



BANCO MULTIVA S. A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Domicilio Fiscal:	Cerrada de Tecamachalco número 45 Colonia Reforma Social Delegación Miguel Hidalgo C. P. 11650 Ciudad de México
Clave de Pizarra:	MULTIVA 12
Tipo de Valor:	Obligaciones Subordinadas Preferentes y no Susceptibles de Convertirse en Acciones (las “Obligaciones Subordinadas”).
Clave de Pizarra:	MULTIVA 13 MULTIVA 16 MULTIVA 16-2
Tipo de Valor:	Certificados Bursátiles Bancarios, Certificados de Depósito Bancario de Dinero a Plazo y Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (“Cebures”)

Estos valores se encuentran registrados en el Registro Nacional de Valores.

La referida inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el presente reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

**REPORTE ANUAL QUE SE PRESENTA DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES
DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y A
OTROS PARTICIPANTES DEL MERCADO, POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2016**



BANCO MULTIVA, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,
GRUPO FINANCIERO MULTIVA

EMISIÓN DE 10'000,000 (DIEZ MILLONES) DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS PREFERENTES Y NO SUSCEPTIBLES DE CONVERTIRSE EN ACCIONES CON VALOR NOMINAL DE \$100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.) CON BASE EN EL PROGRAMA DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS, PREFERENTES NO SUSCEPTIBLES DE CONVERTIRSE EN ACCIONES A CARGO DE BANCO MULTIVA S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MULTIVA DESCRITO EN EL PROSPECTO DE DICHO PROGRAMA POR UN MONTO DE HASTA \$1,000'000,000.00 (MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)

CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN:

Emisor: Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva (“Banco Multiva” o el “Emisor”).

Clave de Pizarra: MULTIVA 12.

Tipo de Valor: Obligaciones Subordinadas Preferentes y no Susceptibles de Convertirse en Acciones (las “*Obligaciones Subordinadas*”).

Porción del Capital Neto del Emisor para el que Computan las Obligaciones Subordinadas: Capital Complementario.

Número de Obligaciones Subordinadas: 10'000,000 (Diez millones).

Monto de la Emisión: \$1,000'000,000.00 (Mil millones de Pesos 00/100 M.N.).

Valor Nominal: \$100.00 (Cien Pesos 00/100 M.N.) por Obligación Subordinada.

Precio de Colocación: \$100.00 (Cien Pesos 00/100 M.N.) por Obligación Subordinada.

Fecha de Emisión: 7 de septiembre de 2012.

Fecha de Vencimiento: 26 de agosto de 2022.

Plazo de Vigencia de la Emisión: La vigencia de las Obligaciones Subordinadas será de 3,640 (tres mil seiscientos cuarenta) días, equivalente a 130 (ciento treinta) períodos de 28 (veintiocho) días cada uno, que empezará a correr a partir de la Fecha de Emisión, que será el 7 de septiembre de 2012 y concluirá en consecuencia en la Fecha de Vencimiento, es decir el 26 de agosto de 2022, *en el entendido* que el Emisor podrá diferir el pago principal.

Calificación otorgada por Standard & Poor's, S.A. de C.V.: “mxBBB-”. Standard & Poor's ratificó la calificación mxBBB- en marzo de 2017, misma que otorgó en octubre de 2014, cuando realizó la revisión a la baja debido a un cambio en su metodología desde mxBBB, que inicialmente había otorgado en agosto de 2012. La deuda calificada mxBBB- contempla parámetros de protección adecuados en relación con otras obligaciones en el mercado nacional, pero es más probable que condiciones económicas adversas o cambios circunstanciales lleven a un debilitamiento de la capacidad del emisor para cumplir sus compromisos financieros sobre la obligación.

La calificación otorgada no constituye una recomendación de inversión, y puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de Standard & Poor's, S.A. de C.V.

Calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V.: HR Ratings ratificó la calificación “HR A-“ en marzo de 2017. Inicialmente había otorgado “HR BBB-“, sin embargo, en marzo de 2013 se incrementó a “HR BBB” y en la revisión de 2014 subió a “HR BBB+”. La calificación asignada de “HR A-“ significa que la emisión ofrece seguridad aceptable para el pago oportuno de obligaciones de deuda. Mantienen bajo riesgo crediticio ante cambios económicos adversos. El signo “-“ representa una posición de debilidad relativa en la escala de calificación. **La perspectiva de la calificación es Estable.**

La calificación otorgada no constituye una recomendación de inversión, y puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de HR Ratings de México, S.A. de C.V.

Tasa de Interés y Procedimiento de Cálculo: A partir de la Fecha de Emisión y hasta en tanto las Obligaciones Subordinadas no sean amortizadas en su totalidad, se devengará un interés bruto anual sobre el Valor Nominal, a una tasa anual igual a la tasa a que hace referencia el párrafo siguiente, que el Representante Común calculará con 2 (dos) Días Hábiles de anticipación al inicio de cada Periodo de Intereses (la “*Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual*”), calculado a partir de la Fecha de Emisión de las Obligaciones Subordinadas, y que regirá durante ese Periodo de Intereses mismo que será calculado conforme a lo siguiente:

(i) Adicionar 3.00 (tres) puntos porcentuales, a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (“*TIE*”) a un plazo de 28 (veintiocho) días (o la que sustituya a ésta), capitalizada o en su caso, equivalente al número de días efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses respectiva, que sea o sean dadas a conocer por Banco de México (“*Banxico*”) por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o telecommunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por Banxico en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual que corresponda, o, a falta de ello, la que se dé a conocer a través de dichos medios en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual, o, en su defecto, dentro de los 30 (treinta) Días Hábiles anteriores, en cuyo caso deberán tomarse la o las tasas comunicadas en el Día Habil más próximo a la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual;

(ii) En caso de que la *TIE* no se dé a conocer conforme a lo anterior, el Representante Común utilizará, como tasa base para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual, la tasa de interés anual de los Cetes, misma que se calculará de la siguiente manera: Adicionar 3.40 (tres punto cuarenta) puntos porcentuales a la tasa de rendimiento anual de los Cetes, a plazo de 28 (Veintiocho) días en colocación primaria (en su caso capitalizada o equivalente al número de días efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses respectiva), que sea dada a conocer por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de Banxico, por el medio de comunicación que éste determine, o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o telecommunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por Banxico, en la semana de la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual, o, en su defecto, dentro de las 2 (dos) semanas anteriores a la misma, caso en el cual deberá tomarse como base la comunicada en la semana más próxima a dicha Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual. En caso de que el plazo de los Cetes publicado por Banxico sea distinto a 28 (veintiocho) días, deberá capitalizarse o hacerse equivalente al número de días efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses respectiva mediante la fórmula que se describe en el Acta de Emisión y en el Título que documentan la presente Emisión.

Periodicidad en el Pago de Intereses: Los intereses que devenguen las Obligaciones Subordinadas en cada periodo de 28 (veintiocho) días, conforme al calendario de pago de intereses contenido en el Acta de Emisión y en el Título que documentan la presente Emisión y en la sección “Periodicidad en el Pago de Intereses” del Prospecto. Para determinar el monto de intereses a pagar en cada periodo respecto de las Obligaciones Subordinadas, el Representante Común utilizará la fórmula establecida en el Acta de Emisión y en el Título y que se reproduce en el Prospecto.

Diferimiento del Pago de Principal y/o Intereses: El Emisor podrá diferir los pagos de principal y/o intereses respecto de las Obligaciones Subordinadas durante cualquier Periodo de Suspensión, de acuerdo con lo previsto en los artículos 134 Bis y 134 Bis 1 de la Ley de Instituciones de Crédito (la “*LIC*”), sin que dicho diferimiento constituya un Evento de Incumplimiento por el Emisor, de acuerdo a lo que se estableza en el Acta de Emisión respectiva. *Véase “Diferimiento del Pago de Principal y/o Intereses” en el Prospecto.*

Amortización: La amortización de las Obligaciones Subordinadas se efectuará a su Valor Nominal en la Fecha de Vencimiento contra la entrega del Título o Títulos correspondientes, salvo en el caso que el Emisor difiera el pago de principal conforme a lo establecido en el Título y en el Acta de Emisión.

Amortización Total Anticipada: De conformidad con lo establecido por el artículo 64 de la LIC, el Artículo 31 de la Circular 3/2012 del Banco de México, y sujeto a las condiciones señaladas en las Disposiciones de Capitalización, el Emisor tendrá el derecho de amortizar anticipadamente, previa autorización de Banxico en términos del párrafo quinto del artículo 64 de la LIC, en cualquier Fecha de Pago de Intereses: (i) a partir del quinto año contado a partir de la Fecha de Emisión, o (ii) en caso que las Obligaciones Subordinadas dejen de computar como capital complementario del Emisor como resultado de modificaciones o reformas a las leyes, reglamentos y demás disposiciones aplicables, la totalidad, pero no menos de la totalidad, de las Obligaciones Subordinadas, a un precio igual a su Valor Nominal más los intereses devengados a la fecha de la amortización anticipada, siempre y cuando (a) el Emisor, a través del Representante Común, informe por escrito su decisión de ejercer dicho derecho de amortizar anticipadamente a los Obligacionistas, a la CNBV, al Indeval y a la BMV, a través de los medios que ésta última determine, cuando menos con 10 (diez) Días Hábiles de anticipación a la fecha en que el Emisor tenga la intención de amortizar anticipadamente la totalidad de las Obligaciones Subordinadas, y (b) la amortización anticipada se lleve a cabo en la forma y lugar de pago a que se refiere la Cláusula Décima Primera del Acta de Emisión. No obstante lo anterior, el hecho de que las Obligaciones Subordinadas dejen de computar como capital complementario del Emisor a razón de 10 puntos porcentuales por año de su monto principal a partir del 2013, conforme la regulación aplicable, no será considerado una causa de amortización anticipada. La amortización anticipada de las Obligaciones Subordinadas está sujeta a que, una vez realizado el pago, el índice de capitalización de Emisor cumpla con lo previsto en la regulación aplicable.

Sin Garantía: Las Obligaciones Subordinadas serán quirografarias y, por lo tanto, no contarán con garantía específica, ni contarán con la garantía del Instituto para la Protección del Ahorro Bancario o de cualquier otra entidad gubernamental mexicana.

Depositorio: S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (“*Indeval*”).

Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses: Los pagos a los Obligacionistas serán realizados a través de y en el domicilio de Indeval mediante transferencia electrónica de fondos, en la Fecha de Pago de Intereses que corresponda o en la Fecha de Vencimiento. El domicilio de Indeval se ubica en Paseo de la Reforma número 255, Piso 3, Col. Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, 06500, México D.F.

En caso de que en algún Periodo de Intereses no sean cubiertos en su totalidad los intereses correspondientes, el Indeval no estará obligado a entregar la constancia correspondiente a dicho pago, hasta que sea íntegramente cubierto; en cualquier caso, Indeval no será responsable si entregare o no la constancia correspondiente a dicho pago, en caso de que no sea íntegramente cubierto.

El pago que se efectúe en la Fecha de Vencimiento, se realizará contra la entrega del Título o Títulos correspondientes.

Subordinación: En caso de liquidación o concurso mercantil del Emisor, el pago de las Obligaciones Subordinadas se hará a prorrata, sin distinción de fecha de emisión de las obligaciones subordinadas preferentes, después de cubrir todas las demás deudas del Emisor, pero antes de pagar a los titulares de obligaciones subordinadas no preferentes, en su caso, y de repartir a los titulares de las acciones el haber social. Lo anterior, en términos del artículo 64 de la LIC, el Artículo 28 de la Circular 3/2012 y demás disposiciones aplicables.

Régimen Fiscal: La presente sección contiene una breve descripción de ciertos impuestos aplicables en México a la adquisición, propiedad y disposición de instrumentos de deuda como las Obligaciones Subordinadas por inversionistas residentes y no residentes en México para efectos fiscales, pero no pretende ser una descripción exhaustiva de todas las consideraciones fiscales que pudieran ser relevantes a la decisión de adquirir o disponer de Obligaciones Subordinadas. El régimen fiscal vigente podrá ser modificado a lo largo de la vigencia de la presente Emisión. Recomendamos a los inversionistas consultar en forma independiente a sus asesores fiscales respecto a las disposiciones legales aplicables a la adquisición, propiedad y disposición de instrumentos de deuda como las Obligaciones Subordinadas antes de realizar cualquier inversión en los mismos.

La tasa de retención aplicable respecto a los intereses pagados se encuentra sujeta a (i) para personas físicas y personas morales residentes en México para efectos fiscales a lo previsto en los artículos 160 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, y (ii) para personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales a lo previsto en el artículo 195 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y dependerá del beneficiario efectivo de los intereses.

La emisora no tiene establecidas políticas para la toma de decisiones relativas a: (i) cambios de control; (ii) reestructuras corporativas, incluyendo adquisiciones, fusiones y escisiones; y/o (iii) la venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales.

Representante Común: Banco Nacional de México, S. A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria.

Intermediarios Colocadores



Casa de Bolsa Credit Suisse (México), S.A. de C.V., Grupo Financiero Credit Suisse (México)



Casa de Bolsa Multiva, S.A. de C.V., Grupo Financiero Multiva

La oferta de Obligaciones Subordinadas que se describe en el Prospecto fue autorizada por la CNBV y las Obligaciones Subordinadas materia de la misma se encuentran inscritas bajo el No. 3070-2.00-2012-001, en el Registro Nacional de Valores y son aptas para ser listadas en el listado correspondiente de la BMV. La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del Emisor o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el presente Prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubiesen sido realizados en contravención de las leyes.

El Prospecto, podrá consultarse en Internet en el portal de la BMV: www.bmv.com.mx, en el portal de la CNBV: www.cnbv.gob.mx, así como en el portal del Emisor: www.bancomultiva.com.mx.

Prospecto a disposición con los Intermediarios Colocadores.

México, D.F. a 6 de septiembre de 2012. Autorización CNBV para su publicación No. 153/8895/2012 de fecha 4 de septiembre de 2012.



BANCO MULTIVA, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MULTIVA

CON BASE EN EL PROGRAMA DE COLOCACIÓN, MEDIANTE OFERTA PÚBLICA DE CERTIFICADOS BURSÁTILES BANCARIOS, CERTIFICADOS DE DEPÓSITO BANCARIO DE DINERO A PLAZO Y PAGARÉS CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO, ESTABLECIDO POR BANCO MULTIVA, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MULTIVA, POR UN MONTO TOTAL AUTORIZADO CON CARÁCTER REVOLVENTE DE:

\$10,000'000,000.00 (DIEZ MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) O SU EQUIVALENTE EN UNIDADES DE INVERSIÓN

SE LLEVO A CABO LA PRIMERA OFERTA PÚBLICA DE 7'500,000 (Siete millones quinientos mil) CERTIFICADOS BURSÁTILES BANCARIOS CON VALOR NOMINAL DE \$100.00 (Cien pesos 00/100 M.N.) CADA UNO, EN LOS TÉRMINOS DESCritos EN EL SUPLEMENTO.

Monto de la Oferta:

Hasta \$750'000,000.00 (Setecientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.)

Todos los términos con mayúscula inicial utilizados en el Suplemento (el "Suplemento") que no estén definidos en forma específica en el mismo, tendrán el significado que se les atribuye en el Prospecto del Programa.

Características de la Primera Emisión al amparo del Programa (la "Emisión"):

Emisor: Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva (el "Emisor", la "Emisora", "El Banco" o "Multiva").

Tipo de Valor: Certificados Bursátiles Bancarios.

Número de Emisión al amparo del Programa: Primera.

Clave de Pizarra: MULTIVA 13

Monto Total Autorizado del Programa: \$10,000'000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en UDIS, con carácter revolvente.

Vigencia del Programa: 5 (CINCO) años a partir de la fecha del oficio de autorización que expida la CNBV.

Monto Total de la Colocación: Hasta \$750'000,000.00 (Setecientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.).

Número de Certificados Bursátiles Bancarios: Hasta 7'500,000 (siete millones quinientos mil) Certificados Bursátiles Bancarios.

Denominación: Pesos, Moneda Nacional.

Valor Nominal de los Certificados Bursátiles Bancarios: \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.) cada uno.

Precio de Colocación: \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.) cada uno.

Tipo de Oferta Pública: Oferta pública primaria.

Tasa de Referencia: Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio ("TIIE") a plazo de 29 (veintinueve) días.

Mecanismo de Colocación: Construcción de libro y asignación a Tasa Única.

Fecha de Publicación del Aviso de Oferta Pública: 2 de julio de 2013

Fecha de Cierre de Libro: 3 de julio de 2013

Fecha Límite para la Recepción de Órdenes: 3 de julio de 2013

Fecha de Publicación del Aviso con Fines Informativos: 3 de julio de 2013

Fecha de Registro en Bolsa: 4 de julio de 2013

Fecha de Liquidación: 4 de julio de 2013

Fecha de Emisión: 4 de julio de 2013

Plazo de Vigencia de la Emisión: 1,092 (un mil noventa y dos) días, equivalente a 39 (treinta y nueve) Periodos de 28 (veintiocho) días.

Fecha de Vencimiento: 30 de junio de 2016

Garantía: Los Certificados Bursátiles Bancarios objeto de esta Emisión serán quirografarios y, por lo tanto, no contarán con garantía específica, ni contarán con la garantía del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario o de cualquiera otra entidad.

Recurso Neto que obtendrá la Emisora: \$737,219,408.04 (Setecientos treinta y siete millones doscientos diecinueve mil cuatrocientos ocho pesos 04/100 M.N.).

Destino de los Fondos: Los recursos netos obtenidos de la colocación de los Certificados Bursátiles Bancarios serán destinados para mantener el perfil general de liquidez del balance de la emisora y realizar las operaciones permitidas conforme a la Ley de Instituciones de Crédito.

Calificación otorgada por Standard & Poor's, S.A. de C.V., a la Emisión: "mxA" En abril de 2016, S&P ratificó la calificación mxA que había confirmado en junio de 2015 y otorgado desde el mes de octubre de 2014, cuando incrementó la calificación desde mxA- debido a un cambio en su metodología. La deuda calificada "mxA", es algo más susceptible a efectos adversos por cambios circunstanciales o de las condiciones de la economía que la deuda calificada en las categorías superiores. Sin embargo, la capacidad de pago del emisor para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación es fuerte en relación con otros emisores en el mercado nacional. La calificación otorgada no constituye una recomendación de inversión, y puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con la metodología de la institución calificadora de valores.

Calificación otorgada por Fitch México, S.A. de C.V., a la Emisión: "A(mx)". En el mes de mayo de 2016, la calificadora Fitch Ratings ratificó la calificación de la emisión en A(mx), misma que fue incrementada en mayo de 2015 desde A-(mex), la cual había otorgado sido otorgada inicialmente desde junio de 2013 y ratificada en enero de 2014. Las calificaciones nacionales 'A' indican expectativa de bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, los cambios en circunstancias o condiciones económicas pueden afectar la capacidad de pago oportuno en un grado mayor que en el caso de los compromisos financieros que poseen una calificación más alta. La calificación otorgada no constituye una recomendación de inversión, y puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con la metodología de la institución calificadora de valores.

Tasa de Interés y Procedimiento de Cálculo: A partir de su Fecha de Emisión, y en tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles Bancarios generarán un interés bruto Anual sobre su valor nominal, a una tasa a la que hace referencia el siguiente párrafo, que el Representante Común calculará 2 (DOS) días hábiles anteriores al inicio de cada período de 28 (VEINTIOCHO) días (la "Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual"), y que regirá durante ese período y que será calculado conforme a lo siguiente: La tasa de interés bruto anual de los CEBURES (la "Tasa de Interés Bruto Anual"), se calculará mediante la adición de 1.50 (uno punto cincuenta) puntos porcentuales, a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (la "TIIE") a plazo de 29 (VEINTINUEVE) días (o la que sustituya a ésta), capitalizada o en su caso, equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de intereses correspondiente, que sea dada a conocer por el Banco de México, por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o telecommunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por dicho Banco o, a falta de ello, la que se dé a conocer a través de dichos medios, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual, o en su defecto, dentro de los 15 (QUINCE) días hábiles anteriores a la misma, caso en el cual deberá tomarse como base la tasa comunicada en el día hábil más próximo a dicha fecha por dicho Banco. En caso de que la TIIE a plazo de 29 (VEINTINUEVE) días dejare de existir o publicarse, el Representante Común utilizará, aquella tasa que dé a conocer el Banco de México como la tasa sustituta de la TIIE aplicable para el plazo más cercano al plazo citado. Para determinar la Tasa de Interés de Reference o, en su caso, equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente, el Representante Común utilizará la fórmula que aparece en el título que documenta la emisión y en el Suplemento.

Los Certificados Bursátiles Bancarios dejarán de causar intereses a partir de la fecha señalada para su pago, siempre que la Emisora hubiere constituido el depósito del importe de la amortización, y en su caso, de los intereses correspondientes, en las oficinas del INDEVAL, a más tardar a las 11:00 a.m. de ese día.

En los términos del artículo 282 de la Ley del Mercado de Valores ("LMV"), la Emisora determina que el título no lleve cupones adheridos, haciendo las veces de éstos para todos los efectos legales, las constancias que INDEVAL expida para tales efectos. La amortización de los Certificados Bursátiles Bancarios se efectuará en la Fecha de Vencimiento contra la entrega del Titulo.

Tasa de Interés Bruto Anual aplicable para el Primer Periodo de Intereses. La Tasa de Interés Bruto Anual aplicable para el Primer Periodo de Intereses será de 5.82% (cinco punto ochenta y dos por ciento) sobre el valor nominal de Los Certificados Bursátiles Bancarios.

Periodicidad en el pago de Intereses: Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles Bancarios se liquidarán cada 28 (VEINTIOCHO) días, en las fechas señaladas en el calendario de pago de intereses que aparece en el Título y en la sección “Calendario de Pago de Intereses” del Suplemento o, si cualquiera de dichas fechas fuere un día inhábil, en el siguiente día hábil. El primer pago se efectuará precisamente el 1º de agosto de 2013.

Intereses Moratorios: En el caso de incumplimiento en el pago del principal de los CBURES, se causaran intereses moratorios sobre el principal insoluto de los CEBURES a la Tasa de Interés Bruto Anual, aplicable al periodo en que ocurra y continúe el incumplimiento, más 2 (DOS) puntos porcentuales. Los intereses serán pagaderos a la vista desde la fecha en que tenga lugar el incumplimiento y hasta que la suma principal haya quedado íntegramente cubierta. La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en el Domicilio de la Emisora.

Fecha de Pago y Amortización de Principal: Los CEBURES se amortizarán por la Emisora en un solo pago, mediante transferencia electrónica en la Fecha de Vencimiento, es decir el 30 de junio de 2016, contra entrega del Título.

Amortización Anticipada. Los CEBURES no podrán ser amortizados anticipadamente.

Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses: El principal y los intereses ordinarios devengados respecto de la Emisión se pagarán por la Emisora mediante transferencia electrónica a través de Indeval, cuyas oficinas están ubicadas en Av. Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Col. Cuahtémoc, Del. Cuauhtémoc, 06500, México, D.F., contra la entrega del Título o de la constancia que para tales efectos expida Indeval, respectivamente.

Depositorio: El Título se mantendrá en depósito en S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (“Indeval”), lo anterior de conformidad con la LMV.

Possibles Adquirentes: Personas físicas y/o morales cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente. Los posibles adquirentes deberán considerar cuidadosamente toda la información contenida en el Prospecto del Programa y en el Suplemento.

Certificados Bursátiles Bancarios Adicionales: Conforme a lo establecido en el Título y en la sección “Certificados Bursátiles Bancarios Adicionales” del Suplemento, el Emisor tendrá derecho a emitir y ofrecer públicamente Certificados Bursátiles Bancarios adicionales a los Certificados Bursátiles Bancarios a que se refiere el Título.

Régimen Fiscal: La presente sección contiene una breve descripción del régimen fiscal aplicable en México para la adquisición, propiedad y enajenación de instrumentos de deuda por parte de personas físicas y morales residentes y no residentes en México, pero no pretende ser una descripción exhaustiva de todas las consideraciones fiscales que pudieran ser relevantes a la decisión de adquirir o disponer de los Certificados Bursátiles Bancarios. Los impuestos aplicables a los rendimientos que, en su caso, paguen los Certificados Bursátiles Bancarios, se encuentra sujeta a: (i) Personas físicas y personas morales residentes en México: La retención aplicable respecto a los intereses pagados sobre los Bonos Bancarios, se fundamenta en los artículos 58, 160 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente; (ii) Personas y entidades exentas residentes en México: Dentro de las disposiciones fiscales se establecen, algunas exenciones para la retención del Impuesto Sobre la Renta, por ejemplo: (a) personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles, reguladas por el título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente; y (b) La Federación, los Estados, el Distrito Federal, o los Municipios, etc.; (iii) Para personas físicas y morales residentes en el extranjero: Se estará a lo establecido en los artículos 179 y 195 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente y dependerá del beneficiario efectivo de los intereses; y (iv) Fondos de pensiones y jubilaciones constituidos en el extranjero: Se estará a lo establecido en el artículo 179 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta vigente y dependerá del beneficiario efectivo de los intereses. El Régimen Fiscal vigente podrá ser modificado a lo largo de la vigencia de la Emisión. Recomendamos a los inversionistas consultar en forma independiente a sus asesores fiscales respecto a las disposiciones legales aplicables a la adquisición, propiedad y disposición de los Certificados Bursátiles Bancarios antes de realizar cualquier inversión en los mismos.

La emisora no tiene establecidas políticas para la toma de decisiones relativas a: (i) cambios de control; (ii) reestructuras corporativas, incluyendo adquisiciones, fusiones y escisiones; y/o (iii) la venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales.

Obligaciones del Emisor: Durante el plazo de vigencia de la emisión y hasta que los Certificados Bursátiles Bancarios sean totalmente amortizados, el Emisor se compromete a: a) Mantener el registro de los Certificados Bursátiles Bancarios en el Registro Nacional de Valores y mantenerlos listados en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. b) Cumplir con todos los requerimientos de información a que este obligado en términos de la Ley del Mercado de Valores, el Reglamento de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y de las disposiciones de carácter general aplicables. C) El Emisor asume la obligación del pago de principal e intereses estipulados en el Título. Adicionalmente, previa solicitud por escrito del Representante Común, el Emisor deberá entregarle un escrito indicando el cumplimiento de las obligaciones contenidas en el Título. Asimismo, el Emisor deberá entregar al Representante Común cualquier información que éste le solicite, actuando en forma razonable, respecto de la información financiera de la Emisora.

Representante Común: Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria.

Manifestación de los Clientes del Intermediario Colocador y del Emisor: Casa de Bolsa Multiva, S.A. de C.V., Grupo Financiero Multiva deberá obtener de sus clientes personas físicas para cada emisión, una manifestación por escrito de conformidad con el artículo 2, fracción I, inciso a) y el artículo 3, respectivamente, de las Disposiciones de carácter general aplicables a las operaciones con valores que efectúen las casas de bolsa e instituciones de banca múltiple que se encuentren vinculadas con el Emisor.

INTERMEDIARIO COLOCADOR



Casa de Bolsa Multiva, S.A. de C.V., Grupo Financiero Multiva

Los Certificados Bursátiles Bancarios objeto de la presente colocación forman parte del Programa autorizado por la CNBV y se encuentran inscritos bajo el número 3070-4.18-2013-001-01 en el RNV y son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la BMV. La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia del Emisor o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Prospecto y/o en el Suplemento, ni convalida los actos que en su caso se hubiesen realizado en contravención de las leyes aplicables.

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia del Emisor o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Prospecto y/o en el presente Suplemento, ni convalida los actos que en su caso se hubiesen realizado en contravención de las leyes aplicables.

El Prospecto del Programa y el Suplemento se encuentran a disposición del público inversionista con el Intermediario Colocador y en las páginas de Internet de la BMV (www.bmv.com.mx), de la CNBV (www.cnbv.gob.mx) y de la Emisora (www.bancomultiva.com.mx) en el entendido que ni dicha página ni su contenido forman parte del Prospecto ni del Suplemento.

México, D.F., a 3 de julio de 2013. Autorización de CNBV para su publicación: 153/6839/2013 de fecha 28 de junio de 2013.



BANCO MULTIVA, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MULTIVA CON BASE EN EL PROGRAMA DE COLOCACIÓN, MEDIANTE OFERTA PÚBLICA DE CERTIFICADOS BURSÁTILES BANCARIOS, CERTIFICADOS DE DEPÓSITO BANCARIO DE DINERO A PLAZO y PAGARÉS CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO, ESTABLECIDO POR BANCO MULTIVA, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MULTIVA, POR UN MONTO TOTAL AUTORIZADO CON CARÁCTER REVOLVENTE DE:

\$10,000'000,000.00 (DIEZ MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) O SU EQUIVALENTE EN UNIDADES DE INVERSIÓN

SE LLEVA A CABO LA PRESENTE OFERTA PÚBLICA DE 15'000,000 (QUINCE MILLONES) DE CERTIFICADOS BURSÁTILES BANCARIOS CON VALOR NOMINAL DE \$100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.) CADA UNO, EN LOS TÉRMINOS DESCritos EN EL SUPLEMENTO.

**MONTO DE LA OFERTA:
\$1,500'000,000.00 (MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**

Todos los términos con mayúscula inicial utilizados en el Suplemento (el "Suplemento") que no estén definidos en forma específica en el mismo, tendrán el significado que se les atribuye en el Prospecto del Programa.

Características de la Segunda Emisión al amparo del Programa (la "Emisión"):

Emisor: Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva (el "Emisor", la "Emisora", "El Banco" o "Multiva").

Tipo de Valor: Certificados Bursátiles Bancarios.

Número de Emisión al amparo

del Programa:

Segunda.

Clave de Pizarra: MULTIVA 16

Monto Total Autorizado del Programa:

\$10,000'000,000.00 (DIEZ MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) o su equivalente en UDIS, con carácter revolvente.

Vigencia del Programa: 5 (CINCO) años a partir de la fecha del oficio de autorización que expida la CNBV.

Monto Total de la Colocación: \$1,500'000,000.00 (UN MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

Número de Certificados Bursátiles Bancarios: 15'000,000 (QUINCE MILLONES) Certificados Bursátiles Bancarios.

Denominación: Pesos, Moneda Nacional.

Valor Nominal de los Certificados Bursátiles Bancarios: \$100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.) cada uno.

Precio de Colocación: \$100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.) cada uno.

Tipo de Oferta Pública: Oferta pública primaria, nacional.

Tasa de Referencia: Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio ("TIIE") a plazo de hasta 28 (VEINTIOCHO) días.

Mecanismo de Colocación: Construcción de libro

Fecha de Publicación del Aviso de Oferta Pública: 26 de mayo de 2016.

Fecha de Cierre de Libro: 27 de mayo de 2016.

Fecha Límite para la Recepción de Órdenes: 27 de mayo de 2016.

Fecha de Publicación del Aviso con Fines Informativos: 30 de mayo de 2016.

Fecha de Registro en Bolsa: 31 de mayo de 2016.

Fecha de Liquidación: 31 de mayo de 2016.

Fecha de Emisión: 31 de mayo de 2016.

Plazo de Vigencia de la Emisión: 1,092 (UN MIL NOVENTA Y DOS) días, aproximadamente 3 (TRES) años.

Fecha de Vencimiento: 28 de mayo de 2019 (la "Fecha de Vencimiento").

Garantía: Los Certificados Bursátiles Bancarios objeto de esta Emisión serán quirografarios y, por lo tanto, no contarán con garantía específica, ni contarán con la garantía del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario o de cualquiera otra entidad.

Recurso Neto que obtendrá la Emisora: La Emisora obtendrá \$1,477'940,048.31 (Un mil cuatrocientos setenta y siete millones novecientos cuarenta mil cuarenta y ocho Pesos 31/100 M.N.). *Véase "Gastos Relacionados con la Oferta".*

Destino de los Fondos: Los recursos netos obtenidos de la colocación de los Certificados Bursátiles Bancarios serán destinados para mantener el perfil general de liquidez del balance de la emisora y realizar las operaciones permitidas conforme a la Ley de Instituciones de Crédito y a su objeto social.

Calificación otorgada por Standard & Poor's, S.A. de C.V., a la Emisión: "mxA." La deuda calificada 'mxA', es algo más susceptible a efectos adversos por cambios circunstanciales o de las condiciones de la economía que la deuda calificada en las categorías superiores. Sin embargo, la capacidad de pago del emisor para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación es fuerte en relación con otros emisores en el mercado nacional. La calificación otorgada no constituye una recomendación de inversión, y puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con la metodología de la institución calificadora de valores.

Calificación otorgada por Fitch México, S.A. de C.V., a la Emisión: "A(mex)" Las calificaciones nacionales 'A' indican expectativa de bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, los cambios en circunstancias o condiciones económicas pueden afectar la capacidad de pago oportuno en un grado mayor que en el caso de los compromisos financieros que poseen una calificación más alta. La calificación otorgada no constituye una recomendación de inversión, y puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con la metodología de la institución calificadora de valores.

Tasa de Interés y Procedimiento de Cálculo: A partir de su Fecha de Emisión, y en tanto no sean amortizados en su totalidad, los Certificados Bursátiles Bancarios generarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, a la tasa a la que hace referencia el siguiente párrafo, que el Representante Común calculará 2 (DOS) días hábiles anteriores al inicio de cada Periodo de Intereses (la "Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual"), y que regirá durante ese Período de Intereses y que será calculado conforme a lo siguiente: La tasa de interés bruto anual de los Certificados Bursátiles Bancarios (la "Tasa de Interés Bruto Anual"), se calculará mediante la adición de 1.20 (uno punto veinte) puntos porcentuales, a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (la "TIIE") a plazo de hasta 28 (VEINTIOCHO) días (o la que sustituya a ésta), (la "Tasa de Interés de Referencia"), capitalizada o en su caso, equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos en el Período de Intereses correspondiente, que sea dada a conocer por el Banco de México, por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o telecommunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por dicho Banco o, a falta de ello, la que se dé a conocer a través de dichos medios, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual, o en su defecto, dentro de los 15 (QUINCE) días hábiles anteriores a la misma, caso en el cual deberá tomarse como base la tasa comunicada en el día hábil más próximo a dicha fecha por dicho Banco. En caso de que la TIIE a plazo de hasta 28 (VEINTIOCHO) días dejare de existir o publicarse, el Representante Común utilizará aquella tasa que dé a conocer el Banco de México como la tasa sustituta de la TIIE aplicable para el plazo más cercano al plazo citado. Para determinar la Tasa de Interés de Referencia capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos en el Período de Intereses correspondiente, el Representante Común utilizará la fórmula que aparece en el título que documenta la emisión y en el Suplemento.

Los Certificados Bursátiles Bancarios dejarán de causar intereses a partir de la fecha señalada para su pago, siempre que la Emisora hubiere constituido el depósito del importe de la amortización, y en su caso, de los intereses correspondientes, en las oficinas del INDEVAL, a más tardar a las 11:00 a.m. de ese día.

En términos del artículo 282 de la Ley del Mercado de Valores ("LMV"), la Emisora estipula que el título que ampara el monto total de la emisión no lleva cupones adheridos, haciendo las veces de éstos y para todos los efectos legales, las constancias que el propio INDEVAL expida para tal efecto. La amortización de los Certificados Bursátiles Bancarios se efectuará contra la entrega del propio título de crédito, el día señalado para su vencimiento.

Los Certificados Bursátiles Bancarios causarán intereses en el primer período de 28 (veintiocho) días con base en una Tasa de Interés Bruto Anual de 5.30%.

Periodicidad en el pago de Intereses: Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles Bancarios se liquidarán cada 28 (VEINTIOCHO) días, en las fechas señaladas en el calendario de pago de intereses que aparece en el Título y en la sección "Calendario de Pago de Intereses" del Suplemento o, si cualquiera de dichas fechas fuere un día inhábil, en el siguiente día hábil. El primer pago se efectuará precisamente el 28 de junio de 2016.

Intereses Moratorios: En el caso de incumplimiento en el pago del principal de los Certificados Bursátiles Bancarios, se causarán intereses moratorios, en sustitución de los ordinarios, sobre el principal vencido de los Certificados Bursátiles Bancarios a la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable al Período de Intereses que termina en la Fecha de Pago en que ocurre el incumplimiento, más 2 (DOS) puntos porcentuales. Los intereses moratorios serán pagaderos a la vista desde la fecha en que tenga lugar el incumplimiento y hasta que

la suma principal haya quedado íntegramente cubierta. La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en el domicilio del Representante Común y en la misma moneda que el principal. En el entendido que cualquier pago que se reciba se aplicará, en primer término, al pago de cualquier gasto aplicable, posteriormente a cubrir intereses devengados y no pagados (moratorios y ordinarios, en ese orden) y, posteriormente, a principal.

Fecha de Pago y Amortización de Principal: El principal de los Certificados Bursátiles Bancarios se amortizará por la Emisora en un solo pago en la Fecha de Vencimiento, es decir el 28 de mayo de 2019 o si dicho día es inhábil, el día hábil inmediato siguiente, contra entrega del Titulo que ampare la presente Emisión (el “Tituto”) o de la constancia emitida por INDEVAL, expedida para tal efecto.

Amortización Anticipada:

La Emisora tendrá derecho a amortizar de manera anticipada la totalidad (pero no una parte) de los Certificados Bursátiles Bancarios, en cualquier Fecha de Pago de Intereses a partir del trigésimo tercer Período de Intereses (incluyéndolo), de acuerdo con el Calendario de Pago de Intereses mostrado el presente documento, es decir, a partir del 11 de diciembre de 2018, a un precio igual a lo que sea mayor entre (a) el valor nominal de los Certificados Bursátiles, o (b) el precio limpio calculado mediante el promedio aritmético de los últimos 30 (treinta) Días Hábiles previos a la fecha que ocurría 2 (dos) Días Hábiles antes de la fecha propuesta para la amortización anticipada, proporcionado por Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. (PIP) y Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. (VALMER). La amortización anticipada se llevará a cabo al precio determinado en los términos establecidos en el párrafo anterior, más los intereses ordinarios devengados y no pagados sobre el Principal de los Certificados Bursátiles Bancarios a la fecha de amortización anticipada.

En caso de que la Emisora lleve a cabo la amortización anticipada de los Certificados Bursátiles Bancarios conforme a lo descrito en el párrafo anterior, la Emisora notificará su decisión de ejercer dicho derecho a través del EMISNET (o cualesquier otros medios que la BMV determine), con por lo menos 6 (seis) días naturales de anticipación a la fecha en que pretenda amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles Bancarios. Dicho aviso contendrá la fecha en que se hará el pago y el monto total por el cual se realizará la amortización y los demás datos necesarios para el cobro de los Certificados Bursátiles Bancarios, proporcionando bajo los mismos términos, además dicha información por escrito y con la misma anticipación, a Indeval y a la CNBV, por los medios que estas últimas determinen. En caso de que, una vez realizada la notificación mencionada en el párrafo anterior, la Emisora incumpla con en el pago de la amortización anticipada de los CEBURES, se causarán intereses moratorios, en sustitución de los ordinarios, sobre la totalidad del principal insoluto de los CEBURES a la Tasa de Interés Bruto Anual, aplicable al Período de Intereses que termina en la Fecha de Pago en que ocurría el incumplimiento, más 2 (DOS) puntos porcentuales. Los intereses moratorios serán pagaderos a la vista desde la fecha en que tenga lugar el incumplimiento y hasta que la suma principal haya quedado íntegramente cubierta.

Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses: El principal y los intereses ordinarios devengados respecto de la Emisión se pagarán por la Emisora, mediante transferencia electrónica, a través de Indeval, cuyas oficinas están ubicadas en Av. Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, o cualquier otro domicilio que Indeval dé a conocer en caso de que cambie la dirección de sus oficinas, contra la entrega del Titulo o de las constancias que para tales efectos expida Indeval, respectivamente.

Depositorio: S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (“INDEVAL”).

Posibles Adquirentes: Personas físicas y/o morales cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente. Los posibles adquirentes deberán considerar cuidadosamente toda la información contenida en el Prospecto del Programa y en el Suplemento.

Certificados Bursátiles Bancarios Adicionales: Conforme a lo establecido en el Titulo y en la sección “Certificados Bursátiles Bancarios Adicionales” del Suplemento, el Emisor tendrá derecho a emitir y ofrecer públicamente Certificados Bursátiles Bancarios adicionales a los Certificados Bursátiles Bancarios a que se refiere el Titulo.

Régimen Fiscal: La presente sección contiene una breve descripción del régimen fiscal aplicable en México para la adquisición, propiedad y enajenación de instrumentos de deuda por parte de personas físicas y morales residentes y no residentes en México, pero no pretende ser una descripción exhaustiva de todas las consideraciones fiscales que pudieran ser relevantes a la decisión de adquirir o disponer de los Certificados Bursátiles Bancarios. Los impuestos aplicables a los rendimientos que, en su caso, paguen los Certificados Bursátiles Bancarios, se encuentra sujeta a: (i) personas físicas y personas morales residentes en México:

La retención aplicable respecto a los intereses pagados sobre los Certificados Bursátiles Bancarios, se fundamenta en los artículos 55, 133 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente; (ii) personas y entidades exentas residentes en México: dentro de las disposiciones fiscales se establecen, algunas exenciones para la retención del Impuesto Sobre la Renta, por ejemplo: (a) personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles, reguladas por el título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente; y (b) la Federación, los Estados, la Ciudad de México, o los Municipios, etc.; (iii) para personas físicas y morales residentes en el extranjero: se estará a lo establecido en los artículos 153 y 166 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente y dependerá del beneficiario efectivo de los intereses; y (iv) fondos de pensiones y jubilaciones constituidos en el extranjero: Se estará a lo establecido en el artículo 153 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente y dependerá del beneficiario efectivo de los intereses. EL REGIMEN FISCAL PUEDE MODIFICARSE A LO LARGO DE LA VIGENCIA DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES. ASIMISMO, EL RÉGIMEN FISCAL PUEDE VARÍAR DEPENDIENDO, ENTRE OTRAS COSAS, DE LAS CARACTERÍSTICAS PERSONALES DEL BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS INTERESES O RENDIMIENTOS. No se asume la obligación de informar acerca de los cambios en las disposiciones fiscales aplicables a lo largo de la vigencia de la presente Emisión. Recomendamos a los inversionistas consultar en forma independiente a sus asesores fiscales respecto a las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la adquisición, propiedad y disposición de los Certificados Bursátiles Bancarios antes de realizar cualquier inversión en los mismos.

Obligaciones de dar, hacer y no hacer de la Emisora frente y/o en beneficio de los Tendedores. *Obligaciones de Dar.* La Emisora ase obliga a pagar de forma oportuna las cantidades que en concepto de principal e intereses (ordinarios y, en su caso, moratorios) se convienen en el Titulo y el presente Suplemento, así como cualesquier otras cantidades y gastos inherentes a la Emisión, mantenimiento y actualización de los Certificados Bursátiles Bancarios y, en su caso, cualesquier gastos de cobranza en que se tengan que incurrir, en caso de falta de pago oportuno por parte de la Emisora (incluyendo gastos y costas y honorarios razonables y abogados). *Obligaciones de Hacer.* Conforme a los términos de los Certificados Bursátiles Bancarios y hasta que los mismos sean pagados en su totalidad la Emisora se obliga, en adición a las obligaciones que se deriven de cualquier otra sección del Titulo, a: (i) Estados Financieros. Simultáneamente a la presentación de la información trimestral o anual a la CNBV, a la BMV y al público inversionista en términos del Artículo 33 de la Circular Única o cualquier otra disposición aplicable o que la sustituya, enviar al Representante Común un ejemplar completo de dicha información por correo electrónico; (ii) Otros reportes. Cumplir con todos los requerimientos de presentación o divulgación de información a que esté obligado la Emisora en términos de la Ley del Mercado de Valores y las disposiciones aplicables, incluyendo proporcionar a la CNBV, a la BMV y al público inversionista la información financiera, económica, contable y administrativa que se señala en la Circular Única. Asimismo, la Emisora deberá entregar al Representante Común cualquier información que éste le solicite, actuando en forma razonable, referente a, o relacionada con la Emisión incluyendo, sin limitar, una certificación del cumplimiento de las obligaciones contenidas en el Titulo, así como la información financiera de la Emisora y sus Subsidiarias; (iii) Existencia Legal; Contabilidad y Autorizaciones: (a) Conservar su existencia legal y mantenerse como negocios en marcha, salvo por lo permitido en el inciso (ii) (*Fusiones y Escisiones*) de la sección de “Obligaciones de No Hacer” del presente Suplemento, y (ii) en el caso que la Emisora determine de buena fe que es conveniente disolver o liquidar alguna Subsidiaria con el fin de eficientar la estructura corporativa y las operaciones de la Emisora y sus Subsidiarias, siempre y cuando dicha disolución o liquidación no afecte de manera adversa las operaciones o la situación financiera de la Emisora sus Subsidiarias de manera consolidada de tal suerte que se afecte la capacidad de pago y la solvencia de la Emisora, según sea determinado y confirmado por escrito al Representante Común por la propia Emisora; (b) Mantener su contabilidad, de conformidad con las disposiciones legales aplicables; (c) Mantener vigentes todas las autorizaciones, permisos, licencias o concesiones necesarias para el buen funcionamiento y explotación de sus actividades y las de sus Subsidiarias, salvo por aquellas autorizaciones, permisos, licencias o concesiones que, de perderse o revocarse, no afecten de manera adversa las operaciones o la situación financiera de la Emisora y de cualquier de sus Subsidiarias de manera consolidada de tal suerte que se afecte la capacidad de pago y la solvencia de la Emisora, según sea determinado y confirmado por escrito al Representante Común por la propia Emisora; (v) Prelación de Pagos (Pari Passu). Las obligaciones de la Emisora al amparo de los Certificados Bursátiles Bancarios deberán constituir obligaciones directas y quirografarias de la Emisora y tendrán la misma prelación de pago, en caso de concurso mercantil, que sus demás obligaciones directas y quirografarias, salvo por las preferencias establecidas por ministerio de ley; e (vi) Inscripción y Listado. Mantener la inscripción de los Certificados Bursátiles Bancarios en el RNV y en el listado de valores de la BMV.

Obligaciones de no Hacer. Conforme a los términos de los Certificados Bursátiles Bancarios y hasta que los mismos sean pagados en su totalidad, en adición a las obligaciones que se deriven de cualquier otra sección del Titulo, la Emisora se obligó a: (i) Giro de Negocios. No cambiar el giro preponderante de su negocio y la de sus Subsidiarias consideradas en conjunto; y (ii) Fusiones y Escisiones. La Emisora no podrá fusionarse en calidad de fusionada (o consolidarse de cualquier otra forma) o escindirse, salvo que (i) la sociedad o entidad que resulte de la fusión o escisión asuma expresamente las obligaciones de la Emisora conforme a los Certificados Bursátiles Bancarios, (ii) no tuviera lugar una Causa de Vencimiento Anticipado o cualquier otro evento que con el transcurso del tiempo o mediante notificación, se convertiría en una Causa de Vencimiento Anticipado, como resultado de dicha fusión, consolidación o escisión, y (iii) la fusión y escisión no afecten de manera adversa las operaciones o la situación financiera de la Emisora y sus Subsidiarias de manera consolidada de tal suerte que se afecte la capacidad de pago y la solvencia la Emisora y (iv) que la Emisora entregue al Representante Común una certificación por escrito emitida por un representante legal, en donde señale que las condiciones establecidas en esta sección se han cumplido.

Causas de Vencimiento Anticipado. En el supuesto de que suceda cualquiera de los siguientes eventos (cada uno, una “Causa de Vencimiento Anticipado”), se podrán dar por vencidos anticipadamente los Certificados Bursátiles Bancarios en los términos y condiciones establecidos más adelante: (i) Falta de Pago Oportuno de Intereses. Si la Emisora dejare de realizar el pago oportuno, en cada Fecha de Pago de Intereses, de cualquier cantidad de intereses pagadera al amparo de los Certificados Bursátiles Bancarios, y dicho pago

no se realizare dentro de los 3 (tres) Días Hábiles siguientes a la fecha en que debió realizarse con excepción del último Periodo de Intereses cuya fecha de pago corresponde a la Fecha de Vencimiento; (ii) Incumplimiento de Obligaciones conforme al Título.

Si la Emisora incumple con cualquiera de las obligaciones a su cargo en términos del Título distinta a las indicadas en los demás incisos de la presente sección “Causas de Vencimiento Anticipado”, en el entendido que, exclusivamente para el caso del incumplimiento de obligaciones señaladas en los incisos (i), (ii), (iii) sub incisos (b) y (c), y (iv), de la sección de “Obligaciones de Hacer” contenida anteriormente, se considerará que la Emisora se encuentra en incumplimiento de dichas obligaciones si dicho incumplimiento no se subsanare dentro de los 60 (sesenta) días naturales siguientes a la fecha en que la Emisora tuviere conocimiento del mismo o se le haya notificado por escrito dicho incumplimiento, lo que suceda primero; (iii) Insolvencia; Dissolución. Si la Emisora fuere declarado en concurso mercantil o quiebra por una autoridad judicial competente mediante una resolución que no admite recurso alguno, o si la Emisora admitiere por escrito su incapacidad para pagar sus deudas a su vencimiento; (iv) Validez de los Certificados Bursátiles Bancarios. Si la Emisora rechaza,

reclama o impugna la validez o exigibilidad de los Certificados Bursátiles Bancarios; (v) Cambio de Control. Si ocurre un Cambio de Control (según dicho término se define más adelante) confirmado por escrito por la propia Emisora.

Representante Común: Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.

Casa de Bolsa Multiva, S.A. de C.V., Grupo Financiero Multiva, quien actuará como intermediario colocador de los Certificados Bursátiles Bancarios, es una entidad financiera que pertenece al mismo grupo financiero (Grupo Financiero Multiva) que la Emisora, por lo que ambas entidades están controladas por una misma sociedad, y pudieran tener intereses adicionales.

En la medida que las operaciones del Emisor se concentren en determinados sectores o en el caso que un cliente o grupo de clientes relacionados entre sí representen una parte importante de la cartera de crédito total de la Emisora, factores que afecten adversamente a dicho sector o clientes, y afecten su capacidad de pago, podrían afectar los ingresos, resultados de operación y situación financiera de la Emisora. Véase “1.3 (a) Factores de Riesgo - Riesgos Relacionados con Banco Multiva - La concentración de nuestras operaciones en determinados sectores o clientes nos sujeta a los riesgos relativos a dichos sectores o clientes” y “3.2 (d) Principales Clientes” del Prospecto de colocación.

INTERMEDIARIOS COLOCADORES



Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer



Casa de Bolsa Multiva, S.A. de C.V., Grupo Financiero Multiva

Los Certificados Bursátiles Bancarios objeto de la presente colocación forman parte del Programa autorizado por la CNBV y se encuentran inscritos bajo el número 3070-4.18-2013-001-02 en el RNV y son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la BMV. La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia del Emisor o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Prospecto y/o en el Suplemento, ni convaleja los actos que en su caso se hubiesen realizado en contravención de las leyes aplicables.

El Prospecto del Programa y el Suplemento se encuentran a disposición del público inversionista con los Intermediarios Colocadores y en las páginas de Internet de la BMV (www.bmv.com.mx), de la CNBV (www.cnbv.gob.mx) y de la Emisora (www.bancomultiva.com.mx) en el entendido que ni dicha página ni su contenido forman parte del Prospecto ni del Suplemento.

Ciudad de México, a 31 de mayo de 2016.

Autorización de CNBV para su publicación: 153/105613/2016 de fecha 26 de mayo de 2016.



BANCO MULTIVA, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MULTIVA CON BASE EN EL PROGRAMA DE COLOCACIÓN, MEDIANTE OFERTA PÚBLICA DE CERTIFICADOS BURSÁTILES BANCARIOS, CERTIFICADOS DE DEPÓSITO BANCARIO DE DINERO A PLAZO Y PAGARÉS CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO, ESTABLECIDO POR BANCO MULTIVA, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MULTIVA, POR UN MONTO TOTAL AUTORIZADO CON CARÁCTER REVOLVENTE DE:

\$10,000'000,000.00 (DIEZ MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) O SU EQUIVALENTE EN UNIDADES DE INVERSIÓN

SE LLEVA A CABO LA PRESENTE OFERTA PÚBLICA DE 15'000,000 (QUINCE MILLONES) DE CERTIFICADOS BURSÁTILES BANCARIOS CON VALOR NOMINAL DE \$100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.) CADA UNO, EN LOS TÉRMINOS DESCRITOS EN EL SUPLEMENTO.

**MONTO DE LA OFERTA:
\$1,500'000,000.00 (MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**

Todos los términos con mayúscula inicial utilizados en el Suplemento (el “Suplemento”) que no estén definidos en forma específica en el mismo, tendrán el significado que se les atribuyen en el Prospecto del Programa.

Características de la Tercera Emisión al amparo del Programa (la “Emisión”):

Emisor: Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva (el “Emisor”, la “Emisora”, “El Banco” o “Multiva”).

Tipo de Valor: Certificados Bursátiles Bancarios.

Número de Emisión al amparo del Programa: Tercera.

Clave de Pizarra: MULTIVA 16-2

Monto Total Autorizado del Programa: \$10,000'000,000.00 (DIEZ MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) o su equivalente en UDIS, con carácter revolvente.

Vigencia del Programa: 5 (CINCO) años a partir de la fecha del oficio de autorización que expida la CNBV.

Monto Total de la Colocación: \$1,500'000,000.00 (UN MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

Número de Certificados Bursátiles Bancarios: 15'000,000 (QUINCE MILLONES) Certificados Bursátiles Bancarios.

Denominación: Pesos, Moneda Nacional.

Valor Nominal de los Certificados Bursátiles Bancarios: \$100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.) cada uno.

Precio de Colocación: \$100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.) cada uno.

Tipo de Oferta Pública: Oferta pública primaria, nacional.

Tasa de Referencia: Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (“TIIE”) a plazo de hasta 28 (VEINTIOCHO) días.

Mecanismo de Colocación: Construcción de libro.

Fecha de Publicación del Aviso de Oferta Pública: 10 de octubre de 2016.

Fecha de Cierre de Libro: 11 de octubre de 2016.

Fecha Límite para la Recepción de Órdenes: 11 de octubre de 2016.

Fecha de Publicación del Aviso de Colocación con Fines Informativos: 12 de octubre de 2016.

Fecha de Registro en Bolsa: 13 de octubre de 2016.

Fecha de Liquidación: 13 de octubre de 2016.

Fecha de Emisión: 13 de octubre de 2016.

Plazo de Vigencia de la Emisión: 1,092 (UN MIL NOVENTA Y DOS) días, aproximadamente 3 (TRES) años.

Fecha de Vencimiento: 10 de octubre de 2019 (la “Fecha de Vencimiento”).

Garantía: Los Certificados Bursátiles Bancarios objeto de esta Emisión serán quirografarios y, por lo tanto, no contarán con garantía específica, ni contarán con la garantía del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario o de cualquiera otra entidad.

Recursos Netos que obtendrá la Emisora: La Emisora obtendrá \$1,481'086,971.30 (Un mil cuatrocientos ochenta y un millones ochenta y seis mil novecientos setenta y un Pesos 30/100 M.N.). Véase “Gastos Relacionados con la Oferta”.

Destino de los Fondos: Los recursos netos obtenidos de la colocación de los Certificados Bursátiles Bancarios serán destinados para mantener el perfil general de liquidez del balance de la emisora y realizar las operaciones permitidas conforme a la Ley de Instituciones de Crédito y a su objeto social.

Calificación otorgada por Standard & Poor's, S.A. de C.V., a la Emisión: “mxA.” La deuda calificada ‘mxA’, es algo más susceptible a efectos adversos por cambios circunstanciales o de las condiciones de la economía que la deuda calificada en las categorías superiores. Sin embargo, la capacidad de pago del emisor para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación es fuerte en relación con otros emisores en el mercado nacional. La calificación otorgada no constituye una recomendación de inversión, y puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con la metodología de la institución calificadora de valores.

Calificación otorgada por Fitch México, S.A. de C.V., a la Emisión: “A(mex)” Las calificaciones nacionales ‘A’ indican expectativa de bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, los cambios en circunstancias o condiciones económicas pueden afectar la capacidad de pago oportuno en un grado mayor que en el caso de los compromisos financieros que poseen una calificación más alta. La calificación otorgada no constituye una recomendación de inversión, y puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con la metodología de la institución calificadora de valores.

Tasa de Interés y Procedimiento de Cálculo: A partir de su Fecha de Emisión, y en tanto no sean amortizados en su totalidad, los Certificados Bursátiles Bancarios generarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, a la tasa a la que hace referencia el siguiente párrafo, que el Representante Común calculará 2 (DOS) días hábiles anteriores al inicio de cada Periodo de Intereses (la “Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual”), y que regirá durante ese Periodo de Intereses y que será calculado conforme a lo siguiente: La tasa de interés bruto anual de los Certificados Bursátiles Bancarios (la “Tasa de Interés Bruto Anual”), se calculará mediante la adición de 1.30 (uno punto treinta) puntos porcentuales, a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (la “TIIE”) a plazo de hasta 28 (VEINTIOCHO) días (o la que sustituya a ésta), (la “Tasa de Interés de Referencia” o la “Tasa Sustituta”), capitalizada o en su caso, equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente, que sea dada a conocer por el Banco de México, por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por dicho Banco o, a falta de ello, la que se dé a conocer a través de dichos medios, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual, o en su defecto, dentro de los 15 (QUINCE) días hábiles anteriores a la misma, caso en el cual deberá tomarse como base la tasa comunicada en el día hábil más próximo a dicha fecha por dicho Banco. En caso de que la TIIE a plazo de hasta 28 (VEINTIOCHO) días dejare de existir o publicarse, el Representante Común utilizará aquella tasa que dé a conocer el Banco de México como la Tasa Sustituta de la TIIE aplicable para el plazo más cercano al plazo citado. Para determinar la Tasa de Interés de Referencia o Tasa Sustituta capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente, el Representante Común utilizará la fórmula que aparece en el título que documenta la emisión y en el Suplemento.

Los Certificados Bursátiles Bancarios dejarán de causar intereses a partir de la fecha señalada para su pago, siempre que la Emisora hubiere constituido el depósito del importe de la amortización, y en su caso, de los intereses correspondientes, en las oficinas del INDEVAL, a más tardar a las 11:00 a.m. de ese día.

En términos del artículo 282 de la Ley del Mercado de Valores (“LMV”), la Emisora estipula que el título que ampara el monto total de la emisión no lleva cupones adheridos, haciendo las veces de éstos y para todos los efectos legales, las constancias que el propio INDEVAL expida para tal efecto. La amortización de los Certificados Bursátiles Bancarios se efectuará contra la entrega del propio título de crédito, el día señalado para su vencimiento.

Los Certificados Bursátiles Bancarios causarán intereses en el primer período de 28 (veintiocho) días con base en una Tasa de Interés Bruto Anual de 6.41% (seis punto cuarenta y un por ciento).

Periodicidad en el pago de Intereses: Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles Bancarios se liquidarán cada 28 (VEINTIOCHO) días, en las fechas señaladas en el calendario de pago de intereses que aparece en el Título y en la sección “Calendario de Pago de Intereses” del Suplemento o, si cualquiera de dichas fechas fuere un día inhábil, en el siguiente día hábil. El primer pago se efectuará precisamente el 10 de noviembre de 2016.

Intereses Moratorios: En el caso de incumplimiento en el pago oportuno y total de principal de los Certificados Bursátiles Bancarios, se causarán intereses moratorios, en sustitución de los ordinarios, sobre el principal insoluto vencido de los Certificados Bursátiles Bancarios a la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable al Periodo de Intereses que termina en la Fecha de Pago en que ocurra el incumplimiento, más 2 (DOS) puntos porcentuales. Los intereses moratorios se causarán a partir de la fecha en que ocurra dicho incumplimiento y hasta en tanto la suma principal insoluta haya quedado íntegramente cubierta y se calcularán sobre la base de un año de 360 (trescientos sesenta) días y por los días efectivamente

transcurridos en mora. La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta por el Emisor en el domicilio del Representante Común ubicado en Paseo de la Reforma No. 284, piso 9, Colonia Juárez, C.P. 06600, Ciudad de México, o en la dirección que el Representante Común notifique en el caso de que cambie el domicilio de sus oficinas y en la misma moneda que el principal. En el entendido que cualquier pago que se reciba del Emisor se aplicará, en primer término, al pago de cualquier gasto aplicable, posteriormente a cubrir intereses devengados y no pagados (moratorios y ordinarios, en ese orden) y, posteriormente, al principal insoluto.

Fecha de Pago y Amortización de Principal: El principal de los Certificados Bursátiles Bancarios se amortizará por la Emisora en un solo pago en la Fecha de Vencimiento, es decir el 10 de octubre de 2019 o si dicho día es inhábil, el día hábil inmediato siguiente, contra entrega del Título que ampare la presente Emisión (el "Título") o de la constancia emitida por INDEVAL, expedida para tal efecto.

Amortización Anticipada:

La Emisora tendrá derecho a amortizar de manera anticipada, la totalidad (pero no una parte) de los Certificados Bursátiles Bancarios, en cualquier Fecha de Pago de Intereses a partir del trigésimo tercer Periodo de Intereses (incluyéndolo), de acuerdo con el Calendario de Pago de Intereses mostrado el presente documento, es decir, a partir del 25 de abril de 2019, a un precio igual a lo que sea mayor entre (a) el valor nominal de los Certificados Bursátiles, o (b) el precio limpio calculado mediante el promedio aritmético de los últimos 30 (treinta) Días Hábiles previos a la fecha que ocurrirá 6 (seis) Días Hábiles antes de la fecha propuesta para la amortización anticipada, proporcionado por Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. (PIP) y Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. (VALMER). La amortización anticipada se llevará a cabo al precio determinado en los términos establecidos en el párrafo anterior, más los intereses ordinarios devengados y no pagados sobre el Principal de los Certificados Bursátiles Bancarios a la fecha de amortización anticipada.

En caso de que la Emisora lleve a cabo la amortización anticipada total de los Certificados Bursátiles Bancarios conforme a lo descrito en el párrafo anterior, la Emisora notificará su decisión de ejercer dicho derecho por escrito al Representante Común, a la BMV a través del EMISNET (o cualesquier otros medios que la BMV determine), con por lo menos 6 (seis) días naturales de anticipación a la fecha en que pretenda amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles Bancarios. Dicho aviso contendrá la fecha en que se hará el pago y el monto total por el cual se realizará la amortización y los demás datos necesarios para el cobro de los Certificados Bursátiles Bancarios, proporcionando bajo los mismos términos, además dicha información por escrito y con la misma anticipación, a Indeval y a la CNBV a través de STIV-2, o por los medios que estas últimas determinen. En caso de que, una vez realizada la notificación mencionada en el párrafo anterior, la Emisora incumpla con en el pago de la amortización anticipada de los CEBURES, se causarán intereses moratorios, en sustitución de los ordinarios, sobre la totalidad del principal insoluto de los CEBURES a la Tasa de Interés Bruto Anual, aplicable al Periodo de Intereses que termina en la Fecha de Pago en que ocurría el incumplimiento, más 2 (DOS) puntos porcentuales. Los intereses moratorios serán pagaderos a la vista desde la fecha en que tenga lugar el incumplimiento y hasta que la suma principal haya quedado íntegramente cubierta y se calcularán sobre la base de un año de 360 (trescientos sesenta) días y por los días efectivamente transcurridos en mora. En el entendido que todas las cantidades que se reciban del Emisor se aplicarán en primer término al pago de cualquier gasto aplicable, después a intereses moratorios, posteriormente al pago de intereses ordinarios, posteriormente al pago de cualquier prima y finalmente al saldo principal insoluto.

Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses: El principal y los intereses ordinarios devengados respecto de la Emisión se pagará por la Emisora, mediante transferencia electrónica, a través de Indeval, cuyas oficinas están ubicadas en Av. Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, o cualquier otro domicilio que Indeval dé a conocer en caso de que cambie la dirección de sus oficinas, contra la entrega del Título o de las constancias que para tales efectos expida Indeval, respectivamente.

Depositario: S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("INDEVAL").

Possibles Adquirentes: Personas físicas y/o morales cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente. Los posibles adquirentes deberán considerar cuidadosamente toda la información contenida en el Prospecto del Programa y en el Suplemento.

Certificados Bursátiles Bancarios Adicionales: Conforme a lo establecido en el Título y en la sección "Certificados Bursátiles Bancarios Adicionales" del presente Suplemento, el Emisor tendrá derecho a emitir y ofrecer públicamente Certificados Bursátiles Bancarios adicionales a los Certificados Bursátiles Bancarios a que se refiere el Título.

Régimen Fiscal: La presente sección contiene una breve descripción del régimen fiscal aplicable en México para la adquisición, propiedad y enajenación de instrumentos de deuda por parte de personas físicas y morales residentes y no residentes en México, pero no pretende ser una descripción exhaustiva de todas las consideraciones fiscales que pudieran ser relevantes a la decisión de adquirir o disponer de los Certificados Bursátiles Bancarios. Los impuestos aplicables a los rendimientos que, en su caso, paguen los Certificados Bursátiles Bancarios, se encuentra sujeta a: (i) personas físicas y personas morales residentes en México:

La retención aplicable respecto a los intereses pagados sobre los Certificados Bursátiles Bancarios, se fundamenta en los artículos 55, 133 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente; (ii) personas y entidades exentas residentes en México: dentro de las disposiciones fiscales se establecen, algunas exenciones para la retención del Impuesto Sobre la Renta, por ejemplo: (a) personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles, reguladas por el título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente; y (b) la Federación, los Estados, la Ciudad de México, o los Municipios, etc.; (iii) para personas físicas y morales residentes en el extranjero: se estará a lo establecido en los artículos 153 y 166 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente y dependerá del beneficiario efectivo de los intereses; y (iv) fondos de pensiones y jubilaciones constituidos en el extranjero: Se estará a lo establecido en el artículo 153 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente y dependerá del beneficiario efectivo de los intereses. EL RÉGIMEN FISCAL PUEDE MODIFICARSE A LO LARGO DE LA VIGENCIA DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES. ASIMISMO, EL RÉGIMEN FISCAL PUEDE VARIAR DEPENDIENDO, ENTRE OTRAS COSAS, DE LAS CARACTERÍSTICAS PERSONALES DEL BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS INTERESES O RENDIMIENTOS. No se asume la obligación de informar acerca de los cambios en las disposiciones fiscales aplicables a lo largo de la vigencia de la presente Emisión. Recomendamos a los inversionistas consultar en forma independiente a sus asesores fiscales respecto a las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la adquisición, propiedad y disposición de los Certificados Bursátiles Bancarios antes de realizar cualquier inversión en los mismos.

Obligaciones de dar, hacer y no hacer de la Emisora frente y/o en beneficio de los Tendedores. Obligaciones de Dar. La Emisora se obliga a pagar de forma oportuna las cantidades que en concepto de principal e intereses (ordinarios y, en su caso, moratorios) se convienen en el Título y el presente Suplemento, así como cualesquier otras cantidades y gastos inherentes a la Emisión, mantenimiento y actualización de los Certificados Bursátiles Bancarios y, en su caso, cualesquier gastos de cobranza en que se tengan que incurrir, en caso de falta de pago oportuno por parte de la Emisora (incluyendo gastos y costas y honorarios razonables y abogados). **Obligaciones de Hacer:** Conforme a los términos de los Certificados Bursátiles Bancarios y hasta que los mismos sean pagados en su totalidad la Emisora se obliga, en adición a las obligaciones que se deriven de cualquier otra sección del Título, a: (i) Estudios Financieros. Simultáneamente a la presentación de la información trimestral o anual a la CNBV, a la BMV y al público inversionista en términos del Artículo 33 de la Circular Única o cualquier otra disposición aplicable o la que sustituya, enviar al Representante Común un ejemplar completo de dicha información por correo electrónico; (ii) Otros Reportes. Cumplir con todos los requerimientos de presentación o divulgación de información a que esté obligado la Emisora en términos de la Ley del Mercado de Valores y las disposiciones aplicables, incluyendo proporcionar a la CNBV, a la BMV y al público inversionista la información financiera, económica, contable y administrativa que se señala en la Circular Única. Asimismo, la Emisora deberá entregar al Representante Común cualquier información que éste le solicite, actuando en forma razonable, referente a, o relacionada con la Emisión incluyendo, sin limitar, una certificación del cumplimiento de las obligaciones contenidas en el Título, así como la información financiera de la Emisora y sus Subsidiarias; (iii) Existencia Legal; Contabilidad y Autorizaciones: (a) Conservar su existencia legal y mantenerse como negocio en marcha, salvo por lo permitido en el inciso (ii) (*Fusiones y Escisiones*) de la sección de "Obligaciones de No Hacer" del presente Suplemento, y (ii) en el caso que la Emisora determine de buena fe que es conveniente disolver o liquidar alguna Subsidiaria con el fin de efficientar la estructura corporativa y las operaciones de la Emisora y sus Subsidiarias, siempre y cuando dicha disolución o liquidación no afecte de manera adversa las operaciones o la situación financiera de la Emisora sus Subsidiarias de manera consolidada de tal suerte que se afecte la capacidad de pago y la solvencia de la Emisora, según sea determinado y confirmado por escrito al Representante Común por la propia Emisora; (b) Mantener su contabilidad, de conformidad con las disposiciones legales aplicables; (c) Mantener vigentes todas las autorizaciones, permisos, licencias o concesiones necesarias para el buen funcionamiento y explotación de sus actividades y las de sus Subsidiarias, salvo por aquellas autorizaciones, permisos, licencias o concesiones que, de perderse o revocarse, no afecten de manera adversa las operaciones o la situación financiera de la Emisora y de cualquiera de sus Subsidiarias de manera consolidada de tal suerte que se afecte la capacidad de pago y la solvencia de la Emisora, según sea determinado y confirmado por escrito por esta última; (iv) Activos; Seguros. Mantener los bienes necesarios para la realización de sus actividades y las de sus Subsidiarias en buen estado (con excepción del desgaste y deterioro normales), y hacer las reparaciones, reemplazos y mejoras necesarias. Para efectos de lo establecido en el inciso inmediato anterior por "bienes necesarios" se entenderá únicamente aquellos cuya pérdida, deterioro o falta de mantenimiento afecte de manera adversa las operaciones o la situación financiera de la Emisora y sus Subsidiarias de manera consolidada de tal suerte que se afecte la capacidad de pago y la solvencia de la Emisora, según sea determinado y confirmado por escrito al Representante Común por la propia Emisora; (v) Prelación de Pagos (Pari Passu). Las obligaciones de la Emisora al amparo de los Certificados Bursátiles Bancarios deberán constituir obligaciones directas y quirografarias de la Emisora y tendrán la misma prelación de pago, en caso de concurso mercantil, que sus demás obligaciones directas y quirografarias, salvo por las preferencias establecidas por ministerio de ley; e (vi) Inscripción y Listado. Mantener la inscripción de los Certificados Bursátiles Bancarios en el RNV y en el listado de valores de la BMV.

Obligaciones de no Hacer. Conforme a los términos de los Certificados Bursátiles Bancarios y hasta que los mismos sean pagados en su totalidad, en adición a las obligaciones que se deriven de cualquier otra sección del Título, la Emisora se obligó a: (i) Giro de Negocios. No cambiar el giro preponderante de su negocio y la de sus Subsidiarias consideradas en conjunto; y (ii) Fusiones y Escisiones. La Emisora no podrá fusionarse en calidad de fusionada (o consolidarse de cualquier otra forma) o escindirse, salvo que (i) la sociedad o entidad que resulte de la fusión o escisión asuma expresamente las obligaciones de la Emisora conforme a los Certificados Bursátiles Bancarios, (ii) no tuviere lugar una Causa de Vencimiento Anticipado o cualquier otro evento que con el transcurso del tiempo o mediante notificación, se convertiría en una Causa de Vencimiento Anticipado, como resultado de dicha fusión, consolidación o escisión, y (iii) la fusión y escisión no afecten de manera adversa las operaciones o la situación financiera de la Emisora y sus Subsidiarias de manera consolidada de tal suerte que se afecte la capacidad de pago y la solvencia la Emisora y (iv) que la Emisora entregue al Representante Común una certificación por escrito emitida por un representante legal, en donde señale que las condiciones establecidas en esta sección se han cumplido.

Causas de Vencimiento Anticipado. En el supuesto de que suceda cualquiera de los siguientes eventos (cada uno, una “Causa de Vencimiento Anticipado”), se podrán dar por vencidos anticipadamente los Certificados Bursátiles Bancarios en los términos y condiciones establecidos más adelante: (i) Falta de Pago Oportuno de Intereses. Si la Emisora dejare de realizar el pago oportuno, en cada Fecha de Pago de Intereses, de cualquier cantidad de intereses pagadera al amparo de los Certificados Bursátiles Bancarios, y dicho pago no se realizaré dentro de los 3 (tres) Días Hábiles siguientes a la fecha en que debió realizarse con excepción del último Periodo de Intereses cuya fecha de pago corresponde a la Fecha de Vencimiento; (ii) Incumplimiento de Obligaciones conforme al Título.

Si la Emisora incumple con cualquiera de las obligaciones a su cargo en términos del Título distinta a las indicadas en los demás incisos de la presente sección “Causas de Vencimiento Anticipado”, en el entendido que, exclusivamente para el caso del incumplimiento de obligaciones señaladas en los incisos (i), (ii), (iii) sub incisos (b) y (c), y (iv), de la sección de “Obligaciones de Hacer” contenida anteriormente, se considerará que la Emisora se encuentra en incumplimiento de dichas obligaciones si dicho incumplimiento no se subsanare dentro de los 60 (sesenta) días naturales siguientes a la fecha en que la Emisora tuviere conocimiento del mismo o se le haya notificado por escrito dicho incumplimiento, lo que sucede primero; (iii) Insolvencia; Disolución. Si la Emisora fuere declarado en concurso mercantil o quiebra por una autoridad judicial competente mediante una resolución que no admita recurso alguno, o si la Emisora admitiere por escrito su incapacidad para pagar sus deudas a su vencimiento; (iv) Validez de los Certificados Bursátiles Bancarios. Si la Emisora rechaza, reclama o impugna la validez o exigibilidad de los Certificados Bursátiles Bancarios; (v) Cambio de Control. Si ocurre un Cambio de Control (según dicho término se define más adelante) confirmado por escrito por la propia Emisora.

Representante Común: Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.

Casa de Bolsa Multiva, S.A. de C.V., Grupo Financiero Multiva, quien actuará como intermediario colocador de los Certificados Bursátiles Bancarios, es una entidad financiera que pertenece al mismo grupo financiero (Grupo Financiero Multiva) que la Emisora, por lo que ambas entidades están controladas por una misma sociedad, y pudieran tener intereses adicionales.

En la medida que las operaciones del Emisor se concentren en determinados sectores o en el caso que un cliente o grupo de clientes relacionados entre sí representen una parte importante de la cartera de crédito total de la Emisora, factores que afecten adversamente a dicho sector o clientes, y afecten su capacidad de pago, podrían afectar los ingresos, resultados de operación y situación financiera de la Emisora. Véase “1.3 (a) Factores de Riesgo - Riesgos Relacionados con Banco Multiva - La concentración de nuestras operaciones en determinados sectores o clientes nos sujeta a los riesgos relativos a dichos sectores o clientes” y “3.2 (d) Principales Clientes” del Prospecto de colocación.

INTERMEDIARIOS COLOCADORES



Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer



Casa de Bolsa Multiva, S.A. de C.V., Grupo Financiero Multiva

Los Certificados Bursátiles Bancarios objeto de la presente colocación forman parte del Programa autorizado por la CNBV y se encuentran inscritos bajo el número 3070-4.18-2013-001-03 en el RNV y son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la BMV. La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia del Emisor o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Prospecto y/o en el Suplemento, ni convalida los actos que en su caso se hubiesen realizado en contravención de las leyes aplicables.

El Prospecto del Programa y el Suplemento se encuentran a disposición del público inversionista con los Intermediarios Colocadores y en las páginas de Internet de la BMV (www.bmv.com.mx), de la CNBV (www.cnbv.gob.mx) y de la Emisora (www.bancomultiva.com.mx) en el entendido que ni dicha página ni su contenido forman parte del Prospecto ni del Suplemento.

Ciudad de México, a 13 de octubre de 2016.

Autorización de CNBV para su publicación: 153/105988/2016 de fecha 7 de octubre de 2016

ÍNDICE

I. INFORMACION GENERAL	13
1. Glosario de Términos y Definiciones.....	133
2. Resumen Ejecutivo.....	15
3. Factores de Riesgo	17
4. Otros Valores.....	28
5.- Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el Registro.....	29
6.- Destino de los fondos	29
7.- Documentos de carácter público.....	29
II. LA EMISORA.....	29
1.- Historia y desarrollo de la Emisora.....	29
2.- Descripción del Negocio.....	32
A. Actividad Principal	32
B. Canales de distribución	35
C.Patentes, Licencias, Marcas y otros contratos.....	39
D.Principales clientes.....	400
E.Legislación Aplicable y Situación Tributaria.....	41
F.ReCURSOS Humanos	42
G. Desempeño ambiental	43
H.Información del Mercado	43
I. Estructura Corporativa	45
J. Descripción de los Principales Activos.....	46
K. Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales	46
L. Acciones representativas del Capital Social	46
M.- Dividendos	47
III. INFORMACIÓN FINANCIERA.....	47
1. Información Financiera Seleccionada	47
2. Información Financiera por Línea de Negocio y Zona Geográfica.....	55
3. Informe de Créditos Relevantes	58
4. Comentarios y análisis de la Administración sobre los resultados consolidados	58
5. Estimaciones, Provisiones o Reservas Contables Críticas.....	68
IV. ADMINISTRACIÓN	81
1. Auditores Externos	81
2. Operaciones con Personas Relacionadas y Conflictos de Interés	822
3. Administradores y Accionistas.....	822
4. Estatutos Sociales y Otros Convenios	98
V. PERSONAS RESPONSABLES.....	101
VI. ANEXOS.....	103

I. INFORMACION GENERAL

1. Glosario de Términos y Definiciones

A menos que el contexto indique lo contrario, para efectos del presente Reporte Anual, los siguientes términos tendrán el significado que se les atribuye a continuación y podrán ser utilizados indistintamente en singular o plural.

<i>Activos Productivos</i>	Significa saldo de disponibilidades, más inversiones en valores, más deudores por reporto, más operaciones con valores y derivadas, más cartera de crédito vigente.
<i>Banco Multiva, el Banco, la Emisora</i>	Significa Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva.
<i>Banxico</i>	Significa Banco de México.
<i>BMV</i>	Significa la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
<i>Capital Complementario</i>	Tendrá el significado que se le atribuye a dicho término en las Disposiciones de Capitalización.
<i>CBMultiva</i>	Significa Casa de Bolsa Multiva, S.A. de C.V., Grupo Financiero Multiva.
<i>Cetes</i>	Significa los Certificados de la Tesorería de la Federación
<i>Cebures</i>	Certificados Bursátiles Bancarios
<i>Circular 3/2012</i>	Significa la Circular 3/2012 que contiene las Disposiciones Aplicables a las Operaciones de las Instituciones de Crédito y de la Financiera Rural, emitida por Banxico.
<i>Circular Única de Bancos</i>	Significa las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, emitidas por la CNBV.
<i>Circular Única de Emisoras</i>	Significa las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores emitida por la CNBV.
<i>CNBV</i>	Significa la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
<i>CNSF</i>	Significa la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
<i>Condusef</i>	Significa la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros.
<i>Consar</i>	Significa la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro
<i>Crédito Garantizado</i>	Significa el crédito que cuente con garantía real, a través de: hipoteca, prenda, caución bursátil, fideicomiso de garantía o de cualquier otra

	forma, siempre que dicho crédito sea destinado a la adquisición, construcción, remodelación o refinanciamiento.
<i>Créditos Gubernamentales</i>	Significa créditos otorgados a estados y municipios.
<i>Criterios Contables de la CNBV</i>	Significa los criterios de contabilidad establecidos para instituciones de crédito emitidas por la CNBV contenidos en la Circular Única de Bancos. Dichas normas siguen en lo general a las NIF.
<i>Disposiciones de Capitalización</i>	Significa el Título Primero Bis de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2005, según las mismas han sido modificadas.
<i>DOF</i>	Significa el Diario Oficial de la Federación.
<i>Dólar, Dólares o US\$</i>	Significa Dólares de los Estados Unidos de América.
<i>Emisiones</i>	Significa la Emisión de las Obligaciones Subordinadas / Emisión de Certificados Bursátiles Bancarios
<i>Estados Financieros Consolidados Anuales</i>	Significa los estados financieros consolidados auditados de Banco Multiva al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y por los años terminados a esas fechas, así como al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y por los años terminados en esas fechas
<i>Estados Unidos o E.U.A.</i>	Significa los Estados Unidos de América.
<i>FIRA</i>	Significa Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura.
<i>Fondos de Inversión Multiva</i>	Significa Fondos de Inversión Multiva, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (antes Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión).
<i>GFMultiva/GFMULTI</i>	Significa Grupo Financiero Multiva, S.A.B. de C.V.
<i>Indeval</i>	Significa S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
<i>Inmuebles Multiva, Inmobiliaria</i>	Significa Inmuebles Multiva, S.A. de C.V.
<i>IPAB</i>	Significa el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.
<i>ISR</i>	Significa el Impuesto Sobre la Renta.
<i>IVA</i>	Significa Impuesto al Valor Agregado.
<i>LIC</i>	Significa la Ley de Instituciones de Crédito.
<i>LISR</i>	Significa la Ley del Impuesto Sobre la Renta
<i>LMV</i>	Significa la Ley del Mercado de Valores.

<i>México</i>	Significa los Estados Unidos Mexicanos.
<i>MexDer</i>	Significa Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V.
<i>Nafin</i>	Significa Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo.
<i>NIF</i>	Significa las normas de información financiera mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano Normas de Información Financiera,
<i>NIIF</i>	Significa las normas internacionales de información financiera.
<i>Obligaciones Subordinadas</i>	Obligaciones subordinadas preferentes y no convertibles en acciones (Multiva 12)
<i>Peso o \$</i>	Significa la moneda de curso legal en México.
<i>PLD</i>	Significa prevención de lavado de dinero.
<i>PTU</i>	Significa la participación de los trabajadores en las utilidades de la empresa.
<i>Pymes</i>	Significa Pequeñas y Medianas Empresas.
<i>RNV</i>	Significa el Registro Nacional de Valores.
<i>S&P</i>	Standard & Poors
<i>Savella</i>	Significa Savella Empresarial, S.A. de C.V.
<i>Seguros Multiva</i>	Significa Seguros Multiva, S.A., Grupo Financiero Multiva.
<i>SHCP</i>	Significa la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
<i>Sofoles</i>	Significa las sociedades financieras de objeto limitado.
<i>Sofomes</i>	Significa las sociedades financieras de objeto múltiple.
<i>TIIIE</i>	Significa la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio.
<i>UAIR</i>	Significa la Unidad de Administración Integral de Riesgos.
<i>UDIs o Unidades de Inversión</i>	Significa las Unidades de Inversión cuyo valor en Pesos se publica por Banxico en el Diario Oficial de la Federación.
<i>USGAAP</i>	Significa los principios de contabilidad generalmente aceptados en Estados Unidos.
<i>VaR</i>	Significa la metodología de Valor en Riesgo.

2. Resumen Ejecutivo

Banco Multiva es una institución de banca múltiple autorizada para prestar el servicio de banca y crédito. El Banco se constituyó el 5 de octubre de 2006 e inició operaciones el 2 de marzo de 2007 con tres sucursales bancarias ubicadas en la Ciudad de México y área Metropolitana. Al 31 de diciembre de 2016,

contamos con 48 sucursales ubicadas en las principales entidades federativas de la República Mexicana tales como el Ciudad de México, Estado de México, Jalisco, Nuevo León, Puebla, Aguascalientes, Guanajuato, San Luis Potosí, Coahuila, Querétaro y Yucatán. Nuestras oficinas principales se encuentran en Cerrada de Tecamachalco No. 45, Col. Reforma Social, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11650, Ciudad de México.

El Banco cuenta con dos subsidiarias: Fondos de Inversión Multiva, que tiene por objeto prestar servicios administrativos como operadora de fondos de inversión y Savella Empresarial, empresa de prestación de servicios a personas morales por virtud de los cuales éstas benefician a sus empleados con prestaciones de previsión social, adquirida en septiembre de 2013. En diciembre de 2013 el Banco le fue autorizada por la CNBV la desinversión en el capital social de Inmuebles Multiva (la Inmobiliaria), por lo que se llevó a cabo la venta de las acciones del capital social de dicha sociedad. En junio de 2016, Savella Empresarial celebró un contrato con otra empresa prestadora de servicios de previsión social no perteneciente al Grupo Financiero, para la migración de su cartera de clientes, por lo que actualmente Savella no presta servicios.

Banco Multiva ofrece de manera especializada servicios de banca y crédito, banca electrónica, servicios de operación en los mercados de dinero y derivados financieros, operaciones con fondos de inversión (distribución de fondos de inversión tanto de deuda, renta variable y cobertura cambiaria), operaciones con divisas y servicios fiduciarios. Los segmentos de mercado a los cuales se dirige nuestra institución es Banca Empresarial (empresas medianas y grandes), Banca Personal (Sector A, B y C+, empresarios de compañías pequeñas o medianas), Banca Agropecuaria (Personas físicas y morales dedicadas a actividades agropecuarias) y Banca de Gobierno (Gobierno federal, estatal o municipal, así como entidades paraestatales) y proyectos de infraestructura. Los principales servicios complementarios que ofrece el Banco son negocio adquirente, fideicomisos, pagos de servicios e impuestos, transferencias electrónicas, centro de atención telefónica las 24 horas los 365 días del año (Línea Multiva) y red de cajeros automáticos.

El Resultado de la emisora en 2016 fue de \$413 millones de pesos, cuyas variaciones se explican en el capítulo “III Información Financiera”, del presente Reporte.

Al cierre de 2016 el monto de los activos de Banco Multiva fue de \$86,257 millones de pesos, mostrando un incremento de \$17,026 millones de pesos respecto de 2015, lo que representa un crecimiento del 24.59%, originado principalmente por el incremento en la cartera de crédito vigente por \$4,973 millones de pesos, derivado principalmente por los créditos otorgados a entidades financieras en \$48 millones de pesos, así como a la actividad empresarial o comercial por \$7,277 millones de pesos.

La cartera de crédito al cierre de 2016 ascendió a \$61,801 millones de pesos, lo cual representa un incremento de \$5,389 millones de pesos respecto del ejercicio 2015 que fue de \$56,412 millones de pesos.

Al 31 de diciembre de 2016, el pasivo total de Banco Multiva fue de \$80,863 millones de pesos, cifra mayor en \$16,239 millones de pesos con relación a los \$64,624 millones de pesos registrados en 2015. Dicho incremento se dio primordialmente por el aumento de la captación en \$9,940 millones de pesos debido al incremento de depósitos del público en general.

El capital contable al 31 de diciembre de 2016 ascendió a \$5,394 millones de pesos, teniendo un incremento de \$787 millones de pesos con relación al de 2015, motivado principalmente por el incremento de las reservas de capital por \$79 millones de pesos, así como por un incremento de \$704 millones de pesos debido al traspaso del resultado de ejercicios anteriores y a la aportación para futuros aumentos de capital por \$ 370 millones de pesos.

El Banco cuenta con calificación “A” otorgada por 3 calificadoras: S&P otorgó calificación “mxA” en octubre de 2014 misma que fue ratificada en junio de 2015, abril de 2016 y marzo de 2017; HR Ratings otorgó calificación “HR A” en febrero de 2016 ratificándola en marzo de 2017 y, Fitch Ratings otorgó calificación A (mex) en mayo de 2015 desde A-(mex), ratificada en mayo de 2016. La calificación “A” significa que Banco Multiva ofrece seguridad aceptable para el pago oportuno de obligaciones de deuda y mantiene bajo riesgo crediticio ante escenarios económicos adversos. De acuerdo con los reportes de las

calificadoras, Banco Multiva, ha mejorado su desempeño, fortaleciendo sus ingresos recurrentes y los indicadores de rentabilidad, en virtud del continuo crecimiento de sus actividades crediticias y la gradual consolidación de su modelo de negocios; concentrado en fechas recientes en créditos a gobiernos, que generalmente son de largo plazo, complementados con créditos comerciales diversos y la gradual diversificación de sus principales deudores.

El Banco ha realizado la emisión de deuda:

- En septiembre de 2012 emitió obligaciones subordinadas preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones (MULTIVA 12), por \$1,000 millones de pesos con vencimiento a diez años; cuenta con calificaciones HR A- por parte de HR Ratings (ratificada en marzo de 2017) y mxBBB- por Standard & Poors (ratificada en marzo de 2017), lo cual significa que la emisión ofrece moderada seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda y mantiene moderado riesgo crediticio, con debilidad en la capacidad de pago ante cambios económicos adversos.
- En 2013 realizó la primera emisión de Certificados Bursátiles Bancarios MULTIVA 13 por la cantidad de \$750 millones al amparo del programa revolvente de hasta \$10,000 millones de pesos. En 2016, realizó dos colocaciones de CEBURES, con clave de pizarra MULTIVA 16 y MULTIVA 16-2 al amparo del programa, cada una por \$1,500 millones de pesos. La emisión de CEBURES cuenta con las mismas calificaciones que el Emisor: "mxA" por parte de Standard & Poors y A(mex) por Fitch Ratings. Los CEBURES, tienen un valor nominal de \$100 pesos cada uno, una vigencia de 1,092 días y devengarán intereses a una tasa variable.

Durante el último ejercicio, no se han presentado ofertas públicas para la toma de control de Banco Multiva, ni hemos realizado ofertas públicas para adquirir el control de otras sociedades.

Por último, a la fecha del presente Reporte Anual no hemos estado sujetos a procesos de concurso mercantil o quiebra, ni procedimientos judiciales, administrativos o arbitrales que hayan tenido algún efecto significativo sobre nuestra situación financiera, ni se han presentado efectos de leyes o disposiciones gubernamentales que hayan tenido un efecto adverso en el desarrollo de nuestro negocio.

3. Factores de Riesgo

De materializarse cualquiera de los riesgos que se describen a continuación, los negocios, resultados operativos, situación financiera y perspectivas de Banco Multiva así como su capacidad para pagar las Obligaciones y los CEBURES, podrían verse afectados. Además, cabe la posibilidad que los negocios, resultados operativos, situación financiera y perspectivas de Banco Multiva se vean afectadas por otros riesgos que la misma desconoce o que actualmente no se consideran significativos.

Factores de Riesgo Relacionados con Banco Multiva

La economía mexicana y su sistema financiero han enfrentado un entorno externo complejo caracterizado por el riesgo de un mayor proteccionismo a nivel global, desaceleración del comercio internacional, debilidad de la actividad económica mundial e incertidumbre sobre la normalización de la política monetaria estadounidense. Dicho entorno se volvió más incierto a partir del resultado de las elecciones presidenciales en los Estados Unidos y el rumbo que pudiera tomar la política comercial de ese país. Aunado a lo anterior, también son motivo de atención las consecuencias de una política fiscal expansiva en los Estados Unidos y, por ende, la posibilidad de que la Reserva Federal aumente la tasa de fondos federales a un ritmo mayor al previsto.

En el ámbito interno si bien la actividad económica se ha venido expandiendo de manera moderada, sus perspectivas de crecimiento se han revisado a la baja. Ello considerando el entorno externo, al que ya se hizo referencia, y su posible impacto sobre la economía nacional. Aunado a lo anterior, la caída en la plataforma de producción petrolera y los bajos precios internacionales del petróleo han afectado a los ingresos petroleros y a las cuentas externas del país. Además, diversos choques que han afectado los precios relativos han incidido sobre la evolución de la inflación, que ha registrado un repunte importante

en los últimos meses, el cual se espera que sea transitorio. En suma, ante los retos externos e internos que enfrenta la economía mexicana, los mercados financieros del país se han visto afectados por episodios recurrentes de elevada volatilidad, por lo que las tasas de interés internas han experimentado presiones al alza y el tipo de cambio una depreciación significativa.

Por otro lado, dado que el negocio bancario de Banco Multiva se desarrolla en México, la captación y el crédito están expuestos a riesgos derivados de la falta de crecimiento en la actividad económica, las fluctuaciones cambiarias, la inflación y las tasas de interés.

Particularmente podríamos enfrentar, entre otros, los siguientes riesgos:

- Podríamos enfrentar un aumento en la regulación de nuestro negocio derivado de los problemas de capitalización y liquidez que ha presentado el sector financiero a nivel mundial. El cumplimiento con dicha regulación podría incrementar nuestros costos, limitar nuestro crecimiento y las posibilidades de encontrar nuevas oportunidades de negocios.
- El proceso que utilizamos para estimar las pérdidas inherentes en nuestra exposición crediticia requiere de análisis complejos, incluyendo pronósticos sobre las condiciones económicas y la manera en que dichas condiciones impactarán las posibilidades de los acreditados para pagar sus créditos. La falta de certeza respecto de las condiciones económicas podría afectar adversamente la precisión de los pronósticos en los que nos basamos para realizar sus cálculos y, en consecuencia, la exactitud del proceso de estimación de pérdidas.
- El valor de nuestra cartera de crédito podría verse afectado adversamente, derivado de un incremento en incumplimientos.
- El valor de nuestra cartera de valores podría verse afectado adversamente, derivado de la volatilidad de los mercados de capitales.
- El empeoramiento de las condiciones anteriores podría retrasar la recuperación del sector financiero e impactar nuestra situación financiera.

Nuestros resultados financieros se encuentran expuestos constantemente a riesgos de mercado. Nos encontramos sujetos a fluctuaciones en las tasas de interés y otros riesgos de mercado que pudieran afectar adversamente nuestra situación financiera y el resultado de nuestras operaciones.

Los riesgos de mercado se refieren a la probabilidad de variaciones en nuestro margen financiero, o en el valor de mercado de nuestros activos, pasivos y la posición de los valores detentados por nuestras subsidiarias, debido a la volatilidad de las tasas de interés y el mercado de capitales. Los cambios en las tasas de interés y valores en activos financieros afectan, entre otras, las siguientes áreas de nuestros negocios:

- Márgenes financieros;
- El volumen de créditos originados por Banco Multiva;
- El valor de mercado de nuestros activos financieros; y
- Las ganancias derivadas de la venta de créditos y valores

Cuando aumentan las tasas de interés, debemos pagar intereses más altos por los préstamos que nos son otorgados, mientras los intereses obtenidos por los créditos que nosotros otorgamos a nuestros clientes, no aumentan con la misma rapidez, lo cual genera disminución en las utilidades. El aumento en las tasas de interés puede resultar en una disminución en nuestros márgenes financieros, lo cual puede afectar de manera adversa nuestra situación financiera y el resultado de nuestras operaciones. Adicionalmente, el aumento en las tasas de interés podría reducir el número de créditos que originamos.

El alza sostenida de las tasas de interés históricamente ha desincentivado la demanda de créditos por parte de los clientes, y ha resultado en un mayor incumplimiento de créditos vigentes y el deterioro en la calidad de los activos.

El aumento en las tasas de interés también puede reducir el valor de nuestros activos financieros. Toda nuestra cartera de crédito y nuestra cartera de valores de deuda cuentan con tasas de interés tanto fijas como variables. El valor de mercado de los valores con tasa de interés fija generalmente disminuye cuando la tasa de interés vigente aumenta, lo cual puede tener un efecto adverso en nuestras utilidades o situación

financiera. Además, podemos incurrir en costos (que como consecuencia pueden afectar sus resultados) mientras se implementan estrategias para reducir la exposición a las tasas de interés en el futuro. El valor de mercado de una obligación sujeta a interés variable puede verse afectada adversamente cuando la tasa de interés aumenta, debido a un retraso en la implementación de estrategias de revaluación.

El aumento en las tasas de interés puede reducir las ganancias u obligar a Banco Multiva y algunas de sus afiliadas a registrar pérdidas en las ventas de sus créditos o valores. La tasa objetivo establecida por Banco de México al 31 de diciembre de 2016 fue del 5.75% y al cierre del primer trimestre de 2017 se incrementó en 0.75%, quedando en 6.50%. No se pueden descartar posibles incrementos en las tasas de interés por una política monetaria estadounidense menos acomodaticia y con miras a elevar la tasa de interés, esto pudiese afectar la liquidez, la situación financiera o el resultado de operación en caso de que el alza se dé de una manera desordenada.

Nuestra cartera de crédito e inversiones se encuentra sujeta a riesgo de pago anticipado, lo cual puede afectar adversamente nuestro margen financiero.

Nuestra cartera de crédito e inversiones y la de nuestras subsidiarias se encuentra sujeta a riesgo de pago anticipado, que resulta de la posibilidad de que un acreedor o emisor pague una obligación de deuda antes del plazo para su vencimiento. Generalmente ante un escenario de tasas de interés a la baja, los pagos anticipados aumentan, reduciendo la vida promedio ponderada de nuestros Activos Productivos y los resultados que de ellos esperamos. Si aumentaran los pagos anticipados, también se reduciría el correspondiente rendimiento de los activos y el margen financiero.

Podemos ser requeridos para realizar aportaciones significativas al IPAB

Conforme a la ley aplicable, las instituciones de crédito se encuentran obligadas a realizar contribuciones mensuales al IPAB para apoyar sus operaciones financieras y proteger los depósitos, por un monto igual a un doceavo del 0.4% (la tasa anual) multiplicada por el promedio de ciertos pasivos menos el promedio de ciertos activos. En el caso de que el IPAB encuentre que sus reservas son insuficientes para administrar el sistema de protección al ahorro bancario y para proporcionar el apoyo financiero suficiente para garantizar la operación de instituciones bancarias con problemas de solvencia, el IPAB tiene la facultad de requerir el pago de aportaciones extraordinarias a los integrantes del sistema. Cualquier requerimiento en ese sentido podría afectar en forma negativa nuestro negocio, situación financiera o resultado de operaciones.

La falta de control sobre el nivel de incumplimiento o el nivel de créditos de baja calidad en nuestra cartera de crédito actual y en los nuevos créditos que otorguemos en el futuro, o la insuficiencia de nuestras estimaciones preventivas para riesgos crediticios, pudiera afectar en forma adversa nuestra situación financiera y resultados de operación.

Los créditos en incumplimiento o de baja calidad crediticia pueden impactar negativamente nuestros resultados de operación. No podemos asegurar que seremos capaces de controlar y reducir efectivamente el nivel de cartera vencida en nuestra cartera de crédito. Particularmente, el monto de nuestra cartera vencida pudiera incrementarse en el futuro como resultado de factores fuera de nuestro control, tales como el impacto de la crisis financiera global y variables macroeconómicas y eventos políticos en México u otros eventos que afecten las industrias en las que se desarrollan nuestros clientes.

Si la estabilidad financiera de cualquiera de nuestros principales clientes se viera impactada en forma negativa debido a acontecimientos políticos, económicos o relacionados con la industria en la que operan, o a cualquier otro factor, podría derivar en un incremento en la cartera vencida o en los créditos con baja calidad crediticia.

En consecuencia, si nuestra cartera de crédito se deteriora, sería necesario aumentar las estimaciones preventivas para riesgos crediticios actualmente constituidas, lo que a su vez podría afectar adversamente nuestra situación financiera y nuestros resultados de operación. Adicionalmente, no existe un método preciso para calcular las pérdidas crediticias futuras, y no podemos asegurar que nuestras estimaciones preventivas para riesgos crediticios actuales sean suficientes para cubrir las pérdidas en que efectivamente

incurramos. Si no logramos controlar o reducir el nivel de nuestra cartera vencida o los créditos de baja calidad crediticia, nuestra situación financiera y resultados de operación pudieran verse adversamente afectados.

Nuestro enfoque en atender Pymes podría resultar en mayores niveles de cartera vencida.

Como parte de nuestra estrategia, buscamos incrementar la colocación de créditos y otros servicios entre Pymes. Sin embargo, las Pymes son más susceptibles a ser afectadas adversamente por deterioros en la economía mexicana que las empresas grandes y las personas físicas de nivel de ingreso medio-alto y alto. Consecuentemente, en el futuro se podrían experimentar mayores niveles de cartera vencida, lo que podría resultar en mayores estimaciones preventivas para riesgos crediticios. No podemos asegurar que los niveles de cartera vencida y los posibles quebrantos no afectarán adversamente nuestra situación financiera y resultados de operación.

Existe la posibilidad de que sea necesario crear reservas adicionales si la calidad crediticia de los créditos otorgados a agencias gubernamentales se deteriora como resultado de que el gobierno modifique su metodología de calificación para estos créditos.

Las disposiciones legales relacionadas con la capitalización y creación de reservas para riesgos crediticios de instituciones de crédito no requieren niveles mínimos de capitalización o la creación de reservas en relación con créditos otorgados al gobierno federal y requieren niveles mínimos de capitalización para créditos otorgados a estados y municipios. Al 31 de diciembre de 2016, los Créditos Gubernamentales representan el 51.2% de nuestra cartera total. Si la calidad crediticia de los Créditos Gubernamentales se deteriora, ya sea respecto de un crédito en específico o de forma generalizada, podría impactar de forma adversa nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación en mayor medida que el impacto que tendría el deterioro de otros créditos en nuestro portafolio respecto de los cuales mantenemos niveles de capitalización y ha creado reservas.

La concentración de nuestras operaciones en determinados sectores o clientes nos sujeta a los riesgos relativos a dichos sectores o clientes.

Nuestros principales acreditados son gobiernos estatales, cuyos saldos insoluto al 31 de diciembre de 2016 eran de \$31,658 millones de pesos, lo que representaba el 51.2% de nuestra cartera total. En virtud de lo anterior, una porción material de nuestra cartera depende del desempeño económico y financiero de dichos estados y de los flujos de las participaciones federales que corresponden a los mismos, las cuales son la fuente de pago de los financiamientos que otorgamos. Por lo tanto, en caso que alguno de nuestros principales acreditados no pueda cumplir con sus obligaciones derivadas de los financiamientos que les otorgamos (ya sea por causas que afecten adversamente a la economía de alguno de los estados acreditados en particular o por causas generalizadas que afecten adversamente los flujos de las participaciones federales), nuestros ingresos, resultados de operación y situación financiera se podrían ver adversamente afectados.

Tenemos operaciones activas en distintos sectores, incluyendo los sectores de gobierno, consumo, agropecuario y empresarial (y dentro de éste último, a su vez, distintos sectores especializados). Estamos obligados a mantener cierto grado de diversificación en nuestras operaciones activas conforme a las reglas emitidas por la CNBV y Banxico.

En la medida que nuestras operaciones se concentren en determinados sectores en el caso que un cliente o grupo de clientes relacionados entre sí representen una parte importante de nuestra cartera de crédito total, factores que afecten adversamente a dicho sector o clientes, y afecten su capacidad de pago, podrían afectar nuestros ingresos, resultados de operación y situación financiera.

La naturaleza de corto plazo de nuestras fuentes de financiamiento puede significar un riesgo de liquidez.

Muchos bancos mexicanos han sufrido graves problemas de liquidez en el pasado, no se puede garantizar que dichos problemas de liquidez no afectarán al sistema bancario mexicano de nuevo o que las restricciones de liquidez no nos afectarán en el futuro. Si bien esperamos poder pagar o refinanciar nuestros pasivos a futuro, no podemos asegurar que seremos capaces de pagar o refinanciar tales pasivos en términos favorables.

Anticipamos que en el futuro nuestros clientes continuarán demandando depósitos a corto plazo (particularmente, depósitos a la vista) y créditos, y que seguiremos manteniendo nuestra dependencia en el uso de los depósitos como fuente de financiamiento. La naturaleza de corto plazo de esta fuente de financiamiento podría causarnos problemas de liquidez en el futuro si los depósitos no se realizan en los volúmenes esperados o no se renuevan. En el pasado, una parte sustancial de dichos depósitos de clientes fueron devueltos hasta su vencimiento o mantenidos con nosotros (en el caso de los depósitos bancarios a la vista) y, en consecuencia, estos depósitos han sido con el tiempo una fuente estable de financiamiento. Sin embargo, no se puede asegurar que los clientes seguirán aumentando o manteniendo sus depósitos en Banco Multiva. Si un número importante de nuestros clientes no renueva sus depósitos al vencimiento o retira sus depósitos, nuestra posición de liquidez podría verse afectada negativamente, y podría ser necesario buscar financiamiento en fuentes más costosas afectando nuestra situación financiera y resultados de operación.

La volatilidad del tipo de cambio y las tasas de interés en México puede afectar adversamente nuestro negocio.

Estamos expuestos a riesgo cambiario cada vez que mantenemos una posición abierta en divisas distintas al Peso, y al riesgo de tasa de interés cuando tenemos un desajuste en la revalorización de las tasas de interés o mantenemos valores que devengan intereses con tasas de interés fijas en términos reales o nominales. El tipo de cambio y las tasas de interés en México han estado sujetos a fluctuaciones importantes en los últimos años. Debido a la volatilidad histórica del tipo de cambio del Peso y las tasas de interés en México, los riesgos asociados a ello pueden ser mayores que en otros países. En 2016 se presentó una fuerte volatilidad y depreciación del tipo de cambio, principalmente por la incertidumbre que generaron las elecciones presidenciales de Estados Unidos y las políticas del nuevo gobierno de dicho país, aunado a la caída de los precios del petróleo. Al 30 de diciembre de 2016, el tipo de cambio se ubicó en \$20.6194 pesos por dólar, lo que significó una depreciación acumulada en el ejercicio con respecto a 2015 (\$17.2487 pesos por dólar al 31 de diciembre de 2015).

El Banco de México para evitar futuras presiones inflacionarias como consecuencia de la depreciación del peso mexicano, tomó la decisión de aumentar la tasa de interés de referencia.

Si bien hemos seguido numerosos procedimientos de administración de riesgos en relación con nuestras actividades de intermediación y de tesorería, no puede asegurarse que no vamos a experimentar pérdidas con respecto de estas posiciones en el futuro, cualquiera de las cuales podría tener un efecto material adverso en nuestros resultados de operación y situación financiera.

Un aumento sostenido en las tasas de interés también aumentará nuestros costos de financiamiento y puede reducir la demanda de crédito, especialmente en los productos de banca de menudeo. El aumento de las tasas de interés nos obligaría a re-balancear nuestra cartera de activos y nuestros pasivos con el objeto de minimizar el riesgo de posibles desajustes y mantener nuestra rentabilidad. Adicionalmente, el aumento de los niveles de las tasas de interés puede afectar negativamente a la economía mexicana y la situación financiera y capacidad de pago de nuestros acreditados corporativos y particulares, lo que a su vez puede conducir a un deterioro en la calidad de nuestros activos.

Además, la volatilidad en el tipo de cambio y en las tasas de interés podría afectar la capacidad de nuestros clientes para pagar sus créditos, lo que podría resultar en un aumento de nuestra cartera vencida, y por lo

tanto afectar en forma adversa y significativa nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación.

Podemos estar sujetos a riesgos de mercado y de operación asociados con operaciones de derivados, así como a riesgos de estructuración y el riesgo de que la documentación no incorpore con precisión los términos y condiciones de las operaciones derivadas.

Celebramos operaciones de derivados con fines de negociación. Si bien al cierre de 2016 el Banco no tuvo posición activa o pasiva de derivados, estas operaciones están sujetas a riesgos de mercado, de operación y riesgo crediticio o de incumplimiento (el riesgo de insolvencia u otra incapacidad de la contraparte en una transacción concreta de cumplir sus obligaciones correspondientes).

En el futuro podríamos necesitar capital adicional, y pudiéramos no ser capaces de obtener ese capital en términos aceptables, o no encontrarlo en absoluto.

Para que podamos crecer, mantenernos competitivos, entrar a nuevos negocios, o mantener el índice de capitalización requerido por las autoridades, es posible que necesitemos nuevo capital en el futuro. Asimismo, necesitaríamos capital adicional en caso de sufrir pérdidas considerables en virtud de cualquiera de nuestras actividades que resultaren en una reducción en nuestro capital social. Nuestra capacidad para obtener capital adicional en el futuro, está sujeta a diversas incertidumbres, incluyendo:

- Nuestra posición financiera, resultados de operación y flujos de efectivo futuros;
- Cualquier aprobación gubernamental o aprobaciones corporativas;
- Condiciones generales del mercado para las actividades de recaudación de capital por las instituciones de crédito y otras instituciones financieras; y
- Las condiciones económicas, políticas u otras, en México y en otros lugares.

Podríamos necesitar capital adicional, y pudiéramos no ser capaces de obtener ese capital en términos aceptables, o no encontrarlo en absoluto.

La reducción en nuestra calificación crediticia aumentaría el costo de la obtención de préstamos y complicaría nuestra capacidad de obtención de nuevos fondos, la captación de depósitos o la renovación de deuda a su vencimiento.

Nuestras calificaciones crediticias son un componente importante de nuestro perfil de liquidez. Entre otros factores, nuestra calificación crediticia se basa en la fortaleza financiera, la calidad del crédito y la composición de nuestra cartera de crédito, el nivel y la volatilidad de nuestras utilidades, nuestra adecuación de capital y apalancamiento, nuestra liquidez, la disponibilidad de una base importante de los depósitos de nuestros principales clientes personas físicas y morales y nuestra capacidad para acceder a una amplia gama de fuentes de financiamiento. Nuestros acreedores y contrapartes en operaciones de derivados son sensibles al riesgo de una baja en nuestra calificación. Los cambios en las calificaciones crediticias o las de cualquiera de nuestras subsidiarias aumentarían el costo de obtención de fondos en los mercados de deuda. Además, podría hacer más costoso y complicado el refinanciamiento de nuestra deuda próxima al vencimiento.

Nuestra capacidad para competir con éxito en el mercado para la obtención de depósitos depende de varios factores, incluyendo nuestra estabilidad financiera que se refleja en nuestra calificación crediticia. Una disminución en su calificación crediticia puede afectar negativamente la percepción de nuestra estabilidad financiera y nuestra capacidad de obtener depósitos, lo cual podría afectar significativa y materialmente nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación.

La fuerte competencia de otros grupos financieros en la prestación de servicios financieros puede afectar negativamente nuestro desempeño financiero y participación en el mercado financiero mexicano.

Nos enfrentamos a una fuerte competencia en todos los aspectos de nuestro negocio. Nuestros principales competidores son otros bancos mexicanos y extranjeros, sociedades hipotecarias, compañías de crédito al consumo, otras instituciones de crédito. Anticipamos que vamos a encontrar una mayor competencia a medida que continuemos expandiendo nuestras operaciones en México. Algunas de las instituciones con las que competimos tienen activos y capital superiores a los nuestros o cuentan con mayor reconocimiento internacional u otros recursos. Además de la banca tradicional existen entidades especializadas, como las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, de las cuales algunas no están ligadas a entidades bancarias ni forman parte de un grupo financiero, por lo que no están sujetas a la regulación ni supervisión de las autoridades financieras a la que el Banco sí se encuentra sujeto, incluyendo la obligación de mantener ciertos niveles de capitalización y de reservas para pérdidas crediticias. Como resultado, algunos de nuestros competidores pueden tener ventajas en la realización de determinadas actividades y en la prestación de determinados servicios financieros.

También es probable que aumente la competencia como consecuencia de la entrada de nuevos participantes en el sector de servicios financieros. Las autoridades financieras mexicanas han concedido recientemente una serie de autorizaciones para la constitución y funcionamiento de diversas instituciones financieras. Es probable que la CNBV continúe concediendo autorizaciones bancarias a nuevos participantes.

Además, la Reforma Financiera promulgada en enero de 2014 presupone la competencia entre instituciones de banca múltiple e instituciones de banca de desarrollo, por lo que no se puede asegurar que seremos capaces de competir con éxito con instituciones financieras nacionales o extranjeras o que el aumento en la competencia no tendrá un efecto sustancial adverso en nuestra situación financiera o resultados de operación.

El aumento en la competencia en el sector bancario o una estrategia competitiva más agresiva por parte de nuestros competidores, podría obligarnos a disminuir ciertas tasas activas o a pagar mayores intereses a sus depositantes y otros acreedores operativos, a fin de no perder clientela con otros bancos que ofrezcan tasas más atractivas, lo que incrementaría sus gastos por intereses y podría afectar su margen financiero y consecuentemente sus resultados de operación.

Las regulaciones gubernamentales pueden afectar negativamente a nuestros resultados de operación y situación financiera.

El 9 de enero de 2014, fue publicado en el Diario Oficial modificaciones a diversas leyes y decretos en materia financiera conocida como la "Reforma financiera". Estas modificaciones pretenden, entre otras cosas: i) impulsar la banca de desarrollo, ii) mejorar la certeza jurídica de la actividad de instituciones financieras privadas y fomentar el incremento de la oferta crediticia a costos más competitivos, iii) fomentar la competencia entre instituciones financieras, y iv) ofrecer el marco regulatorio. Dicha reforma financiera contempla mayores atributos de vigilancia a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros para vigilar y regular los productos financieros.

Restricciones en el futuro sobre las tasas de interés, las comisiones bancarias o las reservas por parte del gobierno mexicano podrían afectar negativamente la rentabilidad de Banco Multiva.

En el futuro, el gobierno federal podría imponer limitaciones a los montos, o requisitos de información adicionales respecto a, las tasas de interés o comisiones. Una parte de nuestros ingresos y flujo de efectivo de operación son generados por los servicios de crédito al consumo que otorgamos y las restricciones a los montos o requisitos adicionales de información podrían afectar de manera sustancial y adversa los resultados de nuestras operaciones y posición financiera. Además, si las autoridades mexicanas exigen a los bancos y a otras instituciones financieras aumentar sus requerimientos de reservas para posibles pérdidas crediticias o cambiar la forma en que dichas reservas se calculan o cambian los requisitos de

capitalización, podrían afectar negativamente los resultados de nuestras operaciones y posición financiera.

Nuestro éxito depende, en parte, de nuestra capacidad de mantener cierto personal clave, contratar personal clave adicional, y de mantener buenas relaciones laborales.

Dependemos de nuestros funcionarios, ejecutivos y empleados clave. Nuestro equipo directivo tiene una gran experiencia en el sector bancario y servicios financieros, por lo que la pérdida de cualquiera de nuestros ejecutivos, empleados o directivos clave podría afectar negativamente nuestra capacidad para continuar e implementar nuestra estrategia de negocios.

Nuestro éxito futuro depende también de nuestra capacidad para identificar, contratar, capacitar y mantener al personal de ventas, marketing y administración.

La competencia por personal calificado es intensa y podríamos ser incapaces de atraer, integrar o retener personal calificado con los niveles de experiencia o compensación que son necesarios para mantener o expandir nuestras operaciones. Nuestros negocios podrían verse adversamente afectados si no podemos atraer al personal necesario.

Nuestros negocios dependen en gran medida de los sistemas de obtención, procesamiento, mantenimiento y almacenamiento de información, cuya falla podría afectar sustancial y adversamente la eficacia de nuestros sistemas de administración de riesgos y de control interno, así como nuestra posición financiera y los resultados de operación.

Nuestras operaciones principales dependen en gran medida de nuestra capacidad de obtener y procesar a tiempo una gran cantidad de información financiera y de otro tipo a través de diversos mercados y productos en varias localidades o sucursales, en un entorno en que los procesos transaccionales son cada vez más complejos y mayores en volumen. El adecuado funcionamiento de los sistemas de control financiero, de contabilidad o de captación de información, entre otros, es fundamental para nuestros negocios y para nuestra capacidad de competir en forma efectiva. Una falla parcial o total de cualquiera de estos importantes sistemas, podría afectar sustancial y adversamente nuestro proceso de toma de decisiones, nuestros sistemas de administración de riesgos y de control interno, así como nuestra respuesta oportuna a las cambiantes condiciones del mercado. Asimismo, si no podemos mantener un sistema de captación de información y administración adecuado, nuestras operaciones de negocios, situación financiera y resultados de operación también podrían ser sustancial y adversamente afectados.

Dependemos de los sistemas de información para operar nuestro sitio web, procesar transacciones, responder a consultas de los clientes en forma oportuna y mantener operaciones rentables. Podemos experimentar problemas adicionales con nuestros sistemas de información como resultado de fallas en el sistema, virus informáticos, "hackers" u otras causas. Cualquier interrupción o retraso sustancial de nuestros sistemas podría provocar que la información, incluyendo datos sobre las solicitudes de clientes, se pierda o que se entregue a nuestros clientes con retrasos o errores, lo que podría reducir la demanda de nuestros servicios y productos afectando sustancial y adversamente nuestra situación financiera y los resultados de operación.

Cualquier falla en el desarrollo efectivo o actualización oportuna de nuestra infraestructura tecnológica y administración de los sistemas de información podría afectar negativamente nuestra competitividad, situación financiera y resultados de operación.

Nuestra capacidad para mantenernos competitivos en los mercados en que operamos depende en parte de nuestra capacidad para mejorar nuestra infraestructura tecnológica de manera oportuna y rentable, mediante inversiones continuas. La apertura de nuevas oficinas y sucursales nos ha obligado a mejorar nuestra infraestructura tecnológica, y a mantener y actualizar nuestros sistemas de software y hardware y las operaciones de back-office.

Adicionalmente, cualquier falla o interrupción en el proceso de mejora, desarrollo y expansión de nuestros sistemas informáticos o tecnológicos podría resultar en un retraso en nuestra capacidad de respuesta a las demandas de nuestros clientes o en el manejo de riesgos. Cualquier falla de esa naturaleza en la mejora o actualización efectiva de nuestros sistemas de tecnológica e informática podría afectar sustancial y adversamente nuestra competitividad, la situación financiera y los resultados de nuestras operaciones.

Podríamos no ser capaces de detectar en forma oportuna el lavado de dinero y otras actividades ilegales, lo que podría exponernos a responsabilidades adicionales y perjudicar nuestros negocios.

Banco Multiva está obligado a cumplir con normatividad en materia de prevención de lavado de dinero y leyes contra el terrorismo. Esta regulación requiere que adoptemos y ejecutemos las políticas y procedimientos “Conoce a tu cliente” y de reportar operaciones inusuales, de montos relevantes, preocupantes, de compra de dólares en efectivo, etc. a las autoridades reguladoras competentes. Si bien se han adoptado políticas y procedimientos destinados a detectar y prevenir el uso de nuestra red para actividades de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo y otras actividades ilegales, el sector financiero en general podría hallarse expuesto y vulnerable en algunos casos, pudiendo no detectar de manera efectiva operaciones de esa índole. Las autoridades a quienes se reportan las operaciones tienen la facultad para imponer multas y otras sanciones, además del daño reputacional de las instituciones que se vean afectadas.

La emisión de resoluciones adversas a Banco Multiva como resultado de procesos judiciales, administrativos o arbitrales podría afectar su situación financiera.

Podríamos estar sujetos a procedimientos judiciales, administrativos o arbitrales resultado de sus operaciones activas, pasivas o de servicios, incluyendo aquellos que se den como resultado de las relaciones laborales con sus empleados. El inicio de un número sustancial de dichos procedimientos o de procedimientos por montos relevantes, podría, en el caso que sean resueltos de una manera adversa a nosotros, afectar nuestra posición financiera y resultados operativos.

Riesgos previstos en las notas a los estados financieros.

Nos encontramos sujetos a una serie de riesgos, entre los cuales se encuentran el riesgo de mercado, de crédito, de liquidez, operativo, tecnológico y legal. Las notas a los estados financieros consolidados que se incluyen como anexo de este Reporte, contienen una descripción de dichos riesgos. Cualquier actualización de dichos riesgos podría afectar de manera adversa nuestro negocio, situación financiera o resultados de operación.

Revocación de la autorización

Conforme a la LIC, algunos de los supuestos bajo los cuales la CNBV podría revocar nuestra autorización para operar como institución de banca múltiple son los siguientes si (i) no cumplimos con las medidas correctivas que, en su caso, imponga la CNBV; (ii) no cumplimos con los requerimientos de capitalización establecidos conforme a las disposiciones legales aplicables; (iii) en ciertos supuestos, incumplimos en el pago de sus adeudos o incumplimos con nuestras obligaciones derivadas de procesos de compensación o aquellas frente a sus depositantes; y (iv) reincidimos en la realización de operaciones prohibidas y sancionadas conforme a la LIC (Véase “Legislación Aplicable y Situación Tributaria”). En caso que se revoque nuestra autorización para operar como institución de banca múltiple, nuestros negocios, situación financiera y resultados de operación se verían afectados adversamente.

Riesgos Relacionados con México

Los acontecimientos económicos y políticos en México podrían afectar a nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación.

Nuestras operaciones y activos se encuentran en México por lo que nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación pueden verse afectados por las condiciones generales de la economía

mexicana, la devaluación del Peso frente al Dólar, la inestabilidad de precios, la inflación, los cambios en los precios del petróleo, las tasas de interés, la regulación, los impuestos, la inestabilidad social y otros acontecimientos políticos, sociales y económicos que afecten a México, sobre los que no tenemos control.

Las condiciones económicas adversas en México pueden afectar negativamente nuestra situación financiera y nuestros resultados de operación.

La mayor parte de nuestras operaciones dependen de la evolución de la economía mexicana, principalmente del comportamiento de variables como crecimiento del PIB, inflación, tipo de cambio (Peso-Dólar) y tasas de interés, así como de la volatilidad que registren los distintos mercados financieros. Cambios a la normatividad y al régimen impositivo también pueden influir en el curso normal de nuestras operaciones. De igual manera, acontecimientos políticos y sociales que afecten al país, sobre los cuales no tenemos posibilidad de influir, pueden impactar en nuestro desempeño.

La depreciación o fluctuación del Peso respecto del Dólar y otras monedas podría afectar adversamente nuestros resultados de operación y nuestra situación financiera.

La volatilidad que existe en las monedas emergentes han llegado a impactar al peso, lo que en un escenario extremo podría limitar nuestra capacidad de transferir Pesos o de convertir Pesos en Dólares u otras monedas, lo que podría generar un efecto adverso en nuestra situación financiera, resultados de operación y flujos de efectivo en períodos en el futuro.

Nuestras operaciones y el precio de las Obligaciones Subordinadas valores pueden verse afectados negativamente como resultado de acontecimientos en otros países.

Cabe mencionar que desde la emisión de las Obligaciones Subordinadas (MULTIVA 12) no se han presentado eventos que afecten la operación y/o el precio de las mismas, pueden existir factores de riesgo.

Las condiciones económicas y de mercado en otros países pueden, en diversos grados, afectar el valor de mercado de los valores de empresas mexicanas. Aunque las condiciones económicas en otros países pueden diferir significativamente de las condiciones económicas en México, las reacciones de los inversionistas ante acontecimientos en otros países pueden tener un efecto adverso en el valor de mercado de valores de empresas mexicanas.

Factores relacionados con las Obligaciones Subordinadas

(i) Mercado Secundario para las Obligaciones Subordinadas.

No existe actualmente un mercado secundario activo para las Obligaciones Subordinadas. No es posible asegurar que existirá un mercado secundario para las Obligaciones Subordinadas, ni es posible asegurar que surgirá un mercado secundario activo para las Obligaciones Subordinadas o que las mismas serán negociadas a un precio igual o superior al de su oferta inicial. Lo anterior podría limitar la capacidad de los Obligacionistas para vender las Obligaciones Subordinadas al precio, en el momento y en la cantidad que desean hacerlo. Por lo señalado anteriormente, los posibles inversionistas deberán considerar y asumir el riesgo de su inversión en las Obligaciones Subordinadas hasta el vencimiento de las mismas.

(ii) Subordinación

En caso de liquidación o concurso mercantil del Emisor, el pago de las Obligaciones Subordinadas se hará a prorrata, sin distinción de fecha de emisión de las obligaciones subordinadas preferentes, después de cubrir todas las demás deudas del Emisor, pero antes de pagar a los titulares de obligaciones subordinadas no preferentes, en su caso, y de repartir a los titulares de las acciones el haber social. Los posibles inversionistas deberán considerar y asumir el riesgo relacionado con dicha subordinación en caso que entremos en un proceso de concurso mercantil o liquidación.

(iii) Volatilidad en la Tasa de Interés

Las Obligaciones Subordinadas devengarán intereses a una tasa de interés variable. En virtud de lo anterior, los Obligacionistas tendrán el riesgo de que movimientos en los niveles de las tasas de interés en el mercado provoquen que las Obligaciones Subordinadas les generen rendimientos menores a los que se encuentren disponibles en el mercado en determinado momento.

(iv) Garantía

Las Obligaciones Subordinadas son quirografarias, por lo que no cuentan con garantía específica, y no están garantizadas por el IPAB o por cualquier otra entidad gubernamental mexicana. El IPAB es una institución cuya finalidad es establecer un sistema de protección al ahorro bancario a favor de las personas que realicen cualquiera de los depósitos garantizados, así como regular los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para el cumplimiento de este objetivo. Dado que las Obligaciones Subordinadas no constituyen un instrumento de ahorro bancario, sino un instrumento de inversión, no están amparadas bajo este esquema de protección por parte del IPAB ni se encuentran respaldadas por dicha institución, ni por autoridad gubernamental mexicana alguna.

(v) Amortización Total Anticipada

Sujeto a la satisfacción de ciertos requerimientos regulatorios, las Obligaciones Subordinadas podrían ser amortizadas anticipadamente a partir del quinto año de su emisión o en caso que dejen de computar en nuestro capital complementario como resultado de modificaciones o reformas a las leyes, reglamentos y demás disposiciones aplicables. En tal supuesto, los Obligacionistas no tendrán derecho a recibir ninguna prima por amortización anticipada o cualquier otra clase de compensación. Eso podría implicar un riesgo a los Obligacionistas, ya que éstos tendrán que reinvertir las cantidades recibidas en dichas amortizaciones anticipadas a las tasas de interés vigentes en el momento del pago, las cuales podrán ser menores o mayores que la tasa de las Obligaciones Subordinadas.

(vi) Diferimiento en el Pago de Principal y/o Intereses

De conformidad con la legislación aplicable vigente, en caso que no cumplamos con los requerimientos de capitalización aplicables, podríamos diferir el pago de principal y/o intereses o la CNBV podría ordenar la aplicación de medidas correctivas mínimas, entre las cuales se encuentra el diferimiento del pago de intereses y/o de principal a los Obligacionistas, sin que dicho diferimiento se considere como un evento de incumplimiento bajo las Obligaciones Subordinadas. En caso que se presente alguno de los eventos antes descritos, los Obligacionistas no tendrán derecho a recibir el pago de principal y/o intereses hasta en tanto no se subsane la situación que dio lugar a dicho diferimiento.

(vii) Ausencia de Intereses Moratorios

De acuerdo a lo que se establece en el Acta de Emisión, no pagaremos intereses moratorios en caso de retraso en el pago de principal o intereses sobre las Obligaciones Subordinadas. Por lo tanto, los Obligacionistas corren el riesgo de sufrir retrasos en la recepción de los recursos esperados sobre las Obligaciones Subordinadas, sin que tengan derecho a recibir compensación alguna.

Factores de riesgo relacionados con los Cebures

- (i) Los Tenedores de los Cebures no tendrán prelación alguna en caso de quiebra del Banco.

En caso de la declaración de insolvencia del Banco en términos de la Ley de Concursos Mercantiles, el procedimiento iniciaría directamente en la etapa de quiebra. En caso de declaración de quiebra del Banco, los Tenedores serán considerados, en cuanto a su preferencia, en igualdad de circunstancias con todos los demás acreedores comunes del Banco. Ciertos créditos en contra de la masa, incluyendo los créditos en favor de los trabajadores, los créditos en favor de acreedores singularmente privilegiados, los créditos con garantías reales, los créditos fiscales y los créditos a favor de acreedores con privilegio especial, tendrán preferencia sobre los créditos a favor de los acreedores comunes del Banco, incluyendo los

créditos resultantes de los Certificados. Asimismo, en caso de declaración de quiebra del Banco, los créditos con garantía real tendrán preferencia (incluso con respecto a los Tenedores) hasta por el producto derivado de la ejecución de los bienes otorgados en garantía. Conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, para determinar la cuantía de las obligaciones del Banco a partir de que se dicte la sentencia de declaración de quiebra, si las obligaciones del Banco se encuentran denominadas en Pesos deberán convertirse a UDIs (tomando en consideración el valor de la UDI en la fecha de declaración de quiebra), y si las obligaciones se encuentran denominadas en UDIs, dichas obligaciones se mantendrán denominadas en dichas unidades. Asimismo, las obligaciones del Banco denominadas en Pesos o UDIs cesarán de devengar intereses a partir de la fecha de declaración de quiebra.

(ii) Los Instrumentos no se encuentran respaldados por el IPAB

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6 y 10 de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, los Certificados Bursátiles no se encuentran entre las obligaciones garantizadas por el IPAB. En virtud de lo anterior, los Tenedores no tendrán recurso alguno en contra de dicho instituto en el caso que exista un incumplimiento en el pago de los Certificados por parte del Banco.

(iii) Los Certificados Bursátiles podrían tener un mercado limitado

Actualmente el mercado secundario es muy limitado respecto de valores como los Instrumentos y es posible que dicho mercado no se desarrolle. El precio al cual se negocien los Instrumentos puede estar sujeto a diversos factores, tales como el nivel de las tasas de interés en general, las condiciones del mercado de instrumentos similares, las condiciones macroeconómicas en México y la situación financiera del Banco. En caso de que dicho mercado secundario no se desarrolle, la liquidez de los Certificados Bursátiles puede verse afectada negativamente y los Tenedores podrán no estar en posibilidad de enajenar los Instrumentos en el mercado.

Información Sobre Proyecciones y Riesgos Asociados.

La información que no tiene el carácter de información histórica que se incluye en este Reporte, refleja las perspectivas de Banco Multiva en relación con acontecimientos futuros, y puede contener información sobre resultados financieros, situaciones económicas, tendencias y hechos inciertos. Las expresiones "cree", "espera", "estima", "considera", "planea", "busca" y otras expresiones similares, indican dichas proyecciones o estimaciones. Al evaluar dichas proyecciones o estimaciones, el Inversionista potencial deberá tomar en cuenta los factores descritos en esta sección y otras advertencias contenidas en este Reporte. Dichos factores de riesgo, proyecciones y estimaciones describen las circunstancias que podrían ocasionar que los resultados reales difieran significativamente de los esperados.

El presente Reporte incluye ciertas declaraciones sobre el futuro. Estas declaraciones aparecen en diferentes partes del Reporte y se refieren a la intención, la opinión o las expectativas actuales con respecto a los planes futuros y a las tendencias económicas y de mercado que afecten la situación financiera y los resultados de las operaciones de Banco Multiva. Estas declaraciones no deben ser interpretadas como una garantía de rendimiento futuro e implican riesgos e incertidumbre, y los resultados reales pueden diferir de aquellos expresados en tales declaraciones por distintos factores. La información contenida en este Reporte, incluyendo, entre otras, las secciones "Factores de Riesgo" y "Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera del Emisor", identifican algunas circunstancias importantes que podrían causar tales diferencias. Se advierte a los posibles inversionistas que tomen estas declaraciones de expectativas con las reservas del caso, ya que sólo se fundamentan en lo ocurrido hasta la fecha del presente Reporte. Banco Multiva no está obligado a divulgar públicamente el resultado de la revisión de las declaraciones de expectativas para reflejar sucesos o circunstancias posteriores a la fecha de este Reporte, excepto por los eventos relevantes y la información periódica, que está obligado a divulgar al mercado conforme a las disposiciones legales aplicables.

4. Otros Valores

El Emisor cuenta con inscripción genérica en el RNV de Certificados de Depósito y de Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento, a plazos menores a un año.

Cuenta también con una inscripción en el RNV bajo el número No. 3070-4.21-2013-001 y 3070-4.31-2013-001 de un Programa de Colocación de Certificados Bursátiles Bancarios, Certificados de Depósito Bancario de Dinero a Plazo y Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento con la autorización de la CNBV para su publicación No. 153/6364/2013 de fecha 27 de febrero de 2013, adicional al Programa Revolvente de las emisiones de Cebures con clave de pizarra MULTIVA 13, MULTIVA 16 y MULTIVA 16-2 que se describen dentro del presente Reporte.

Adicionalmente a lo antes mencionado, Banco Multiva no cuenta con valores en otros mercados.

En cumplimiento a lo dispuesto por la LMV y la Circular Única de Emisoras, presentamos en tiempo y forma a la CNBV y a la BMV, la información periódica de carácter trimestral y anual correspondiente, así como la información respecto de cualesquiera eventos relevantes que nos afecten. Asimismo, durante los últimos tres ejercicios hemos presentado en forma completa y oportuna los reportes que tanto la legislación mexicana y extranjera requieren.

Banco Multiva ha cumplido con los reportes sobre eventos relevantes a través del sistema EMISNET de la BMV y STIV-2 de la CNBV, así como con la información jurídica y financiera que están obligados a presentar de forma periódica de acuerdo a la Circular Única de Bancos.

Los estados financieros de Banco Multiva se encuentran publicados en la página de Internet (www.bancomultiva.com.mx) de acuerdo a Circular Única de Bancos.

5.- Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el Registro

Durante el ejercicio 2016 no se registraron cambios significativos a los derechos de los valores inscritos en el RNV.

6.- Destino de los fondos

El producto de la Emisión de las Obligaciones Subordinadas fue utilizado para fortalecer el capital neto de Banco Multiva, en su parte complementaria, conforme a lo dispuesto en el Capítulo II, Título I Bis, de Circular Única de Bancos, permitiendo con ello el crecimiento de las operaciones que, conforme a la LIC y demás disposiciones aplicables para Banco Multiva, le están permitidas.

Los recursos netos obtenidos de la colocación de los Certificados Bursátiles Bancarios fueron destinados para mantener el perfil general de liquidez del balance de la emisora y realizar las operaciones permitidas conforme a la Ley de Instituciones de Crédito y a su objeto social.

7.- Documentos de carácter público

Este documento contiene información de carácter público y está a disposición del público inversionista para su conocimiento en la página web www.bmv.com.mx de la Bolsa Mexicana de Valores.

Banco Multiva publica trimestral y anualmente la información y estados financieros en su página de Internet www.bancomultiva.com.mx de acuerdo a Circular Única de Bancos.

La información anterior también podrá obtenerse a petición de cualquier inversionista mediante una solicitud por escrito presentada a la Emisora en sus oficinas ubicadas en Cerrada de Tecamachalco No. 45, Col. Reforma Social, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11650, Ciudad de México o al teléfono (55) 5284 6200, en atención al Lic. Francisco Alzuarte Díaz o a través del correo electrónico francisco.alzuarte@multiva.com.mx.

II. LA EMISORA

1.- Historia y desarrollo de la Emisora

Banco Multiva es una institución de banca múltiple autorizada para prestar el servicio de banca y crédito, conforme a la Ley de Instituciones de Crédito (LIC) y a las disposiciones emitidas por Banxico.

Banco Multiva es la principal subsidiaria de Grupo Financiero Multiva, quien es propietaria del 99.99% de las acciones representativas del capital social. El objeto social de Multiva es la prestación de servicios de banca y crédito en los términos de la LIC y, por lo que puede realizar todas las operaciones activas y pasivas, así como prestar todos los servicios bancarios a que se refiere el artículo 46 y demás artículos aplicables de la LIC, de conformidad con las disposiciones legales y administrativas aplicables y en apego a las sanas prácticas y usos bancarios, financieros y mercantiles.

Banco Multiva se constituyó el 5 de octubre de 2006, mediante escritura pública número 19,461, otorgada ante la fe del Licenciado Arturo Talavera Autrique, titular de la notaría número 122 del Distrito Federal, con una duración indefinida. Nuestras oficinas principales se encuentran en Cerrada de Tecamachalco No. 45, Col. Reforma Social, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11650, Distrito Federal, teléfono (55) 5284 6200. Se iniciaron operaciones el 2 de marzo de 2007, contando con tres sucursales bancarias ubicadas en la Ciudad de México y área Metropolitana. Al 31 de diciembre de 2015, contamos con 48 sucursales ubicadas en las entidades federativas de la República Mexicana siguientes: Distrito Federal, Estado de México, Jalisco, Nuevo León, Puebla, Aguascalientes, Guanajuato, San Luis Potosí, Coahuila, Querétaro y Yucatán.

En marzo de 2008 la SHCP otorgó aprobación para modificar los estatutos sociales y la denominación social de “Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Multivalores Grupo Financiero” a “Banco Multiva, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva”.

En mayo de 2008 la SHCP, previa opinión favorable de parte de la CNBV y Banco de México, autorizó la adquisición por parte de Banco Multiva de la totalidad menos una de las acciones representativas del capital social pagado de Fondos de Inversión Multiva, la cual era propiedad de GFMultiva. Fondos de Inversión Multiva tiene por objeto prestar servicios administrativos como operadora de sociedades de inversión.

Como dato relevante, en septiembre de 2012 Banco Multiva realizó la colocación de obligaciones subordinadas (MULTIVA 12) con el fin de mejorar la mezcla de fondeo y fortalecer su capital en su parte complementaria, lo que le ha permitido sostener el crecimiento realizado y esperado. El monto de la emisión fue por \$1,000 millones de pesos a un plazo de 10 años.

En septiembre de 2012, la CNBV autorizó a Banco Multiva la inversión inicial y complementaria en el capital social de Inmuebles Multiva, por lo que el Banco adquirió la totalidad menos una de las acciones representativas del capital social de la Inmobiliaria, cuyo objeto social es la adquisición, arrendamiento y administración de bienes inmuebles. Por razones de negocio, en diciembre de 2013, el Banco solicitó a la Comisión la desinversión en el capital social de la Inmobiliaria, lo cual fue autorizado en dicho mes de diciembre, por lo que se llevó a cabo la venta de las acciones del capital social de dicha sociedad.

El 30 de abril de 2013, el Consejo de Administración del Banco aprobó la primera emisión de Certificados Bursátiles Bancarios (CEBURES) por la cantidad de \$750 millones de pesos al amparo del programa revolvente que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores autorizó el 27 de febrero de 2013. Los CEBURES tienen clave de pizarra MULTIVA13 y valor nominal de cien pesos cada uno, con una vigencia de 1,092 días, venciendo el 30 de junio de 2016. El motivo de la colocación fue mantener el perfil general de liquidez del balance de la emisora y realizar las operaciones permitidas conforme a la Ley de Instituciones de Crédito.

En septiembre de 2013, la CNBV autorizó a Banco Multiva la inversión en el capital social de Savella Empresarial S.A. de C.V., cuya actividad consiste principalmente en la prestación de servicios a personas morales por virtud de los cuales éstas beneficien a sus empleados con prestaciones de previsión social. El Banco es tenedor del 70% de las acciones del capital de la sociedad, teniendo el control sobre la Sociedad.

Con fechas 29 de agosto, 30 de septiembre y 26 de diciembre de 2014, el Banco adquirió mediante cuatro contratos de cesión de derechos de cobro con CI Banco, S.A. Institución de Banca Múltiple, la totalidad de los derechos principales, accesorios, intereses de créditos de vivienda y de consumo automotrices, así como las obligaciones de créditos asociadas a dichos contratos, por un precio de adquisición total de \$1,826 millones de pesos.

En septiembre de 2015, la CNBV aprobó la reforma de los estatutos sociales de la Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, subsidiaria de Banco Multiva, en términos de la normatividad vigente, por lo que su denominación cambió a Fondos de Inversión Multiva, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Multiva.

Con fechas 27 de abril y 28 de julio de 2016, el Consejo de Administración aprobó la segunda y tercera emisión de Certificados Bursátiles Bancarios (CEBURES) por la cantidad de \$1,500 millones de pesos cada una, al amparo del programa revolvente autorizado por la CNBV el 27 de febrero de 2013. Los CEBURES tienen clave de pizarra MULTIVA16 y MULTIVA 16-2, respectivamente, con una vigencia de 1,092 días y están denominados en pesos. El monto total del Programa con carácter revolvente es hasta \$10,000 millones de pesos o su equivalente en UDI's con una duración de cinco años contados a partir de la fecha de autorización del mismo por la Comisión.

En junio de 2016, Savella Empresarial S.A. de C.V. celebró un contrato con Edenred México, S.A. de C.V., para la migración de su cartera de clientes de monederos electrónicos (despensa, combustibles, etc.). Derivado de la migración de la cartera de clientes (actividad principal) de Savella Empresarial a Edenred durante el ejercicio 2016, la administración del Banco está evaluando la posibilidad de que una vez concluidos los beneficios de la migración, Savella Empresarial no pueda seguir como negocio en marcha. Los detalles de la operación pueden ser consultados en la Nota 1 "Actividad y operaciones sobresalientes del Banco" de los Estados Financieros anexos al presente Reporte Anual.

Con fecha 30 de junio de 2016, el Banco adquirió mediante la celebración de un contrato de cesión de derechos de cobro con Banco Santander, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, una porción de los derechos relativos a un crédito comercial con fecha de pago 15 de abril de 2017, por un precio de adquisición total de \$506 millones de pesos. Los detalles de la operación se muestran en la Nota 1 "Actividades y operaciones sobresalientes del Banco" de los estados financieros dictaminados que se anexan al presente Reporte Anual.

El 31 de diciembre de 2016, la totalidad de los empleados del Banco, con excepción del Director General, fueron contratados por Multivalores Servicios Corporativos, S. A. de C. V., empresa subsidiaria de Grupo Financiero Multiva, por lo que dicha empresa asumió todos los derechos y obligaciones derivados de la contratación así como su antigüedad laboral de los empleados. A partir de dicha fecha el Banco no tiene empleados, con excepción del Director General, por lo que recibirá servicios administrativos, contables y legales de Multivalores Servicios Corporativos. Los detalles de la operación pueden ser consultados en la Nota 1 "Actividad y operaciones sobresalientes del Banco" de los Estados Financieros anexos al presente Reporte Anual.

Durante los ejercicios 2016, 2015 y 2014 Banco Multiva no realizó inversiones importantes.

Banco Multiva cuenta actualmente con las siguientes calificaciones:

- "mxA" y "mxA-2", de largo y corto plazo, respectivamente, emitidas por Standard & Poors
- "A(mex)" y "F1(mex)" de largo y corto plazo respectivamente, emitidas por Fitch Ratings
- "HR A" y "HR2", de largo y corto plazo, respectivamente, emitidas por HR Ratings

Lo anterior significa que en el largo plazo, el Banco ofrece seguridad aceptable para el pago oportuno de obligaciones de deuda y mantiene bajo riesgo crediticio ante escenarios económicos adversos. En el corto plazo, el Banco ofrece una capacidad aceptable para el pago oportuno de obligaciones de deuda de corto plazo y mantiene un mayor riesgo crediticio comparado con instrumentos de mayor calificación crediticia.

Asimismo, la emisión de obligaciones subordinadas “MULTIVA 12” cuenta con las siguientes calificaciones:

- “HR A-” por parte de HR Ratings
- “mxBBB-” por parte de Standard & Poors

Lo anterior significa que la emisión ofrece moderada seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda y mantiene moderado riesgo crediticio, con debilidad en la capacidad de pago ante cambios económicos adversos.

Por lo que respecta a los Certificados Bursátiles Bancarios “MULTIVA 16” y “MULTIVA 16-2”, las calificaciones han sido otorgadas por Fitch Ratings y Standard & Poors, teniendo el mismo nivel que el Emisor:

- “A(mex)” por parte de Fitch Ratings
- “mxA” por parte de Standard & Poors

Durante el último ejercicio, no se han presentado ofertas públicas para la toma de control de Banco Multiva, ni hemos realizado ofertas públicas para adquirir el control de otras sociedades.

Por último, a la fecha del presente Reporte no hemos estado sujetos a procesos de concurso mercantil o quiebra, ni procedimientos judiciales, administrativos o arbitrales que hayan tenido algún efecto significativo sobre nuestra situación financiera, ni se han presentado efectos de leyes o disposiciones gubernamentales que hayan tenido un efecto adverso en el desarrollo de nuestro negocio.

Nuestra misión es brindar servicios financieros eficientes, competitivos y funcionales basados en una filosofía de servicio, criterios prudenciales, innovación, velocidad de respuesta y tecnología, así como integrar una propuesta de valor distintiva sustentada en la especialización y experiencia del factor humano, con un compromiso con los valores de la institución y la búsqueda permanente de los más altos estándares de calidad y rentabilidad.

2.- Descripción del Negocio

A. Actividad Principal

Ofrecemos de manera especializada a nuestros clientes servicios de banca y crédito, banca electrónica, servicios de operación en los mercados de dinero y derivados financieros, operaciones con sociedades de inversión (distribución fondos de inversión tanto de deuda, renta variable y cobertura cambiaria), operaciones con divisas y servicios fiduciarios.

Nuestras operaciones activas se dirigen principalmente a los siguientes segmentos de mercado:

- Banca Empresarial: Empresas medianas y grandes.
- Banca Personal: Sector A, B y C+, empresarios de compañías pequeñas o medianas, gerentes o ejecutivos secundarios en empresas grandes o profesionistas independientes.
- Banca Agropecuaria: Personas físicas y morales dedicadas a actividades agropecuarias.
- Banca de Gobierno: Gobierno federal, estatal o municipal, así como entidades paraestatales y para municipales.

Nuestras principales actividades consisten en realizar operaciones de captación de recursos del público a través de la creación de pasivos directos y/o contingentes, para su colocación entre el público.

Los principales productos de captación que ofrecemos son:

1. Cuentas de cheques para personas físicas y morales. Dentro de los productos que ofrecemos de cuentas de cheques a nuestra banca personal se encuentran las cuentas Multiva, Multiactiva, Multiactiva Médicos, Multiactiva Premium, Multinómina, Cuenta Básica Multiva, Cuenta Básica de Nómina, Multiva Médicos, Multiva Elite. El tipo de cuenta que se ofrece a cada cliente de la banca personal depende del perfil, ingresos y actividad preponderante de cada cliente. Además, los productos de cuenta de cheques que ofrecemos a nuestros clientes de banca empresarial incluyen cuenta Multiempresarial, Multiempresarial Activa y Cuenta Eje. Dichos productos están diseñados para cubrir las principales necesidades de nuestros clientes de banca empresarial, dependiendo del tipo de actividades que realizan y sus necesidades de administración de recursos.
2. Inversiones. Ofrecemos diversos productos de inversión que se adaptan a las necesidades de liquidez y el apetito de nuestros clientes. Los productos de inversión que ofrecemos a nuestros clientes de banca personal incluyen Pagaré Multiva, Multiva Integra y MultiCD, mientras que los productos de inversión que ofrecemos a nuestros clientes de banca empresarial incluyen Multiva Integra, Pagaré Multiva y MultiCD Empresas.
3. Tarjeta de débito Visa Internacional con aceptación en más de 24 millones de establecimientos y en más de un millón de cajeros automáticos RED del país y plus a nivel internacional y Tarjeta de Débito Multiva Elite Visa Platinum con chequera.

Los principales productos crediticios que ofrecemos son:

1. Banca Empresarial y Personal. Para cubrir las necesidades de financiamiento de nuestros clientes o potenciales clientes, ofrecemos una amplia gama de productos crediticios que podemos dividir según sus motivaciones y tipos de cliente. Para Banca Empresarial contamos con la totalidad de los créditos que se ofrecen en el mercado, cubriendo aspectos de seguridad a través de segundas fuentes de pago y/o garantías reales (fideicomisos o hipotecas). Para el segmento Pyme, contamos principalmente con créditos simples y en cuenta corriente. Asimismo, para los clientes de Banca Personal les ofrecemos créditos de liquidez acordes a sus necesidades. Para los clientes de la red de sucursales que son personas físicas, cubrimos sus necesidades a través de diversos productos como MultivaAuto, Multinómina y Pensionados y Jubilados IMSS.
2. Banca Agropecuaria. Ofrecemos financiamiento al sector agropecuario, principalmente a través de nuestras cinco oficinas especializadas en la materia, ubicadas en las ciudades de Monterrey, Guadalajara, León, Puebla y Mérida. Para el otorgamiento de dichos créditos, contamos con el fondeo y la garantía del gobierno federal a través de FIRA.
3. Banca de Gobierno. Atendemos a nuestros clientes gubernamentales principalmente a través de nuestra oficina localizada en el Distrito Federal y les ofrecemos diversos productos crediticios, buscando contar como garantía y/o fuente de pago con participaciones periódicas en ingresos federales que corresponden al estado o municipio acreditado.
4. Infraestructura: Atendemos las necesidades de clientes relacionadas con el desarrollo de proyectos de infraestructura incluyendo todas sus etapas (asesoría, desarrollo, estructuración y fondeo). Hemos participado de forma sindicada o de forma exclusiva en proyectos carreteros, de vialidades, hospitalarios, penitenciarios, entre otros. La mayor parte de los proyectos desarrollados se han instrumentado mediante contratos de participación público-privada (conocidos como PPS), los cuales generalmente cuentan con fuente de pago de alguna entidad gubernamental.

Los principales servicios complementarios que ofrecemos son:

1. Negocio Adquirente (Terminales Punto de Venta).
2. Fideicomisos. Ofrecemos distintos servicios fiduciarios a nuestros clientes de banca personal y banca empresarial.

3. Pagos Multiva. Nuestros clientes pueden realizar el pago de diversos servicios como luz, servicios de telefonía, televisión de paga, tarjetas de otros bancos y American Express e impuestos federales.
4. Banca por Internet
5. Transferencias electrónicas interbancarias para personas físicas y morales
6. Línea Multiva
7. Cajeros automáticos
8. Portabilidad de nómina
9. Servicios Multiva. Además de los servicios descritos anteriormente, a través de Servicios Multiva ofrecemos a nuestros clientes transferencias interbancarias, traspasos entre cuentas Multiva, compra y venta de divisas (efectivo y *traveler cheques*), servicios a domicilio (solo Ciudad de México, Puebla y Querétaro), recolección de cheques salvo buen cobro, recolección de efectivo, domiciliación de pagos, *Cash Back* y depósitos referenciados.
10. Fondos de Inversión Multiva. Distribuimos sociedades de inversión de deuda, renta variable y cobertura cambiaria operadas por Fondos de Inversión Multiva. Adicionalmente, distribuimos fondos de otras operadoras de deuda global, renta variable de otros mercados y deuda gubernamental nacional.

Información Financiera por Línea de Negocio

Clasificamos nuestros ingresos en los segmentos de “Crédito y Servicios” y “Tesorería”. El primer segmento comprende aceptación de depósitos y otorgamiento de créditos, mientras que el segmento de Tesorería comprende operaciones con valores, divisas y otros.

31 de diciembre de 2016 (millones de Pesos)	Crédito y Servicios	Tesorería	Otros	Total
Margen financiero, neto	\$4,068	(1,969)	-	2,099
Comisiones y tarifas cobradas y pagadas, resultado por intermediación y otros ingresos de la operación, neto.	229	70	175	474
Ingresos, neto	4,297	(1,899)	175	2,573
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(240)	-	-	(240)
Gastos de administración y promoción				<u>(1,812)</u>
Resultado de la operación				521
Participación en el resultado de asociada y afiliadas				1
Resultado antes de impuesto a la utilidad				522
Impuestos a utilidad				<u>(105)</u>
Resultado neto				417
Participación no controladora				<u>(4)</u>
Resultado neto de participación controladora				<u>\$413</u>

31 de diciembre de 2015 (millones de Pesos)	Crédito y Servicios	Tesorería	Otros	Total
Margen financiero, neto	\$ 3,256	(1,288)		1,968
Comisiones y tarifas cobradas y pagadas, resultado por intermediación y otros ingresos (egresos) de la operación.	691	(27)	(80)	584
Ingresos, neto	3,947	(1,315)	(80)	2,552
Estimación preventiva para riesgos créditos	(139)			(139)
Gastos de administración y promoción				(1,615)
Resultado de la operación y resultado antes de impuesto a la utilidad				798
Impuestos a utilidad				(15)
Resultado neto				\$ 783
31 de diciembre de 2014 (millones de Pesos)	Crédito y Servicios	Tesorería	Otros	Total
Margen financiero, neto	\$ 2,777	(1,211)	-	1,566
Comisiones y tarifas cobradas y pagadas, resultado por intermediación y otros ingresos (egresos) de la operación.	679	161	(33)	807
Ingresos, neto	3,456	(1,050)	(33)	2,373
Estimación preventiva para riesgos créditos	(379)	-	-	(379)
Gastos de administración y promoción				(1,402)
Resultado de la operación y resultado antes de impuesto a la utilidad				592
Impuestos a utilidad				(162)
Resultado neto				\$ 430

A continuación se presenta un resumen de nuestra cartera de crédito (vigente y vencida):

(millones de Pesos)

	2016		2015		2014	
	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>
Actividad empresarial o comercial	23,801	767	16,524	363	13,463	142
Entidades financieras	1,149	19	1,101	19	1,171	5
Entidades gubernamentales	32,164	-	32,788	-	23,455	-
Consumo	1,501	17	1,579	23	1,575	9
Vivienda	2,359	24	4,009	6	2,976	3
	<u>60,974</u>	<u>827</u>	<u>56,001</u>	<u>411</u>	<u>42,640</u>	<u>159</u>
	<u>\$61,801</u>		<u>\$56,412</u>		<u>\$56,412</u>	

B.- Canales de distribución

Ofrecemos nuestros productos y servicios en los principales centros financieros del país. Al 31 de diciembre de 2016 contamos con 48 sucursales bancarias, ubicadas en la Ciudad de México (19), Estado

de México (4), Jalisco (3), Nuevo León (4), Aguascalientes (1), Guanajuato (3), San Luis Potosí (1), Puebla (4), Querétaro (6), Coahuila (1), Yucatán (2).

NOMBRE	DIRECCION	TELEFONO	LOCALIDAD
H.A PEDREGAL	Camino a Sta. Teresa 1055 Col. Héroes de Padierna, Del. Contreras, CDMX C.P. 10700	(55) 5135-3874 / 5135-4801 / 5135-4695	CDMX
C.R POLANCO	Mariano Escobedo 700 Col. Anzures, Del. Miguel Hidalgo, CDMX C.P. 11590	(55) 5250-9643 / 5250-9737 / 5254-4162	CDMX
H.A INTERLOMAS	Vialidad de la Barranca 22, Col. Valle de las Palmas Huixquilucan, Edo. de México. C.P. 52763	(55) 5247-0208 / 5247-0238 / 5247-0458	EDO. MEX.
TECAMACHALCO	Cerrada de Tecamachalco No. 45 PB Col. Reforma Social, C.P. 11650, Del. Miguel Hidalgo, CDMX	(55) 5284 6200	CDMX
H.A MEXICO	Agrarismo 208 P.B Col. Escandón, Del. Miguel Hidalgo, CDMX C.P. 11800	(55) 5515-6066 / 5515-6184 / 5515-6193 / 5515-6140 / 5515-6067	CDMX
SAN JERÓNIMO	Av. San Jerónimo 414 esq. Sismo Loc.2 Col. Pedregal de San Angel, CDMX C.P. 01900	(55) 5481-8830	CDMX
H.A METROPOLITANO	Tlacotlalpan 59 Col. Roma Sur Del. Benito Juarez, CDMX C.P. 06760	(55) 5574-5516 / 5574-5813 / 5574-5826	CDMX
PABELLON BOSQUES	Prolongación Bosques de Reforma 1813 Loc. 241 y 242 Col. Vista Hermosa, Del. Cuajimalpa, CDMX C.P. 05100	(55) 2167-5141 / 2167-5142 / 2167-5143 / 2167-5144 / 2167-5147 / 2167-5148	CDMX
CENTRO ARMAND	Insurgentes Sur 1391 Col. Insurgentes Mixcoac, Del. Benito Juárez, CDMX C.P. 03920	(55) 5615-6985 / 5615-7095 / 5615-7012 / 5615-6988 / 5615-6730 / 5615-7074	CDMX
EXCELSIOR	Paseo de la Reforma 10 Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, CDMX C.P. 06000	(55) 55660516 / 55660544 / 55660759 / 55660849 / 55660880 / 55660978	CDMX
OASIS	Av. Universidad No. 2014, L- A. Col. Copilco Universidad CP. 04360, Del. Coyoacán CDMX	(55) 53391450	CDMX
MASARYK	Centro Comercial Zentro Loc. 2 y 3, La Fontaine No. 110 Col. Chapultepec Polanco Del. Miguel Hidalgo, CDMX CP. 11510	(55) 91389930	CDMX
H.A LINDAVISTA	Río Bamba No. 639 Col. Magdalena de la Salinas C.P.	(55) 5586 9759	CDMX

	7760 Gustavo A. Madero CDMX		
SANTA FE	Guillermo Gonzalez Camarena No. 300 Col. Centro Cd. Santa Fe C.P. 01210 Álvaro Obregón. CDMX	(55) 5292 9626	CDMX
JARDINES DEL PEDREGAL	Avenida de las Fuentes No. 490 Local 19, Jardines del Pedregal, 01900 Álvaro Obregón CDMX	(55) 54 81 88 30	CDMX
MUNDO E	Bvd. Manuel Avila Camacho 1007 Local 65-B, Col. San Lucas Tepetlacalco, Tlalnepantla, Edo. De México C.P. 54055	(55) 5366 - 6380 / 5366 - 6399	EDO. MEX.
H.A ACOXPA	Calzada Acoxpa No. 430 Col. Ex Hacienda Coapa C.P. 14340, CDMX	(55)5677 8221 / 5678 3773	CDMX
PLAZA INN	Ave. Insurgentes Sur 1971 Local 130 Col. Guadalupe Inn C.P. 01020 México CDMX	(55)5661 3104	CDMX
PLAZA POLANCO	Jaime Balmes 11 Torre "A", PB Col. Los Morales Polanco Del. Miguel Hidalgo C.P. 11510, CDMX	(55)5395 8203, 5395 8204, 5395 8219 y 5395 8220	CDMX
FUENTES	Av. De las Fuentes 33, Fracc. Lomas de Tecamachalco Secc. Fuentes, C.P. 53950 Naucalpan Edo de Mex.	5294 1067, 5589 0120 / 0132 / 0148 / 0198 / 0191.	EDO. MEX.
SATELITE	Circuito Médicos 2, Cd. Satélite, C.P. 53100, Naucalpan Edo de Mex.	5393 5018 / 7062 / 4062 / 5486 / 7173 / 7097.	EDO. MEX.
PALMAS	Paseo de las Palmas 755 loc. "A", Del. Miguel Hidalgo, CDMX	5282 4250/5520 6931	CDMX
H.A. MOCEL	Hospital Angeles Mocel	2614 0339/5516 0794	CDMX
H.A PUEBLA	Av. Kepler No. 2143, Col. Reserva Territorial Atlixtayotl, Puebla, Puebla. C.P. 72450	01(22) 24315191 / 24315181 / 24315175	PUE
PUEBLA JUAREZ	19 Sur 506 Local 2 Col. Centro C.P 7200, Puebla	01 (222) 30 90000 y 30 9000 14	PUE
CHOLULA PUEBLA	Calle 5 de Mayo No. 1427 Local 21, San Andrés, 72197 Cholula Puebla	(222) 2219 072 / 2219 083/ 085/ /086/087/ 088	PUE
LAS ANIMAS PUEBLA	Circuito Juan Pablo II (Av. 39 Pte.) Plaza Las Animas, 3302, Local 22 y 23, Fraccionamiento El Vergel, 72400 Puebla, Pue.	(222) 1222 080 / 1222 081	PUE
VALLE ORIENTE (MTY)	Av. Vasconcelos 114 Ote. Col Santa Engracia, San Pedro Garza García, N.L	01(81) 8152 8000 / 8152 8006	NL

	C.P. 66267		
CONTRY (MTY)	Av. Eugenio Garza Sada 2408, Local 1, Col. Roma N.L Cp. 64700	01(81) 1234 3538 / 8358 1817	NL
CUMBRES (MTY)	Av. Paseo de la Victoria 2133-A Col. Cumbres 2do. Sector, N.L Cp. 64610	01 (81) 8300 6596 / 8300 6702	NL
VASCONCELOS	Av. Vasconcelos No. 1552 Local 2, Col. Mirasierra, Monterrey N.L. 66240	01 (81) 8336 7371/ 8336 5632	NL
GUADALAJARA / Hospital Ángeles del Carmen	Tarascos 3473 Loc 1 y 2 Col. Fracc. Monraz C.P. 44670 Guadalajara, Jal.	01 (33) 38135751/ 38135753/ 38135754/ 38135755	JAL
AJIJIC	Carretera Oriente 33-B col. Centro 45920 Ajijic Jalisco	01(376)7662499	JAL
AMERICAS	Av. Américas No. 1650 PB Col Country Club, C.P. 44610 Guadalajara	01(33)36412610	JAL
HA SAN LUIS POTOSI	Antonio Aguilar No. 155, Burócratas del Estado, San Luis Potosí, SLP.	(444) 813 4937 / 813 3581	SLP
LEON	Plaza del Moral Blvd. Juan Alonso de Torres 2002 Loc. 60, Col. Valle del Campestre	01(417) 717 01 24 / 9467	GTO
HA LEON	Av. Cerro Gordo No. 311 Lomas del Campestre, León Guanajuato	(477) 717 2264 / 718 6921	GTO
AGUASCALIENTES	Av. Aguascalientes Norte 605 PB Fracc. Bosques del Prado Sur CP20127 Aguascalientes	01 (449) 139 3830	AGS
MONTEJO	Calle 56 A, Av. Paseo Montejo, Mérida, Yucatán No. 492 Col. Centro C.P. 97000	01 (999) 940 6630	YUC
CITY CENTER	Calle 30 # 185 MZ. 464, Local 45-A, Col. San Ramón Norte. CP 97117, Centro Comercial City Center	01(99)9942 - 9770	YUC
TORREON	H. Ángeles Torreón	(871) 730 0868/7312524	COAH
QUERETARO	H. Ángeles Querétaro	(442) 242 8054/ 215 37 40	QRO
CONSTITUYENTES	Plaza Galerías Constituyentes Av. Constituyentes No. 20 Loc. 4, Fracc. Mercurio, Santiago de Querétaro, CP 76040	(442) 214 5308 / 214 1527 / 214 2968	QRO
ANTEA	Antea Lifestyle Center Local S 069, Carretera Querétaro- San Luis Potosí No. 12401 Centro, Col. Ejido del Salitre, C.P. 76127	(442) 192 8300	QRO

CENTRAL PARK	Blvd. Bernardo Quintana Centro Sur, Local D-1 CP 76090	(442) 199 5097 / 199 5101	QRO
CELAYA	Blvd. Adolfo Lopez Mateos Ote. No. 1250, Local 2 Col. Insurgentes. C.P. 38080 Celaya, Gto.	(461) 662 7500	GTO
BERNARDO QUINTANA	Boulevard Bernardo Quintana, Plaza Paseo Quintana No. 4607Loc. 1, 2 y 3. Álamos 3 ^a Secc.	(442) 245 3103 / 245 3104	QRO
TEJEDA	Paseo Constituyentes, Centro Comercial Plaza Constituyentes No. 1285, Loc. C-006 PB. El Pueblito, Corregidora, Qro. 76900	(442) 2284 723 / 2283 812	QRO

En 2016 se cerraron las sucursales Pemex y Tlalnepantla y se aperturaron la sucursal Oasis en la Ciudad de México y la sucursal Celaya, en Guanajuato.

Adicionalmente, ofrecemos nuestros productos a través de los siguientes canales de distribución:

- Cajeros automáticos. Al 31 de diciembre de 2016 se contó con 649 cajeros en la República Mexicana a través de los cuales nuestros clientes pueden realizar retiros y consultas de saldos sin costo alguno. Además, en nuestros cajeros automáticos se pueden realizar operaciones de tarjetas de otros bancos y se pueden realizar compras de tiempo aire de las principales compañías de telefonía celular en México, cambios de NIP y donativos.
- Línea Multiva. Contamos con un centro de atención telefónica para quejas y reporte por robo o extravío de tarjetas las 24 horas, así como celebración de operaciones por teléfono.
- Banca por Internet (MultivaNet). Portal de Internet transaccional, que permite consulta de saldos y movimientos, traspasos entre cuentas Multiva y otros bancos (SPEI), pago de servicios (luz, teléfono, tarjetas de crédito), cargas masivas para pago a proveedores, pago de impuestos, inversiones en instrumentos a plazo, dispersión de nómina, etc.
- Multiva Touch. Aplicaciones de Banca Móvil para dispositivos móviles como tabletas electrónicas y teléfonos celulares, a través de las cuales nuestros clientes pueden realizar distintas operaciones y traspasos.
- Negocio Adquirente. Permite a nuestros clientes recibir pagos con tarjetas de crédito o débito bancarias. Al 31 de diciembre de 2016 se contó con 5,114 comercios afiliados y 7,198 terminales punto de venta instaladas.

C.- Patentes, Licencias, Marcas y otros contratos.

Patentes, licencias y marcas

Banco Multiva no es propietario de patentes, licencias y/o marcas registradas. "Multiva" y otras marcas y nombres comerciales que utilizamos en nuestras operaciones están registradas en favor de la Casa de Bolsa, con quien tenemos celebrado distintos contratos de licencia para el uso de dichas marcas y nombres comerciales inscritos ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Dichas marcas se relacionan a continuación:

AFORE MULTIVA	MULTISI
ARRENDADORA MULTIVA	MULTIVA
ASI ES MI BANCO	MULTIVA E-BANKING

BANCO BAJO EL BRAZO	MULTIVA INTEGRA
BANCO MULTIVA	MULTIVA INTEGRA
BANCO PARA LLEVAR	MULTIVA TOUCH
CASA DE BOLSA MULTIVA	MULTIVAAFORE
CBMULTIVA	MULTIVAARRENDADORA
CONMULTIVA	MULTIVABANCO
CUENTA MULTIVA ELITE	MULTIVACASADEBOLSA
EL BANCO 3G	MULTIVACB
FONDOS DE INVERSIÓN	MULTIVACCESS
MULTIVA	MULTIVAFONDOS
FONDOSMULTIVA	MULTIVAGF
GFMULTIVA	MULTIVAGRUPOFINANCIERO
GRUPO FINANCIERO MULTIVA	MULTIVALORES
HOY PARA MAÑANA	MULTIVALORESCB
INMUEBLES MULTIVA	MULTIVALORESGF
M	MULTIVANET
M TOUCH	NEGOCIO MULTIVA
MOBIL BANKING	SEGUROS MULTIVA
MOBILE BANKING	SIP - SERVICIO DE IDENTIFICACION DE PAGOS
MÓVIL BANKING	TROYA
MULTIAS	TU VIDA TIENE UN BANCO
MULTIFONDOS	

Contamos con políticas enfocadas en la constante investigación y desarrollo de nuevos productos y servicios. Tomando como base los diferentes segmentos de clientes que atendemos, analizamos la necesidad de nuevos productos de cada segmento. Además consideramos la evaluación de la publicidad e imagen de los productos en general.

Otros Contratos

Actualmente, contamos con diversos contratos con proveedores de bienes y servicios que facilitan o asisten en el desarrollo de nuestras operaciones. Entre nuestros principales proveedores se encuentran empresas nacionales e internacionales tales como: Excélsior, Diebold de México, Seguritec Transporte de Valores, KPMG Cárdenas Dosal, S.C., etc.

Se considera que no existe riesgo de que la renovación de los contratos que tenemos celebrados con nuestros principales proveedores se vea afectada, ya que existe una buena relación con dichas empresas y son proveedores de reconocido prestigio.

D.- Principales clientes

Al 31 de diciembre de 2016, los créditos otorgados a Estados y Municipios representan el 51.2% de la Cartera de Crédito total, con un monto de \$31,658 millones de pesos.

Del monto anterior, se tiene un crédito otorgado a un Estado por \$11,000 millones de pesos, que representa el 17.80% de la cartera total registrada al cierre de 2016.

E.- Legislación Aplicable y Situación Tributaria

A continuación se presenta un resumen de las principales disposiciones legales aplicables al negocio del Emisor, así como la declaratoria de que no se tienen autorizaciones especiales que beneficien al Emisor en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. El siguiente resumen no es exhaustivo.

Legislación aplicable

Nuestras operaciones se encuentran reguladas por diversas leyes, reglamentos y circulares, entre las cuales encontramos las siguientes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley de Instituciones de Crédito
- Ley de Protección al Ahorro Bancario
- Ley del Banco de México
- Ley del Mercado de Valores
- Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito
- Ley para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros
- Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia
- Código de Comercio
- Código Fiscal de la Federación
- Ley del Impuesto Sobre la Renta
- Ley del Impuesto al Valor Agregado
- Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros
- Ley de Transparencia y de Fomento a la Competencia en el Crédito Garantizado
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares;
- Circular Única de Bancos
- Circular Única de Emisoras
- Diversas Circulares emitidas por Banxico y

Descripción general de las principales autoridades supervisoras

La SHCP es el principal regulador del sistema financiero mexicano y para el desempeño de esta función se apoya en cuatro órganos descentrados que funcionan en forma autónoma: la CNBV, la CNSF, la Consar y la Condusef.

Banxico es la autoridad responsable de formular e implantar la política monetaria del país, opera como banco de reserva, regula el mercado de divisas, así como el mercado monetario, de reportos y de derivados y supervisa la cámara de compensación de los bancos mexicanos. A través de sus circulares, Banxico regula los términos de las operaciones activas, pasivas y de servicio de las instituciones de banca múltiple.

La CNBV es un órgano descentrado y autónomo que depende de la SHCP. La CNBV tiene como funciones principales supervisar instituciones de crédito, casas de bolsa y organizaciones y actividades auxiliares del crédito. A su vez, la CNBV es la autoridad responsable de inspeccionar a las instituciones bancarias y monitorear sus políticas y procedimientos internos, emite disposiciones aplicables a los bancos, autoriza las políticas de inversión de los mismos, supervisa los nombramientos de las personas designadas para actuar como consejeros y comisarios de un banco o sociedad controladora de servicios financieros sujetas a su inspección, así como de los principales funcionarios. Entre otras actividades, respecto de las entidades sujetas a supervisión, revisa los niveles de capitalización, la calificación de la cartera de créditos, de riesgos y la estructura de vencimiento de activos y pasivos. La CNBV puede imponer sanciones administrativas y multas de hasta 100,000 veces el salario mínimo vigente en el Distrito Federal en caso de incumplimiento a la LIC, LMV o a las regulaciones que emanen de estas disposiciones.

El IPAB es un organismo público descentralizado del gobierno federal cuya función consiste en la protección de depósitos bancarios. Adicionalmente, el IPAB regula el apoyo financiero que se otorga a las instituciones de crédito para la protección de los depósitos bancarios.

La Condusef es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio que tiene como objeto prioritario procurar la equidad en las relaciones entre los usuarios de los servicios financieros y las instituciones financieras, otorgando a los primeros elementos para fortalecer la seguridad jurídica en las operaciones que realicen y en las relaciones que establezcan con las segundas. La Reforma Financiera promulgada en enero de 2014 contempla mayores atributos de vigilancia a la Condusef para vigilar y regular los productos financieros.

Prohibiciones

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 106 de la LIC, las instituciones de crédito tienen prohibido, entre otros: (i) dar en garantía títulos de crédito que emitan, acepten, o conserven en tesorería; (ii) operar directa o indirectamente con los títulos representativos de su capital social, salvo por las excepciones que al efecto prevé la LIC y la Ley de Protección al Ahorro Bancario, así como otorgar créditos para la adquisición de tales títulos; (iii) celebrar operaciones y otorgar servicios con su clientela en los que se pacten condiciones y términos que se aparten de manera significativa de las condiciones de mercado prevalecientes al momento de su otorgamiento, de las políticas generales de la institución y de las sanas prácticas y usos bancarios; (iv) aceptar o pagar documentos o certificar cheque en descubierto, salvo en los casos de apertura de crédito; (v) contraer responsabilidades u obligaciones por cuenta de terceros, distintas de las previstas por la fracción VIII del artículo 46 de la LIC; (vi) garantizar el cumplimiento de obligaciones derivadas de los documentos domiciliados al ceder su domicilio para pagos o notificaciones, y (vii) comerciar con mercancías, con las excepciones previstas por la LIC, entre otras.

Situación Tributaria

Banco Multiva se encuentra sujeto al pago del Impuesto sobre la Renta (ISR) de conformidad con la LISR. De igual forma, se encuentra obligado a efectuar la retención y entero de impuesto sobre la renta por los intereses que pague el Banco, así como la emisión de constancias fiscales anuales que contengan información sobre los intereses pagados en términos nominales reales así como la retención del impuesto sobre la renta que le es relativo. Como parte de la Reforma Fiscal, a partir del 1º de enero de 2014 se elimina el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) y el impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE), con el objetivo de que los ingresos empresariales estén gravados solo en el ISR.

En relación a los beneficios fiscales, no tenemos autorizaciones especiales (estímulos fiscales) que beneficien el cumplimiento de nuestras obligaciones.

F.- Recursos Humanos

A diciembre de 2016, Banco Multiva contó con 871 empleados, de los cuales 13% son sindicalizados y 87% son personal de confianza.

	2016	2015	2014
Sindicalizados	109	107	115
De confianza	762	737	650
Total	871	844	765

El contrato colectivo de nuestros empleados está celebrado con el Sindicato Nacional de Trabajadores de Instituciones Financieras y Bancarias. Desde nuestra constitución no se han presentado huelgas o paros laborales. Por otro lado, el número de empleados que contaban con contrato por tiempo determinado a esa fecha, no es significativo.

Cabe mencionar que a partir del 1° de enero de 2017, la nómina de empleados del Banco (excepto el Director General) fue asumida por Multivalores Servicios Corporativos, por lo que dicha empresa adquirió todos los derechos y obligaciones derivados de la contratación así como la antigüedad laboral de los empleados.

Alentamos el crecimiento personal y profesional de nuestros colaboradores, al impartir, entre otros, programas de capacitación encaminados a fortalecer los conocimientos técnicos sobre los productos y servicios financieros que ofrecemos a nuestra clientela, desarrollo de competencias de liderazgo y humanas, certificación de promotores, etc.

G.- Desempeño ambiental

Por la naturaleza de las actividades propias del Banco, mismas que no representan un riesgo ambiental, no se cuenta con certificado o reconocimiento ambiental alguno ni tiene algún programa o proyecto para la protección, defensa o restauración del medio ambiente y los recursos naturales, tampoco cuenta con una política ambiental ni tiene previsto instalar un sistema de administración ambiental.

H. Información del Mercado

Enfrentamos una fuerte competencia en todos los aspectos de nuestro negocio de otros grupos financieros, bancos, casas de bolsa, instituciones financieras no bancarias e instituciones financieras internacionales. De acuerdo con las estadísticas presentadas por la CNBV sobre el sistema Bancario en México, al 31 de diciembre de 2016, los siete principales bancos del sistema mexicano (BBVA Bancomer, Banamex, Santander, Banorte, HSBC, Inbursa y Scotiabank)) suman en conjunto un 82.72% de la cartera de crédito total y un 80.90% de la captación total del Sistema Bancario en México, mientras que los restantes 17.28% y 19.10%, respectivamente, se encuentran distribuidos entre los otros 40 bancos autorizados en México.

(FUENTE: Boletín Estadístico CNBV)

(Continúa en la siguiente página)

Cartera de Crédito Total

Millones de Pesos

	Cartera Total1/ Dic 16 mdp
Sistema */	4,339,096
BBVA Bancomer	1,017,682
Banamex	599,229
Santander	591,428
Banorte	567,083
Inbursa	283,662
HSBC	278,102
Scotiabank	251,937
Banco del Bajío	127,218
Interacciones	115,034
Banregio	79,513
Banco Azteca	66,939
Multiva	61,801
Banca Mifel	33,650
Ve por Más	29,523
Compartamos	25,063
Afirme	22,878
Monex	18,545
Invex	16,882
Bancoppel	16,157
Banco Ahorro Famsa	14,179
Bansí	12,528
Actinver	11,111
Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ	10,390
American Express	10,317
CIBanco	9,153
Banco Bancrea	7,494
Inter Banco	6,363
J.P. Morgan	6,073
Consobanco	5,834
Bank of America	5,457
Volkswagen Bank	4,935
Sabadell	4,929
Inmobiliario Mexicano	4,890
ABC Capital	4,870
Banco Base	4,370
Autofin	3,772
Finterra	3,498
Bankaool	2,505
Investa Bank	2,160
Banco Credit Suisse	665
Forjadores	533
ICBC	529
Dondé Banco	216
Barclays	-
Deutsche Bank	-
UBS	-
Pagatodo	-

Saldos de la Captación Bancaria

Captación total de Recursos

Millones de Pesos

	Captación Total Dic 2016 mdp
Sistema */	4,825,783
BBVA Bancomer	1,054,695
Banamex	709,443
Santander	693,804
Banorte	597,009
HSBC	339,300
Scotiabank	276,787
Inbursa	232,926
Banco del Bajío	135,933
Interacciones	120,072
Banco Azteca	102,295
Multiva	73,489
Banregio	71,425
Bancoppel	40,223
Banca Mifel	34,116
Afirme	32,711
Ve por Más	31,575
Bank of America	30,207
Monex	29,513
Invex	22,107
Banco Ahorro Famsa	21,157
Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ	20,987
CIBanco	20,276
Compartamos	18,699
Actinver	15,501
Bansí	12,220
J.P. Morgan	9,776
American Express	9,433
Inter Banco	8,808
Banco Bancrea	7,195
Banco Credit Suisse	6,670
Banco Base	6,477
Sabadell	5,761
Consobanco	5,361
ABC Capital	4,897
Inmobiliario Mexicano	4,812
Autofin	4,496
Volkswagen Bank	3,650
Barclays	3,299
Finterra	3,199
Bankaool	2,382
Investa Bank	2,335
ICBC	379
Forjadores	288
Dondé Banco	90
Pagatodo	1
Deutsche Bank	0
UBS	0

Banco Multiva participa con el 1.42% de la cartera de crédito total con \$61,081 millones de pesos y el 1.52% de la captación con \$73,489 millones de pesos. Compite principalmente con bancos como Banregio, aunque es probable que la competencia aumente por la entrada de nuevos participantes en el sector bancario.

Adicionalmente al sector bancario, competimos contra otros intermediarios financieros especializados:

- Sofomes. Las Sofomes tienen como objeto principal el otorgamiento de crédito, arrendamiento financiero o factoraje financiero. Para operar no requieren la autorización de las autoridades financieras a excepción de aquellas que se encuentran afiliadas a una institución de banca múltiple o grupo financiero.
- Otros intermediarios financieros. Competimos contra una diversidad de intermediarios como casas de bolsa, operadoras de sociedades de inversión, afores, instituciones de seguros, banca de desarrollo, arrendadoras financieras, empresas de factoraje financiero, uniones de crédito, etc.

Posición Competitiva

Consideramos que estamos bien posicionados en el mercado de acuerdo con los objetivos de una institución de banca múltiple de nuestro sector. Además, consideramos que tenemos gran potencial para continuar desarrollando nuestras operaciones de forma exitosa, principalmente debido a las siguientes ventajas competitivas:

- Amplia oferta de productos y servicios: Hemos trabajado a lo largo de nuestros diez años de operación en la construcción de una oferta de productos y servicios muy completa, que nos permite ser competitivos en el mercado y atender de manera integral a nuestros clientes.
- Innovadora plataforma tecnológica: Las inversiones realizadas en nuestra plataforma tecnológica nos permiten ofrecer un servicio con altos estándares de calidad y eficiencia.
- Estructura ágil en la toma de decisiones: La estructura organizacional y la composición de nuestros diferentes comités, nos permiten actuar de forma ágil, lo que nos brinda la oportunidad de ofrecer respuestas rápidas a nuestros clientes y adaptarnos muy fácilmente a sus necesidades y oportunidades de negocio en el mercado.
- Equipo directivo experimentado: Nuestro equipo directivo está conformado por gente con una amplia experiencia en sus campos de acción, lo que brinda una gran solidez al proceso de toma de decisiones y manejo de la Institución.

Con el respaldo de un Grupo Financiero con más de 30 años de experiencia en México, nos hemos consolidado, escalando posiciones dentro del sector bancario desde el inicio de nuestras operaciones. No obstante, nuestra presencia es limitada con respecto de nuestros competidores, ya que contamos con 48 sucursales en ciertas ciudades de la República que hemos considerado como estratégicas para nuestro negocio. Al no ser parte de un grupo financiero internacional, nuestro acceso a capital y fondeo para realizar nuestras operaciones puede ser limitado respecto a nuestros competidores. Véase “Factores de Riesgo – Riesgos Relacionados con Banco Multiva”.

I.- Estructura Corporativa

GF Multiva es una sociedad controladora de grupo financiero y es tenedora del 99.9% de las acciones de Banco Multiva, Casa de Bolsa Multiva, S.A. de C.V., Grupo Financiero Multiva y Multivalores Servicios Corporativos, S.A. de C.V., la cual es una sociedad dedicada a la prestación de servicios.

A su vez, Banco Multiva es tenedora del 100% menos una de las acciones de Fondos de Inversión Multiva S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, empresa dedicada a funcionar como operadora de fondos de inversión, así como del 70% de las acciones de Savella Empresarial S.A. de C.V., empresa cuya actividad consiste principalmente en la prestación de servicios a personas morales por virtud de los cuales éstas benefician a sus empleados con prestaciones de previsión social.

J. Descripción de los Principales Activos

Actualmente Banco Multiva no cuenta con activos fijos importantes que deban ser revelados.

Como se informó en los Reportes Anuales de ejercicios anteriores, en diciembre de 2013, Banco Multiva realizó la venta del total de las acciones de capital social de su subsidiaria Inmuebles Multiva, previa autorización de la CNBV, por lo que a la fecha del presente reporte ya no son aplicables.

K. Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales

A la fecha del presente Reporte Anual no se prevé a corto plazo ningún proceso judicial, administrativo o arbitral relevante, distinto a aquellos que forman parte del curso normal del negocio, en los cuales nos encontramos o podamos encontrarnos involucrados nosotros ni nuestras subsidiarias, accionistas, consejeros o directivos, que pudiera tener un impacto significativo sobre nuestros resultados de operación o posición financiera.

Asimismo, a la fecha del presente Reporte Anual no nos encontramos en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles, ni se tiene conocimiento de algún hecho o evento que pudiera ocasionar que incurramos en alguno de dichos supuestos.

L. Acciones representativas del Capital Social

A continuación se presenta la evolución del importe del capital suscrito y pagado y el número y clase de acciones que lo representan correspondiente a los últimos 3 ejercicios completos:

Capital Social Ordinario Autorizado:

Pagado \$3,275'291,000.00	Desde diciembre de 2016, el capital social ordinario suscrito y pagado de la Emisora ascendió a \$3,275'291,000.00, representado por 3'275,291 de acciones Serie "O", con un valor nominal unitario de \$1,000.00 pesos por acción.
------------------------------	---

Pagado \$2,905'291,000.00	En junio de 2014, el capital social ordinario suscrito y pagado de la Emisora ascendió a \$2,905'291,000.00, representado por 2'905,291 de acciones Serie "O", con un valor nominal unitario de \$1,000.00 pesos por acción.
------------------------------	--

Pagado \$2,775'291,000.00	En marzo de 2014, el capital social ordinario suscrito y pagado de la Emisora ascendió a \$2,775'291,000.00, representado por 2'775,291 de acciones Serie "O", con un valor nominal unitario de \$1,000.00 pesos por acción.
------------------------------	--

Asimismo, se informa respecto de las acciones representativas del capital social del Emisor que:

- Las aportaciones al capital del Banco siempre se han realizado en efectivo, nunca en especie.
- No existen valores en circulación relacionados con el capital que puedan ser convertibles, ejercidas, intercambiadas o suscritas.
- No se mantienen posiciones abiertas en instrumentos derivados liquidables en especie cuyo subyacente sea las acciones de la emisora o certificados de participación ordinarios sobre dichas acciones.

M.- Dividendos

Durante los ejercicios 2016, 2015 y 2014 no se decretó pago de dividendos en favor de los accionistas de Banco Multiva, no teniendo una política establecida para este efecto.

III. INFORMACIÓN FINANCIERA

1. Información Financiera Seleccionada

La información financiera seleccionada al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 y por los años terminados en esas fechas, misma que se presenta a continuación, deberá interpretarse conjuntamente con nuestros Estados Financieros Consolidados Anuales incluidos en la sección “Anexos” de este Reporte.

Ciertas cantidades y porcentajes incluidos en este Reporte han sido objeto de ajustes por redondeo. Consecuentemente, las cifras presentadas en diferentes tablas pueden variar ligeramente y es posible que las cifras que aparezcan como totales en ciertas tablas no sean una suma aritmética de las cifras que les preceden.

Nuestros estados financieros consolidados están preparados con fundamento en la legislación bancaria y de acuerdo con los criterios de contabilidad y reglas de operación para las instituciones de crédito en México, establecidos por la CNBV y Banxico, quienes tienen a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y realizan la revisión de su información financiera.

Los Criterios Contables de la CNBV incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), un proceso de supletoriedad que permite utilizar otros principios y normas contables, en el siguiente orden: NIIF, USGAAP, o en los casos no previstos por los principios y normas contables anteriores, cualquier otra norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la CNBV.

A continuación se presentan los pronunciamientos contables emitidos recientemente:

Mejoras a las NIF 2016

En diciembre de 2015, el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2016”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes, entre ellas la NIF C-7 “Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes”. Su adopción no generó cambios en la información financiera del Banco.

El cambio contable reconocido por el Banco en 2016, se derivó de la adopción de modificaciones a las Disposiciones de la Comisión, relativas al cambio en la metodología de calificación de la cartera hipotecaria, como se muestra a continuación:

Metodología de calificación de cartera hipotecaria

El 16 de diciembre de 2015, la Comisión publicó en el DOF la resolución por la que se modificaron las Disposiciones para ajustar la metodología general para la calificación de la cartera hipotecaria originada y administrada por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), a fin de reflejar los esquemas de cobertura de primeras pérdidas en el provisionamiento de la cartera; la entrada en vigor de dicha modificación fue el 1 de abril de 2016. El impacto financiero por la adopción de dicha resolución fue la liberación de reservas por \$49, la cual se reconoció en los resultados consolidados del ejercicio.

NIF D-3 “Beneficios a los empleados”

La adopción de la nueva NIF D-3 no generó un efecto en la estimación inicial debido a que desde el 1º de enero del 2008 el Banco ha reconocido las ganancias y pérdidas actuariales de manera inmediata en los resultados no consolidados de cada ejercicio, por lo que se notificó a la Comisión el 29 de enero de 2015 que al 31 de diciembre de 2016, el Banco no tiene saldos pendientes de amortizar en su capital por conceptos de ganancias o pérdidas del plan de beneficios definidos, así como por modificaciones a dicho plan, aún no reconocidos. Los beneficios a los empleados fueron determinados utilizando una tasa de bonos corporativos para descontar los flujos a valor presente.

Cambios contables en 2015

Con fecha 19 de mayo de 2014, la SHCP dio a conocer a través del DOF la resolución que modifica las disposiciones de carácter general que contiene los criterios contables aplicables a las instituciones de crédito. Dichas modificaciones se refieren principalmente a los criterios A-2 “Aplicación de normas particulares”, B-1 “Disponibilidades”, B-6 “Cartera de crédito”, y C-3 “Partes relacionadas”, las cuales no tuvieron efectos importantes en los estados financieros consolidados del Banco.

Mejoras a las NIF 2015

En diciembre de 2014, el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2015”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las Mejoras que generan cambios contables y que entraron en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1º de enero de 2015, son las siguientes: NIF B-8 “Estados financieros consolidados o combinados”.

Boletín C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos” Establece que los anticipos en moneda extranjera deben reconocerse al tipo de cambio de la fecha de la transacción; es decir, al tipo de cambio histórico. Dichos montos no deben modificarse por posteriores fluctuaciones cambiarias entre la moneda funcional y la moneda extranjera en la que están denominados los precios de los bienes y servicios relacionados con tales cobros anticipados. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2015 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

El 24 de septiembre de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la resolución que modificó las Disposiciones en materia de cartera crediticia para los créditos otorgados que sean indispensables para mantener la operación ordinaria de una empresa y la liquidez necesaria durante la tramitación del concurso mercantil, la cual entró en vigor al día siguiente de su publicación. Estas precisiones se realizaron a fin de hacer consistente el tratamiento contable con la modificación de la Ley de Concurso Mercantiles (LCM).

Las principales modificaciones al citado criterio de contabilidad B-6 “Cartera de Crédito”, fueron los siguientes:

- Cartera vencida- Compuesta por créditos: Cuyos acreditados son declarados en concurso mercantil, con excepción de aquellos créditos que continúen recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la LCM, o sean otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 22 de la citada Ley; o cuyo principal, intereses o ambos, no han sido liquidados en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo establecido en los párrafos 53 a 64 del presente criterio.
- Traspaso a cartera vencida: El saldo insoluto conforme a las condiciones establecidas en el contrato del crédito, será registrado como cartera vencida cuando se tenga conocimiento de que el acreedor es declarado en concurso mercantil, conforme a la LCM.
- Normas de revelación: Mediante notas a los estados financieros, se deberá revelar lo siguiente:
I) Monto de aquellos créditos que, en términos del numeral 1 del párrafo 53 anterior, haya permanecido en cartera vigente por continuar recibiendo pago en términos de lo previsto por fracción VIII del artículo 43 de la LCM, o bien, por haberse otorgado amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley. Dicho monto, deberá revelarse estratificado, en su caso, por cada artículo y, en su caso, fracción.

El 24 de junio de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la resolución que modificó las Disposiciones en materia de estimación de reservas crediticias para la cartera comercial con actividad empresarial o comercial, la cual entró en vigor de manera opcional al día siguiente de su publicación, debiéndose aplicar a más tardar el día 31 de diciembre de 2013, sin embargo la aplicación de la nueva metodología para los créditos a entidades financieras entró en vigor a partir del 1o de enero de 2014. El efecto financiero derivado de la aplicación de la referida metodología ascendió a \$11, que se registró en el balance general consolidado como una creación de estimación preventiva para riesgos de crédito con cargo a los resultados consolidados del ejercicio.

El CINIF emitió las siguientes NIF y Mejoras a las NIF, las cuales no generaron ningún efecto importante en la información financiera del Banco, las cuales se mencionan a continuación:

NIF 2014

- NIF C-11 “Capital contable”
- NIF C-12 “Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital”
- NIF C-14 “Transferencia y baja de activos financieros”

Mejoras a las NIF 2014-

NIF C-5 “Pagos anticipados”

Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de la larga duración y su disposición”

NIF B-3 “Estado de resultado integral”, NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”, NIF C-8 “Activos intangibles”, Boletín C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos” y NIF D-3 “Beneficios a los empleados”

El 31 de diciembre de 2014, la Comisión Bancaria emitió la Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito (la Resolución), que entrarán en vigor a partir de octubre 2015.

Establece como índice de capitalización mínimo requerido para las instituciones de crédito un 8% y se prevén coeficientes de cumplimiento para los componentes del capital neto, específicamente, para el capital básico de 6% y para el capital fundamental por lo menos de 4.5 %, así mismo, se incorpora un suplemento de conservación de capital de 2.5% de los activos ponderados sujetos a riesgos totales, el cual deberá constituirse por capital fundamental.

Además establece que las instituciones deberán realizar al menos una vez al año, una Evaluación de la Suficiencia de Capital para determinar si el capital neto con el que cuentan resulta suficiente para cubrir las posibles pérdidas que puedan enfrentar en distintos escenarios, incluyendo aquellos en los que imperen condiciones económicas adversas, con el fin de que las instituciones de banca múltiple cuenten, en todo momento, con un nivel de capital adecuado en relación a su Perfil de Riesgo Deseado y, con estrategias que permitan mantener los niveles de capital dentro de este.

Finalmente, se actualizan los coeficientes de cargo por riesgo de mercado considerando los factores de riesgo de mercado que se presentan toda vez que no han sido modificados en un largo tiempo y deben reflejarse con mayor exactitud las condiciones actuales, al tiempo de alinear el tratamiento de la tenencia de acciones en el marco de riesgo de mercado, conforme a las prácticas internacionales.

Con fecha 19 mayo de 2014 la SHCP dio a conocer a través del Diario Oficial de la Federación la resolución que modifica las disposiciones de carácter general que contiene los criterios contables aplicables a las instituciones de crédito. Dichas disposiciones entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2015 conforme a la prorroga publicada el 4 de julio de 2014. Entre los principales cambios que presentan estos criterios se encuentran los siguientes:

A-2 “Aplicación de normas particulares”-

Respecto a la clasificación de sobregiros en cuentas de cheques de clientes que no cuenten con una línea de crédito se considerarán como adeudos vencidos. En adición se requiere la constitución simultánea de una estimación por irrecuperabilidad por el importe total de dicho sobregiro.

B-1 “Disponibilidades”-

Se especifica que la compra de divisas cuya fecha de liquidación no exceda 4 días hábiles posteriores a la fecha de concertación se deberá considerar como parte de este rubro.

Los conceptos del rubro de disponibilidades restringidos o partidas con saldo negativo se presentarán en el rubro de “Otras cuentas por pagar”.

C-3 “Partes relacionadas”-

Se adicionan y se modifican diversas definiciones que convergen con lo establecido en las NIF emitidas por el CINIF.

Pronunciamientos normativos emitidos recientemente por el CINIF

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación, de las cuales, con excepción de la NIF D-3 “Beneficios a los empleados”, la Administración estima que las nuevas NIF y las mejoras a las NIF no generarán efectos importantes, debido a que existen criterios contables específicos emitidos por la Comisión Bancaria o su adopción no generará cambios importantes en los estados financieros no consolidados.

NIF C-3 “Cuentas por cobrar”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada, a partir del 1o. de enero del 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de la NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”.

NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación inicial de la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos”. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros consolidados.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de la NIF C-9 “Provisiones, contingentes y compromisos”, la NIF C-3 “Cuentas por cobrar” y la NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”.

NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero del 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con la NIF C-3 “Cuentas por cobrar”, y deja sin efecto las disposiciones que existían en el Boletín C-3 sobre este tema.

NIF D-3 “Beneficios a los empleados”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2016, con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1º de enero de 2015, y deja sin efecto las disposiciones que existían en la NIF D-3. La administración está en proceso de estimar los efectos derivados de los cambios en la nueva NIF D-3, que incluye principalmente los siguientes:

- Beneficios directos -Se modificó la clasificación de los beneficios directos a corto plazo y se ratificó el reconocimiento de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) diferida.
- Beneficios por terminación –Se modificaron las bases para identificar cuando los pagos por desvinculación laboral realmente cumplen con las condiciones de beneficios post-empleo y cuando son beneficios por terminación.
- Beneficios post-empleo –Se modificaron, entre otros, el reconocimiento contable de los planes multipatronales, planes gubernamentales y de entidades bajo control común; el reconocimiento del pasivo (activo) por beneficios definidos neto; las bases para la determinación de las hipótesis actuariales

en la tasa de descuento; el reconocimiento del Costo Laboral de Servicios Pasados (CLSP) y de las Liquidaciones Anticipadas de Obligaciones (LAO).

- Remediciones - Se elimina, en el reconocimiento de los beneficios post-empleo, el enfoque del corredor o banda de fluctuación para el tratamiento de las ganancias y pérdidas del plan (GPP); por lo tanto se reconocen conforme se devengan, y su reconocimiento será directamente como remediciones en Otro Resultado Integral "ORI", exigiendo su reciclaje a la utilidad o pérdida neta del período bajo ciertas condiciones.
- Techo de los activos del plan (AP) - Identifica un techo del activo del plan especificando qué recursos aportados por la entidad no califican como tal.
- Reconocimiento en resultados de MP, RP y LAO- En los beneficios post-empleo todo el costo laboral del servicio pasado (CLSP) de las modificaciones al plan (MP), las reducciones de personal (RP) y las ganancias o las pérdidas por liquidaciones anticipadas de obligaciones (LAO) se reconocen inmediatamente en resultados.
- Tasa de descuento- Establece que la tasa de descuento de la OBD en los beneficios definidos se basa en tasas de bonos corporativos de alta calidad con un mercado profundo y, en su defecto, en tasas de bonos gubernamentales.
- Beneficios por terminación – Exige que se analice si los pagos por desvinculación o separación califican como beneficios por terminación o bien son beneficios post-empleo, señalando que, si es un beneficio no acumulativo sin condiciones preexistentes de otorgamiento, es un beneficio por terminación, y, por lo tanto, establece que debe reconocerse hasta que se presente el evento. Sin embargo, si tiene condiciones preexistentes, ya sea por contrato, ley o por prácticas de pago, se considera un beneficio acumulativo y debe reconocerse como un beneficio post-empleo.

La Administración del Banco estima que las nuevas NIF y las mejoras a las NIF no generarán efectos importantes.

Operaciones sobresalientes

2016

- Como ya se mencionó anteriormente en este Reporte, se llevaron a cabo la segunda y tercera emisión de certificados bursátiles bancarios (CEBURES) por la cantidad de \$1,500 al amparo del programa revolvente autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores el 27 de febrero de 2013, de hasta \$10,000 o su equivalente en Unidades de Inversión con una duración de cinco años contados a partir de la fecha de autorización del mismo por la Comisión. Los CEBURES tienen clave de pizarra MULTIVA 16 y MULTIVA 16-2, respectivamente y valor nominal de 100.00 pesos cada uno, con una vigencia de 1,092 días y están denominados en pesos; devengan intereses a la tasa que resulte de adicionar 1.20 puntos porcentuales (en el caso de MULTIVA 16, o 1.30 si es MULTIVA 16-2) a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE).
- Adquisición de derechos de cobro sobre cartera comercial: Con fecha 30 de junio de 2016, el Banco adquirió mediante la celebración de un contrato de cesión de derechos de cobro con Banco Santander, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, una porción de los derechos relativos a un crédito comercial con fecha de pago 15 de abril de 2017, a un precio de adquisición de \$506 millones de pesos. La tasa que devenga el crédito conforme al contrato que le dio origen es de TIIE + 0.75 puntos porcentuales.
- Venta de cartera de clientes de Savella Empresarial: El 9 de junio de 2016, celebró un contrato de prestación de servicios para la migración de su cartera de clientes con Edenred México, S. A. de C. V., con el fin de migrar la cartera de clientes de monederos electrónicos para despensa, combustible, alimentos o comidas procesadas y el producto "Savella Total" a favor de Edenred. El precio inicial acordado por la gestión de la migración efectiva de la cartera de clientes ascendió a \$40 millones de pesos, sin embargo el precio final de la gestión de la migración está sujeto al volumen de emisión semestral de referencia con relación a la cartera de clientes, establecido en \$765 millones de pesos. Savella Empresarial recibió un pago anticipado el 16 de diciembre de

2016 por \$20 millones de pesos, más IVA. El resto de la contraprestación, determinada por la diferencia entre el precio final y el anticipo, será pagada en septiembre 2017.

2015

En 2015 no se tuvieron operaciones sobresalientes que reportar.

2014

En los meses de agosto, septiembre y diciembre de 2014, Banco Multiva adquirió mediante cuatro contratos de cesión de derechos de cobro con CI Banco, S.A. Institución de Banca múltiple la totalidad de los derechos de principales, accesorios intereses de crédito de vivienda y de consumo automotrices así como las obligaciones de créditos asociadas a dichos contratos los detalles de la operación se muestran en la tabla siguiente:

(Cifras en millones de pesos mexicanos)

Concepto	Vivienda		Consumo	
	1 ^a Cesión	2 ^a Cesión	3 ^a Cesión	4 ^a Cesión
Precio de adquisición	\$ 700	460	233	389
Servicio de originación	4	-	-	-
Premio por transmisión y administración de créditos	-	40	-	-
Precio de adquisición total	704	500	233	389
Valor contractual de los derechos de Cobro	(644)	(460)	(212)	(357)
Cargo diferido amortizable durante la Cobranza de los créditos	\$ 60	40	21	32
Estimación preventiva para riesgos Crediticios asociados a los derechos de Cobro a la fecha de adquisición	\$ 2	1	2	9

Una vez hechos los comentarios anteriormente descritos, a continuación se muestran el Balance General y el Estado de Resultados consolidados de Banco Multiva, con cifras comparativas de los últimos 3 ejercicios:

(Continúa en la siguiente página)

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, 2015 y 2014

(Cifras en millones de pesos mexicanos)

	2016	2015	2014
Disponibilidades	4,396	5,365	2,619
Cuentas de margen	-	1	1
Inversiones en valores	9,257	3,572	4,069
Deudores por Reporto	10,335	3,264	4,466
Cartera de crédito (neta)	60,624	55,212	41,534
Cartera de crédito vigente	60,974	56,001	42,640
Total Cartera de crédito vencida	827	411	159
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1,177)	(1,200)	(1,265)
Otras cuentas por cobrar (neto)	393	377	289
Bienes adjudicados (neto)	220	449	628
Inmuebles mobiliario y equipo (neto)	150	147	127
Inversiones permanentes en acciones	14	13	13
Impuestos a la utilidad y PTU diferidos (neto)	463	491	94
Otros activos	405	341	293
ACTIVO TOTAL	\$86,257	\$69,231	\$54,133
Captación	57,636	47,696	37,045
Préstamos interbancarios y de otros organismos	15,825	12,865	9,592
Acreedores por reporto	5,470	1,463	1,322
Otras cuentas por pagar	909	1,586	1,339
Obligaciones Subordinadas en circulación	1,002	1,001	1,001
Créditos diferidos y cobros anticipados	21	13	10
PASIVO TOTAL	80,863	64,624	50,309
Capital social	2,905	2,905	2,905
Aportaciones para futuros aumentos de capital	370	-	-
Reservas de capital	205	126	83
Resultado de ejercicios anteriores	1,494	790	403
Resultado neto	413	783	430
Participación no controladora	7	3	3
CAPITAL CONTABLE	5,394	4,607	3,824
SUMA PASIVO Y CAPITAL	\$86,257	\$69,231	\$54,133
CUENTAS DE ORDEN			
Compromisos crediticios	\$10,431	\$9,657	\$7,412
Bienes en fideicomiso o mandato	10,449	9,565	10,050
Bienes en custodia o en administración	96,951	100,904	51,138
Colaterales recibidos por la entidad	10,758	3,505	4,498
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	416	239	34
Intereses devengados no cobrados derivados de la cartera de crédito	27	22	11
Otras cuentas de registro	5,418	3,202	17,586

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, 2015 Y 2014

(Cifras en millones de pesos mexicanos)

CONCEPTO	2016	2015	2014
Ingresos por intereses	5,389	3,959	3,477
Gastos por intereses	(3,290)	(1,991)	(1,911)
Margen financiero	2,099	1,968	1,566
Estimación preventiva para riesgo crediticio	(240)	(139)	(379)
Margen financiero ajustado por riesgo crediticio	1,859	1,829	1,187
Comisiones y tarifas cobradas	712	1,179	1,004
Comisiones y tarifas pagadas	(484)	(489)	(326)
Resultado por intermediación	71	(26)	162
Otros ingresos (egresos) de la operación	175	(80)	(33)
Gastos de administración y promoción	(1,812)	(1,615)	(1,402)
Resultado de la operación	521	798	592
Participación en el resultado de asociada y afiliadas	1	-	-
Impuestos a la utilidad	(105)	(15)	(162)
Participación no controladora	(4)	-	-
RESULTADO NETO	413	783	430

2. Información Financiera por Línea de Negocio y Zona Geográfica

A continuación se presenta nuestra información financiera por línea de negocio y por zona geográfica por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014. Cabe mencionar que, por ser una institución de banca múltiple, no contamos con ingresos derivados de la exportación de bienes o servicios.

Información Financiera por Línea de Negocio

Clasificamos nuestros ingresos en los segmentos de “Crédito y Servicios” y “Tesorería”. El primer segmento comprende aceptación de depósitos y otorgamiento de créditos, mientras que el segmento de Tesorería comprende operaciones con valores, divisas y otros.

31 de diciembre de 2016 (millones de Pesos)	Crédito y Servicios	Tesorería	Otros	Total
Margen financiero, neto	\$4,068	(1,969)	-	2,099
Comisiones y tarifas cobradas y pagadas, resultado por intermediación y otros ingresos de la operación, neto.	229	70	175	474
Ingresos, neto	4,297	(1,899)	175	2,573
Estimación preventiva para riesgos créditos	(240)	-	-	(240)
Gastos de administración y promoción				(1,812)
Resultado de la operación				521
Participación en el resultado de asociada y afiliadas				1
Resultado antes de impuesto a la utilidad				522
Impuestos a utilidad				(105)
Resultado neto				417
Participación no controladora				(4)
Resultado neto de participación controladora				\$413

31 de diciembre de 2015 (millones de Pesos)	Crédito y Servicios	Tesorería	Otros	Total
Margen financiero, neto	\$3,256	(1,288)		1,968
Comisiones y tarifas cobradas y pagadas, resultado por intermediación y otros ingresos (egresos) de la operación.	691	(27)	(80)	584
Ingresos, neto	3,947	(1,315)	(80)	2,552
Estimación preventiva para riesgos créditos	(139)			(139)
Gastos de administración y promoción				(1,615)
Resultado de la operación y resultado antes de impuesto a la utilidad				798
Impuestos a utilidad				(15)
Resultado neto				\$783
31 de diciembre de 2014 (millones de Pesos)	Crédito y Servicios	Tesorería	Otros	Total
Margen financiero, neto	\$2,777	(1,211)	-	1,566
Comisiones y tarifas cobradas y pagadas, resultado por intermediación y otros ingresos (egresos) de la operación.	679	161	(33)	807
Ingresos, neto	3,456	(1,050)	(33)	2,373
Estimación preventiva para riesgos créditos	-	-	(379)	(379)
Gastos de administración y promoción				(1,402)
Resultado de la operación y resultado antes de impuesto a la utilidad				592
Impuestos a utilidad				(162)
Resultado neto				\$430

(Continúa en la siguiente página)

Información Financiera por Zona Geográfica

2016

	(Millones de pesos)											
	MEXICO	EDO. DE MEXICO	NUEVO LEON	JALISCO	GTO.	AGS.	PUEBLA	YUCATAN	QUERETARO	COAHUILA	SLP	TOTAL
BANCO												
INTERESES	4,811.0	126.5	118.1	153.1	20.7	15.6	48.2	85.5	9.8	0.3	-	5,388.8
COMISIONES	601.9	26.2	11.2	29.3	5.4	3.3	7.7	13.6	13.2	0.4	0.1	712.2
RESULTADO INTERMEDIACION	46.7	3.1	5.7	3.4	1.1	1.0	5.4	3.7	1.1	0.0	-	71.1
OTROS PRODUCTOS	53.4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	53.4
SUBTOTAL	5,513.0	155.8	135.0	185.8	27.1	19.8	61.3	102.8	24.0	0.8	0.1	6,225.5

2015

	(Millones de pesos)												
	MEXICO	EDO. DE MEXICO	NUEVO LEON	JALISCO	GTO.	AGS.	PUEBLA	YUCATAN	QUERETARO	COAHUILA	SLP	TOTAL	Edo Res
BANCO													
INTERESES	3,521.5	136.2	120.0	76.3	8.2	10.3	31.3	53.8	1.5	0.1	-	3,959.2	3,959.2
COMISIONES	1,075.4	37.1	10.2	29.7	3.1	2.1	7.4	9.2	4.4	0.3	-	1,178.9	1,178.9
RESULTADO INTERMEDIACION -	45.8	3.9	4.5	3.1	1.1	0.9	3.4	2.6	0.4	0.0	0.0	25.9	25.9
OTROS PRODUCTOS	-	80.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	80.1	80.1
SUBTOTAL	4,471.0	177.2	134.7	109.1	12.4	13.4	42.0	65.5	6.3	0.4	0.0	5,032.1	5,032.1

2014

	(Millones de pesos)												
	MEXICO	EDO. DE MEXICO	NUEVO LEON	JALISCO	GTO.	AGS.	PUEBLA	YUCATAN	TOTAL	Edo Res			
BANCO													
INTERESES	3,189.7	72.7	105.1	67.1	0.9	2.1	20.9	18.1	3,476.6	3,476.6			
COMISIONES	959.9	26.8	2.6	8.3	0	1	3.4	1.8	1,003.9	1,003.9			
RESULTADO INTERMEDIACION	144.7	6.8	2.2	2.8	0	1	2.3	2.4	161.8	161.8			
OTROS PRODUCTOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
SUBTOTAL	4,294.3	106.2	110.0	78.2	1.0	3.8	26.6	22.2	4,642.3	4,642.3			

3. Informe de Créditos Relevantes

A fin de fondear algunas de nuestras operaciones de crédito, hemos obtenido diversas líneas de crédito con instituciones de banca múltiple, de desarrollo y con fideicomisos públicos, con vencimiento a corto y largo plazo. A continuación se presenta un resumen de nuestros principales financiamientos que al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, suman un total de \$15,825 millones de pesos, encontrándonos al corriente en los pagos:

	2016		2015		2014	
	Tasa	Importe	Tasa	Importe	Tasa	Importe
<u>Exigibilidad inmediata</u>						
ABC Capital S.A.	-	-	3.20%	\$6	-	-
<u>De corto plazo:</u>						
Fideicomisos Instituidos en Relación a la Agricultura (FIRA)	6.32%	\$918	3.95%	\$854	3.78%	\$794
NAFIN	6.76%	\$87	4.56%	\$279	4.75%	232
Bancomext S.N.C. (Bancomext)	6.71%	\$19	-	-	4.75%	20
Sociedad Hipotecaria Federal S.N.C. (SHF)	5.01%	\$444	4.95%	\$173	4.75%	225
Total Corto plazo		\$1,468		\$1,306		\$1,271
<u>De largo plazo:</u>						
NAFIN	6.96%	\$5,078	4.47%	\$3,920	4.65%	2,246
Bancomext	6.81%	\$2,075	4.50%	\$1,401	4.65%	824
FIRA	6.57%	\$1,109	4.71%	\$583	4.17%	593
Banobras	7.16%	\$6,095	4.95%	\$4,416	4.65%	2,507
SHF	-	-	4.99%	\$1,233	4.65%	2,151
Total a largo plazo		\$14,357		\$11,553		8,321
Total		\$15,825		\$12,865		\$9,592

Las obligaciones de hacer pactadas incluyen exclusivamente aspectos relacionados con la entrega de la información financiera o administrativa que permita el seguimiento al desarrollo del negocio o del crédito en particular, o bien para conservar la existencia legal y el apego al objeto social de la Institución.

Por lo que respecta a las obligaciones de no hacer, éstas se refieren a cambios en la forma de organización relacionada con procesos de fusión, liquidación, transformación, venta, etc, o bien, de reducciones de capital o modificaciones en la composición accionaria así como con el objeto social de la Institución.

4. Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados Consolidados y Situación Financiera Consolidada del Emisor

A. Resultados Consolidados

Respecto a los resultados consolidados del Banco en 2016 se obtuvo un Resultado Neto de \$413 millones de pesos originado principalmente por:

- El incremento en el rubro de Ingresos por Intereses en \$1,430 millones de pesos, pasando de \$3,959 millones en 2015 a \$5,389 millones de pesos en 2016, el cual se originó principalmente

por el incremento del número en la colocación de créditos a actividades empresariales, cuyos ingresos por intereses pasaron de \$1,089 millones de pesos, en 2015 a \$1,516 millones de pesos, así como al incremento en los ingresos por intereses de créditos gubernamentales que pasaron de \$1,483 millones de pesos en 2015 a \$2,098 millones de pesos en 2016 originado por el incremento en la fuerza de ventas.

- El incremento en el rubro de Gastos por Intereses en \$1,299 millones de pesos, pasando de \$1,991 millones en 2015 a \$3,290 millones de pesos en 2016, se originó por el pago de intereses derivados del crecimiento en los contratos de depósitos a plazo de público en general principalmente y de préstamos interbancarios y de otros organismos, así como por el incremento en lo correspondiente a depósitos de exigibilidad inmediata al pasar de \$150 millones de pesos en 2015 a \$322 millones de pesos en 2016, así como por el incremento en los intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto al pasar de \$68 millones en 2015 a \$225 millones en 2016, originados por el incremento en la fuerza de ventas; respecto a los gastos por intereses pagados por obligaciones subordinadas, estos se mantuvieron sin variaciones significativas respecto al ejercicio 2015.
- El decremento de \$467 millones de pesos en Comisiones y tarifas cobradas pasando de \$1,179 millones de pesos en 2015 a \$712 millones de pesos en 2016, debido principalmente al decrecimiento en las operaciones de créditos al disminuir \$ 545 al pasar de \$ 773 en 2015 a \$ 228 en 2016, compensado parcialmente por el incremento en otras comisiones y tarifas cobradas al pasar de \$384 millones de pesos en 2015 a \$445 millones de pesos en 2016.
- Los Gastos por administración y promoción se incrementaron en \$197 millones de pesos, pasando de \$1,615 millones en 2015 a \$1,812 millones en 2016, originado principalmente por el incremento en el rubro de sueldos y salarios por \$30 millones de pesos, otros impuestos y el aumento en aportaciones al IPAB por \$38 millones de pesos, así como participación de los trabajadores en las utilidades por \$56 millones de pesos, todos derivados de la operatividad del Banco.
- El rubro de Impuestos a la utilidad tuvo un decremento en \$90 millones de pesos en el gasto, pasando de \$(15) millones de pesos en 2015 a \$(105) millones de pesos en 2016, el cual se originó principalmente en los impuestos causados y diferidos pasando de \$(313) y 298 en 2015 a \$(199) y 94 en 2016 debido principalmente a la estimación preventiva para riesgos crediticios. La Ley de ISR vigente a partir del 1º de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, se reconoció un efecto por impuestos a la utilidad favorable de \$94 y un efecto desfavorable de \$(122) por PTU diferida, respectivamente (por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 se reconoció un efecto favorable de ISR y PTU diferidos de \$298 y \$99, respectivamente). La PTU se registra en el rubro "Gastos de administración y promoción".
- El decremento de \$370 millones de pesos en el Resultado Neto al pasar de \$783 millones de pesos en 2015 a \$413 millones de pesos en 2016 se debe fundamentalmente al incremento entre los Ingresos por intereses por \$1,430 millones de pesos, compensado por el incremento de Gastos por intereses por \$1,299 millones de pesos y por los Gastos de Administración y Promoción por \$197 millones de pesos, debido principalmente al incremento en la operatividad del Banco.

En 2015 se tuvo un resultado neto por \$783 millones de pesos originado principalmente por:

- El incremento en el rubro de Ingresos por Intereses en \$482 millones de pesos, pasando de \$3,477 millones en 2014 a \$3,959 millones de pesos en 2015, el cual se originó principalmente por el incremento del número en la colocación de créditos a entidades gubernamentales y actividades empresariales cuyos ingresos por intereses pasaron de \$1,294 y \$986 millones de pesos, respectivamente, en 2014 a \$1,483 y \$1,089 millones de pesos, respectivamente, en 2015 originado por el incremento en la fuerza de ventas al incrementarse el número de sucursales en 2015 a 48.
- El incremento en el rubro de Gastos por Intereses en \$80 millones de pesos, pasando de \$1,911 millones en 2014 a \$1,991 millones de pesos en 2015, se originó por el pago de intereses derivados del crecimiento en los contratos de depósitos a plazo de público en general y de préstamos interbancarios y de otros organismos , originado por el incremento en la fuerza de ventas al incrementarse el número de sucursales en 2015 a 48 sucursales, respecto a los gastos

por intereses pagados por obligaciones subordinadas estos se mantuvieron sin variaciones significativas respecto al ejercicio 2014.

- El incremento de \$175 millones de pesos en Comisiones y tarifas cobradas pasando de \$1,004 millones de pesos en 2014 a \$1,179 millones de pesos en 2015, debido principalmente al incremento en la captación de créditos comerciales y otras comisiones y tarifas cobradas originado por el incremento en la operatividad del Banco.
- Los Gastos por administración y promoción se incrementaron en \$213 millones de pesos, pasando de \$1,402 millones en 2014 a \$1,615 millones en 2015, originado principalmente por el incremento en el rubro de honorarios por \$79 millones de pesos, sueldos y salarios por \$39 millones de pesos, otros impuestos y el aumento en aportaciones al IPAB por \$36 millones de pesos, así como gastos operativos por \$78 millones de pesos, todos derivados de la operatividad del Banco.
- El rubro de Impuestos a la utilidad tuvo una disminución en \$147 millones de pesos en el gasto, pasando de \$(162) millones de pesos en 2014 a \$(15) millones de pesos en 2015, el cual se originó principalmente en los impuestos causados y diferidos pasando de \$(196) y \$34 en 2014 a \$(313) y \$298 en 2015 debido principalmente a la estimación preventiva para riesgos crediticios.
- El incremento de \$353 millones de pesos en el Resultado Neto al pasar de \$430 millones de pesos en 2014 a \$783 millones de pesos en 2015 se debe fundamentalmente al incremento entre los Ingresos por intereses por \$482 millones de pesos, compensado por el incremento de Gastos por intereses por \$80 millones de pesos y por los Gastos de Administración y Promoción por \$213 millones de pesos, debido principalmente al incremento en la operatividad del Banco.

En 2014 se obtuvo un Resultado Neto de \$430 millones de pesos originado principalmente por:

- El incremento en el rubro de Ingresos por Intereses en \$581 millones de pesos, pasando de \$2,896 millones en 2013 a \$3,477 millones de pesos en 2014, el cual se originó principalmente por el incremento del número en la colocación de créditos a entidades gubernamentales y actividades empresariales pasando de \$21,178 y \$12,346 millones de pesos en 2013 a \$23,455 y \$13,463 millones de pesos en 2014, parcialmente compensados por la disminución de 0.86% en las tasas ponderadas de colocación a entidades gubernamentales que se dio en 2014, respecto de 2013, acorde a mercado.
- El incremento en el rubro de Gastos por Intereses en \$148 millones de pesos, pasando de \$1,763 millones en 2013 a \$1,911 millones de pesos en 2014, se originó por el pago de intereses derivados del crecimiento en los contratos de depósitos a plazo de público en general y de préstamos interbancarios y de otros organismos, originado por el incremento en la fuerza de ventas al incrementarse el número de sucursales en 2014 y 2013, al aumento de sus tasas de interés, así como los intereses de obligaciones subordinadas y de los intereses por la emisión de los Certificados Bursátiles bancarios, los cuales pagan intereses de TIIE a 28 días más 3 puntos porcentuales.
- El incremento de \$331 millones de pesos en Comisiones y tarifas cobradas pasando de \$673 millones de pesos en 2013 a \$1,004 millones de pesos en 2014, debido principalmente al incremento en la captación de Créditos comerciales.
- Los Gastos por administración y promoción se incrementaron en \$326 millones de pesos, pasando de \$1,076 millones en 2013 a \$1,402 millones en 2014, originado por el incremento en el rubro de sueldos y salarios por la contratación de personal de nuevo ingreso, otros impuestos y el aumento en aportaciones al IPAB originado por el incremento de los pasivos del Banco, principalmente en la captación.
- El rubro de Impuestos a la utilidad tuvo un incremento en \$57 millones de pesos, pasando de \$(105) millones de pesos en 2013 a \$(162) millones de pesos en 2014, el cual se originó principalmente en los impuestos causados y diferidos pasando de \$(20) y \$(85) en 2013 a \$(196) y \$34 en 2014
- El incremento de \$65 millones de pesos en el Resultado neto al pasar de \$365 millones de pesos en 2013 a \$430 millones de pesos en 2014. se debe fundamentalmente al incremento entre los Ingresos por intereses por \$581 millones de pesos, compensado por el incremento de Gastos por intereses por \$148 millones de pesos y por los gastos de administración y promoción por \$326 lo que representa un crecimiento neto de \$107 millones de pesos.

Ingresos por intereses:

CONCEPTO	2016	2015	2014
Disponibilidades	\$47	\$72	\$89
Cuentas de margen	-	1	-
Comisiones por el otorgamiento de crédito	40	30	-
Inversiones en valores	385	192	417
Cartera de crédito	4,407	3,422	2,909
Operaciones de reporto	510	242	62
	\$5,389	\$3,959	\$3,477

Estimación preventiva para riesgos crediticios:

El Banco clasifica su cartera y establece una estimación para cubrir los riesgos crediticios asociados con la recuperación de su cartera de crédito.

A continuación se presentan los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014:

CONCEPTO	2016	2015	2014
Saldo al principio del año	\$1,200	\$1,265	\$960
Excedentes reconocidos en "Otros Ingresos"	(190)	(113)	(40)
Estimación cargada a resultados	240	139	379
Aplicación de reserva	(73)	(91)	(34)
Saldo de la estimación preventiva al final del año	\$1,177	\$1,200	\$1,265

Al 31 de diciembre de 2016, la estimación preventiva para riesgos crediticios constituida considerando la metodología de pérdida esperada, asciende a \$1,177 millones de pesos, teniendo una disminución en 2016 respecto a 2015 de \$23 millones de pesos, originado principalmente por la liberación de reservas.

La estimación preventiva para riesgos crediticios tuvo una disminución en 2015 respecto a 2014 de \$65 millones de pesos, originado principalmente por las estimaciones de la cartera comercial mismas que tuvieron una disminución de \$ 109 millones de pesos.

Captación tradicional, préstamos interbancarios y de otros organismos y operaciones de reporto:

El gasto por intereses de depósitos de exigibilidad inmediata, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, fue de \$322 millones y \$150 millones de pesos, respectivamente y los gastos por intereses sobre depósitos a plazo fueron de \$1,831 millones y \$1,185 millones de pesos, en esos años. Asimismo, los gastos por intereses por préstamos interbancarios y de otros organismos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 fueron de \$684 millones y \$442 millones de pesos, respectivamente. Asimismo los intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto fueron de \$225 millones y \$68 millones de pesos por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente. Las variaciones en los rubros anteriores se deben principalmente al incremento de los depósitos de exigibilidad inmediata y a los préstamos interbancarios de corto plazo; este incremento se

debe fundamentalmente al incremento en la fuerza de ventas como consecuencia de nuevas sucursales compensado parcialmente con un decremento en los depósitos a plazo.

El gasto por intereses de depósitos de exigibilidad inmediata, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, fue de \$150 millones de pesos y \$87 millones de pesos respectivamente y los gastos por intereses sobre depósitos a plazo fueron de \$1,185 millones de pesos y \$1,233 millones de pesos, en esos años. Asimismo, los gastos por intereses por préstamos interbancarios y de otros organismos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 fueron de \$442 millones y \$386 millones de pesos, respectivamente. Asimismo los intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto fueron de \$68 millones de pesos y \$55 millones de pesos por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente. Las variaciones en los rubros anteriores se deben principalmente al incremento de los depósitos de exigibilidad inmediata y a los préstamos interbancarios de corto plazo; este incremento se debe fundamentalmente al incremento en la fuerza de ventas como consecuencia de nuevas sucursales compensado parcialmente con un decremento en los depósitos a plazo.

B. Situación financiera, liquidez y recursos de capital

Activo total

Al cierre de 2016, el monto de los activos de Banco Multiva fue de \$86,257 millones de pesos, mostrando un incremento de \$17,026 millones de pesos respecto de los \$69,231 millones de pesos registrados en 2015, que representa un crecimiento del 24.59%, originado principalmente por el incremento en la cartera de crédito vigente por \$4,973 millones de pesos, derivado principalmente por los créditos otorgados a Entidades financieras en \$48 millones de pesos, así como a la actividad empresarial o comercial por \$7,277 millones de pesos. Así mismo se tuvo un incremento de \$404 millones de pesos en los créditos vencidos comerciales. Dicho incremento se financió con el aumento de la captación tradicional, misma que se comenta en la sección “Pasivo Total”.

Al cierre de 2015, el monto de los activos de Banco Multiva fue de \$69,231 millones de pesos, mostrando un incremento de \$15,098 millones de pesos respecto de los \$54,133 millones de pesos registrados en 2014, que representa un crecimiento del 27.89%, originado principalmente por el incremento en la cartera de crédito vigente por \$13,361 millones de pesos, derivado principalmente por los créditos otorgados a entidades federativas y municipios en \$9,333 millones de pesos, así como a la actividad empresarial o comercial por \$3,061 millones de pesos. Compensado parcialmente por un incremento de \$221 millones de pesos en los créditos vencidos comerciales. Dicho incremento se financió con el aumento de la captación tradicional, misma que se comenta en la sección “Pasivo Total”.

Al cierre de 2014, el monto de los activos de Banco Multiva fue de \$54,133 millones de pesos, mostrando un incremento de \$5,281 millones de pesos respecto de los \$48,852 millones de pesos registrados en 2013, que representa un crecimiento del 10.81%, originado principalmente por el incremento en la cartera de crédito vigente por \$5,701 millones de pesos, derivado principalmente por los créditos otorgados a entidades federativas y municipios así como a la actividad empresarial o comercial. Dicho incremento se financió con el aumento de la captación tradicional misma que se comenta en la sección “Pasivo Total”.

Pasivo Total

Al 31 de diciembre de 2016, el pasivo total de Banco Multiva fue de \$80,863 millones de pesos, cifra mayor en \$16,239 millones de pesos con relación a los \$64,624 millones de pesos registrados en 2015. Dicho incremento se dio primordialmente por el aumento de la captación en \$9,940 millones de pesos debido al incremento en 26.50% en captación de depósitos del público en general, debido a un incremento en el número de sucursales y la fuerza de ventas.

Asimismo con un incremento de los depósitos de exigibilidad inmediata por \$ 3,888 millones de pesos, representando un incremento del 45.60% El incremento se originó principalmente a un incremento de sucursales así como al crecimiento en la fuerza de ventas.

En el año terminado el 31 de diciembre de 2016, el gasto por intereses correspondientes a las obligaciones subordinadas asciende a \$75 millones de pesos, estos se mantuvieron sin variaciones significativas respecto al ejercicio 2015.

Al 31 de diciembre de 2015, el pasivo total de Banco Multiva fue de \$64,624 millones de pesos, cifra mayor en \$14,315 millones de pesos con relación a los \$50,309 millones de pesos registrados en 2014. Dicho incremento se dio primordialmente por el aumento de la captación en \$10,651 millones de pesos debido al incremento en 37.70% en captación de depósitos de público en general debido a un incremento en el número de sucursales y la fuerza de ventas, asimismo con un incremento de los depósito a plazo de mercado de dinero por \$ 1,275 millones de pesos.

Asimismo los depósitos de exigibilidad inmediata tuvieron un incremento de \$3,277 millones de pesos, representando un incremento del 62.42% El incrementos se originó principalmente a un incremento de sucursales así como al crecimiento en la fuerza de ventas.

En el año terminado el 31 de diciembre de 2015, el gasto por intereses correspondientes a las obligaciones subordinadas asciende a \$64 millones de pesos, estos se mantuvieron sin variaciones significativas respecto al ejercicio 2014.

Al 31 de diciembre de 2014, el pasivo total de Banco Multiva fue de \$50,309 millones de pesos, cifra mayor en \$4,558 millones de pesos con relación a los \$45,751 millones de pesos registrados en 2013. Dicho incremento se dio primordialmente por el aumento de la captación en \$3,836 millones de pesos debido al incremento en 46.15% en captación de depósitos de público en general debido a un incremento en el número de sucursales y la fuerza de ventas, compensado parcialmente con una disminución del los depósito a plazo de mercado de dinero por \$ 2,564 millones de pesos.

Asimismo los depósitos de exigibilidad inmediata tuvieron un incremento de \$1,293 millones de pesos, representando un incremento del 32.67% El incrementos se originó principalmente a un incremento de sucursales así como al crecimiento en la fuerza de ventas.

En el año terminado el 31 de diciembre de 2014, el gasto por intereses correspondientes a las obligaciones subordinadas asciende a \$66 millones de pesos.

En el año terminado el 31 de diciembre de 2014, el gasto por intereses correspondientes a las obligaciones subordinadas asciende a \$66 millones de pesos, los cuales pagan intereses de TIIE a 28 días más 3 puntos porcentuales.

Emisión de Certificados Bursátiles Bancarios

Las características y saldos de los Certificados Bursátiles al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, así como los intereses asociados reconocidos en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro "gastos por intereses" por los años terminados en esas fechas, son los que se muestran:

Concepto	2016	2015	2014
Certificados Bursátiles Bancarios	\$3,000	-	-

Cualquier información relacionada con la colocación de estos títulos favor de referirse al prospecto de colocación de los mismos publicado en www.bancomultiva.com.mx

Capital Contable:

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 el capital contable de Banco Multiva fue de \$5,394, \$4,607, y \$3,824 millones de pesos, respectivamente.

El capital contable del año 2016 con relación al de 2015, se incrementó en \$787 millones de pesos, motivado principalmente por el aumento de las reservas de capital por \$79 millones de pesos, así como por un incremento de \$704 millones debido al traspaso del resultado de ejercicios anteriores y a la aportación para futuros aumentos de capital por \$ 370 millones de pesos.

El capital contable del año 2015 con relación al de 2014, se incrementó en \$783 millones de pesos, motivado principalmente por el incremento del resultado neto por \$353 millones de pesos, así como por un incremento de \$387 millones en el resultado de ejercicios anteriores.

El capital contable del año 2014 con relación al de 2013, se incrementó en \$723 millones de pesos, motivado principalmente por aportación de capital social por \$450 millones de pesos, compensado parcialmente con una disminución en aportaciones para futuros aumentos de capital por \$ 160, así como por el Resultado neto de \$430 millones de pesos.

A fin de contar con información detallada de los rubros anteriores, consultar las notas a los estados financieros dictaminados que se anexan al presente reporte anual.

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 no existen transacciones relevantes pendientes de registrar en los estados financieros.

Políticas de Tesorería

La Dirección de Tesorería es la unidad encargada de vigilar y administrar nuestras necesidades de recursos y de mitigar los riesgos en que incurrimos en operaciones activas y pasivas. Mediante la estructura de límites operativos, nuestra Dirección de Tesorería define los niveles de riesgo que estamos dispuestos a asumir, logrando establecer un sistema de control de manera que no se incurra en riesgos excesivos.

Todas las operaciones que realice la Dirección de Tesorería deberán celebrarse en apego y conformidad a lo establecido por las autoridades reguladoras de la banca múltiple como Banxico, CNBV y SHCP, así como lo establecido en la LIC, la LMV, la Circular Única de Bancos y demás disposiciones aplicables.

A fin de mantener una estrategia diversificada en la administración de activos y pasivos a través de fuentes de fondeo eficientes, así como constituir y mantener activos líquidos en niveles óptimos, la Dirección de Tesorería deberá observar los siguientes lineamientos para mantener un nivel adecuado de liquidez:

- Diversificación de las fuentes de fondeo. Se busca tener acceso a varios mercados a fin de contar con múltiples y variadas fuentes de fondeo.
- Se busca diversificar los plazos de los pasivos de forma que se evite la acumulación de vencimientos que influyan de manera significativa sobre los niveles de liquidez requeridos por la tesorería, con el objeto de tener acceso a pasivos de largo plazo para asegurar liquidez aún en épocas adversas.
- Activos Líquidos. Se busca mantener un balance equilibrado en la relación activos líquidos a activos totales.
- Liquidez Adicional. Se busca mantener un inventario de activos con alta liquidez para asegurar la disponibilidad inmediata de recursos.
- Se busca acceder a préstamos Interbancarios de largo plazo para asegurar una nivelación entre activos y pasivos.

Bajo este antecedente y cuidando siempre por los requerimientos de liquidez de la institución, las fuentes de financiamiento con las que cuenta Banco Multiva consisten principalmente en 2 tipos:

- a) Fondeo Interno

El fondeo interno de la institución, consiste principalmente en realizar operaciones de captación de recursos del público a través de la creación de pasivos directos para su colocación entre el público, de entre los que destacan:

1. Ventanilla:
 - a. Depósitos a la vista
 - b. Depósitos a plazos
2. Emisión de títulos Corto y Largo Plazo
- b) Fondeo Externo

Por su parte, el donde externo, se refiere a las líneas de crédito que se pactan con distintos organismos, entre los que destacan:

1. Fondeo con instituciones gubernamentales
2. Banca de desarrollo
3. Otros organismos
4. Captación de mercado vía intermediarios y clientes institucionales

Actualmente, Banco Multiva cuenta con diversas líneas de operación que permiten obtener recursos para el fortalecimiento del crédito para el público en general.

A continuación se presenta la información correspondiente a las líneas de crédito con que cuenta Banco Multiva al final de los últimos 3 ejercicios, montos dispuestos y saldos.

(Cifras en pesos)

Fondo	Moneda	Diciembre 2016	Diciembre 2015	Diciembre 2014			
		Línea de Crédito	Saldos al 31/12/16	Línea de Crédito	Saldos al 31/12/15	Línea de Crédito	Saldos al 31/12/14
Nafin	pesos	\$6,000,000,000.00	\$5,125,704,696.00	\$4,500,000,000.00	\$4,195,552,249.85	\$3,500,000,000.00	\$2,475,355,626.04
Bancomext *	pesos valorizados	\$4,123,880,000.00	\$2,085,358,513.06	\$1,720,650,000.00	\$1,398,589,440.50	\$1,474,140,000.00	\$842,720,765.69
Fira	pesos	\$4,500,000,000.00	\$2,009,140,911.68	\$2,500,000,000.00	\$1,436,948,962.11	\$2,500,000,000.00	\$1,386,530,904.57
SHF	pesos	\$4,500,000,000.00	\$443,534,430.65	\$4,500,000,000.00	\$1,405,960,060.90	\$2,900,000,000.00	\$2,375,840,769.64
Banobras	pesos	\$7,000,000,000.00	\$6,085,613,713.50	\$4,500,000,000.00	\$4,415,108,418.82	\$2,687,600,000.00	\$2,506,274,518.51
Fifomi	pesos	\$100,000,000.00		\$100,000,000.00		\$100,000,000.00	
Total		\$26,223,880,000.00	\$15,749,352,264.89	\$17,820,650,000.00	\$12,852,159,132.18	\$13,161,740,000.00	\$9,586,722,584.45
* Dólares		\$200,000,000.00		\$100,000,000.00		\$100,000,000.00	

En dichas líneas de crédito se considera un tratamiento de amortización anticipada en caso de que se presenten las siguientes causales, entre otras:

- Incumplimiento en el pago de principal o intereses
- Pago cruzado y aceleración cruzada con cualquier otra duda de la Emisora
- Incumplimiento a las obligaciones de hacer o no hacer
- Declaración o solicitud de quiebra, liquidación o concurso mercantil
- Entrega de información significativa falsa o incorrecta
- Cambios de control de la Emisora

Cabe mencionar que Banco Multiva no se encuentra en alguno de dichos supuestos.

Capitalización

Banco Multiva cumple con los requerimientos mínimos de capital de acuerdo con la Circular Única de Bancos, el cual se calcula dependiendo de los niveles de riesgo de mercado, riesgo operativo y riesgo de

crédito al que estamos expuestos. Nuestro capital neto no podrá ser menor al monto obtenido de sumar los requerimientos de capital correspondientes a dichos riesgos.

El índice de capitalización mínimo para no ser sujetos de medidas correctivas o preventivas (dentro de las que se incluye el diferimiento o cancelación del pago de intereses y el diferimiento del pago de principal de obligaciones subordinadas), es de 8%.

(millones de Pesos)	2016	2015	2014
Capital contable	\$5,387	\$4,604	\$3,821
Inversiones en acciones de entidades financieras y controladoras de éstas	(39)	(38)	(36)
ISR y PTU diferidos activos provenientes de pérdidas fiscales	-	-	-
Activos intangibles e impuestos diferidos	(209)	(130)	(156)
Capital básico sin obligaciones subordinadas	\$5,139	\$4,436	\$3,629
Beneficio del 10% del capital básico contra impuestos	-	-	-
Capital básico (Tier 1)	\$5,139	\$4,436	\$3,629
Impuestos diferidos, partidas a favor provenientes de diferencias temporales	-	(94)	-
Capital fundamental	\$5,139	\$4,342	\$3,629
Emisión de obligaciones subordinadas	600	700	800
Reservas preventivas generales ya constituidas	\$37	\$31	\$28
Capital Neto (Tier 1 + Tier 2)	\$5,776	\$5,073	\$4,457

Índice de capitalización	2016	2015	2014
Capital a activos en riesgo de crédito:			
Capital básico (Tier 1)	17.68%	15.30%	15.52%
Capital complementario (Tier 2)	2.19%	2.57%	3.54%
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	19.87%	17.87%	19.06%
Capital a activos en riesgo de mercado, crédito y operacional:			
Capital básico (Tier 1)	14.56%	12.41%	12.70%
Capital complementario (Tier 2)	1.80%	2.09%	2.90%
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	16.36%	14.50%	15.60%

Adeudos Fiscales

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 la administración no tiene conocimiento de la existencia de algún adeudo fiscal.

Inversiones de Capital

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 no contamos con inversiones relevantes comprometidas en activos fijos.

C. Control Interno

En términos de la Circular Única de Bancos, nuestro sistema de control interno se integra por el conjunto de objetivos y los lineamientos necesarios para su implementación, establecidos con el propósito de:

- Procurar que los mecanismos de operación sean acordes con nuestras estrategias y fines, que permitan prever, identificar, administrar, dar seguimiento y evaluar los riesgos que puedan derivarse del desarrollo de nuestro objeto social, con el propósito de minimizar las posibles pérdidas en que podamos incurrir;
- Delimitar las diferentes funciones y responsabilidades entre nuestros órganos sociales, unidades administrativas y personal, a fin de procurar eficiencia y eficacia en la realización de nuestras actividades;
- Contar con información financiera, económica, contable, jurídica y administrativa, que sea completa, correcta, precisa, íntegra, confiable y oportuna, y que contribuya a la adecuada toma de decisiones; y
- Coadyuvar permanentemente a la observancia de la normatividad aplicable a nuestras actividades.

Los objetivos de nuestro Sistema de Control Interno son aprobados por el Consejo de Administración a propuesta del Comité de Auditoría, y se encuentran relacionados con las estrategias de nuestro negocio y el cumplimiento de las disposiciones regulatorias.

La Dirección General es la responsable de implementar el Sistema de Control Interno acorde con nuestras estrategias y objetivos, aplicando las medidas preventivas o correctivas necesarias para subsanar cualquier deficiencia, apoyándose en el área de Contraloría Interna. Además, cada una de las áreas y personal son responsables de ejecutar las labores de control que les corresponden dentro de su ámbito de funciones. Tanto la Contraloría Interna como la Dirección General generan informes sobre sus actividades al Comité de Auditoría y al Consejo de Administración, de acuerdo con lo establecido en la Circular Única de Bancos.

El Comité de Auditoría es designado por el Consejo de Administración, quien en apoyo a éste, verifica y evalúa el cumplimiento del sistema de control implementado por la Dirección General. Para la verificación y evaluación de dicho sistema de control interno, el Comité de Auditoría se apoya en las revisiones de auditoría interna y externa, así como en la Contraloría Interna. Véase “Administración – Administradores y Accionistas – Comités que Auxilian al Consejo de Administración”.

El Comisario evalúa el funcionamiento y observancia del sistema de control interno, con base en los informes que elaboren el Comité de Auditoría, el responsable de auditoría interna y la Contraloría Interna, así como la suficiencia y razonabilidad de dicho sistema.

Contamos con un Código de Ética y Conducta propuesto por la Dirección General y el Comité de Auditoría, aprobado por el Consejo de Administración, que contempla la obligación de guardar el secreto bancario y el manejo adecuado de la información confidencial, así como la descripción de las políticas y lineamientos que debe seguir nuestro personal en la interacción con los clientes o terceros, en cumplimiento de lo establecido en la regulación aplicable. Nuestro personal se adhiere al Código de Ética y Conducta a través de una declaratoria firmada por cada empleado desde el momento de su ingreso a la institución. También existe un mecanismo de denuncia anónima que permite a empleados y funcionarios denunciar hechos o actos susceptibles de ser considerados como operaciones internas preocupantes u operaciones inusuales en términos de las políticas internas y la regulación, así como faltas al propio Código o incumplimientos al Reglamento Interior de Trabajo.

5. Estimaciones, Provisiones o Reservas Contables Críticas

Nuestros estados financieros consolidados anuales están preparados, con fundamento en la legislación bancaria, de acuerdo con los Criterios Contables de la CNBV.

La preparación de los estados financieros consolidados anuales requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados anuales, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen valuaciones de instrumentos financieros, las operaciones de reportos, estimaciones preventivas para riesgos crediticios, la realización de los activos por impuestos diferidos, la vida útil de inmuebles, mobiliario y equipo, el valor razonable de los bienes adjudicados y las obligaciones laborales. (Ver detalle en la nota 3 de los Estados Financieros dictaminados, página 6 del Anexo 3 del presente Reporte Anual).

Dentro de las principales políticas contables críticas se encuentran las siguientes:

Inversiones en valores

Comprende acciones, e instrumentos de deuda, cotizados en mercados reconocidos, que se clasifican atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como títulos para negociar debido a que se tienen para su operación en el mercado. Los títulos de deuda y accionarios se registran inicialmente al costo de adquisición y se valúan subsecuentemente a valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente, y cuando los títulos son enajenados se reconoce el resultado por compraventa por la diferencia entre el valor neto de realización y el valor en libros de los títulos. El efecto por valuación se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Resultado por intermediación”.

Deterioro en el valor de un título

Ante la existencia de evidencia objetiva de deterioro, el valor en libros de las inversiones en valores es reducido, afectando directamente los resultados consolidados del ejercicio. Dado que los títulos para negociar son valuados a su valor razonable, las pérdidas por deterioro que en su caso se fueran generando respecto de dichos títulos están implícitas en el resultado por valuación.

Reclasificaciones entre categorías

Sólo se podrán efectuar reclasificaciones de la categoría de títulos conservados a vencimiento hacia disponibles para la venta, siempre y cuando no se tenga la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. El resultado por valuación correspondiente a la fecha de reclasificación se reconoce en otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable.

En caso de reclasificaciones de cualquier otra categoría, serán evaluadas y en su caso validadas mediante autorización expresa de la Comisión Bancaria.

Operaciones fecha valor

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior hasta un plazo máximo de 4 días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compra venta, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en valores. La contrapartida deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora según corresponda. Cuando el monto de los títulos por entregar excede el saldo de los títulos en posición propia se presentarán en el pasivo dentro del rubro de “Valores asignados por liquidar”.

Reportos

De acuerdo al criterio B-3 “Reportos”, la sustancia económica de estas operaciones es la de un financiamiento con colateral en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Actuando como reportador

En la fecha de concertación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, así como una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado (que representa el derecho a recuperar el efectivo entregado). Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valuará a su costo amortizado, reconociendo mediante la aplicación del método de interés efectivo, el interés por reporto, afectando el rubro de “Ingresos por intereses” conforme se devengue.

Los activos financieros recibidos por las operaciones de reporto (colaterales recibidos) se reconocen en cuentas de orden y su valuación se realiza de acuerdo al criterio de contabilidad que corresponda según el tipo de activo y se deberán cancelar cuando la operación de reporto llegue a su vencimiento o exista incumplimiento de la contraparte.

En los casos en que el Banco venda el colateral o lo de en garantía, deberá reconocer los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada medida inicialmente al precio pactado, la cual se valuará, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencia entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconocerá en los resultados del ejercicio). Cuando lo anterior se presente, se compensará contra la cuenta por cobrar anteriormente mencionada, presentándose el saldo deudor o acreedor en el rubro de “Deudores por reporto” o “Colaterales vendidos o dados en garantía”, según corresponda.

Actuando como reportado

En la fecha de concertación de la operación de reporto se reconoce la entrada de efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado (que representa la obligación de restituir el efectivo recibido). Durante la vida del reporto, la cuenta por pagar se valuará a su costo amortizado, reconociendo mediante la aplicación del método de interés efectivo, el interés por reporto, afectando el rubro de “Gastos por intereses” conforme se devengue.

Los activos financieros transferidos por las operaciones de reporto son reclasificados dentro del balance general consolidado presentándose como activos restringidos, siguiendo las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad B-2 “Inversiones en valores” de la Circular Única de Bancos.

En caso de que el Banco incumpla con las condiciones establecidas en el contrato, y por tanto no pudiera reclamar el colateral, deberá darlo de baja de su balance general consolidado a su valor razonable contra la cuenta por pagar previamente mencionada.

Los intereses cobrados y pagados se incluyen dentro del margen financiero. La utilidad o pérdida por compraventa y los efectos de valuación se reflejan en el rubro de “Resultado por intermediación”.

Estimaciones preventivas para riesgos crediticios-(Cartera de crédito)

La estimación preventiva para riesgos crediticios, a juicio de la Administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir de los préstamos incluidos en su cartera de crédito y de riesgos crediticios de avales y compromisos irrevocables de conceder préstamos.

Cartera comercial

El Banco calcula la estimación preventiva para riesgos crediticios conforme a la metodología publicada en las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito” (las Disposiciones) mediante el modelo de pérdida esperada.

La calificación de la cartera crediticia comercial se realiza con base en la clasificación de acuerdo al tipo de crédito otorgado y, constituye y registra las reservas preventivas para cada uno de los créditos utilizando la metodología de pérdida esperada.

Conforme a las Disposiciones, las reservas preventivas de la cartera crediticia comercial relacionada a entidades financieras, se constituyen y registran conforme a la metodología de pérdida esperada.

La constitución de reservas preventivas relacionadas con créditos otorgados a estados y municipios, contempla la metodología de pérdida esperada desde el ejercicio de 2011

Cartera de consumo e hipotecaria de vivienda

El 16 de diciembre de 2015, la Comisión publicó en el DOF la resolución por la que se modificaron las Disposiciones para ajustar la metodología general para la calificación de la cartera hipotecaria originada y administrada por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), a fin de reflejar los esquemas de cobertura de primeras pérdidas en el provisionamiento de la cartera; la entrada en vigor de dicha modificación fue el 1 de abril de 2016. El impacto financiero por la adopción de dicha resolución fue la liberación de reservas por \$49, la cual se reconoció en los resultados consolidados del ejercicio.

La determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios correspondiente a la cartera crediticia de consumo no revolvente, otros créditos de consumo revolvente y para la cartera hipotecaria de vivienda, es determinada de manera mensual con independencia del esquema de pagos y, considera para tal efecto, la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

La Comisión Bancaria publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 19 de mayo de 2014, la metodología para la calificación y cálculo de la estimación preventiva de la cartera destinada al mejoramiento de vivienda, garantizada con los recursos de la subcuenta de vivienda, y el 31 de diciembre de 2015, la metodología para la calificación y cálculo de la estimación preventiva de la cartera destinada al mejoramiento de vivienda, garantizada con los recursos de la subcuenta de vivienda o con garantía de la banca de desarrollo, en ambas ocasiones para su aplicación inmediata.

Constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo:

El monto total de reservas a constituir por el Banco para la cartera crediticia es igual a la suma de las reservas de cada crédito.

Las reservas preventivas que el Banco constituye para la cartera crediticia, calculadas con base en las metodologías vigentes; son clasificadas conforme a los grados de riesgo A-1, A-2, B-1, B-2, B-3, C-1, C-2, D y E de acuerdo a los porcentajes mostrados a continuación:

Grados de riesgo	Porcentaje de reservas preventivas			
	Consumo	No revolvente	Créditos revolventes	Hipotecaria y de vivienda
A-1	0 a 2.0	0 a 3.0	0 a 0.50	0 a 0.90
A-2	2.01 a 3.0	3.01 a 5.0	0.501 a 0.75	0.901 a 1.50
B-1	3.01 a 4.0	5.01 a 6.5	0.751 a 1.0	1.501 a 2.00
B-2	4.01 a 5.0	6.51 a 8.0	1.001 a 1.50	2.001 a 2.50
B-3	5.01 a 6.0	8.01 a 10.0	1.501 a 2.0	2.501 a 5.00
C-1	6.01 a 8.0	10.01 a 15.0	2.001 a 5.0	5.001 a 10.0
C-2	8.01 a 15.0	15.01 a 35.0	5.001 a 10.0	10.001 a 15.5
D	15.01 a 35.0	35.01 a 75.0	10.001 a 40.0	15.501 a 45.0
E	35.01 a 100.0	Mayor a 75.01	40.001 a 100.0	Mayor a 45.1

Cartera emproblemada– Créditos comerciales con una alta probabilidad de que no se podrán recuperar en su totalidad. La cartera vigente como la vencida es susceptible de identificarse como cartera emproblemada. El Banco considera a los créditos con grado de riesgo “D” y “E”, en esta categoría.

Reservas adicionales– Son establecidas para aquellos créditos que, en la opinión de la Administración, podrían verse emproblemada en el futuro dada la situación del cliente, la industria o la economía. Además, incluyen estimaciones para partidas como intereses ordinarios devengados no cobrados y otros accesorios, así como aquellas reservas requeridas por la Comisión Bancaria.

Los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación. Cualquier recuperación derivada de los créditos previamente castigados, se reconoce en los resultados del ejercicio, en el rubro de “Otros (egresos) ingresos de la operación, neto”.

Probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento de la cartera crediticia de consumo, de vivienda y comercial.

Las metodologías regulatorias para calificar la cartera de consumo, hipotecaria de vivienda y la cartera comercial (excepto los créditos a proyectos de inversión con fuente de pago propia), establecen que la reserva se determina con base en la estimación de la pérdida esperada regulatoria de los créditos para los siguientes doce meses.

Las citadas metodologías definen que en la estimación de dicha pérdida esperada se calcula multiplicando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, resultando a su vez el monto de reservas que se requieren constituir para enfrentar el riesgo de crédito.

Dependiendo del tipo de cartera, la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento en las metodologías regulatorias se determinan considerando lo mencionado a continuación:

Probabilidad de incumplimiento

Consumo no revolvente.- La reserva preventiva se calculará utilizando las cifras correspondientes al último día de cada mes, independientemente de que su esquema sea de pago semanal, quincenal o mensual. Asimismo, se consideran factores tales como: monto exigible, pago realizado, días de atraso, plazo total, plazo remanente, importe original del crédito, valor original del bien, saldo del crédito y tipo de crédito.

Consumo revolvente.- El Banco no tiene cartera de crédito de consumo revolvente.

Hipotecaria de vivienda.- La reserva se calculará utilizando las cifras correspondientes al último día de cada mes. Asimismo, se consideran factores tales como monto exigible, pago realizado, valor de la vivienda, saldo del crédito, días de atraso, denominación del crédito e integración del expediente.

La probabilidad de incumplimiento de créditos destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda con garantía de la subcuenta de vivienda, se calcula conforme a lo señalado en el artículo 99 Bis 1 de la Circular Única de Bancos, y sin garantía de la subcuenta de vivienda se calcula conforme a lo señalado en el artículo 91 Bis 1 de la Circular Única de Bancos, específicamente como crédito tipo personal.

Comercial.- considerando los siguientes factores de riesgo, según el tipo de acreditado: Experiencia de pago, Evaluación de las agencias calificadoras, Financiero, Socio-económico, Fortaleza Financiera, Contexto del Negocio, Estructura organizacional y Competencia de la administración, Riesgo país y de la industria, Posicionamiento del mercado, Transparencia y Estándares y Gobierno corporativo.

Severidad de la pérdida

Consumo no revolvente.- Se reduce de 65% a 10% solamente cuando se cuente con garantías proporcionadas por el acreditado constituidas con dinero en efectivo o medios de pago con liquidez inmediata a su favor, con cargo a los cuales puedan asegurar la aplicación de dichos recursos al pago del saldo insoluto.

Hipotecaria de vivienda.- Se obtendrá en función de la tasa de recuperación del crédito, considerando principalmente; el monto de la subcuenta de vivienda de las cuentas individuales de los sistemas de ahorro

para el retiro, el monto de mensualidades consecutivas cubiertas por un seguro de desempleo, si los créditos cuentan o no con un fideicomiso de garantía, o bien, si tiene celebrado o no un convenio judicial respecto del crédito.

Para créditos destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda que reporten menos de diez períodos de atrasos, la severidad de la pérdida se aplica como sigue: 65% para créditos sin garantías; 10% para créditos garantizados con la subcuenta de vivienda; para créditos garantizados por la banca de desarrollo, 24.05% si el acreedor tiene relación de trabajo vigente y 50.70% si no tiene una relación de trabajo vigente. Para créditos que reporten diez o más períodos de atrasos, independientemente del tipo de crédito se aplica una severidad de la pérdida del 100%.

Comercial.- En créditos sin atraso o con menos de 18 meses de atraso, corresponde una severidad de la pérdida de 45% a los créditos sin garantía, de 75% a los créditos que para efectos de su prelación en el pago se encuentren subordinados respecto de otros acreedores y de 100% a los créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente así como a créditos con menos de 18 meses de atraso tratándose de créditos de difícil recuperación.

El Banco podrá reconocer las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la severidad de la pérdida de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas con base a la calificación de cartera.

Exposición al incumplimiento

Consumo no revolvente y cartera hipotecaria de vivienda.- considera el saldo del crédito a la fecha de la calificación.

Comercial.- Considera el saldo del crédito a la fecha de calificación porque las líneas de crédito que otorga el Banco pueden ser canceladas ante muestras de deterioro de la calidad crediticia del acreedor.

La metodología regulatoria para calificar a los créditos destinados a proyectos de inversión con fuente de pago propia, establece que la calificación debe realizarse analizando el riesgo de los proyectos en la etapa de construcción y operación, evaluando el sobrecosto de la obra y los flujos de efectivo del proyecto.

Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial deberán registrarse en la fecha en que cause ejecutoria el auto aprobatorio del remate mediante el cual se decretó la adjudicación.

Los bienes recibidos en dación en pago se registran en la fecha en que se firmó la escritura de dación, o en la que se haya dado formalidad a la transmisión de la propiedad del bien.

Los bienes adjudicados se registran al costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor. Cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce en los resultados consolidados del ejercicio, en el rubro de "Otros ingresos de la operación, neto"; en caso contrario, el valor de este último se ajusta al valor neto del activo. El valor del activo que dio origen a la misma y la estimación preventiva que se tenga constituida a esa fecha, se dan de baja del balance general consolidado.

Los bienes adjudicados prometidos en venta se reconocen como restringidos a valor en libros, los cobros que se reciben a cuenta del bien se registran como un pasivo; en la fecha de enajenación se reconoce en resultados dentro de los rubros "Otros ingresos de la operación, neto" la utilidad o pérdida generada.

Los bienes adjudicados se valúan de acuerdo al tipo de bien de que se trate, registrando dicha valuación contra los resultados consolidados, en el rubro de "Otros egresos de la operación, neto".

El Banco constituye provisiones adicionales que reconocen los indicios de deterioro por las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo en los bienes adjudicados, contra los resultados consolidados del ejercicio en el rubro de "Otros (egresos) ingresos de la operación, neto", las cuales se determinan multiplicando el porcentaje de reserva que corresponda por el valor de los bienes adjudicados, con base en la metodología de la calificación de la cartera crediticia, conforme se muestra a continuación:

Porcentaje de Reserva

Meses transcurridos a partir de la adjudicación o dación en pago	Bienes inmuebles	Bienes muebles, derechos de cobro e inversiones en valores
Hasta 6 meses	0%	0%
Más de 6 y hasta 12	0%	10%
Más de 12 y hasta 18	10%	20%
Más de 18 y hasta 24	10%	45%
Más de 24 y hasta 30	15%	60%
Más de 30 y hasta 36	25%	100%
Más de 36 y hasta 42	30%	100%
Más de 42 y hasta 48	35%	100%
Más de 48 y hasta 54	40%	100%
Más de 54 y hasta 60	50%	100%
Más de 60	100%	100%

Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR), y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

Los impuestos a la utilidad y la PTU causada se determinan conforme a las disposiciones fiscales y legales vigentes.

Los impuestos a la utilidad y PTU diferidos, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por las pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados consolidados del período en que se aprueban dichos cambios.

- Impuestos a la utilidad

El gasto (beneficio) por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

	2016		2015		2014	
	Causado	Diferido	Causado	Diferido	Causado	Diferido
En los resultados del período:						
Banco	\$194	(93)	\$313	(298)	195	(33)
Operadora Savella Empresarial	-	(1)	-	-	1	(1)
	5	-	-	-	-	-
	\$199	(94)	\$313	(298)	196	(34)
	105		15		162	

En 2016, el Banco como entidad individual tuvo una utilidad fiscal para efectos de ISR de \$612 millones de pesos. En el ejercicio 2015 obtuvo una utilidad fiscal para efectos de ISR de \$1,043 millones de pesos y en 2014 fue de \$902 millones de pesos, amortizando pérdidas fiscales de ejercicios anteriores por \$253.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, la PTU causada se determinó tomando como base la utilidad fiscal calculada para efectos de ISR. Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 el importe de la PTU causada fue de \$61, \$104 y \$90, respectivamente.

ISR y PTU diferidos:

Los efectos de impuestos a la utilidad y PTU de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad y PTU diferidos, al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, se detallan a continuación:

	2016		2015		2014					
	ISR	\$28	ISR	\$26	PTU	\$9	ISR	\$30	PTU	\$10
Mobiliario y equipo										
Comisiones cobradas por anticipado y gastos por el otorgamiento inicial del crédito, neto	6		7		2		8		3	
Cargo diferido por adquisición de cartera de crédito	(15)		(28)		(9)		(41)		(14)	
Plusvalía de inversiones en valores	(14)		(16)		(5)		(57)		(19)	
Obligaciones laborales	-		22		7		18		6	
Pagos anticipados, neto	(27)		(53)		(18)		(28)		(9)	
Estimación preventiva para riesgos crediticios	304		288		96		92		31	
Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados	120		98		33		39		13	
Provisiones	48		25		7		10		2	
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	13		-		-		-		-	
Activo diferido, neto	<u>\$463</u>		<u>\$369</u>		<u>\$122</u>		<u>\$71</u>		<u>\$23</u>	

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, se reconoció un efecto por impuestos a la utilidad favorable de \$94 y un efecto desfavorable de (\$122) por PTU diferida, respectivamente (por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 se reconoció un efecto favorable de ISR y PTU diferidos de \$298 y \$99, respectivamente). La PTU se registra en el rubro “Gastos de administración y promoción”.

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la administración del Banco, considera la probabilidad de que una parte de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales, el comportamiento de la cartera de crédito y su reserva, entre otros. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los activos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

El Banco no ha reconocido un pasivo por impuestos diferidos relativo a las utilidades no distribuidas de sus subsidiarias, reconocidas por el método de participación originado en 2011 y años anteriores, ya que actualmente no espera que esas utilidades no distribuidas se reviertan y sean gravables en el futuro cercano. Este pasivo diferido se reconocerá cuando el Banco estime que recibirá dichas utilidades no distribuidas y sean gravables, como en el caso de venta o disposición de sus inversiones en acciones.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la

determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

Beneficios a los empleados

La adopción de la nueva NIF D-3 no generó un efecto en la estimación inicial debido a que desde el 1º de enero del 2008 el Banco ha reconocido las ganancias y pérdidas actuariales de manera inmediata en los resultados no consolidados de cada ejercicio, por lo que se notificó a la Comisión el 29 de enero de 2015. Al 31 de diciembre de 2016, el Banco no tiene saldos pendientes de amortizar en su capital por conceptos de ganancias o pérdidas del plan de beneficios definidos, así como por modificaciones a dicho plan, aún no reconocidos. Los beneficios a los empleados fueron determinados utilizando una tasa de bonos corporativos para descontar los flujos a valor presente. Al 31 de diciembre de 2016, el Banco ya no cuenta con empleados.

a) Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocieron en los resultados consolidados del período en que se devengaron los servicios prestados. Se reconocía un pasivo por el importe que se esperaba pagar si el Banco tenía una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se podía estimar de forma razonable.

b) Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta del Banco en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida - ver inciso (t) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se esperaba que el Banco pagara después de los doce meses de la fecha del estado de situación financiera más reciente que se presentaba, fue la cantidad de beneficios futuros que los empleados habían obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descontaba para determinar su valor presente. Las remediaciones se reconocieron en los resultados consolidados del período en que se devengaron.

c) Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro a que tenían derecho los empleados, se reconocían en pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando el Banco no tenía alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no podía retirar la oferta de esos beneficios.

Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existen elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro

Por los préstamos otorgados a funcionarios y empleados, los derechos de cobro, así como las cuentas por cobrar a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte a un plazo mayor a 90 días, la Administración del Banco evalúa su valor de recuperación estimado y en su caso determina las reservas a constituir. La constitución de reservas se realiza por el importe total del adeudo a los 90 días naturales siguientes cuando se trata de deudores identificados y, 60 días naturales siguientes cuando se trata de deudores no identificados. No se constituyen reservas para los saldos a favor de impuestos, el impuesto al valor agregado acreditable y cuentas liquidadoras.

Tratándose de cuentas liquidadoras en las que el monto por cobrar no se realice a los 90 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se haya registrado en cuentas liquidadoras se reclasificará como adeudo vencido y se deberá constituir simultáneamente la estimación por irrecuperabilidad por el importe total del mismo.

En lo que se refiere a saldos a favor de impuestos, impuesto al valor agregado acreditable y cuentas liquidadoras no se constituye estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro de acuerdo con lo previsto en las Disposiciones emitidas por la CNBV.

Para las operaciones activas y pasivas en materia de inversiones en valores, reportos, préstamo de valores y derivados, una vez que estas llegan a su vencimiento y mientras no se perciba o entregue la liquidación correspondiente, según se haya pactado en el contrato respectivo, el monto de las operaciones vencidas por cobrar o por pagar se registra en cuentas liquidadoras (deudores o acreedores por liquidación de operaciones). Asimismo, por compra-venta de divisas, en la fecha de concertación se deberá registrar en cuentas liquidadoras el monto por cobrar o pagar, en tanto no se efectúe la liquidación de las mismas. En casos en que el monto por cobrar no se realice a los 90 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se haya registrado en cuentas liquidadoras se reclasifica como adeudo vencido y se constituye simultáneamente la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por el importe total del mismo.

Cartera Renovada, Reestructurada, Vigente y Vencida

Los créditos vencidos que se reestructuren o renueven permanecen en cartera vencida si no existe evidencia de pago sostenido.

Los créditos reestructurados son aquellos en los cuales el acreditado otorga una ampliación de garantías, modifica las condiciones originales del crédito o el esquema de pagos, tales como; cambio de la tasa de interés, concesión de plazo de espera de acuerdo a los términos originales, cambio de moneda o bien, prórroga del plazo de crédito.

Los créditos renovados son aquellos en los que se prorroga el plazo del crédito durante o al vencimiento del mismo, o bien, éste se liquida en cualquier momento con el producto proveniente de otro crédito contratado con el Banco a cargo del mismo deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuren durante el plazo del crédito o se renueven en cualquier momento serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos vigentes con características distintas a las señaladas en el párrafo anterior que se reestructuren o renueven sin haber transcurrido al menos el 80% del plazo original, o que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere:

- a) Liquidado la totalidad de los intereses devengados;
- b) Cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
- c) Cubierto el 60% del monto original del crédito (aplica solo en el caso en que la reestructura o renovación ocurra en el 20% final del plazo del crédito).

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas, se considerará como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos que desde su inicio se estipule el carácter de revolventes, que se reestructuren o renueven en cualquier momento, se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere liquidado la totalidad de los intereses devengados, el crédito no presente períodos de facturación vencidos y se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor, es decir que el deudor tenga una alta probabilidad de cubrir dicho pago.

No son reestructuras vencidas las operaciones que presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.

Tasa de interés: cuando se mejore al acreditado la tasa de interés pactada.

Fecha de pago: no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos, así como el cambio no permita la omisión de pago en periodo alguno.

El traspaso de créditos de cartera vencida a vigente se realiza cuando los acreditados liquidan la totalidad de sus pagos vencidos (principal e intereses), o que siendo créditos reestructurados o renovados, éstos cumplan oportunamente con el pago de tres amortizaciones consecutivas o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición (pago sostenido).

Cartera Vigente y Vencida

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, la clasificación de la cartera en moneda nacional en vigente y vencida, se muestra a continuación:

(millones de Pesos)	2016		2015		2014	
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida
Actividad empresarial o comercial	23,801	767	16,524	363	13,463	142
Entidades financieras	1,149	19	1,101	19	1,171	5
Entidades gubernamentales	32,164	-	32,788	-	23,455	-
Consumo	1,501	17	1,579	23	1,575	9
Vivienda media y residencial	148	2	132	-	2,976	3
Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la banca de desarrollo o fideicomisos públicos.	2,211	22	3,877	6		
	60,974	827	56,001	411	42,640	159
	61,801		56,412		42,799	

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la clasificación de la cartera en moneda nacional en vigente y vencida, se muestra a continuación:

(millones de Pesos)	2015		2014	
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida
Actividad empresarial o comercial	16,524	363	13,463	142
Entidades financieras	1,101	19	1,171	5
Entidades gubernamentales	32,788	-	23,455	-
Consumo	1,579	23	1,575	9
Vivienda	4,009	6	2,976	3
	56,001	411	42,640	159
	56,412		42,799	

Cartera Reestructurada o Renovada

Créditos reestructurados y renovados:

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, los créditos reestructurados y renovados de la cartera se integran como se muestra:

31 de diciembre de 2016

<u>Concepto</u>	<u>Empresarial</u>	<u>Financieras</u>	<u>Gobierno</u>	<u>Consumo</u>	<u>Vivienda</u>	<u>Total</u>
Créditos vencidos que fueron reestructurados o renovados	-	-	-	-	-	-
Créditos vigentes con características diferentes a las del numeral anterior que se reestructuren o renueven en cualquier momento de vigencia del crédito.	<u>\$17,930</u>	-	-	<u>\$86</u>	-	<u>\$18,016</u>

31 de diciembre de 2015

<u>Concepto</u>	<u>Empresarial</u>	<u>Financieras</u>	<u>Gobierno</u>	<u>Consumo</u>	<u>Vivienda</u>	<u>Total</u>
Créditos vencidos que fueron reestructurados o renovados	-	-	-	-	-	-
Créditos vigentes con características diferentes a las del numeral anterior que se reestructuren o renueven en cualquier momento de vigencia del crédito.	<u>\$18,053</u>	-	-	<u>\$109</u>	-	<u>\$18,162</u>

31 de diciembre de 2014

<u>Concepto</u>	<u>Empresarial</u>	<u>Financieras</u>	<u>Gobierno</u>	<u>Consumo</u>	<u>Vivienda</u>	<u>Total</u>
Créditos vencidos que fueron reestructurados o renovados	\$59	-	-	-	-	\$59
Créditos vigentes con características diferentes a las del numeral anterior que se reestructuren o renueven en cualquier momento de vigencia del crédito.	<u>\$5,487</u>	-	-	<u>\$84</u>	-	<u>\$5,573</u>

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco no recibió garantías adicionales por los créditos reestructurados. En 2014 las garantías adicionales recibidas por los créditos reestructurados ascendieron a \$1 millón de pesos por las garantías prendarias.

Operaciones

Operaciones Financieras Derivadas

Objetivos de Productos Derivados: Banco Multiva participa en mercados reconocidos para la operación de derivados ya que esto permite:

- La generación de ingresos mediante operaciones de negociación, manejando coberturas para operaciones de arbitraje;
- Aprovechar los movimientos ocasionados por baja o alza de los activos subyacentes mediante futuros de TIIE de 28 días, futuros de CETES de 91 días, futuros de bonos de tasas fijas y futuros de divisas;

- Implementar estrategias de inversión diversificadas minimizando las exposiciones a diversas variables económicas;
- Eventualmente ofrecer alternativas de inversión a clientes que reúnan el perfil para este tipo de operaciones e instrumentos;
- Participar en el desarrollo del mercado y su liquidez, a través de los productos y con los intermediarios; y
- Seguir y difundir las sanas y mejores prácticas de operación en el mercado, además de, operar de acuerdo a las reglas y disposiciones emitidas por las autoridades regulatorias y financieras.

Descripción de las operaciones financieras derivadas

Banco Multiva cuenta con autorización de Banco de México para operar en mercados reconocidos futuros de tasa de interés nominales, reales o sobretasas, en las que quedan comprendidos cualquier tipo de deuda y futuros de moneda nacional, divisas y UDI's.

Contrapartes

Las contrapartes susceptibles para realizar operaciones deberán de acreditar que cumplen con los requisitos establecidos en la legislación y disposiciones administrativas aplicables y sujetarse a las mejores prácticas del mercado.

Estrategias de Operación

Banco Multiva participa en el mercado de derivados con fines de negociación y las exposiciones de riesgo generadas computan dentro de su límite global del VaR (estimación de la pérdida potencial máxima debido a cambios en variables financieras bajo un horizonte de tiempo y un nivel de confianza determinado).

Al 31 de diciembre de 2016, no se tuvo posición activa ni pasiva de derivados con fines de negociación. Para mayor información sobre la operación de derivados, favor de consultar la Nota 9 de los Estados Financieros Auditados que se anexan al Presente Reporte.

Montos nacionales

Los montos nacionales de los contratos representan el volumen de operaciones vigentes y no la pérdida o ganancia asociada con el riesgo de mercado o riesgo de crédito de los instrumentos. Los montos nacionales representan el monto al que una tasa o un precio son aplicados para determinar el monto de flujo de efectivo a ser intercambiado.

Información cualitativa y cuantitativa

Al 31 de diciembre de 2016 no contamos con posición de operaciones financieras derivadas.

La mecánica de operación, unidades de cotización, las características, procedimientos de negociación, liquidación, cálculo, valuación, etc. son establecidas por el Mexder y se dan a conocer a través del documento "Términos y Condiciones Generales de Contratación" del Contrato de Futuros establecido con dicho organismo.

Riesgo de Mercado

La Unidad de Administración Integral de Riesgos ("UAIIR") analiza, evalúa y da seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado, utilizando para tal efecto la metodología de Valor en Riesgo ("VaR"). El VaR se define como una estimación de la pérdida potencial máxima que podría registrar un portafolio de inversión debido a cambios en las variables financieras (factores de riesgo) en un horizonte de tiempo y bajo un nivel de confianza determinado.

Esta medida se monitorea de forma diaria con base al límite de exposición al riesgo de mercado debidamente aprobado por el Consejo de Administración. Además se realizan pruebas bajo distintos escenarios, incluyendo los extremos (*Stress Test*). Es importante mencionar que para poder calcular el VaR, todas las posiciones se valúan a mercado.

Asimismo, se procura la consistencia entre los modelos de valuación de las posiciones en instrumentos financieros, incluyendo los derivados, utilizados por la UAIR y aquéllos aplicados por las diversas Unidades de Negocio, evaluando la concentración de las posiciones sujetas a riesgo de mercado.

Mensualmente se lleva a cabo la comparación entre las exposiciones de riesgo de mercado estimadas y las efectivamente observadas (pruebas de *Backtesting*) con el objeto de calibrar los modelos del VaR.

Invariablemente se respetan los límites establecidos por el Consejo de Administración, el Comité de Riesgos y las autoridades regulatorias.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito por las operaciones de derivados concertadas en el MexDer, no es representativo dado que para participar en dicho mercado debe existir estricto apego a la normatividad establecida por la Cámara de Compensación cuyo objetivo fundamental es la reducción significativa del riesgo crédito asociado a las transacciones de Futuros y Opciones en los Mercados de Derivados, garantizando el cumplimiento de la totalidad de las transacciones. Para cumplir con tal propósito, las Cámaras cuentan con una serie de mecanismos de administración de riesgos, que incluyen requisitos de participación, Aportaciones Iniciales Mínimas (AIM's), recursos financieros que cubren la pérdida máxima potencial diaria para un Portafolio de Opciones y/o Futuros, reconociendo al mismo tiempo la reducción del riesgo producto de la diversificación. Banco Multiva como Operadora se apega a las reglas establecidas por el MexDer en este sentido.

Riesgo de Liquidez

Las políticas que tiene implementadas la UAIR para la administración del riesgo de Liquidez, consisten en medir, evaluar y dar seguimiento al riesgo ocasionado por diferencias entre los flujos de efectivo proyectados en distintas fechas, considerando para tal efecto los activos y pasivos de Banco Multiva, denominados en moneda nacional, en moneda extranjera y en unidades de inversión, la evaluación de la diversificación de las fuentes de financiamiento.

Adicionalmente se aseguran que los modelos utilizados estén adecuadamente calibrados, que cuenten con un plan que incorpore las acciones y estrategias a seguir en caso de presentarse una crisis de liquidez. Las técnicas de valuación son de acuerdo a lo establecido en el Mercado Mexicano de Derivados.

Aunque a la fecha no contamos con operaciones financieras derivadas vigentes, seguimos las siguientes políticas en relación con el riesgo de liquidez:

Reconocemos los activos financieros o pasivos financieros resultantes de los derechos y obligaciones establecidos en los instrumentos financieros derivados y se reconocen a valor razonable, el cual está representado inicialmente por la contraprestación pactada (tanto en el caso del activo como del pasivo). En las coberturas de valor razonable. Valuamos diariamente, registrando con la misma periodicidad el efecto neto en los resultados del periodo.

El valor razonable de las posiciones construido con productos derivados es proporcionado por el proveedor de precios (Valmer), a través del vector diario de precios.

Las posiciones en futuros de tasas por lo general siempre se cierran antes de que lleguen a término, y cuando vencen, se hace solamente el diferencial de tasas, por lo que las necesidades de liquidez no son relevantes.

El principal riesgo en una posición de este tipo es una variación abrupta en las tasas de interés, que inhibieran el potencial de utilidades, pero el objetivo de las operaciones es obtener utilidades a través de

“spreads”, por lo que algún movimiento agresivo provocaría no poder deshacer las posiciones ante los nuevos niveles del mercado, mientras no se deshaga la estrategia está cubierta.

Los eventos que podrían provocar variaciones abruptas en las tasas de interés, por mencionar algunos, serían desequilibrios en la base monetaria derivados de movimientos en el crédito doméstico como resultados en cambios en tasas de interés, así como, cambios en las reservas internacionales provocadas por fuertes devaluaciones o apreciaciones de la moneda nacional o referencias internacionales de otras monedas duras, por citar algún ejemplo.

Consecuencias en las tasas de crédito que pudieran causar impacto en los balances de papeles corporativos y bancarios.

Debido a que no contamos con operaciones financieras derivadas vigentes a la fecha, no hemos asumido nuevas obligaciones, compromisos o variaciones en nuestro flujo de efectivo que afecten su liquidez originadas por llamadas de margen.

Pruuebas de estrés y análisis de sensibilidad

Las pruebas de estrés son una forma de tomar en cuenta el efecto de cambios extremos históricos o hipotéticos que ocurren esporádicamente y que son improbables de acuerdo a la distribución de probabilidades asumidas para los factores de riesgo de mercado. La generación de escenarios de estrés, para el análisis de sensibilidad de las posiciones y su exposición al riesgo de mercado, se realiza a través de considerar análisis de escenarios históricos relevantes.

Para la cartera de inversiones (instrumentos financieros) se identifica periodos pasados equivalentes al plazo respectivo para computar el VaR (n días), en los cuales dicha cartera hubiera tenido grandes minusvalías. Para identificar los periodos pasados y el monto de las minusvalías en cada uno de estos, se valúa en el total de los periodos de tales dimensiones (n días) a lo largo de todo el inventario de datos históricos disponibles (desde el 16 de enero del 2001 y hasta la fecha).

Las pruebas de sensibilidad aplicadas se basan en el análisis de escenarios históricos relevantes y se realizan bajo el desplazamiento de tasas en ±100 puntos base.

La aplicación de escenarios de estrés se realizan con base en las volatilidades observadas por factor de riesgo de los portafolios de inversión, en donde el criterio definido y aprobado es considerar los factores de riesgo que tienen un alto impacto en cada uno de los escenarios que replican las crisis: World Trade Center (2001), Crisis Cetes (2004), Efecto Lula (2002), Crisis Subprime (2008-2009), con un nivel de confianza del 99% y un horizonte de inversión de 30 días.

Otra prueba de estrés aplicada es mediante la aplicación de volatilidades acumuladas en escenarios históricos de septiembre 2008.

Debido a que no se registró una posición importante en la operación con instrumentos financieros derivados, no se estima que actualmente se pueda presentar impacto alguno de nuestro estado de resultados y flujo de efectivo derivado de operaciones financieras derivadas en caso que se presente alguno de los escenarios descritos anteriormente.

IV. ADMINISTRACIÓN

1. Auditores Externos

Los estados financieros consolidados de Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva y subsidiarias al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y por los años terminados en esas fechas y al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y por los años terminados en esas fechas, fueron auditados por KPMG Cárdenas Dosal, S. C., auditores independientes, quienes emitieron opiniones sin salvedades por cada uno de esos años. El Consejo de Administración autorizó la contratación de los servicios de la firma de auditores externos previa sugerencia del Comité de Auditoría.

En cumplimiento de las disposiciones legales que establecen que un Auditor Externo Independiente no deberá dictaminar los estados financieros de la misma institución por más de cinco años consecutivos. A partir de 2013 se designó a una nueva persona para ocupar el cargo, quien cuenta con experiencia profesional requerida en materia financiera, además de que cumple con los requisitos de independencia estipulados por las disposiciones de carácter general emitidas por la CNBV.

El Consejo de Administración es el órgano responsable de designar o remover en su caso al despacho de auditores externos, contando con la opinión favorable del Comité de Auditoría, de acuerdo con lo previsto por la de acuerdo con lo previsto por la Circular Única de Bancos.

Para el ejercicio 2016, KPMG Cárdenas Dosal, S. C. realizó la auditoría a los estados financieros, a la situación fiscal, contribuciones locales, revisión IMSS e INFONAVIT, precios de transferencia y sobre la determinación de cuotas al IPAB, para Banco Multiva, por un monto de \$2.5 millones de pesos.

2. Operaciones con Personas Relacionadas y Conflictos de Interés

Banco Multiva al 31 de diciembre de 2016 realizó operaciones con personas relacionadas, pactándose tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias, de acuerdo con las políticas, procedimientos y sistemas de calificación aplicables al resto de nuestra cartera de crédito sobre la base de la Circular Única de Bancos en materia de calificación de cartera crediticia y la metodología interna autorizada por la CNBV para calificar al Deudor en la cartera de crédito comercial.

Dichas operaciones han sido celebradas tanto con personas físicas como morales y han consistido fundamentalmente en Créditos Simples.

Sobre el desglose de las operaciones con personas relacionadas, favor de consultar la Nota 21 "Operaciones y saldos con partes relacionadas" de los Estados Financieros Dictaminados anexos al presente Reporte.

3. Administradores y Accionistas

Consejo de Administración:

De acuerdo con el artículo 22 de la Ley de Instituciones de Crédito, el consejo de administración de las instituciones de banca múltiple estará integrado por un mínimo de cinco y un máximo de quince consejeros propietarios, de los cuales los que integren cuando menos el veinticinco por ciento deberán ser independientes. Por cada consejero propietario se podrá designar a un suplente, en el entendido de que los consejeros suplentes de los consejeros independientes deberán tener este mismo carácter.

Cabe mencionar que en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2016, se nombraron y/o ratificaron a las siguientes personas como Consejeros propietarios y suplentes, de los cuales el 55.5% continúan siendo miembros independientes, por lo que actualmente el Consejo de Administración se integra de la siguiente manera:

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE BANCO MULTIVA S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO MULTIVA**

PROPIETARIOS

Javier Valadez Benítez
Antonio Boullosa Madrazo
Roberto Ahued Lomelí
Roberto Simón Sauma

SUPLENTES

Carlos Ignacio Soto Manzo
José Luis Alberdi González
Eduardo Antonio Ymay Seemann
Graciela Azuela Báez

Consejeros Independientes

Francisco Javier Padilla Villaruel
Jesús Nuño De La Rosa y Coloma
Eduardo Berrondo Avalos
Rodrigo Alonso Herrera Aspra
Juan Pacheco del Rio

José Francisco Hernández Alvarez
Rafael Benítez Mollar
Carlos Alvarez Bermejillo
Kamal Abbud Neme
Juan Carlos Estudillo Delgado

Presidente Del Consejo: Lic. Javier Valadez Benítez

Secretario Del Consejo: Lic. Crispín Francisco Salazar Aldana

Nombre	Cargo	Tipo de Consejero	Fecha de designación	Experiencia
Javier Valadez Benítez	Presidente	Relacionado	20-11-2015	<p>Estudios:</p> <p>Contaduría Pública por la UNAM</p> <p>Experiencia Profesional:</p> <p>Dir. Gral. de Grupo Financiero Multiva de 1996 a la fecha</p> <p>Director General de Casa de Bolsa Multiva de 1999 a la fecha.</p>
Antonio Boullosa Madrazo	Consejero propietario	Patrimonial	8-04-2010	<p><u>Estudios:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Abogado por la Escuela Libre de Derecho. - Posgrado en Finanzas y Administración por la Universidad Iberoamericana. - Postgrado en Alta Dirección por la Universidad Iberoamericana. <p><u>Experiencia profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Abogado en el Derecho Jurídico Tenorio y Martínez S.C. de 1986-1988. - Socio Fundador y Director General de 1988-1995 de Estacionamiento Santa Teresa S.A. de C.V., Liquimex, S.A. de C.V., Desarrollo Residencial "El Olimpo". - Miembro del Consejo de Administración de Grupo Prodemex, Grupo Empresarial Ángeles, Grupo Real Turismo, Grupo Ángeles Servicios de Salud, Banco Multiva, Grupo Imagen. - Vicepresidente y Director General de 1995 a la fecha, de las empresas de Grupo Prodemex, que agrupa 16 empresas especializadas en construcción.
Roberto Ahued Lomelí	Consejero propietario	Patrimonial	8-04-2010	<p><u>Estudios:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Facultad de Administración y Contabilidad. <p><u>Experiencia Profesional:</u></p>

				<p>- Director General de Desechos Biológicos e Industriales S.A. de C.V. de 1996 a la fecha.</p>
Roberto Simón Sauma	Consejero propietario	Relacionado	30-11-2006	<p><u>Estudios:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Maestría en Medicina por la Universidad Nacional Autónoma de México. <p><u>Experiencia Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Director Administrativo en el Hospital Ángeles del Pedregal de 1986 a 1994. - Director Ejecutivo en el Hospital Ángeles del Pedregal de 1995 a 1997. - Director Ejecutivo en Corporativo del Grupo Empresarial Ángeles, S.A. de C.V. de 1998 a 1999. - Director Ejecutivo División Salud en Grupo Empresarial Ángeles, S.A. de C.V. de 1999 a 2000. - Director General de Grupo Angeles Servicios de salud, S.A. de C.V. de 2000 a la fecha.
Carlos Ignacio Soto Manzo	Consejero suplente	Relacionado	20-11-2015	<p><u>Estudios:</u></p> <p>Licenciatura en Administración por el ITAM</p> <p><u>Experiencia:</u></p> <p>Director General de Banco Multiva S.A. Institución de Banca Múltiple desde 2007 Director General de sociedades de inversión de 2003 a 2007 Director General de Multivalores Sociedad Operadora de Sociedades de inversión de 2001 a 2006</p>
José Luis Alberdi González	Consejero suplente	Patrimonial	30-11-2006	<p><u>Estudios:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Maestría en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México. <p><u>Experiencia Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Director Jurídico Corporativo de Grupo Empresarial Ángeles, S.A. de C.V. de 1992 a la fecha.
Eduardo Antonio Ymay Seemann	Consejero suplente	Relacionado	30-11-2006	<p><u>Estudios:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Licenciatura en Administración. <p><u>Experiencia profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Director Comercial de Hoteles Radisson de 1990 a 1994. - Director Comercial de Hoteles Camino Real de 1994 a 1996. - Director Comercial de Hoteles Camino Real Intercontinental Centro América de 1996 a 1999. - Director Comercial de Hoteles Presidente Intercontinental de 1999 a 2001. - Director Gral. Hoteles Camino Real (actual).
Graciela Azuela Báez	Consejero suplente	Relacionado	8-04-2010	<p><u>Estudios:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Maestría en Contaduría por la Universidad Nacional Autónoma de México. - Licenciada en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México. - Certificación de Contador Público por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C. <p><u>Experiencia profesional:</u></p>

				<ul style="list-style-type: none"> - Subdirectora Administrativa de Hermanos Vázquez S.A. de C.V. de 1981 A 1986. - Directora General de Finanzas del Hospital Ángeles del Pedregal S.A. de C.V. de 1986 a 1997. - Directora Corporativa de Finanzas del Grupo Ángeles Servicios de Salud S.A. de C.V. de 1997 a 2000. - Directora Corporativa de Gestión y Control del Grupo Empresarial Ángeles S.A. de C.V. de 2000 a la fecha.
Francisco Javier Padilla Villarruel	Consejero propietario	Independiente	30-11-2006	<p><u>Estudios:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Licenciatura en Contaduría Pública por la Universidad de Guadalajara. <p><u>Experiencia Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Contador Público independiente en las áreas de Asesoría fiscal y Finanzas, de empresas de diversas actividades, siendo Comisario y miembro del Consejo de Administración de varias de ellas. - Ha participado como Consejero Independiente de Grupo Financiero Multiva y Subsidiarias de 1993 a la fecha. - Socio director de Padilla Villarruel y Cía. S. C. (actual).
Jesús Nuño de la Rosa y Coloma	Consejero Propietario	Independiente	8-04-2010	<p><u>Estudios:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid. - Especialidad Dirección / Master de Marketing en AEDEM (Alta Escuela de Dirección de Empresas). <p><u>Experiencia Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Director de Ventas, Organización y Contratación de Viajes El Corte Inglés desde 1989 a 1997. - Director General de Viajes El Corte Inglés de 1997 a la fecha.
Eduardo Berrondo Ávalos	Consejero propietario	Independiente	8-04-2010	<p><u>Estudios:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Ingeniero Industrial por la Universidad Iberoamericana. - Maestría en Administración de Empresas (MBA), Programa de Alta Dirección de Empresas AD-2: IPADE. <p><u>Experiencia Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Director General Exinmex de 1984 a 1987. - Director General Adjunto de la División Financiera Grupo Financiero Prime de 1987 a 1992. - Director Adjunto de Grupo Financiero Bital de 1992 a 2000. - Director General de Bital de 2000 a 2003. - Miembro del Comité Ejecutivo de varias empresas del ramo inmobiliario, turismo y manufactura de 2003 a la fecha.
Rodrigo Alonso Herrera Aspra	Consejero propietario	Independiente	8-04-2010	<p><u>Estudios:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Maestría (MBA) en el Colegio de Graduados en Alta Dirección. <p><u>Experiencia profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Presidente de Genomma Lab Internacional S.A.B. de C.V. de 1996 a la fecha.

Juan Pacheco del Río	Consejero propietario	Independiente	18-05-2012	<p><u>Estudios:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Contador Público Certificado egresado del Instituto Tecnológico Autónomo de México, en 1989. - Maestro en Administración, ITAM, 1983. - Curso de Alta Dirección en el IPADE AD-2000/01 - Birthing of Giants , clase 2006, en el Massachusetts Institute of Technology (MIT) <p><u>Experiencia Profesional</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - De la Paz Costemalle-DFK, S.C. nov 1990 a la fecha - Ruiz Urquiza y Cía S.C. jun 1986 a nov 1990
José Francisco Hernández Álvarez	Consejero suplente	Independiente	30-11-2006	<p><u>Estudios:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Ingeniero Industrial por la Universidad Anáhuac. - Administrador Marítimo por la A&M University, Galveston Texas. <p><u>Experiencia Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Director General de Corfuerte, S.A. de C.V. de 1992 a 1999. - Ha participado como consejero en los Consejos de Administración de: Grupo Financiero Multiva y subsidiarias de 1992 a la fecha, Heralcor, S.A. de C.V. de 1991 a la fecha, Filles, S.A. de C.V. de 1982 a la fecha, Tipolito, S.A. de C.V. de 1983 a 2001, Corfuerte, S.A. de C.V. de 1992 a 1999, Alimentos del Fuerte, S.A. de C.V. de 1993 a 1999, Grupo Financiero Inverlat, S.A. de C.V. de 1992 a 1996, Grupo Herdez, S.A. de C.V. de 1983 a 1993. - Vicepresidente Ejecutivo y Director general de Heralcor, S.A. de C.V. de 1991 a la fecha.
Rafael Benítez Mollar	Consejero suplente	Independiente	8-04-2010	<p><u>Estudios:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid. - Censor Jurado de Cuentas. Experiencia profesional: - Director Financiero de Viajes el Corte Inglés de 1997 a la fecha.
Carlos Álvarez Bermejillo	Consejero suplente	Independiente	8-04-2010	<p><u>Estudios:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Ingeniero Químico por la Universidad de Guadalajara. <p><u>Experiencia profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Director General de Laboratorios Pisa de 1983 a la fecha.
Kamal Abbud Neme	Consejero suplente	Independiente	30-04-2015	<p><u>Estudios:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Contador Público por la UNAM <p><u>Experiencia:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Director General de Abbud Hnos y Cía de 1967 a la fecha
Juan Carlos Estudillo Delgado	Consejero suplente	Independiente	30-04-2015	<p><u>Estudios:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Contador Público por la UNAM <p><u>Experiencia:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Socio de Auditoría de De la Paz Costemalle DFK, SC de 1992 a la fecha

			Miembro de la Junta de Honor del CCPM de 2014 a la fecha
--	--	--	---

Los señores consejeros Antonio Boullosa Madrazo y Roberto Ahued Lomelí mantienen parentesco por afinidad en segundo grado.

Las funciones del Consejo de Administración son las siguientes:

- Establecer las estrategias generales para la conducción del negocio de la sociedad y personas morales que ésta controle.
- Vigilar la gestión y conducción de la sociedad y de las personas morales que ésta controle, considerando la relevancia que tengan estas últimas en la situación financiera, administrativa y jurídica de la sociedad, así como el desempeño de los directivos relevantes. Lo anterior, en términos de lo establecido en la Sección II de este Capítulo.
- Aprobar, con la previa opinión del comité que sea competente:
 - Las políticas y lineamientos para el uso o goce de los bienes que integren el patrimonio de la sociedad y de las personas morales que ésta controle, por parte de personas relacionadas.
 - Las operaciones, cada una en lo individual, con personas relacionadas, que pretenda celebrar la sociedad o las personas morales que ésta controle.
- Presentar a la asamblea general de accionistas que se celebre con motivo del cierre del ejercicio social:
- El informe del director, acompañado del dictamen del auditor externo.
- La opinión del consejo de administración sobre el contenido del informe del director general.
- El informe en el que se contengan las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera.
- El informe sobre las operaciones y actividades en las que hubiere intervenido conforme a lo previsto en esta Ley.
- Dar seguimiento a los principales riesgos a los que está expuesta la sociedad y personas morales que ésta controle, identificados con base en la información presentada por los comités, el director general y la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa, así como a los sistemas de contabilidad, control interno y auditoría interna, registro, archivo o información, de éstas y aquélla, lo que podrá llevar a cabo por conducto del comité que ejerza las funciones en materia de auditoría.
- Aprobar las políticas de información y comunicación con los accionistas y el mercado, así como con los consejeros y directivos relevantes, para dar cumplimiento a lo previsto en el presente ordenamiento legal.
- Determinar las acciones que correspondan a fin de subsanar las irregularidades que sean de su conocimiento e implementar las medidas correctivas correspondientes.
- Establecer los términos y condiciones a los que se ajustará el director general en el ejercicio de sus facultades de actos de dominio.
- En términos del artículo Trigésimo de nuestros estatutos sociales, las facultades del Consejo de Administración son:

“ARTÍCULO TRIGÉSIMO.- FACULTADES.

El Consejo de Administración tendrá las facultades que le atribuyen las leyes y los Estatutos Sociales, por lo que, de manera enunciativa y no limitativa, tendrá:

A).- Poder general para pleitos y cobranzas, con todas las facultades generales y aún con las especiales que de acuerdo con la ley requieran cláusula especial, en los términos del párrafo primero del Artículo Dos Mil Quinientos Cincuenta y Cuatro del Código Civil Federal y su artículo correlativo del Código Civil para el Distrito Federal y de los Códigos Civiles de las Entidades Federativas de la República Mexicana.

De manera enunciativa y no limitativa, se mencionan entre otras facultades las siguientes:

- I.- Para intentar y desistirse de toda clase de procedimientos, inclusive amparo;
- II.- Para transigir;
- III.- Para comprometer en árbitros;
- IV.- Para absolver y articular posiciones;
- V.- Para recusar;
- VI.- Para hacer cesión de bienes;
- VII.- Para recibir pagos; y
- VIII.- Para presentar denuncias y querellas en materia penal y desistirse de ellas cuando lo permita la ley.

Las facultades a que alude este inciso podrán ser ejercitadas ante particulares y ante toda clase de autoridades administrativas, judiciales o laborales, de carácter federal o local y ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje, locales o federales y demás autoridades de trabajo;

Ningún miembro del Consejo de Administración tendrá, por el solo hecho de su nombramiento, facultades para desahogar la prueba confesional, por lo que está impedido para absolver posiciones en todo juicio o procedimiento en el que la Sociedad sea parte. Las citadas facultades corresponderán en exclusiva a los delegados que para dichos efectos designe el propio Consejo y a los apoderados de la Sociedad a quienes en forma expresa se les haya otorgado;

B).- Poder general para actos de administración, en los términos del párrafo segundo del Artículo Dos Mil Quinientos Cincuenta y Cuatro del Código Civil Federal y su artículo correlativo del Código Civil para el Distrito Federal y de los Códigos Civiles de las Entidades Federativas de la República Mexicana;

C).- Poder general para actos de dominio, de acuerdo con el párrafo tercero del Artículo Dos Mil Quinientos Cincuenta y Cuatro del Código Civil Federal y su artículo correlativo del Código Civil para el Distrito Federal y de los Códigos Civiles de las Entidades Federativas de la República Mexicana;

D) Las siguientes facultades en materia laboral:

i) La representación legal de la Sociedad conforme y para los efectos de los Artículos once, cuarenta y seis, cuarenta y siete, ciento treinta y dos fracciones XV, XVI y XVII, ciento treinta y cuatro fracción III, seiscientos ochenta y nueve, seiscientos noventa y dos fracción I, II y III, setecientos ochenta y seis, setecientos ochenta y siete, ochocientos setenta y tres, ochocientos setenta y cuatro, ochocientos setenta y cinco, ochocientos setenta y seis, ochocientos setenta y ocho, ochocientos ochenta, ochocientos ochenta y tres, ochocientos ochenta y cuatro, ochocientos noventa y cinco y siguientes, novecientos seis y siguientes, novecientos veintiséis y siguientes de la Ley Federal del Trabajo.

ii) La representación patronal de la Sociedad en los términos del Artículo Once de la Ley Federal del Trabajo para efectos de cualquier conflicto que llegare a instaurarse en contra de la Sociedad;

iii) Poder general para pleitos y cobranzas y actos de administración para efectos laborales, con todas las facultades generales y aún las especiales que conforme a la ley requieran poder o cláusula especial, en los términos de los dos primeros párrafos del Artículo Dos Mil Quinientos Cincuenta y Cuatro del Código Civil Federal, incluyendo, de manera enunciativa y no limitativa, las facultades señaladas en el Artículo Dos Mil Quinientos Ochenta y Siete de dicho Código Civil Federal y los artículos correlativos del Código Civil para el Distrito Federal y de los Códigos Civiles de las Entidades Federativas

de la República Mexicana y en los artículos once y seiscientos ochenta y nueve al seiscientos noventa y tres de la Ley Federal del Trabajo;

iv) El poder que se otorga, la representación legal que se delega y la representación patronal que se confiere mediante el presente instrumento, las ejercitaran los mandatarios con las siguientes facultades que se enumeran en forma enunciativa y no limitativa: actuar ante o frente al o los sindicatos con los cuales existan celebrados contratos colectivos o de trabajo y para todos los efectos de conflictos individuales o colectivos, en general para todos los asuntos obrero-patronales, especialmente ante la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, sus Delegaciones, Direcciones, Funcionarios y Comisiones en todo lo relativo a aspectos de Capacitación y Adiestramiento, Seguridad e Higiene y ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y Fondo Nacional de Consumo para los Trabajadores, para ejercitarse ante cualesquiera de las autoridades del trabajo a que se refiera la Ley Federal del Trabajo; podrán, asimismo, comparecer ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje, ya sean locales o federales o ante las Juntas Accidentales o Permanentes; en consecuencia, llevaran la representación patronal de la Sociedad para efectos de los Artículos once, cuarenta y seis, cuarenta y siete, ciento treinta y cuatro fracción III, seiscientos noventa y dos y demás relativos de la Ley Federal del Trabajo y también la representación legal de la Sociedad para los efectos de acreditar la personalidad y la capacidad en juicio o fuera de ellos; podrán, en consecuencia, también comparecer al desahogo de la prueba confesional, en los términos de los Artículos setecientos ochenta y siete y setecientos ochenta y ocho de la Ley Federal del Trabajo, con facultades amplísimas para articular y absolver posiciones, desahogar la prueba confesional en todas sus partes; podrán señalar domicilio para recibir notificaciones, en los términos del Artículo ochocientos setenta y seis de la Ley Federal del Trabajo; podrán comparecer con toda la representación legal, bastante y suficiente a la audiencia de conciliación, demanda, excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas a que se refiere el Artículo ochocientos setenta y tres de la Ley Federal del Trabajo, en todas sus tres fases, de conciliación, de demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas, en los términos de los Artículos ochocientos setenta y cinco, ochocientos setenta y seis fracciones I y II, ochocientos setenta y siete, ochocientos setenta y ocho, ochocientos setenta y nueve y ochocientos ochenta de la Ley Federal del Trabajo; también podrán acudir a la audiencia de desahogo de pruebas en los términos de los Artículos ochocientos setenta y tres y ochocientos setenta y cuatro de la Ley Federal del Trabajo; asimismo, se confieren igualmente facultades para proponer arreglos conciliatorios, celebrar transacciones, para tomar toda clase de decisiones, para negociar y suscribir convenios laborales, al mismo tiempo, podrán actuar como representantes de la Sociedad en calidad de administradores laborales respecto y para toda clase de juicios o procedimientos de trabajo que se tramiten ante cualesquiera autoridades de carácter laboral y ejercitar toda clase de acciones, excepciones, defensas y reconvenencias y comprometerse en árbitros para tales efectos. Los mandatarios gozarán de todas las facultades de un mandatario general para pleitos y cobranzas y actos de administración, en los términos de los dos primeros párrafos del Artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil Federal, incluyendo, de manera enunciativa y no limitativa, las facultades señaladas en el Artículo dos mil quinientos ochenta y siete del Código Civil citado y sus Artículos correlativos en el Código Civil para el Distrito Federal y los Códigos Civiles de las Entidades Federativas de la República Mexicana en donde se ejercite en mandato, pudiendo también intentar cualquier recurso o incidente que sea procedente, así como para intentar el juicio de amparo directo o indirecto, e incluso desistirse de éstos; Ningún miembro del Consejo de Administración tendrá, por el solo hecho de su nombramiento, facultades para desahogar la prueba confesional, por lo que está impedido para absolver posiciones en todo juicio o procedimiento en el que la Sociedad sea parte. Las citadas facultades corresponderán en exclusiva a los delegados que para dichos efectos designe el propio Consejo y a los apoderados de la Sociedad a quienes en forma expresa se les haya otorgado;

E).- Poder para otorgar y suscribir títulos de crédito, en los términos del Artículo Nueve de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito;

F).- Facultad para abrir, operar y cancelar cuentas bancarias y de cualquier tipo, en cualquier institución financiera, nacional o extranjera, así como la facultad de giran contra ellas y nombrar personas autorizadas para tales efectos;

G).- Facultad para otorgar y delegar poderes generales y especiales con las facultades antes descritas y para modificar y revocar unos y otros;

H).- En los términos del Artículo Ciento Cuarenta y Cinco de la Ley General de Sociedades Mercantiles, designar y remover a los principales funcionarios con observancia de lo dispuesto por el Artículo Veinticuatro de la Ley de Instituciones de Crédito; a los delegados fiduciarios; al auditor externo de la Sociedad; señalárselos sus facultades y deberes y determinar sus respectivas remuneraciones;

I) Aprobar la celebración de operaciones de cualquier naturaleza con alguno de los integrantes del grupo empresarial o consorcio al que la sociedad pertenezca, o con personas morales que realicen actividades empresariales con las cuales la sociedad mantenga vínculos de negocio.

El propio Consejo podrá establecer un Comité que apruebe las operaciones antes referidas, en términos del artículo 45-S de la Ley de Instituciones de Crédito.

J) En general, facultad para llevar a cabo los actos y operaciones que sean necesarios o convenientes para la consecución de los fines de la Sociedad, excepto por aquéllos expresamente reservados por la ley o por estos Estatutos a la Asamblea de Accionistas

Accionistas

Grupo Financiero Multiva (GFMULTI) es el accionista mayoritario de Banco Multiva, ejerciendo el control con el 99.9% de las acciones representativas del capital social del Banco.

Se presenta a continuación la participación accionaria de los consejeros y principales accionistas de Grupo Financiero Multiva al 31 de diciembre de 2016:

NOMBRE	GFMULTI SERIE "O"	% S/ACCIONES EN CIRCULACION
GRUPO EMPRESARIAL ANGELES SA DE CV	356,006,365	53.02%
OLEGARIO VAZQUEZ ALDIR	122,254,240	19.12%
PARINVER, S.A.	66,501,952	9.91%
ANTONIO BOULLOSA MADRAZO	21,452,841	3.19%
ROBERTO AHUED LOMELI	19,907,681	2.96%
MARIA DE LOS ANGELES VAZQUEZ ALDIR	16,685,523	2.48%
OLEGARIO VAZQUEZ RAÑA	16,169,596	2.41%
RODRIGO ALONSO HERRERA ASPRA	6,713,773	1.00%

En el cuadro anterior se puede observar quiénes son los accionistas y consejeros que cuentan con un porcentaje de tenencia accionaria mayor del 1% y menor del 10% de acciones de GFMULTI.

El accionista beneficiario con una tenencia de más del 10% del capital social de la Emisora, es el Sr. Olegario Vázquez Aldir. Los accionistas que ejercen influencia significativa son los señores Olegario

Vázquez Raña y Olegario Vázquez Aldir y también son ellos quienes ejercen control o poder de mando, en los términos de la Ley del Mercado de Valores, debido a que el primero es el Presidente de Grupo Empresarial Ángeles y el segundo es el Director General de dicho Grupo Empresarial, que es el principal accionista de Grupo Financiero Multiva.

Asimismo, forman un grupo de control, en términos de lo establecido en la Ley del Mercado de Valores, las siguientes personas: Olegario Vázquez Aldir, Antonio Boulosa Madrazo, Roberto Ahued Lomelí, María de los Ángeles Vázquez Aldir y Olegario Vázquez Raña.

Cabe mencionar que en los últimos tres ejercicios no se han presentado cambios significativos en el porcentaje de propiedad del Grupo Financiero mantenido por los principales accionistas.

A la fecha no se tiene conocimiento de algún compromiso que pudiera significar un cambio de control en las acciones de la Emisora.

Principales Funcionarios

A continuación se presenta la información correspondiente a nuestros principales funcionarios:

Nombre	Cargo	Años en el Emisor	Experiencia
Lic. Carlos Ignacio Soto Manzo	Dir. General de Banco Multiva	28	Experiencia dentro del Grupo Financiero, ocupando la Dir. Ejecutiva de Promoción en Casa de Bolsa Multiva y la Dir. Gral en la Sociedad Operadora de Fondos Multiva
Lic. Héctor Hernández Salmerón	DGA de Operaciones y Sistemas	9	Banco Autofin, Banca Cremi, Banco Anáhuac, Banco de Oriente
Lic. José Emilio Cuevas de La Garza	DGA de Banca Empresarial	31	Experiencia dentro del Grupo Financiero, ocupando la Dirección de Promoción en Casa de Bolsa Multiva. Laboró en Valores Bursátiles de México también
Ing. Miguel Jorge Bouffier Soto	DGA de TI	1	KIO Networks, Maxicom Telecomunicaciones, Microsoft Corporation
Ing. Benjamín Sánchez Corzo	Dir. de Crédito	9	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Banca Serfín.
Lic. Jesús Mira Lorenzo	Dir. de Work Out	4	Grupo Empresarial Ángeles Servicios de Salud, Despacho Gardere Arena y Robles S.C.
Ing. Carlos Eduardo Jáuregui Ruiz	Dir. de Banca Agropecuaria	5	Banco Ve por Más, Banco HSBC
Ing. Christian Eduardo Heredia Villamar	Dir. de Sistemas	7	Caja Libertad, Banco Interacciones
Lic. David Willard Barrientos	Dir. de Recursos Humanos	7	Mexico Retail Properties, Grupo Autofin México, SAE
Lic. Francisco Alzuarte Díaz	Dir. de Presupuestos	8	BBVA Bancomer, Mercury Bank & Trust
Act. Guillermo Cobián Valdivia	Dir. Gobierno Riesgo y Cumplimiento	30	Experiencia dentro del Grupo Financiero, ocupando diversos cargos directivos en Casa de Bolsa Multiva y Fondos de Inversión Multiva. Laboró en Casa de Bolsa Madero
C.P. Socorro Patricia González Zaragoza	Dir. de Auditoría Interna	16	Casa de Bolsa Multiva, PriceWaterHouseCoopers

C.P. Gustavo Adolfo Rosas Prado	Dir. de Administración y Finanzas	27	Experiencia dentro del Grupo Financiero, ocupando la Dirección Casa de Bolsa Multiva. Laboró en el Despacho De La Paz Costemalle y Asociados.
Lic. Eduardo Alejandro Escobedo Alvarez	Dir. de Banca de Gobierno	0.2	Banco Santander, Banamex
Ing. Claudia Castañón Pérez	Dir. Project Manager	1	Deutsche Bank, Mysis, Banamex
Lic. Liliana Rendón Núñez de Alvarez	Dir. Fiduciario	0.9	Deutsche Bank
Lic. Víctor Rivera Camacho	Dir. Regional Occidente	7	Banco Santander, BBV Probursa.
Lic. Arturo Vázquez Manterola	Dir. Regional Sureste	2	Banco Santander, Banco Interacciones
Lic. Gustavo Sánchez Rodríguez	Dir. Regional Norte	1	Administradora de Soluciones S.A. de C.V. SOFOM E.N.R., Banco Ve Por Más
Lic. Mauricio Rueda Chapital	Dir. Jurídico	7	Rueda Chapital Abogados
Lic. Crispín Francisco Salazar Aldana	Dir. Jurídico	24	Experiencia dentro del Grupo Financiero, ocupando la Dirección Jurídica en Casa de Bolsa Multiva. Laboró también en Casa de Bolsa Probursa

Compensaciones

El importe acumulado de compensaciones y prestaciones percibidas durante el año 2016 por las personas que integran el Consejo de Administración y los principales funcionarios de Banco Multiva ascendió aproximadamente a \$97 millones de pesos.

Las compensaciones y prestaciones son las siguientes:

- Compensación Fija: Sueldo Bruto Mensual
- Plan de Bono Anual y Trimestral 2016:

El esquema para las áreas administrativas contempla la evaluación del resultado financiero y operativo de la Institución, así como la evaluación del desempeño individual a través del cumplimiento de los objetivos de cada participante para el pago de Bono Anual.

El modelo de compensación variable en las áreas de negocio se determina y paga en forma Trimestral, Semestral o Anual, según proceda, y es en función del cumplimiento de objetivos cuantitativos y evaluación cualitativa. El monto de la remuneración se especifica en meses bono o la proporción correspondiente al porcentaje del cumplimiento de los objetivos y metas.

Cabe mencionar que se considera una evaluación del riesgo operativo a través de revisiones periódicas del área correspondiente tanto para las áreas administrativas como las de negocio.

Prestaciones:

- Vacaciones: De 10 a 20 días hábiles según la categoría y la antigüedad.
- Dote Matrimonial: Aplica para el personal que tiene más de un año de antigüedad y cuenta con contrato indeterminado y contrae nupcias. Equivale a un mes de sueldo bruto.

- Prima Vacacional: equivale al 50% de los días de vacaciones que correspondan según la antigüedad
- Vales Despensa: Equivale al 15% del salario mensual topado a 1 mes de salario mínimo vigente y se paga una vez al mes.
- Aguinaldo: Equivalente a 30 días de sueldo.
- Seguro para Gastos Médicos Mayores: En todos los casos la cobertura aplica para los titulares y sus beneficiarios (Cónyuges e hijos) con un deducible de 2 SMGM y un coaseguro del 10%; esta prestación se divide en tres categorías que van de “Auxiliares y hasta Subgerentes” la cobertura será hasta de \$2'000,000.00 de pesos, para “Gerentes y Subdirectores” hasta de \$3'000,000.00 de pesos y “Directores” están cubiertos hasta por un monto de \$10'000,000.00 de pesos.
- Seguro de Vida: En caso de fallecimiento o incapacidad total, se otorga un Seguro de Vida cuya suma asegurada asciende a 24 meses de sueldo por muerte natural para empleados con categoría de “Auxiliares y hasta Subgerentes”, para “Gerentes y Subdirectores” de 36 meses de sueldo y en el caso de “Directores”, la suma asegurada asciende a 72 meses. En caso de muerte accidental comprobada por la aseguradora, la indemnización sería doble para todos los casos.
- Check Up: Aplica solo a Directores y se cubre el 70% del costo. La frecuencia del estudio depende de la edad del Director.

Comités que Auxilian al Consejo de Administración

Comité de Auditoría

Francisco J. Padilla Villarruel	Consejero Propietario -Presidente-
José Francisco Hernández Alvarez	Consejero Independiente
Juan Pacheco del Río	Consejero Independiente
Guillermo Cobián Valdivia	Secretario (sin ser miembro del Comité)

El objetivo del Comité de Auditoría es vigilar todo el proceso contable de Banco Multiva, que de manera general incluye las funciones siguientes: evaluar el desempeño del auditor externo independiente, elaborar una opinión sobre los estados financieros previo a su presentación al consejo, revisar con apoyo de Auditoría interna y externa la aplicación del Sistema de Control Interno, evaluando su eficiencia y efectividad, informar al consejo sobre los sistemas de control interno, entre otras.

Comité de Riesgos

Francisco J. Padilla Villarruel	Consejero Propietario -Presidente-
Juan Pacheco del Río	Consejero Independiente
Javier Valadez Benítez	Director General Grupo Financiero y C.B.
Carlos I. Soto Manzo	Director General Banco
Benjamín Sánchez Corzo	Director de Crédito
Socorro González Zaragoza	Directora Auditoría Interna (sin voto)
Guillermo Cobián Valdivia	Director de Gobierno Riesgo y Cumplimiento
Sarahí García Fulgencio	Subdir. Administración de Riesgos Discretionales -Secretaria-

El objeto del Comité de Riesgos será la administración de los riesgos a que se encuentra expuesto Banco Multiva y vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos, así como a los límites globales de exposición al riesgo, que hayan sido previamente aprobados por el Consejo.

Comité de Comunicación y Control

José Francisco Hernández Alvarez	Consejero Independiente -Presidente-
Javier Valadez Benítez	Director General Grupo Financiero y C.B.
Carlos Soto Manzo	Director General Banco
Francisco Salazar Aldana	Dir. Jurídico
Héctor Hernández Salmerón	D.G.A. Operaciones
Socorro González Zaragoza	Directora Auditoría Interna (invitada sin voto)
Guillermo Cobián Valdivia	Director de GRC
Enrique Santa Anna Echandi	Oficial de Cumplimiento -Secretario-

El objetivo del Comité de Comunicación y Control es dar cumplimiento a las Disposiciones a que se refiere el artículo 115 de la LIC con miras a procurar los mecanismos de operación acordes con las estrategias que permitan identificar y dar seguimiento a operaciones con recursos de probable procedencia ilícita.

Comité de Crédito Institucional

Propietario	Cargo	Suplente	Cargo
Carlos I. Soto Manzo (Presidente)	Director General del Banco	Benjamín Sánchez Corzo	Director de Crédito
Javier Valadez Benítez	Director General del Grupo Financiero	Guillermo Cobián Valdivia	Director de GRC
Benjamín Sánchez Corzo	Director de Crédito	Víctor Manuel Jasso Gutiérrez	Subdirector de Evaluación de Crédito
Francisco Alzuarte Díaz	Director de Presupuestos	sin suplente	
Héctor Hernández Salmerón	DGA de Operaciones	Daniel Juárez García	Director de Operaciones
José Emilio Cuevas de la Garza	DGA Banca Empresarial	Sin suplente	
Mauricio Federico Rueda Chapital de la Garza	Director Jurídico	Sin suplente	
Carlos Santoveña Raña	Director de Banca de Inversión Empresarial	sin suplente	
Un asesor externo		sin suplente	
Yolanda Godínez Rangel (Con voz pero sin voto; Secretaria)	Director de Evaluación de Crédito	Víctor Manuel Jasso Gutiérrez (Secretario Suplente)	Subdirector de Evaluación de Crédito

Objetivos del Comité de Crédito Institucional:

- Facultad para autorizar créditos de consumo, hipotecarios y comerciales hasta por \$500 millones de pesos, debiendo de informar al Consejo de Administración los créditos aprobados mayores a \$300 millones de pesos, los créditos relacionados conforme al

artículo 73 deberán ser presentados para su aprobación al Consejo de Administración, a excepción de personas relacionadas señaladas en el artículo 73, que se aprueben utilizando los mismos parámetros aplicables a la clientela en general, hasta por un monto que no excede del equivalente a 400,000 Unidades de Inversión por persona.

- Aprobar quitas, quebrantos, condonaciones, adjudicaciones y daciones en pago provenientes de operaciones de crédito;
- Aprobar modelos paramétricos para operaciones de crédito de consumo;
- Aprobar programas generales de financiamiento para sectores económicos y/o geográficos;
- Recomendar al Consejo de Administración políticas y procedimientos en materia de crédito;
- Determinar la tasa de interés ordinaria aplicable a los créditos autorizados;
- Aprobar facultades mancomunadas y/o individuales para excepciones en los procesos de crédito; y
- Aprobar excepciones a las políticas en materia de crédito, siempre y cuando las excepciones no violenten las disposiciones legales que sobre el particular establecen las autoridades financieras reguladoras de la actividad bancaria.

Comité de Crédito Masivo

Comité de Crédito Masivo	
Benjamín Sánchez Corzo	Director de Crédito –Presidente-
Guillermo Cobián Valdivia	Dir. GRC
Mauricio F. Rueda Chapital	Dir. Jurídico
Francisco Alzuarte Díaz	Dir. Presupuestos
Yolanda Godínez Rangel	Dir. Evaluación de Crédito – Secretaria-
Víctor Jasso	Subdir. Evaluación de Crédito –Secretario Suplente-
DGA (se rotarán en cada comité)	

Objetivos del Comité de Crédito Masivo:

- Sancionar créditos de consumo y créditos comerciales con riesgo potencial hasta el equivalente a \$20 millones de pesos;
- En créditos al consumo, autorizar excepciones individuales a los programas de crédito; y
- Autorizar reestructuras de créditos hasta por el importe de su facultad, incluyendo la condonación de hasta el 100% de los intereses normales y moratorios contabilizados en cuentas de orden, para estas autorizaciones, se deberá obtener invariablemente la firma del Director General del Grupo Financiero o del Director General de Banco Multiva.

Comité de Créditos Mayores

Miembros permanentes		Miembros suplentes	
Carlos I. Soto Manzo	Dir. Gral del Banco (Presidente)	Benjamín Sánchez Corzo	Director de Crédito
Consejero Independiente		sin suplente	
Javier Valadez Benítez	Dir. Gral. Grupo Financiero	Guillermo Cobián Valdivia	Director de GRC
Héctor Hernández		Daniel Juárez	Director de Operaciones
Emilio Cuevas de la Garza		sin suplente	
Guillermo Cobián Valdivia	Director GRC	sin suplente	

Benjamín Sánchez Corzo	Director de Crédito	Víctor Jasso Gutiérrez	Subdir. Evaluación de Crédito
1 asesor externo		sin suplente	

Objetivos del Comité de Créditos Mayores

- Facultad para autorizar créditos Comerciales, Hipotecarios y de Consumo mayores a \$500 millones de pesos
- Autorizar reestructuras de créditos hasta por el importe de su facultad, incluyendo la condonación de hasta el 100% de los intereses normales y moratorios contabilizados en cuentas de orden
- Aprobar quitas, quebrantos, condonaciones, adjudicaciones y daciones en pago provenientes de operaciones de crédito.
- Aprobar excepciones a las políticas en materia de crédito, siempre y cuando las excepciones no violenten las disposiciones legales
- Aprobar facultades mancomunadas y/o individuales para excepciones en los procesos de crédito

Comité de Planeación y Finanzas

Comité de Planeación y Finanzas	
Carlos I. Soto Manzo	Dir. General Banco
Javier Valadez Benítez	Dir. General Grupo Financiero y C.B.
Héctor Hernández Salmerón	DGA Operaciones
Francisco Alzuarte Díaz	Director de Presupuestos

Objetivos del Comité de Planeación y Finanzas:

- Toma de decisiones estratégicas para Banco Multiva
- Evaluación de los proyectos de inversión y
- Controlar la estructura de activos y pasivos.

Comité de Recursos Humanos y Desarrollo Institucional

Comité de Recursos Humanos y Desarrollo Institucional	
Francisco J. Padilla Villarruel	Consejero Independiente -Presidente-
Javier Valadez Benítez	Dir. General Grupo Financiero y C. B.
Carlos I. Soto Manzo	Dir. General Banco
Francisco Alzuarte Díaz	Dir. Presupuestos
David Willard Barrientos	Director de Desarrollo Organizacional -Secretario-

El objetivo del Comité de Recursos Humanos y Desarrollo Institucional es asegurar que Banco Multiva cuenta con empleados y funcionarios idóneos en los puestos.

Comité de Sistemas

Javier Valadez Benítez	Dir. Gral. Grupo Financiero
Carlos I. Soto Manzo	Dir. General Banco
Miguel Jorge Bouffier Soto	D.G.A. de TI (Presidente)
Christian Heredia Villamar	Director de Sistemas Banco (Secretario)
Héctor Hernández Salmerón	D. G. A. Operaciones

Gerardo Ávila Salgado	Dir. Sistemas Casa de Bolsa
Guillermo Cobián Valdivia	Dir. GRC

Los objetivos del Comité son:

- Toma de decisiones referentes a la operación de los sistemas y comunicación
- Verificar la seguridad de los sistemas informáticos

Comité de Remuneración

Francisco Padilla Villarruel	Consejero Independiente (Presidente)
Francisco Hernández Alvarez	Consejero Independiente
Francisco Alzuarte Díaz	Dir. Presupuestos
Sarahí García Fulgencio	Responsable de la UAIR
David Willard Barrientos	Director de Desarrollo Organizacional (Secretario)
Socorro P. González Zaragoza	Dir. Auditoría Interna

El objetivo del Comité de Remuneración es la implementación, elaboración de las políticas y procedimientos, mantenimiento y evaluación del sistema de remuneración y el establecimiento de políticas y procedimientos que normen las remuneraciones ordinarias y extraordinarias de las personas sujetas al sistema de remuneración, en congruencia con una razonable toma de riesgos.

Comité de Inversiones

Carlos I. Soto Manzo (Presidente)	Dir. General Banco (Presidente)
Javier Valadez Benítez	Dir. General Grupo Financiero y C. B.
Benjamín Sánchez Corzo	Director de Crédito
Gustavo Adolfo Rosas Prado	Dir. Administración y Finanzas
Yuri Rodríguez Ballesteros	Dir. Tesorería (Secretario)
Héctor Hernández Salmerón	DGA Operaciones
Francisco Alzuarte Díaz	Director de Presupuestos
Guillermo Cobian Valdivia	Director de GRC

El objetivo del Comité de Inversiones es evaluar, decidir y aprobar las estrategias de inversión a ciertos plazos o en diferentes instrumentos, según análisis de las tendencias del mercado y la estrategia del Banco.

Comité de Activos y Pasivos

Carlos I. Soto Manzo	Dir. General Banco (Presidente)
Javier Valadez Benítez	Dir. General Grupo Financiero y C. B.
Benjamín Sánchez Corzo	Director de Crédito

Gustavo Adolfo Rosas Prado	Dir. Administración y Finanzas (Secretario)
Yuri Rodríguez Ballesteros	Dir. Tesorería
Francisco Alzuarte Díaz	Director de Presupuestos
Guillermo Cobian Valdivia	Director de GRC

El objetivo del Comité de Activos y Pasivos es formular lineamientos generales para dirigir la estrategia de inversión mediante el análisis de temas relacionados con tasas de interés, financiamiento, calce de plazos, flujo de caja, etc., con el objeto de optimizar la gestión de los activos y pasivos del banco.

Comité de Continuidad de Negocio

Guillermo Cobián Valdivia	Dir. GRC (Presidente)
Javier Valadez Benítez	Dir. Gral. Grupo Financiero y CB
Carlos I. Soto Manzo	Dir. Gral. Banco
Enrique Santa Anna Echandi	Dir. Cumplimiento y PLD
Víctor Rivera Camacho	Director Regional Occidente
Jenny Garfias Solís	Subdir. Riesgo No Discrecional (Secretaria)

El objetivo del Comité de Continuidad de Negocio es definir planes de acción para la administración de la continuidad del negocio, establecer los lineamientos para operar bajo contingencia, y monitorear la implementación y cumplimiento de estrategias, procedimientos y acciones a seguir en contingencias con la finalidad de restablecer la operación de las áreas críticas de negocio.

Comité de Análisis de Productos

Guillermo Cobián Valdivia	Director de GRC
Enrique Santa Anna Echandi	Director de Cumplimiento y PLD
Sarahí García Fulgencio	Responsable de la UAIR

El objetivo del Comité es el análisis y aprobación de los productos financieros, así como de la revisión y aprobación de las políticas y procedimientos necesarios para la implementación de los Servicios de Inversión previstos en las Disposiciones.

Comité de Honor y Justicia

Francisco Hernández Alvarez	Consejero Independiente
Graciela Azuela Báez	Consejero
Javier Valadez Benítez	Dir. General Grupo Financiero

El objetivo del Comité de Honor y Justicia es evaluar cada situación de violación al Código de Ética y Conducta, así como resolver en su caso, sobre la aplicación de las sanciones correspondientes.

4. Estatutos Sociales y Otros Convenios

De acuerdo con el artículo Décimo Octavo de nuestros estatutos, las asambleas generales de accionistas serán ordinarias, extraordinarias y especiales. La asamblea general ordinaria deberá celebrarse cuando sea convocada por el Consejo de Administración, por cualquiera de los comisarios, por accionistas o por

cualquier accionista que represente cuando menos el treinta y tres por ciento del capital pagado de la Sociedad, o por cualquier accionista en los casos previstos en la Ley General de Sociedades Mercantiles y se reunirá cuando menos una vez al año, dentro de los cuatro meses siguientes a la terminación del ejercicio social, para tratar los asuntos previstos en la mencionada ley.

La asamblea general extraordinaria se reunirá cuando deba tratarse alguno de los asuntos previstos en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Las asambleas especiales se reunirán para deliberar sobre asuntos que afecten exclusivamente a los accionistas de alguna de las series de accionistas.

Las resoluciones tomadas fuera de asamblea, por unanimidad de los accionistas que representen la totalidad de las acciones con derecho a voto o de la categoría especial de acciones que se trate, en su caso, tendrán, para todos los efectos legales que si hubieran sido adoptadas reunidos en asamblea general o especial respectivamente, siempre que se confirmen por escrito.

Todas las asambleas de accionistas se celebrarán en el domicilio social de Banco Multiva, salvo por caso fortuito o causa de fuerza mayor, previa convocatoria publicada en el periódico oficial o en un diario de los de mayor circulación del domicilio social de Banco Multiva, cuando menos con quince días de anticipación a la fecha de cualquier asamblea.

De acuerdo con el artículo Vigésimo Segundo de nuestros estatutos, se establece el desarrollo de las asambleas de accionistas, incluso de las que traten los asuntos previstos en los artículos 29 Bis, 29 Bis 2 y 122 Bis 9, de la Ley de Instituciones de Crédito, se deberá realizar y publicar una convocatoria única en un plazo de tres días hábiles que se contará, respecto de los supuestos de los artículos 29 Bis, 29 Bis 2 de la Ley de Instituciones de Crédito, a partir de que surta efectos la notificación a que se refiere el artículo 29 Bis o, para el caso que prevé el artículo 122 Bis 9, a partir de la fecha en que el administrador cautelar asuma la administración de la Emisora en términos del Artículo 143 de la LIC. Dicha convocatoria deberá publicarse en dos de los periódicos de mayor circulación del domicilio de Banco Multiva, especificando que la celebración de la asamblea, será dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria, plazo en el que se deberá poner a disposición de los accionistas, la información relacionada con el tema a tratar.

La asamblea referida en el párrafo anterior se considerará legalmente reunida cuando estén representadas, por lo menos, las tres cuartas partes del capital social de la Sociedad, y sus resoluciones serán válidas con el voto favorable de los accionistas que en conjunto representen el 51% de dicho capital.

De acuerdo con el artículo Vigésimo Quinto de nuestros estatutos, la dirección y administración de Banco Multiva estará a cargo de un Consejo de Administración y de un Director General, en sus respectivas esferas de competencia, y sin perjuicio del Comité de Auditoría a que se refiere el artículo 21 de la LIC. De acuerdo con el artículo Vigésimo Sexto de nuestros estatutos, la administración y representación estarán a cargo del Consejo de Administración, el cual estará integrado por un mínimo de cinco y un máximo de quince consejeros.

De acuerdo con el artículo Vigésimo Noveno de nuestros estatutos, el Consejo de Administración se reunirá con la periodicidad que el mismo determine, *en el entendido* que deberá reunirse por lo menos trimestralmente, y en forma extraordinaria cuando sea convocado por el Presidente del Consejo de Administración, el 25% de los consejeros o cualquiera de los comisarios. Dicha convocatoria deberá hacerse con 5 días hábiles de anticipación.

Las sesiones del Consejo de Administración quedarán instaladas con la asistencia de cuando menos el 51% por ciento de los consejeros, de los cuales por lo menos uno deberá ser consejero independiente y las resoluciones se tomarán por el voto favorable de la mayoría de sus asistentes.

De acuerdo con el artículo Vigésimo Sexto de nuestros estatutos sociales, los consejeros se abstendrán de participar en la deliberación y votación de asuntos que implique para ellos un conflicto de intereses y

mantendrán absoluta confidencialidad respecto de todos los actos, hechos o acontecimientos de Banco Multiva, así como de toda deliberación que se lleve a cabo en el Consejo Administración, sin perjuicio de nuestra obligación de proporcionar toda la información que le sea solicitada al amparo de la LIC y demás legislación aplicable, así como a solicitud expresa de la autoridad competente.

De acuerdo con el artículo Trigésimo, inciso H) de nuestros estatutos sociales, el Consejo de Administración tendrá la facultad de designar y remover a los principales funcionarios con observancia a lo dispuesto en el artículo 24 de la LIC, a los delegados fiduciarios, al auditor externo y señalares sus facultades y deberes, así como determinar sus respectivas remuneraciones.

De conformidad con el artículo Trigésimo Cuarto de nuestros estatutos, Banco Multiva contará con un Comité de Auditoría con carácter consultivo, el cual deberá tener por lo menos las funciones que establezca la CNBV en las disposiciones que para tal efecto emita. Dicho Comité deberá estar integrado con al menos tres y no más de cinco de los miembros del Consejo de Administración de Banco Multiva.

Adicionalmente, manifestamos que:

- No existen convenios que tengan por efecto retrasar, prevenir, diferir o hacer más oneroso un cambio en el control de Banco Multiva.
- No existen fideicomisos o cualquier otro mecanismo, en virtud del cual se limiten derechos corporativos que confieren las acciones.

No existen cláusulas estatutarias o acuerdos entre accionistas que limiten o restrinjan a la administración o a sus accionistas.

PERSONAS RESPONSABLES

"Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas"

BANCO MULTIVA, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO MULTIVA



Lic. Carlos Ignacio Soto Manzo
Director General

C.P. Gustavo Adolfo Rosas Prado
Director de Administración y Finanzas

Lic. Crispín Francisco Salazar Aldana
Director Jurídico

The image shows three handwritten signatures in black ink, each above a name and title. The first signature is at the top, the second is in the middle, and the third is at the bottom. The names and titles are printed below each signature.

DECLARACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

En estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1, subnumeral 1.2 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, y exclusivamente para efectos de los estados financieros consolidados dictaminados de Banco Multiva, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva (el “Banco”) y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y por los años terminados en esas fechas, así como al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, así como cualquier otra información financiera que se incluya en el presente Reporte Anual, cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados antes mencionados, se emite la siguiente leyenda:

“El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados del Banco y Subsidiarias al 31 de diciembre 2016 y 2015 y por los años terminados en esas fechas, así como al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, fueron dictaminados con fecha 27 de febrero de 2017 y 25 de febrero de 2016, respectivamente, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente Reporte Anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la demás información financiera contenida en el presente Reporte Anual que no provenga de los estados financieros consolidados por él dictaminados.”

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.



C.P.C. Jorge Orendain Villacampa
Socio



C.P.C. Ricardo Delfin Quinzaños
Apoderado

VI. ANEXOS

- 1. Informe del Comisario por el ejercicio 2016**
- 2. Informe del Comisario por el ejercicio 2015**
- 3. Informe del Comisario por el ejercicio 2014**
- 4. Informe del Comité de Auditoría por el ejercicio 2016**
- 5. Informe del Comité de Auditoría por el ejercicio 2015**
- 6. Informe del Comité de Auditoría por el ejercicio 2014**
- 7. Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015
y por los años terminados en esas fechas**
- 8. Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014
y por los años terminados en esas fechas**

C. JAVIER DE LA PAZ MENA
CONTADOR PUBLICO

A los Señores Accionistas de:

**BANCO MULTIVA, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO MULTIVA**

En cumplimiento del Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de la Sociedad, rindo a Ustedes mi informe y opinión, sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a Ustedes el H. Consejo de Administración de **BANCO MULTIVA, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO MULTIVA** (el Banco), en relación con la marcha de la Sociedad por el año terminado el 31 de diciembre de 2016

He asistido a las Juntas del Consejo de Administración celebradas, he obtenido de los Directores y Administradores, toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario investigar, analicé que los estados financieros que se presentan coincidan con las cifras asentadas en los libros y registros de contabilidad de la Sociedad; he recibido de los auditores externos su opinión sin salvedades de fecha 27 de febrero de 2017, sobre los estados financieros.

Igualmente me han sido proporcionados los informes que, con motivo de su trabajo, ha emitido el área de auditoría interna de El BANCO.

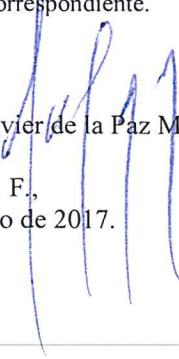
Contando con la información anterior, he revisado el balance general de **BANCO MULTIVA, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO MULTIVA** al 31 de Diciembre de 2016 y sus correspondientes estados de resultados, variaciones en el capital contable, y de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, todos ellos preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad prescritos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión) para las instituciones de crédito en México..

En mi opinión:

Los criterios y políticas contables (prescritas por la Comisión) y de información seguidos por la Sociedad, son adecuados, suficientes y han sido aplicados en forma consistente y la información presentada por los Administradores, se desprende de los registros contables de la Sociedad y refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de **BANCO MULTIVA, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO MULTIVA** al 31 de Diciembre de 2016 y los resultados de sus operaciones, los movimientos del capital contable y de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las citados criterios contables

En virtud de lo anterior, me es grato recomendar que la información presentada por el H. Consejo de Administración sea aprobada y se le agregue el presente informe, para que se transcriba en el Acta de la Asamblea correspondiente.

C.P. C. Javier de la Paz Mena
Comisario.
México, D. F.,
13 de marzo de 2017.



C. JAVIER DE LA PAZ MENA

CONTADOR PUBLICO

A los Señores Accionistas de:

**BANCO MULTIVA, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO MULTIVA**

En cumplimiento del Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de la Sociedad, rindo a Ustedes mi informe y opinión, sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a Ustedes el H. Consejo de Administración de **BANCO MULTIVA, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO MULTIVA** (el Banco), en relación con la marcha de la Sociedad por el año terminado el 31 de Diciembre de 2015

He asistido a las Juntas del Consejo de Administración celebradas, he obtenido de los Directores y Administradores, toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario investigar, analice que los estados financieros que se presentan coincidan con las cifras asentadas en los libros y registros de contabilidad de la Sociedad; he recibido de los auditores externos su opinión sin salvedades de fecha 25 de febrero de 2016, sobre los estados financieros.

Igualmente me han sido proporcionados los informes que, con motivo de su trabajo, ha emitido el área de auditoría interna de El BANCO.

Contando con la información anterior, he revisado el balance general de **BANCO MULTIVA, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO MULTIVA** al 31 de Diciembre de 2015 y sus correspondientes estados de resultados, variaciones en el capital contable, y de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, todos ellos preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad prescritos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión) para las instituciones de crédito en México..

En mi opinión:

Los criterios y políticas contables (prescritas por la Comisión) y de información seguidos por la Sociedad, son adecuados, suficientes y han sido aplicados en forma consistente y la información presentada por los Administradores, se desprende de los registros contables de la Sociedad y refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de **BANCO MULTIVA, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO MULTIVA** al 31 de Diciembre de 2015 y los resultados de sus operaciones, los movimientos del capital contable y de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las citados criterios contables

En virtud de lo anterior, me es grato recomendar que la información presentada por el H. Consejo de Administración sea aprobada y se le agregue el presente informe, para que se transcriba en el Acta de la Asamblea correspondiente.

C.P. C. Javier de la Paz Mena
Comisario.
México, D. F.,
3 de Marzo de 2016.

JAVIER DE LA PAZ MENA
CONTADOR PUBLICO

A los Señores Accionistas de:

**BANCO MULTIVA, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO MULTIVA**

En cumplimiento del Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de la Sociedad, rindo a Ustedes mi informe y opinión, sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a Ustedes el H. Consejo de Administración de **BANCO MULTIVA, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO MULTIVA** (el Banco), en relación con la marcha de la Sociedad por el año terminado el 31 de Diciembre de 2014

He asistido a las Juntas del Consejo de Administración celebradas, he obtenido de los Directores y Administradores, toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario investigar, analice que los estados financieros que se presentan coincidan con las cifras asentadas en los libros y registros de contabilidad de la Sociedad; he recibido de los auditores externos su opinión sin salvedades de fecha 16 de febrero de 2015, sobre los estados financieros.

Igualmente me han sido proporcionados los informes que, con motivo de su trabajo, ha emitido el área de auditoría interna de El BANCO.

Contando con la información anterior, he revisado el balance general de **BANCO MULTIVA, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO MULTIVA** al 31 de Diciembre de 2014 y sus correspondientes estados de resultados, variaciones en el capital contable, y de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, todos ellos preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad prescritos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión) para las instituciones de crédito en México que siguen en lo general a las Normas de Información Financiera (NIF) aplicables en nuestro País, pero que incluyen reglas particulares que en algunos casos difieren de las citadas NIF.

En mi opinión:

Los criterios y políticas contables (prescritas por la Comisión) y de información seguidos por la Sociedad, son adecuados, suficientes y han sido aplicados en forma consistente y la información presentada por los Administradores, se desprende de los registros contables de la Sociedad y refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de **BANCO MULTIVA, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO MULTIVA** al 31 de Diciembre de 2014 y los resultados de sus operaciones, los movimientos del capital contable y de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los citados criterios contables

En virtud de lo anterior, me es grato recomendar que la información presentada por el H. Consejo de Administración sea aprobada y se le agregue el presente informe, para que se transcriba en la Acta de Asamblea.

C.P. C. Javier de la Paz Mena
Comisario.
México, D. F.,
23 de Febrero de 2015.

H. Consejo de Administración de
Banco Multiva, S. A. Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Multiva
Presente

INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORIA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 156 fracción VI de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito" presentamos el Informe sobre la situación que guarda el Sistema de Control Interno de Banco Multiva correspondiente al ejercicio 2016.

El Sistema de Control Interno es un conjunto de objetivos y lineamientos implementados a fin de:

- Procurar que los mecanismos de operación sean acordes con las estrategias y fines de la Institución,
- Que permitan prever, identificar, administrar, dar seguimiento y evaluar los riesgos que puedan derivarse del desarrollo del objeto social,
- Delimitar las funciones y responsabilidades entre los órganos sociales, unidades administrativas y personal, a fin de procurar eficiencia y eficacia en la realización de sus actividades,
- Contar con información completa, correcta, precisa, íntegra, confiable y oportuna que contribuya a la adecuada toma de decisiones y,
- Coadyuvar permanentemente a la observancia de la normatividad aplicable a la Institución.

En el desempeño de las funciones de éste Comité de Auditoría, nos allegamos de la información que estimamos necesaria para evaluar el Sistema de Control Interno, por lo que examinamos los informes de Auditoría Interna, de la Dirección de Gobierno Riesgo y Cumplimiento, de la Contraloría Interna, los dictámenes del Auditor Externo, así como los oficios de observaciones de las autoridades regulatorias.

En este sentido y de acuerdo con los resultados de las revisiones realizadas a las áreas de la Institución por parte de Auditoría Interna, en cumplimiento de su Programa de Trabajo, se emitieron observaciones y áreas de oportunidad para la mejora de los procedimientos con el objetivo de fortalecer el cumplimiento de la normatividad interna y externa.

Como resultado de las mencionadas auditorías, se obtuvo que en términos generales, tanto las políticas y procedimientos, como los sistemas y procesos, han permitido de una forma razonable la continuidad de negocio, si bien continúa son susceptibles de mejora. Asimismo, los responsables de los procesos mantienen un enfoque de mejora y fortalecimiento de controles, aportando las acciones y compromisos para subsanar las observaciones. Estimamos también que, en base a los informes de Auditoría, en general se dio cumplimiento a las políticas y a la normatividad aplicable, manteniéndose un apego adecuado al Sistema de Control Interno.

Por su parte, el Auditor Externo KPMG Cárdenas Dosal S.C. hizo de nuestro conocimiento su dictamen a los estados financieros de la Institución correspondientes al ejercicio 2016

concluyendo que éstos fueron preparados de conformidad con la regulación y los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito en México, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

El auditor externo reportó el seguimiento de las observaciones pendientes de atención correspondientes al ejercicio anterior, referentes principalmente a los temas de procesos manuales de la cartera de crédito, impuestos diferidos y monitoreo del acceso a programas y datos, respecto de las cuales, a su vez, fueron reportadas a este Comité el seguimiento de las acciones y medidas implementadas para darles cumplimiento. El auditor externo reportó que en su opinión, Banco Multiva ha mantenido un control interno contable efectivo relacionado con la preparación de la información financiera y ofrece una seguridad razonable en todos los aspectos importantes de prevenir o detectar errores o irregularidades en el curso normal de las operaciones del Banco.

En cuanto a las revisiones realizadas por las autoridades financieras, en 2016 el Banco de México realizó su visita anual, de la cual se tuvieron observaciones respecto del proceso de mercado de dinero, Contraloría Normativa, procedimiento para solicitar créditos de última instancia a dicho Banco Central, tasas de interés, 31 requerimientos para la operación de derivados.

Por su parte, se dio seguimiento a los oficios de acciones y medidas correctivas correspondientes a la visita de inspección ordinaria 2015 de la CNBV, donde se atendieron observaciones sobre temas de calificación de cartera comercial, generación y envío de información de clientes a las sociedades de información crediticia coeficiente de cobertura de liquidez, riesgo operacional.

Como resultado de las revisiones de las autoridades supervisoras, se han generado planes de acciones y medidas correctivas, dando seguimiento a su cumplimiento en las sesiones trimestrales que este Comité ha celebrado a lo largo del año 2016. En los informes emitidos por el área de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento (GRC) y los emitidos por la Contraloría Interna, se ha informado a este Comité el seguimiento de las medidas para corregir las deficiencias detectadas, que en lo general se refieren a:

- Actualización de manuales de políticas y procedimientos
- Modificaciones en la estructura organizacional
- Presentación de autorizaciones al Consejo de Administración
- Implementación de controles y reportes
- Planes de trabajo

Durante el periodo nos fueron informadas las acciones y medidas realizadas para el cumplimiento de la regulación, tales como la elaboración de los indicadores del índice de evaluación de bancos y el Cuestionario Estratégico a que se refieren los Lineamientos para la Evaluación de Desempeño de las Instituciones de Banca Múltiple y el seguimiento de las acciones para dar cumplimiento a categorías a que se refieren las Reglas Generales de Grupos Financieros, así como los proyectos regulatorios que impliquen algún impacto en la estrategia del negocio.

Para valorar el desempeño de las funciones de las áreas de Auditoría y Contraloría Interna, nos allegamos de la información necesaria, además de mantener comunicación permanente con los titulares de ambas áreas: se examinaron los informes emitidos, el alcance de los temas abordados dentro del Comité de Auditoría, la calidad de los papeles de trabajo, la

integridad, claridad y oportunidad de la información, el cumplimiento del programa de trabajo y la independencia con respecto de las demás áreas de la Institución, por lo que en nuestra opinión, tanto el área de Auditoría Interna como la Contraloría Interna, en términos generales, cumplen adecuadamente sus funciones, añadiendo valor a la Institución, guardando ambas áreas independencia respecto de las demás unidades de negocio y administrativas de la Institución.

En cuanto a la evaluación de la calidad del dictamen de los estados financieros emitidos por KPMG Cárdenas Dosal, S. C., consideramos que éste se realizó apegándose a las normas de auditoría generalmente aceptadas en México y a los criterios de contabilidad aplicables para las instituciones de crédito. Por lo anterior, consideramos que la gestión del Auditor Externo Independiente ha sido adecuada a las necesidades de la institución, respecto del dictamen de los estados financieros.

Asimismo, consideramos que el contenido de sus dictámenes e informes son de calidad y útiles en apoyo a las actividades de este Comité, debiendo destacarse que sus resultados y opiniones no presentan discrepancias con la Administración.

Asimismo, Banco Multiva tiene establecido un Plan de Continuidad de Negocio que cuenta con una metodología, escenarios de contingencia y un órgano de gobierno que determina las estrategias en este tema. Durante las sesiones celebradas por éste Comité durante el ejercicio 2016 se revisaron los Planes de Continuidad específicos para las áreas que participan en los procesos críticos de la Institución, mismos que se han presentado para aprobación de ese H. Consejo de Administración.

En conclusión de lo anteriormente expuesto, desde el punto de vista de este Comité, a la fecha del presente informe no se han presentado aspectos significativos del Sistema de Control Interno que pudieran afectar el desempeño de las actividades para el logro de los objetivos de la Institución. Consideramos que existen temas a los que habrá que dar oportuno seguimiento durante el ejercicio 2017, en particular, a los planes de trabajo presentados a las autoridades, así como el seguimiento al cumplimiento de los temas regulatorios.

En nuestra opinión, si bien es cierto existen oportunidades de mejora, se han estado llevando a cabo las medidas necesarias para corregir los hallazgos detectados, por lo anterior, consideramos que el Sistema de Control Interno con que actualmente cuenta Banco Multiva ha sido suficiente para lograr la continuidad de los objetivos de la Institución y se encuentra en concordancia con las disposiciones legales aplicables.

Atentamente,

C. P. C. Francisco Javier Padilla Villarruel
Presidente del Comité de Auditoría

Ciudad de México a febrero de 2017.

H. Consejo de Administración de
Banco Multiva, S. A. Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Multiva
Presente

INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORIA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 156 fracción VI de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito" presentamos el Informe sobre la situación que guarda el Sistema de Control Interno de Banco Multiva correspondiente al ejercicio 2015.

El Sistema de Control Interno es un conjunto de objetivos y lineamientos implementados a fin de:

- Procurar que los mecanismos de operación sean acordes con las estrategias y fines de la Institución,
- Que permitan prever, identificar, administrar, dar seguimiento y evaluar los riesgos que puedan derivarse del desarrollo del objeto social,
- Delimitar las funciones y responsabilidades entre los órganos sociales, unidades administrativas y personal, a fin de procurar eficiencia y eficacia en la realización de sus actividades,
- Contar con información completa, correcta, precisa, íntegra, confiable y oportuna que contribuya a la adecuada toma de decisiones y,
- Coadyuvar permanentemente a la observancia de la normatividad aplicable a la Institución.

En el desempeño de las funciones de éste Comité de Auditoría, nos allegamos de la información que estimamos necesaria para evaluar el Sistema de Control Interno, por lo que examinamos los informes de Auditoría Interna, de la Dirección de Gobierno Riesgo y Cumplimiento, de la Contraloría Interna, los dictámenes del Auditor Externo, así como los oficios de observaciones de las autoridades regulatorias.

En este sentido y de acuerdo con los resultados de las revisiones realizadas a las áreas de la Institución por parte de Auditoría Interna, en cumplimiento de su Programa de Trabajo, se emitieron observaciones y áreas de oportunidad para la mejora de los procedimientos con el objetivo de fortalecer el cumplimiento de la normatividad interna y externa.

Como resultado de las mencionadas auditorías, se obtuvo que en términos generales, tanto las políticas y procedimientos, como los sistemas y procesos, han permitido de una forma razonable la continuidad de negocio, si bien continúan siendo susceptibles de mejora. Asimismo, los responsables de los procesos mantienen un enfoque de mejora y fortalecimiento de controles, aportando las acciones y compromisos para subsanar las observaciones. Estimamos también que, en base a los informes de auditoría, en general se dio cumplimiento a las políticas y a la normatividad aplicable, manteniéndose un apego adecuado al Sistema de Control Interno.

Por su parte, el Auditor Externo KPMG Cárdenas Dosal S.C. hizo de nuestro conocimiento su dictamen a los estados financieros de la Institución correspondientes al ejercicio 2014

concluyendo que éstos fueron preparados de conformidad con la regulación y los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores aplicables a las Instituciones de Crédito. Asimismo, presentó los avances de la auditoría correspondiente al ejercicio 2015 en las sesiones del Comité de Auditoría a las que fueron invitados.

El auditor externo reportó el seguimiento de las observaciones pendientes de atención correspondientes al ejercicio anterior, referentes principalmente a los temas de crédito, sistemas y seguridad informática, respecto de las cuales, a su vez, fueron reportadas a este Comité las acciones y medidas correctivas implementadas para darles cumplimiento. En cuanto a la revisión del Control Interno, el auditor externo reportó que el diseño, implementación y eficacia operativa de los controles es razonable, además de que no se identificaron deficiencias significativas en este tema.

En cuanto a las revisiones realizadas por las autoridades financieras, en 2015 la CNBV realizó 3 visitas a la Institución:

- Visita de investigación para la revisión de las operaciones activas y pasivas sobre Estados y Municipios, sin reportar hallazgos;
- Visita de investigación para verificar la naturaleza de las operaciones y funciones del Banco en su carácter de fiduciario
- Visita de inspección ordinaria 2015, en la que la CNBV realizó observaciones sobre los siguientes temas: expedientes de cartera comercial, información de la calificación de la cartera, generación y envío de información de clientes a las sociedades de información crediticia, funciones de la contraloría interna, estructura orgánica, actualización de manuales, autorización por parte del Consejo de Administración del proveedor de precios, coeficiente de cobertura de liquidez, riesgo operacional. Adicionalmente, la CNBV emitió oficios en los que solicitó acciones y medidas correctivas en materia de prevención de lavado de dinero y envío de reportes regulatorios.

Por su parte Banco de México, realizó su visita de inspección anual, de la cual se tuvieron observaciones respecto del proceso de mercado de dinero y administración de riesgos.

Como resultado de las revisiones de las autoridades supervisoras, se han generado planes de acciones y medidas correctivas, dando seguimiento a su cumplimiento en las sesiones trimestrales que este Comité ha celebrado a lo largo del año 2015. En los informes emitidos por el área de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento (GRC) y los emitidos por la Contraloría Interna, se ha informado a este Comité el seguimiento de las medidas para corregir las deficiencias detectadas, que en lo general se refieren a:

- Actualización de manuales de políticas y procedimientos
- Modificaciones en la estructura organizacional
- Presentación de autorizaciones al Consejo de Administración
- Implementación de controles y reportes
- Planes de trabajo

Asimismo, en el ejercicio 2015, nos fue presentado para aprobación de este Comité un Programa de Autocorrección al Proceso de identificación, monitoreo, y reporte de los instrumentos de captación, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito, el cual implicó la elaboración de políticas y procedimientos, así como un desarrollo del sistema principal (T-24); dicho Plan fue presentado para autorización



de la CNBV, en cumplimiento de las Disposiciones de carácter general que regulan los programas de autocorrección.

Durante el periodo nos fueron informadas las acciones y medidas realizadas para el cumplimiento de la regulación, tales como la elaboración de los indicadores del índice de evaluación de bancos y el Cuestionario Estratégico a que se refieren los Lineamientos para la Evaluación de Desempeño de las Instituciones de Banca Múltiple; el seguimiento de las acciones para dar cumplimiento a categorías a que se refieren las Reglas Generales de Grupos Financieros; en materia de prevención de lavado de dinero, nos fue informado sobre el proceso de certificación del Oficial de Cumplimiento, requerido por las disposiciones en esta materia.

También se reportaron en el marco del Comité de Auditoría las medidas que la institución ha establecido para el cumplimiento de la regulación FATCA (Foreign Account Tax Compliance Act), que ha implicado una serie de modificaciones a los sistemas y la implementación de nuevos procesos para la identificación de cuentas de clientes de nacionalidad estadounidense que deberán reportarse a las autoridades de Estados Unidos a partir de 2015.

Para valorar el desempeño de las funciones de las áreas de Auditoría y Contraloría Interna, nos allegamos de la información necesaria, además de mantener comunicación permanente con los titulares de ambas áreas: se examinaron los informes emitidos, el alcance de los temas abordados dentro del Comité de Auditoría, la calidad de los papeles de trabajo, la integridad, claridad y oportunidad de la información, el cumplimiento del programa de trabajo y la independencia con respecto de las demás áreas de la Institución, por lo que en nuestra opinión, tanto el área de Auditoría Interna como la Contraloría Interna, en términos generales, cumplen adecuadamente sus funciones, añadiendo valor a la Institución, guardando ambas áreas independencia respecto de las demás unidades de negocio y administrativas de la Institución.

En cuanto a la evaluación de la calidad del dictamen de los estados financieros emitidos por KPMG Cárdenas Dosal, S. C., consideramos que éste se realizó apegándose a las normas de auditoría generalmente aceptadas en México y a los criterios de contabilidad aplicables para las instituciones de crédito. Por lo anterior, consideramos que la gestión del Auditor Externo Independiente ha sido adecuada a las necesidades de la institución, respecto del dictamen de los estados financieros.

Asimismo, consideramos que el contenido de sus dictámenes e informes son de calidad y útiles en apoyo a las actividades de este Comité, debiendo destacarse que sus resultados y opiniones no presentan discrepancias con la Administración.

Asimismo, Banco Multiva tiene establecido un Plan de Continuidad de Negocio que cuenta con una metodología, escenarios de contingencia y la creación del órgano de gobierno que determina las estrategias en este tema. Durante las sesiones celebradas por éste Comité durante el ejercicio 2015 se han revisado los Planes de Continuidad específicos para las áreas que participan en los procesos críticos de la Institución, mismos que se han presentado para aprobación de ese H. Consejo de Administración.

En conclusión de lo anteriormente expuesto, desde el punto de vista de este Comité, a la fecha del presente informe no se han presentado aspectos significativos del Sistema de Control Interno que pudieran afectar el desempeño de las actividades para el logro de los objetivos de la Institución. Consideramos que existen temas a los que habrá que dar

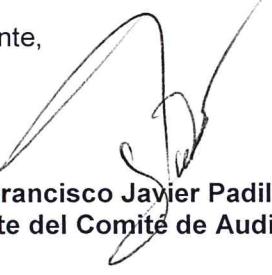




oportuno seguimiento durante 2016, en particular, a los planes de trabajo presentados a la CNBV, así como el seguimiento al cumplimiento de los temas regulatorios derivados de la Reforma Financiera.

En nuestra opinión, si bien es cierto existen oportunidades de mejora, se han estado llevando a cabo las medidas necesarias para corregir los hallazgos detectados, por lo anterior, consideramos que el Sistema de Control Interno con que actualmente cuenta Banco Multiva ha sido suficiente para lograr la continuidad de los objetivos de la Institución y se encuentra en concordancia con las disposiciones legales aplicables.

Atentamente,


C. P. C. Francisco Javier Padilla Villarruel
Presidente del Comité de Auditoría

México D.F. febrero de 2016.

H. Consejo de Administración
Banco Multiva, S. A. Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Multiva
Presente

INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORIA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 156 fracción VI de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito" presentamos el Informe sobre la situación que guarda el Sistema de Control Interno de Banco Multiva correspondiente al ejercicio 2014.

El Sistema de Control Interno es un conjunto de objetivos y lineamientos implementados a fin de:

- Procurar que los mecanismos de operación sean acordes con las estrategias y fines de la Institución,
- Que permitan prever, identificar, administrar, dar seguimiento y evaluar los riesgos que puedan derivarse del desarrollo del objeto social,
- Delimitar las funciones y responsabilidades entre los órganos sociales, unidades administrativas y personal, a fin de procurar eficiencia y eficacia en la realización de sus actividades,
- Contar con información completa, correcta, precisa, íntegra, confiable y oportuna que contribuya a la adecuada toma de decisiones y,
- Coadyuvar permanentemente a la observancia de la normatividad aplicable a la Institución.

En el desempeño de las funciones de éste Comité de Auditoría, nos allegamos de la información que estimamos necesaria para evaluar el Sistema de Control Interno, por lo que examinamos los informes de Auditoría Interna, de la Dirección de Gobierno Riesgo y Cumplimiento, de la Contraloría Interna, del Auditor Externo, así como los oficios de observaciones y comunicados de las autoridades regulatorias.

En este sentido y de acuerdo con los resultados de las revisiones realizadas a las áreas de la Institución por parte de Auditoría Interna, se emitieron observaciones y áreas de oportunidad para la mejora de los procedimientos con el objetivo de fortalecer el cumplimiento de la normatividad interna y externa. Dichas revisiones se realizaron siguiendo el Programa de Trabajo aprobado por este Comité, contemplando las áreas que desde nuestro punto de vista debían ser consideradas dada su importancia en la operatividad del negocio y las auditorías obligatorias de acuerdo con la normatividad aplicable al Banco, además de aquéllas que no fueron programadas pero que resultaron necesarias por la evolución del negocio o por requerimientos de las autoridades supervisoras.

Como resultado de las mencionadas auditorias, se obtuvo que en términos generales, tanto las políticas y procedimientos, como los sistemas y procesos, han permitido de una forma razonable la continuidad de negocio, si bien continúan siendo susceptibles de mejora. Asimismo, los responsables de los procesos mantienen un enfoque de mejora y fortalecimiento de controles, aportando las acciones y compromisos para subsanar las observaciones. Estimamos también que, en base a los reportes de auditoría, en general se

dio cumplimiento a las políticas y a la normatividad aplicable, manteniéndose un apego adecuado al Sistema de Control Interno.

Las observaciones y áreas de oportunidad detectadas tanto en las revisiones de Auditoría, como en las revisiones de las autoridades supervisoras han generado planes de acciones y medidas correctivas, cuyo cumplimiento se ha venido dando seguimiento en las sesiones trimestrales que este Comité ha celebrado a lo largo del año 2014. Los temas principales que han generado medidas correctivas han sido: crédito, tecnologías de la información y prevención de lavado de dinero, servicios de inversión, administración de riesgos y sistema de remuneración.

En los informes emitidos por el área de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento (GRC) y los emitidos por la Contraloría Interna, observamos que se han tomado medidas para corregir las deficiencias detectadas:

- Actualización de manuales de políticas y procedimientos
- Modificaciones en la estructura de los Comités institucionales
- Modificaciones en la estructura organizacional
- Implementación de controles
- Planes de trabajo
- Modificaciones a los sistemas
- Adquisición e implementación de un nuevos sistemas informáticos

Es destacable señalar que en el año 2014 se concretó la implementación del sistema para la administración integral de riesgos (SAS Risk Management for Banking), el cual formaba parte de las acciones para el cumplimiento de la normatividad y la mejora en la gestión de riesgos. Dicho sistema incluye metodologías nuevas que eficientan la medición de los diferentes tipos de riesgos (mercado, crédito y liquidez y cálculo del ICAP) además de que permite contar con información útil e importante para la toma de decisiones a lo ancho de la Institución. En el tema de riesgo de liquidez, dicho Sistema amplía los reportes que con motivo de las modificaciones a las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, se deben contar para dar cumplimiento a los requerimientos de la normatividad del Comité de Basilea III. Asimismo, el Plan de acciones y medidas correctivas en materia de riesgos implicó las definiciones y autorizaciones de los Órganos de Gobierno de la Institución, por lo cual el Consejo de Administración aprobó el Marco de Apetito por Riesgo, el Plan de Exposiciones de Riesgos y el Plan de Financiamiento de Contingencia aplicable a la Institución.

Otro tema importante durante 2014 fue la modificación del Sistema de Remuneración, mismo que en cumplimiento a un Plan de Trabajo, consistió principalmente en cambios en las políticas de perfiles de puestos, incluyendo los tipos de riesgos dependiendo de su clasificación y la naturaleza de las funciones de cada puesto, incorporando también métricas para la evaluación de riesgos, políticas de retención y diferimiento, criterios de reducción o suspensión de remuneración extraordinaria en función del resultado o de los riesgos incurridos o materializados, entre los temas más relevantes, atendiendo con ello a las observaciones que en su momento hizo de nuestro conocimiento la CNBV.

También se implementó durante el ejercicio 2014 el desarrollo de un sistema IVR para el área de Línea Multiva con el fin de mejorar los procesos de autenticación de clientes.

Durante 2014 se presentaron cambios en la normatividad, resultado de la Reforma Financiera anunciada por la SHCP, teniendo impacto, principalmente para el Banco, como parte del Grupo, las Reglas generales de grupos financieros que prevén los requisitos para la realización de diversos actos corporativos de las sociedades controladoras y contienen disposiciones tendientes a evitar conflictos de interés entre las entidades integrantes del grupo financiero que implicarán la realización de cambios en las políticas actuales en ese tema. También es relevante la creación del Buró de Entidades Financieras de la Condusef, que tiene como objetivo informar y difundir al público en general, de manera permanente, el desempeño de las Entidades Financieras en la prestación de sus servicios y productos, a efecto de contribuir a la mejor toma de decisiones de los Usuarios, por lo que se tiene la obligación de enviar trimestralmente información para la actualización de la base de datos.

También se establecieron los Lineamientos para la evaluación de desempeño de las instituciones de banca múltiple que se deberán realizar, así como las Disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez para las instituciones de banca múltiple que señalan los requerimientos aprobados por el Comité de Regulación de Liquidez Bancaria, en relación con su congruencia con los estándares emitidos por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en materia de requerimientos de liquidez. Asimismo, es importante mencionar las modificaciones a la Circular Única de Bancos referente a diversos temas en materia del índice de capitalización con relación a Basilea.

En materia de prevención de lavado de dinero, se expidió regulación para que los auditores externos independientes, oficiales de cumplimiento y demás profesionales se certifiquen a efecto de que coadyuven con la CNBV para la verificación del cumplimiento de las leyes y disposiciones en ese tema.

También se reportaron en el marco del Comité de Auditoría las medidas que la institución ha establecido para el cumplimiento de la regulación FATCA (Foreign Account Tax Compliance Act), que ha implicado una serie de modificaciones a los sistemas y la implementación de nuevos procesos para la identificación de cuentas de clientes de nacionalidad estadounidense que deberán reportarse a las autoridades de Estados Unidos a partir de 2015.

Por su parte, el Auditor Externo en sus informes emitidos manifestó que no se detectaron deficiencias significativas de control interno y en la revisión de los estados financieros de la Institución y sus subsidiarias, concluyó que éstos fueron preparados de conformidad con la regulación y los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores aplicables a las instituciones de crédito.

Para valorar el desempeño de las funciones de las áreas de Auditoría y Contraloría Interna, nos allegamos de la información necesaria, además de mantener comunicación permanente con los titulares de ambas áreas: se examinaron los informes emitidos, el alcance de los temas abordados dentro del Comité de Auditoría, la calidad de los papeles de trabajo, la integridad, claridad y oportunidad de la información, el cumplimiento del programa de trabajo y la independencia con respecto de las demás áreas de la Institución, por lo que en nuestra opinión, tanto el área de Auditoría Interna como la Contraloría Interna, en términos generales, cumplen adecuadamente sus funciones, añadiendo valor a la organización, guardando ambas áreas independencia respecto de las demás unidades de negocio y administrativas de la Institución.

Respecto de la evaluación del desempeño del Auditor Externo KPMG, Cárdenas Dosal S.C., hemos mantenido comunicación constante con el Auditor designado quien ha expuesto en



las reuniones de este Comité los avances y temas relevantes encontrados en su revisión a la información financiera, de lo que consideramos que su gestión ha sido adecuada a las necesidades de la Institución. En cuanto a la calidad de su dictamen, éste ha sido realizado en apego a las normas de auditoría generalmente aceptadas en México y a los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito.

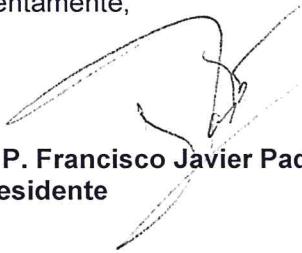
Asimismo, Banco Multiva tiene establecido un Plan de Continuidad de Negocio que cuenta con una metodología, escenarios de contingencia y la creación del órgano de gobierno que determina las estrategias en este tema. Durante las sesiones celebradas por éste Comité durante el ejercicio 2014, se han revisado los Planes de Continuidad específicos para las áreas que participan en los procesos críticos de la Institución, mismos que se han presentado para aprobación de ese H. Consejo de Administración.

En conclusión de lo anteriormente expuesto, desde el punto de vista de este Comité, a la fecha del presente informe no se han presentado aspectos significativos del Sistema de Control Interno que pudieran afectar el desempeño de las actividades de la Institución. Consideramos que existen temas a los que habrá que dar oportuno seguimiento durante 2015, en particular, los planes de trabajo en materia de control interno presentados a la CNBV, cartera de crédito y los temas regulatorios derivados de la Reforma Financiera.

En nuestra opinión, si bien es cierto existen oportunidades de mejora, se han estado llevando a cabo las medidas necesarias para corregir los hallazgos detectados en los controles.

Por lo anterior, consideramos que el Sistema de Control Interno con que actualmente cuenta Banco Multiva ha sido suficiente para lograr la continuidad de los objetivos de la Institución y se encuentra en concordancia con las disposiciones legales aplicables.

Atentamente,


C. P. Francisco Javier Padilla Villarruel
Presidente

México D.F. febrero de 2015.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Multiva
y Subsidiarias

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



Informe de los Auditores Independientes

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.
Manuel Ávila Camacho 176 P1,
Reforma Social, Miguel Hidalgo,
C.P. 11650, Ciudad de México.
Teléfono: +01 (55) 5246 8300
kpmg.com.mx

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Banco Multiva, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Multiva y Subsidiarias:

(Millones de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Banco Multiva, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva y Subsidiarias (el Banco), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Banco Multiva, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva y Subsidiarias, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito en México (los Criterios Contables), emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados*” de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 1 a los estados financieros consolidados, que menciona que el 31 de diciembre de 2016, la totalidad de los empleados del Banco, con excepción del Director General, fueron contratados por Multivalores Servicios Corporativos, S. A. de C. V. (Multiva Servicios) compañía relacionada, cancelando el pasivo neto proyectado y el activo por PTU diferida los cuales ascendían a (\$76) y \$122, respectivamente. Multiva Servicios asumió todos los derechos y obligaciones derivados de la contratación así como su antigüedad laboral de los ex empleados del Banco. A partir de dicha fecha el Banco no tiene empleados, con excepción del Director General, por lo que recibirá servicios administrativos, contables y legales de Multiva Servicios. Derivado de lo anterior, al 31 de diciembre de 2016, el Banco reconoció una cuenta por pagar a largo plazo con Multiva Servicios por \$76, la cual será liquidada de acuerdo a los cobros que realicen los participantes del plan y que a su vez serán pagos de Multiva Servicios. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

(Continúa)

Aguascalientes, Ags.	Guadalajara, Jal.	Puebla, Pue.
Cancún, Q. Roo.	Hermosillo, Son.	Querétaro, Qro.
Ciudad de México.	León, Gto.	Reynosa, Tamps.
Ciudad Juárez, Chih.	Mérida, Yuc.	Saltillo, Coah.
Culiacán, Sin.	Mexicali, B.C.	San Luis Potosí, S.L.P.
Chihuahua, Chih.	Monterrey, N.L.	Tijuana, B.C.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Estimación preventiva para riesgos crediticios \$1,177 (ver notas 3j y 10d a los estados financieros consolidados)

<i>Cuestión clave de auditoría</i>	<i>De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría</i>
<p>La estimación preventiva para riesgos crediticios involucra un alto grado de juicio para la evaluación de la capacidad de pago de los deudores, considerando los diversos factores establecidos en las metodologías prescritas por la Comisión para el proceso de calificación de la cartera de crédito, así como la confiabilidad en la documentación y actualización de la misma, que sirve de insumo para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios.</p> <p>En adición, como se menciona en la nota 4 a los estados financieros consolidados, a partir de 2016, entraron en vigor las modificaciones de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito (las Disposiciones), en las cuales se establece una nueva metodología para la determinación de las reservas preventivas correspondientes a la cartera hipotecaria originada y administrada por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT). La adopción de esta metodología derivó en una liberación de reservas por \$49, relacionada con el portafolio de cartera hipotecaria durante el año terminado el 31 de diciembre de 2016. El Banco registró el efecto en los resultados consolidados del ejercicio, conforme a dichas Disposiciones.</p>	<p>Los procedimientos de auditoría aplicados sobre la determinación por parte de la Administración, de la estimación preventiva para riesgos crediticios y su efecto en los resultados del ejercicio, incluyeron la evaluación, a través de pruebas selectivas, tanto de los insumos utilizados como de la mecánica de cálculo para los diferentes portafolios de crédito con base en las metodologías vigentes que para cada tipo de cartera establece la Comisión; así como la revisión de la adopción de la nueva metodología aplicable a partir del 2016, para constituir las estimaciones preventivas de cartera hipotecaria originada y administrada por el INFONAVIT, y su reconocimiento en los resultados consolidados del ejercicio de conformidad a lo establecido por las Disposiciones al respecto.</p>

(Continúa)

Impuestos a la utilidad corrientes y diferidos (\$199) y 94 (ver notas 3t y 18 a los estados financieros consolidados)

<i>Cuestión clave de auditoría</i>	<i>De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría</i>
<p>La determinación de los impuestos a la utilidad corrientes y diferidos es compleja derivada principalmente de la interpretación sobre la legislación fiscal y financiera vigente en la materia, por lo que requiere un alto grado de juicio profesional. La valuación de los activos por impuestos a la utilidad diferidos requiere evaluar factores tanto presentes como futuros que permitan estimar la realización de dichos activos.</p>	<p>Los procedimientos de auditoría aplicados en la evaluación de la razonabilidad de los cálculos determinados por la Administración para el reconocimiento de los impuestos a la utilidad corrientes y diferidos, incluyeron pruebas selectivas tanto de los insumos utilizados como de la naturaleza de las partidas que formaron parte del cálculo, considerando la legislación vigente en materia fiscal y financiera.</p> <p>Adicionalmente evaluamos la razonabilidad de las proyecciones de utilidades fiscales determinadas por la Administración del Banco que soportan la probabilidad de la materialización de los activos por impuestos a la utilidad diferidos.</p>

Otra Información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual por el año terminado al 31 de diciembre de 2016 a presentar ante la Comisión y la Bolsa Mexicana de Valores (el Reporte Anual), pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.

(Continúa)

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con los Criterios Contables, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

(Continúa)

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro del Banco para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría de grupo. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

(Continúa)

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG CARDENAS POSAL, S. C.

C.P.C. Jorge Orendain Villacampa

Ciudad de México, a 27 de febrero de 2017.

Banco Multiva, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
 y subsidiarias
 Cerrada de Tecamachalco N°45, Colonia Reforma Social
 Delegación Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México

Balances generales consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

(Millones de pesos)

Activo	2016	2015	Pasivo y capital contable	2016	2015
Disponibilidades (nota 6)	\$ 4,396	5,365	Captación tradicional (notas 15 y 21):		
			Depositos de exigibilidad inmediata	\$ 12,414	8,526
Inversiones en valores (nota 7):			Depositos a plazo:		
Títulos para negociar	9,157	3,494	Público en general	28,173	22,271
Títulos conservados a vencimiento	100	78	Mercado de dinero	14,032	16,146
	9,257	3,572	Títulos de crédito emitidos	3,012	752
			Cuenta global de captación sin movimientos	5	1
Deudores por reporto (notas 8 y 21)	10,335	3,264		57,636	47,696
Cartera de crédito vigente (notas 10 y 21):			Préstamos interbancarios y de otros organismos (nota 16):		
Créditos comerciales:			De exigibilidad inmediata	-	6
Actividad empresarial o comercial	23,801	16,524	De corto plazo	1,468	1,306
Entidades financieras	1,149	1,101	De largo plazo	14,357	11,553
Entidades gubernamentales	32,164	32,788		15,825	12,865
	57,114	50,413			
Créditos al consumo	1,501	1,579	Acreedores por reporto (notas 8 y 21)	5,470	1,463
Créditos a la vivienda:			Otras cuentas por pagar:		
Media y residencial	148	132	Impuestos a la utilidad por pagar	5	62
Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la banca de desarrollo o fideicomisos públicos	2,211	3,877	Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar (nota 18)	143	175
	2,359	4,009	Acreedores por liquidación de operaciones	155	203
Total cartera de crédito vigente	60,974	56,001	Acreedores por collaterales recibidos en efectivo (notas 8 y 21)	1	-
			Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (nota 17)	605	1,146
Cartera de crédito vencida (nota 10):				909	1,586
Créditos vencidos comerciales:			Obligaciones subordinadas en circulación (nota 19)	1,002	1,001
Actividad empresarial o comercial	767	363	Créditos diferidos y cobros anticipados (nota 10c)	21	13
Entidades financieras	19	19		80,863	64,624
	786	382	Total pasivo		
Créditos vencidos de consumo	17	23	Capital contable (nota 20):		
Créditos vencidos a la vivienda:			Capital contribuido:		
Media y residencial	2	-	Capital social	2,905	2,905
Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la banca de desarrollo o fideicomisos públicos	22	6	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno	370	-
	24	6		3,275	2,905
Total cartera de crédito vencida	827	411	Capital ganado:		
Cartera de crédito	61,801	56,412	Reservas de capital	205	126
			Resultado de ejercicios anteriores	1,494	790
Menos:			Resultado neto	413	783
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 10d)	(1,177)	(1,200)		2,112	1,699
Total de cartera de crédito, neta	60,624	55,212	Participación no controladora	7	3
Otras cuentas por cobrar, neto (notas 6, 11 y 21)	393	377	Total capital contable	5,394	4,607
Bienes adjudicados (nota 12)	220	449	Compromisos y contingencias (nota 24)		
Mobiliario y equipo, neto (nota 13)	150	147			
Inversiones permanentes en acciones (nota 14)	14	13			
Impuestos y PTU diferidos, neto (nota 18)	463	491			
Otros activos:					
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles (notas 15a y 19)	398	332			
Otros activos a largo plazo	7	9			
Total activo	\$ 86,257	69,231	Total pasivo y capital contable	\$ 86,257	69,231

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Balances generales consolidados, continuación

31 de diciembre de 2016 y 2015

(Millones de pesos)

Cuentas de orden

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Compromisos crediticios (nota 10b)	\$ 10,431	9,657
Bienes en fideicomiso o mandato (nota 22b)	10,449	9,565
Bienes en custodia o en administración (nota 22a)	96,951	100,904
Colaterales recibidos por la entidad (nota 8)	10,758	3,505
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad (nota 8)	416	239
Intereses devengados no cobrados derivados de la cartera de crédito (nota 10c)	27	22
Otras cuentas de registro	5,418	3,202

El índice de capital neto sobre activos en riesgo de crédito es de 19.87% al 31 de diciembre de 2016 (17.87% al 31 de diciembre de 2015).

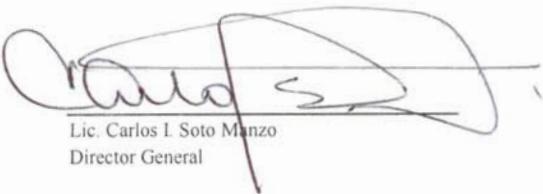
El índice de capital neto sobre activos en riesgo totales es de 16.36% al 31 de diciembre de 2016 (14.50% al 31 de diciembre de 2015).

"El capital social histórico al 31 de diciembre de 2016 y 2015 asciende a \$2,905, en ambos años."

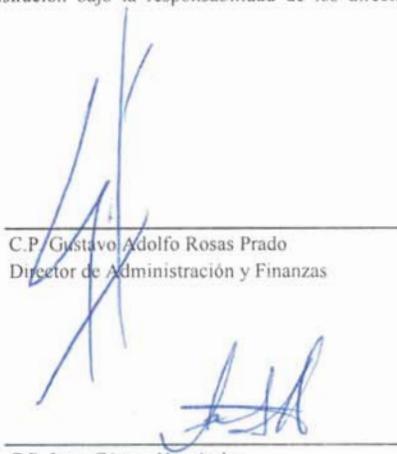
Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

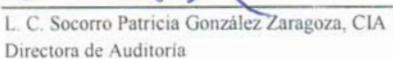
"Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".



Lic. Carlos I. Soto Manzo
Director General



C.P. Gustavo Adolfo Rosas Prado
Director de Administración y Finanzas



L. C. Socorro Patricia González Zaragoza, CIA
Directora de Auditoría



C.P. Irma Gómez Hernández
Contadora General

Banco Multiva, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
 y subsidiarias
 Cerrada de Tecamachalco N°45, Colonia Reforma Social
 Delegación Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México

Estados de resultados consolidados

Años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Millones de pesos)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos por intereses (notas 7, 8, 10, 21 y 23b)	\$ 5,389	3,959
Gastos por intereses (notas 8, 15, 16, 19, 21 y 23b)	<u>(3,290)</u>	<u>(1,991)</u>
Margen financiero	2,099	1,968
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 10d)	<u>(240)</u>	<u>(139)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	1,859	1,829
Comisiones y tarifas cobradas (notas 10, 21 y 23c)	712	1,179
Comisiones y tarifas pagadas	(484)	(489)
Resultado por intermediación (notas 7, 8 y 23d)	71	(26)
Otros ingresos (egresos) de la operación, neto (notas 21 y 23e)	175	(80)
Gastos de administración y promoción (notas 17 y 21)	<u>(1,812)</u>	<u>(1,615)</u>
Resultado de la operación	521	798
Participación en el resultado de asociada y afiliadas (nota 14)	<u>1</u>	<u>-</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	522	798
Impuestos a la utilidad:		
Causados (nota 18)	(199)	(313)
Diferidos, neto (nota 18)	<u>94</u>	<u>298</u>
Resultado neto	417	783
Participación no controladora	<u>(4)</u>	<u>-</u>
Resultado neto de participación controladora	<u>\$ 413</u>	<u>783</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"Los presentes estados de resultados consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de resultados consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Lic. Carlos I. Soto Manzo
 Director General

L.C. Socorro Patricia González Zaragoza, CIA
 Directora de Auditoría

C.P. Gustavo Adolfo Rosas Prado
 Director de Administración y Finanzas

C.P. Irma Gómez Hernández
 Contadora General

Banco Multiva, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
 y subsidiarias
 Cerrada de Tecamachalco N°45, Colonia Reforma Social
 Delegación Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México

Estados de variaciones en el capital contable consolidados

Años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Millones de pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado			Participación no controladora	Total del capital contable
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital protocolizadas	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto		
Saldos al 31 de diciembre de 2014	\$ 2,905	-	83	403	430	3	3,824
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:							
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	430	(430)	-	-
Constitución de reservas	-	-	43	(43)	-	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral:							
Resultado neto	-	-	-	-	783	-	783
Saldos al 31 de diciembre de 2015	2,905	-	126	790	783	3	4,607
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:							
Suscripción de acciones (nota 20a)	-	370	-	-	-	-	370
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	783	(783)	-	-
Constitución de reservas (nota 20c)	-	-	79	(79)	-	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral:							
Resultado neto	-	-	-	-	413	4	417
Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$ 2,905	370	205	1,494	413	7	5,394

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Lic. Carlos I. Soto Manzo
Director General

L. C. Socorro Patricia González Zaragoza, CIA
Directora de Auditoría

C.P. Gustavo Adolfo Rosas Prado
Director de Administración y Finanzas

C.P. Irma Gómez Hernández
Contadora General

Banco Multiva, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
 y subsidiarias
 Cerrada de Tecamachalco N°45, Colonia Reforma Social
 Delegación Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México

Estados de flujos de efectivo consolidados

Años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

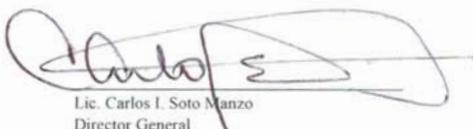
(Millones de pesos)

	2016	2015
Resultado neto	\$ 417	783
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Resultado por valuación de títulos para negociar	8	133
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	13	15
Depreciación y amortización	79	75
Provisiones	107	100
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	105	15
Participación de los trabajadores en las utilidades causada y diferida	183	5
Participación en el resultado de asociada y afiliadas	(1)	-
	911	1,126
Actividades de operación:		
Cambio en cuentas de margen	-	1
Cambio en inversiones en valores	(5,693)	364
Cambio en deudores por reporto	(7,071)	1,202
Cambio en cartera de crédito, neto	(5,412)	(13,678)
Cambio en bienes adjudicados, neto	229	179
Cambio en otros activos operativos	(21)	(147)
Cambio en captación tradicional	9,940	10,651
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	2,960	3,273
Cambio en acreedores por reporto	4,007	141
Cambio en otros pasivos operativos	(717)	208
Pago de impuestos a la utilidad	(319)	(475)
Flujo neto de efectivo de actividades de operación	(1,186)	2,845
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo, neto	(53)	(67)
Pagos por adquisición de activos intangibles, neto	(101)	(32)
Flujo neto de efectivo de actividades de inversión	(154)	(99)
Actividades de financiamiento:		
Intereses de obligaciones subordinadas	1	-
Aportaciones para futuros aumentos de capital protocolizadas	370	-
Flujo neto de efectivo de actividades de financiamiento	371	-
Incremento neto de disponibilidades	(969)	2,746
Disponibilidades al inicio del año	5,365	2,619
Disponibilidades al final del año	\$ 4,396	5,365

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".


 Lic. Carlos I. Soto Manzo
 Director General


 L.C. Socorro Patricia González Zaragoza, CIA
 Directora de Auditoría


 C.P. Gustavo Adolfo Rosas Prado
 Director de Administración y Finanzas


 C. P. Irma Gómez Hernández
 Contadora General

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Millones de pesos)

(1) Actividad y operaciones sobresalientes del Banco-

Actividad

Banco Multiva, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva (el Banco) con domicilio en Cerrada de Tecamachalco, número 45, Colonia Reforma Social, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, es una subsidiaria de Grupo Financiero Multiva, S. A. B. de C. V. (el Grupo Financiero) quien posee el 99.99% de su capital social. El Banco, con fundamento en la Ley de Instituciones de Crédito, está autorizado para realizar operaciones de banca múltiple, que comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores y derivados y la celebración de contratos de fideicomiso.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las subsidiarias del Banco incluidas en la consolidación son las siguientes:

- *Fondos de Inversión Multiva, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (la Operadora)-* Tiene por objeto prestar servicios administrativos como Sociedad Operadora de Fondos de Inversión. El Banco posee el 99% de la participación accionaria de la Operadora.
- *Savella Empresarial, S. A. de C. V. (Savella Empresarial)-* Tiene por objeto dispersar y administrar vales de despensa a diferentes empresas por las cuales cobra una comisión. El Banco posee el 70% de la participación accionaria de Savella Empresarial.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto donde se indique diferente)

Operaciones sobresalientes en 2016

Banco

Segunda emisión de certificados bursátiles bancarios

El 27 de abril de 2016, el Consejo de Administración del Banco aprobó la segunda emisión de Certificados Bursátiles Bancarios (CEBURES) por la cantidad de \$1,500 al amparo del programa revolvente (el Programa) autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) el 27 de febrero de 2013. Los CEBURES tienen clave de pizarra MULTIVA16 y valor nominal de 100.00 (cien pesos 00/100M.N.) cada uno, con una vigencia de 1,092 días y están denominados en pesos. Dichos CEBURES devengarán intereses a la tasa que resulte de adicionar 1.20 puntos porcentuales a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) (ver nota 15).

Tercera emisión de certificados bursátiles bancarios

El 28 de julio de 2016, el Consejo de Administración del Banco aprobó la tercera emisión de CEBURES por la cantidad de \$1,500 al amparo del Programa. Los CEBURES tienen clave de pizarra MULTIVA16-2 y valor nominal de 100.00 (cien pesos 00/100M.N.) cada uno, con una vigencia de 1,092 días y están denominados en pesos. Dichos CEBURES devengarán intereses a la tasa que resulte de adicionar 1.30 puntos porcentuales a la TIIE (ver nota 15).

El monto total del Programa con carácter revolvente es hasta \$10,000 o su equivalente en Unidades de Inversión con una duración de cinco años contados a partir de la fecha de autorización del mismo por la Comisión.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Adquisición de derechos de cobro sobre cartera comercial

Con fecha 30 de junio de 2016, el Banco adquirió mediante la celebración de un contrato de cesión de derechos de cobro con Banco Santander, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, una porción de los derechos relativos a un crédito comercial con fecha de pago 15 de abril de 2017. Los detalles de la operación se muestran a continuación:

Principal	\$ 500
Prima de sobreprecio	1
Intereses devengados a la fecha del contrato	<u>5</u>
Precio de adquisición total	<u>506</u>
Valor contractual de los derechos de cobro	(505)
Cargo diferido amortizable durante la cobranza del crédito	\$ 1
	=====
Estimación preventiva para riesgos crediticios asociada a los derechos de cobro a la fecha de adquisición	\$ 2
	=====

La tasa que devenga el crédito conforme al contrato que le dio origen es de TIIE + 0.75 puntos porcentuales.

Traspaso de empleados

El 31 de diciembre de 2016, la totalidad de los empleados del Banco, con excepción del Director General, fueron contratados por Multivalores Servicios Corporativos, S. A. de C. V. (Multiva Servicios) compañía relacionada, cancelando el pasivo neto proyectado y el activo por PTU diferida los cuales ascendían a (\$76) y \$122, respectivamente. Multiva Servicios asumió todos los derechos y obligaciones derivados de la contratación así como su antigüedad laboral de los ex empleados del Banco. A partir de dicha fecha el Banco no tiene empleados, con excepción del Director General, por lo que recibirá servicios administrativos, contables y legales de Multiva Servicios. Derivado de lo anterior, al 31 de diciembre de 2016, el Banco reconoció una cuenta por pagar a largo plazo con Multiva Servicios por \$76, la cual será liquidada de acuerdo a los cobros que realicen los participantes del plan y que a su vez serán pagos de Multiva Servicios.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Savella Empresarial

Venta de cartera de clientes

El 9 de junio de 2016, Savella Empresarial celebró un contrato de prestación de servicios (el Contrato) para la migración de su cartera de clientes con Edenred México, S. A. de C. V. (Edenred), con el fin de migrar la cartera de clientes de monederos electrónicos para despensa, combustible, alimentos o comidas procesadas y el producto “Savella Total” a favor de Edenred, quien asumió todas las responsabilidades existentes a la fecha de la migración como consecuencia de la relación con los clientes efectivamente migrados, mediante la suscripción de los respectivos contratos entre Edenred y dichos clientes.

El precio inicial acordado por la gestión de la migración efectiva de la cartera de clientes ascendió a \$40, sin embargo el precio final de la gestión de la migración está sujeto al volumen de emisión semestral de referencia con relación a la cartera de clientes, establecido en \$765. En caso de que el volumen de emisión semestral real se encuentre debajo o por encima de dicho volumen de referencia, el precio final será ajustado en el mismo sentido.

Debido a que, conforme al contrato, el volumen de emisión facturado fue superior al 60% del volumen de emisión de referencia al 31 de octubre de 2016, Savella Empresarial recibió un pago anticipado el 16 de diciembre de 2016 por \$20 más IVA. El resto de la contraprestación, determinada por la diferencia entre el precio final y el anticipo, será pagada en septiembre 2017.

Adicionalmente, como remuneración adicional por el mantenimiento efectivo de la cartera de clientes transmitida, Edenred pagará a Savella Empresarial hasta \$5, por el período de enero a julio de 2018, de forma mensual, los cuales se determinarán mensualmente atendiendo a lo siguiente:

Volumen mensual de emisión facturado		Bono mensual
Límite inferior	Límite superior	por mantenimiento
\$ -	50	\$ -
50	90	0.5
90	Mayor	0.85
==	=====	====

Derivado del contrato de prestación de servicios para la migración de cartera de clientes antes mencionado, Savella Empresarial acordó que se abstendrá de constituir, invertir en el capital u operar directa o indirectamente en sociedades o empresas de cualquier naturaleza que se dediquen a la explotación de productos o soluciones que compitan con las soluciones objeto del contrato durante cuatro años. En caso de no cumplir con esto, Savella Empresarial pagará a Edenred una pena convencional por \$10.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2016, el volumen de emisión semestral asciende a \$746, el cual representa el 97% del volumen de emisión semestral del referencia.

Incertidumbre de negocio en marcha

Derivado de la migración de la cartera de clientes (actividad principal) de Savella Empresarial a Edenred durante el ejercicio 2016, la administración del Banco está evaluando la posibilidad de que una vez concluidos los beneficios de la migración, Savella Empresarial no pueda seguir como negocio en marcha. La Administración del Banco evalúa posibles escenarios de la desincorporación de Savella Empresarial del Grupo Financiero. A la fecha de emisión de los estados financieros consolidados, no existen acuerdos formales o informales para la desincorporación de Savella Empresarial del Grupo Financiero.

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización

El 27 de febrero de 2017, el Lic. Carlos I. Soto Manzo (Director General); el C.P. Gustavo Adolfo Rosas Prado (Director de Administración y Finanzas); la L.C. Socorro Patricia González Zaragoza, CIA (Directora de Auditoría) y la C.P. Irma Gómez Hernández (Contadora General) autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos del Banco, los accionistas y la Comisión tienen las facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2016 y por el año terminado en esa fecha, se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados están preparados con fundamento en la legislación bancaria y de acuerdo con los criterios de contabilidad y reglas de operación para las instituciones de crédito en México, establecidos por la Comisión así como por el Banco de México (el Banco Central), quienes tienen a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y realizan la revisión de su información financiera.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los criterios de contabilidad incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), se observará, un proceso de supletoriedad, establecido en la NIF A-8, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF y del criterio A-4 de la Comisión, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norteamérica (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor razonable de las inversiones en valores, las operaciones de reporto, las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, la realización de los activos por impuestos diferidos, el valor en libros de mobiliario y equipo, el valor razonable de los bienes adjudicados y hasta el 31 de diciembre de 2015, el pasivo relativo por beneficios a los empleados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros consolidados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos, moneda nacional o “\$”, se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o “USD”, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran en la hoja siguiente se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por el Banco de conformidad con los criterios de contabilidad establecidos para las instituciones de crédito en México emitidos por la Comisión.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros adjuntos incluyen el reconocimiento de la inflación con base en Unidades de Inversión (UDI) hasta el 31 de diciembre de 2007, de acuerdo con los criterios de contabilidad aplicables.

Los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 son considerados como entorno económico no inflacionario (inflación acumulada de los últimos tres ejercicios anuales menor al 26%), conforme a lo establecido en la NIF B-10 “Efectos de la inflación”; consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados adjuntos; en caso de que se vuelva a estar en un entorno inflacionario se deberán registrar de manera retrospectiva los efectos acumulados de la inflación calculado con el valor de las unidades de Inversión (UDI) no reconocidos en los períodos en los que el entorno fue calificado como no inflacionario. El porcentaje de inflación acumulado de los tres ejercicios anuales anteriores, y los índices utilizados para reconocer la inflación, se muestran a continuación:

31 de diciembre de	UDI	Inflación	
		del año	acumulada
2016	\$ 5.562883	3.38%	9.97%
2015	5.381175	2.10%	10.39%
2014	5.270368	4.18%	12.34%
	=====	=====	=====

(b) Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados del Banco incluyen los de sus subsidiarias mencionadas en la nota 1, en las cuales ejerce control. Los saldos y operaciones efectuadas con las compañías subsidiarias se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros auditados de las compañías subsidiarias al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

(c) Disponibilidades

Este rubro se compone de efectivo, metales preciosos amonedados, saldos bancarios en moneda nacional y divisas, préstamos bancarios con vencimientos iguales o menores a tres días (operaciones de “Call Money”), operaciones de compraventa de divisas a 24 y 48 horas y depósitos con el Banco Central, los cuales incluyen los depósitos de regulación monetaria que el Banco está obligado a mantener conforme a la Ley de Instituciones de Crédito, con el propósito de regular la liquidez en el mercado de dinero y que carecen de plazo y devengan intereses a la tasa ponderada de fondeo bancario.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las disponibilidades se reconocen a su valor nominal. En el caso de divisas en dólares, el tipo de cambio utilizado para la conversión es el publicado por Banco de México. El efecto de valorización se registra en resultados, como “Ingreso o gasto por interés”, según corresponda.

Los documentos de cobro inmediato en firme, que no sean cobrados de acuerdo a los siguientes plazos serán considerados como "Otras cuentas por cobrar":

- Operaciones con entidades del país; dos días hábiles después de haberse efectuado la operación.
- Operaciones con entidades del extranjero; cinco días hábiles después de haber efectuado la operación.

Cuando los documentos detallados anteriormente no sean cobrados en los plazos mencionados, el importe de éstos se traspasará a la partida que les dio origen según corresponda, Deudores diversos o Cartera de Crédito, y deberá atenderse a lo dispuesto en los criterios A-2 “Aplicación de normas particulares” y B-6 “Cartera de crédito”, respectivamente.

Por las operaciones traspasadas a deudores diversos dentro del rubro de “Otras cuentas por cobrar” y que se mantengan como pendientes de cobro a los quince días naturales siguientes a la fecha de realizado el traspaso, se clasifican como adeudos vencidos y se constituye simultáneamente su estimación por el importe total de las mismas.

Los documentos recibidos salvo buen cobro se registran en cuentas de orden en el rubro de “Otras cuentas de registro”.

Los sobregiros en cuentas de cheques reportados en el estado de cuenta emitido por la institución de crédito correspondiente, se presentan en el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”. Del mismo modo en dicho rubro se presenta el saldo compensado de divisas a recibir con las divisas a entregar en caso de que esta compensación muestre saldo negativo.

Las divisas adquiridas en operaciones de compraventa a 24 ,48, 72 y 96 horas, se reconocen como una disponibilidad restringida (divisas a recibir); en tanto que las divisas vendidas se registran como una salida de disponibilidades (divisas a entregar). Los derechos y obligaciones originadas por las ventas y compras de divisas a 24 ,48, 72 y 96 horas se registran en cuentas liquidadoras dentro del rubro de “Otras cuentas por cobrar” y “Acreedores por liquidación de operaciones”, respectivamente.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(d) Cuentas de margen

Las cuentas de margen asociadas a transacciones con contratos estandarizados de futuros celebrados en mercados o bolsas reconocidos deberán presentarse en un rubro específico del balance general consolidado.

Los rendimientos y comisiones que afectan a las cuentas de margen, distintos a las fluctuaciones en la valuación de los derivados, se reconocen en los resultados del ejercicio dentro de los rubros de “Ingresos por intereses” y “Comisiones y tarifas pagadas”, respectivamente.

El saldo de la cuenta de margen corresponde al margen inicial y a las aportaciones o retiros posteriores que se efectúen durante la vigencia del contrato, de acuerdo a los cambios en la valuación del derivado que garantizan.

(e) Inversiones en valores

Comprende acciones e instrumentos de deuda, cotizados en mercados reconocidos, que se clasifican atendiendo a la intención de la Administración sobre su tenencia, como títulos para negociar debido a que se tienen para su operación en el mercado, los cuales se registran inicialmente al costo de adquisición y se valúan subsecuentemente a valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente de acuerdo a las disposiciones de la Comisión y cuando los títulos son enajenados, se reconoce el resultado por compraventa por la diferencia entre el valor neto de realización y el valor en libros de los títulos. Los intereses devengados se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio en el rubro de “Ingresos por intereses”. Los efectos por valuación se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro “Resultado por intermediación”.

Deterioro en el valor de un título

Ante la existencia de evidencia objetiva de deterioro, el valor en libros de las inversiones en valores es reducido, afectando directamente los resultados consolidados del ejercicio. Dado que los títulos para negociar son valuados a su valor razonable, las pérdidas por deterioro que en su caso se fueran generando respecto de dichos títulos están implícitas en el resultado por valuación.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Reclasificaciones entre categorías

Sólo se podrán efectuar reclasificaciones de la categoría de títulos conservados a vencimiento hacia disponibles para la venta, siempre y cuando no se tenga la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. El resultado por valuación correspondiente a la fecha de reclasificación se reconoce en otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable.

En caso de reclasificaciones de cualquier otra categoría, serán evaluadas y en su caso realizadas mediante autorización expresa de la Comisión.

Operaciones fecha valor

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior hasta un plazo máximo de 4 días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compra venta, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en valores. La contrapartida deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora según corresponda. Cuando el monto de los títulos por entregar excede el saldo de los títulos en posición propia de la misma naturaleza (gubernamentales, bancarios, accionarios y otros títulos de deuda), se presenta en el pasivo dentro del rubro de “Valores asignados por liquidar”.

(f) *Reportos*

De acuerdo al criterio B-3 “Reportos”, de la Circular Única de Bancos, la sustancia económica de estas operaciones es la de un financiamiento con colateral en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Actuando como reportador-

En la fecha de concertación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, así como una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado (que representa el derecho a recuperar el efectivo entregado). Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valuará a su costo amortizado, reconociendo mediante la aplicación del método de interés efectivo, el interés por reporto, afectando el rubro de “Ingresos por intereses” conforme se devengue.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los activos financieros recibidos por las operaciones de reporto (colaterales recibidos) se reconocen en cuentas de orden y su valuación en el caso de operaciones con valores se realiza de acuerdo al criterio de contabilidad B-2 “Inversiones en Valores” de la Circular Única de Bancos, la cual se deberá cancelar cuando la operación de reporto llegue a su vencimiento o exista incumplimiento de la contraparte.

En los casos en que el Banco venda el colateral o lo dé en garantía, deberá reconocer los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada medida inicialmente al precio pactado, la cual se valuará, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencia entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconocerá en los resultados del ejercicio). Cuando lo anterior se presente, se compensará contra la cuenta por cobrar anteriormente mencionada, presentándose el saldo deudor o acreedor en el rubro de “Deudores por reporto” o “Colaterales vendidos o dados en garantía”, según corresponda.

Actuando como reportado

En la fecha de concertación de la operación de reporto se reconoce la entrada de efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado (que representa la obligación de restituir el efectivo recibido). Durante la vida del reporto, la cuenta por pagar se valuará a su costo amortizado, reconociendo mediante la aplicación del método de interés efectivo, el interés por reporto, afectando el rubro de “Gastos por intereses” conforme se devengue.

Los activos financieros transferidos por las operaciones de reporto son reclasificados dentro del balance general consolidado presentándose como activos restringidos, siguiendo las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad B-2 “Inversiones en valores” de la Circular Única de Bancos.

En caso de que el Banco incumpla con las condiciones establecidas en el contrato, y por tanto no pudiera reclamar el colateral, deberá darlo de baja de su balance general consolidado a su valor razonable contra la cuenta por pagar previamente mencionada.

Los intereses cobrados y pagados se incluyen dentro del margen financiero. La utilidad o pérdida por compraventa y los efectos de valuación se reflejan en el rubro de “Resultado por intermediación”.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(g) *Derivados*

El Banco efectúa operaciones con derivados con fines de negociación las cuales se reconocen a valor razonable.

El efecto por valuación de los derivados con fines de negociación se presenta en el balance general consolidado y el estado de resultados consolidado, dentro de los rubros “Derivados”, en el activo o pasivo según corresponda y “Resultado por valuación a valor razonable”, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Banco no tiene posición activa, ni pasiva de derivados con fines de negociación, debido a que durante el ejercicio 2015, vendieron la totalidad de su posición (ver nota 9).

(h) *Cuentas liquidadoras*

Las operaciones activas y pasivas que se realicen en materia de inversiones en valores y de operaciones de reporto, que lleguen a su vencimiento y mientras no se perciba o entregue la liquidación correspondiente, según se haya pactado, son registradas en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de “Otras cuentas por cobrar, neto” y “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”. Así mismo por las operaciones en las que no se pacte la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, incluyendo las de compraventa de divisas se deberán registrar en cuentas liquidadoras por el monto por cobrar o pagar.

Para efectos de presentación en los estados financieros consolidados, el saldo de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras podrá ser compensado siempre y cuando el Banco tenga el derecho contractual de compensar los importes reconocidos y exista la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

(i) *Cartera de crédito*

Representa el saldo de los montos entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera de crédito.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito, costos y gastos asociados

Las comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza utilizando el método de línea recta afectando los resultados consolidados del ejercicio como un ingreso por interés durante la vida del crédito.

Por contraste, los costos y gastos asociados con el otorgamiento del crédito se registran como un cargo diferido, el cual se amortiza afectando los resultados consolidados del ejercicio como un gasto por interés durante el mismo período contable en el que se reconocen los ingresos por las comisiones cobradas en el otorgamiento inicial.

Las comisiones cobradas o pendientes de cobro, así como los costos y gastos asociados relativos al otorgamiento del crédito, no forman parte de la cartera de crédito.

Traspasos a cartera vencida

Los saldos insoluto de los créditos e intereses correspondientes serán registrados como cartera vencida conforme a los criterios que se muestran a continuación:

Créditos comerciales con amortización única de capital e intereses – Cuando presentan 30 o más días naturales desde la fecha en que ocurra el vencimiento.

Créditos comerciales y para la vivienda cuya amortización de principal e intereses fue pactada en pagos periódicos parciales – Cuando la amortización de capital e intereses no hubieran sido cobradas y presentan 90 o más días naturales vencidos.

Créditos comerciales con amortización única de capital y pagos periódicos de intereses – Cuando los intereses presentan un período de 90 o más días naturales vencidos, o el principal 30 o más días naturales vencido.

Créditos revolventes - No cobrados durante dos períodos de facturación, o en su caso 60 o más días naturales vencidos.

Sobregiros de cuentas de cheques sin líneas de crédito y documentos de cobro inmediato en firme - Cuando estos documentos no sean cobrados en los 2 días hábiles siguientes a la fecha de la operación.

Créditos para mejora a la vivienda – Cuando presentan 30 o más días naturales vencidos desde que ocurra el vencimiento del contrato.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Todo crédito se clasifica anticipadamente como vencido cuando se tiene conocimiento de que el acreedor es insolvente o bien es declarado en concurso mercantil.

Cuando un crédito es considerado como cartera vencida, se suspende la acumulación de los intereses devengados, llevando el control de los mismos en cuentas de orden. Por lo que respecta a los intereses devengados no cobrados de créditos en cartera vencida, se crea una estimación por un monto equivalente al total de éstos.

Reestructuraciones y renovaciones

Los créditos vencidos que se reestructuren o renueven permanecen en cartera vencida si no existe evidencia de pago sostenido.

Los créditos reestructurados son aquellos en los cuales el acreedor otorga una ampliación de garantías, modifica las condiciones originales del crédito o el esquema de pagos, tales como; cambio de la tasa de interés, concesión de plazo de espera de acuerdo a los términos originales, cambio de moneda o bien, prorroga del plazo de crédito.

Los créditos renovados son aquellos en los que el saldo del crédito se liquida a través del incremento al monto original del crédito, o bien, se liquida en cualquier momento con el producto proveniente de otro crédito contratado con el Banco a cargo del mismo deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuren durante el plazo del crédito o se renueven en cualquier momento serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos vigentes con características distintas a las señaladas en el párrafo anterior que se reestructuren o renueven sin haber transcurrido al menos el 80% del plazo original, o que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, se considerarán vigentes únicamente cuando el acreedor hubiere:

- a) Liquidado la totalidad de los intereses devengados;
- b) Cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
- c) Cubierto el 60% del monto original del crédito (aplica solo en el caso en que la reestructura o renovación ocurra en el 20% final del plazo del crédito).

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas, se considerará como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos que desde su inicio se estipule el carácter de revolventes, que se reestructuren o renueven en cualquier momento, se considerarán vigentes únicamente cuando el acreedor hubiere liquidado la totalidad de los intereses devengados, el crédito no presente períodos de facturación vencidos y se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor, es decir que el deudor tenga una alta probabilidad de cubrir dicho pago.

No son reestructuras vencidas las operaciones que presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

- *Garantías:* únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.
- *Tasa de interés:* cuando se mejore al acreedor la tasa de interés pactada.
- *Fecha de pago:* no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos, así como el cambio no permita la omisión de pago en periodo alguno.

El traspaso de créditos de cartera vencida a vigente se realiza cuando los acreedores liquidan la totalidad de sus pagos vencidos (principal e intereses, entre otros), o que siendo créditos reestructurados o renovados, éstos cumplan oportunamente con el pago de tres amortizaciones consecutivas o, en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición (pago sostenido).

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Adquisiciones de cartera de crédito

En la fecha de adquisición de la cartera, se deberá reconocer el valor contractual de la cartera adquirida en el rubro de cartera de crédito, conforme al tipo de cartera que el originador hubiere clasificado; la diferencia que se origine respecto del precio de adquisición se registrará, cuando el precio de adquisición de la cartera sea mayor a su valor contractual, como un cargo diferido el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito.

Cesión de cartera de crédito

Por las operaciones de cesión de cartera de crédito en las que no se cumplan las condiciones para considerar la operación como transferencia de propiedad o únicamente se transfieran los flujos vinculados con dicho activo financiero, el Banco deberá conservar en el activo el monto del crédito cedido y, reconocer en el pasivo el importe de los recursos provenientes del cesionario.

En los casos en que se lleve a cabo la cesión de cartera de crédito, en la que se cumpla con las condiciones para considerar la operación como transferencia de propiedad, se dará de baja la cartera de crédito cedida, así como la estimación asociada a la misma, reconociendo la utilidad o pérdida obtenida en la operación en los resultados del ejercicio, como otros productos u otros gastos, según corresponda. Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se llevaron a cabo cesiones de cartera.

(j) *Estimación preventiva para riesgos crediticios*

La estimación preventiva para riesgos crediticios, a juicio de la Administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir de los préstamos incluidos en su cartera de crédito y de riesgos crediticios de avales y compromisos irrevocables de conceder préstamos.

Cartera comercial

El Banco calcula la estimación preventiva para riesgos crediticios conforme a la metodología publicada en las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito” (las Disposiciones) mediante el modelo de pérdida esperada.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La calificación de la cartera crediticia comercial se realiza con base en la clasificación de acuerdo al tipo de crédito otorgado y, constituye y registra las reservas preventivas para cada uno de los créditos utilizando la metodología de pérdida esperada.

Conforme a las Disposiciones, las reservas preventivas de la cartera crediticia comercial relacionada a entidades financieras, se constituyen y registran conforme a la metodología de pérdida esperada.

La constitución de reservas preventivas relacionadas con créditos otorgados a estados y municipios, contempla la metodología de pérdida esperada desde el ejercicio de 2011.

Cartera de consumo e hipotecaria de vivienda

La determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios correspondiente a la cartera crediticia de consumo no revolvente, otros créditos de consumo revolventes y para la cartera hipotecaria de vivienda, es determinada de manera mensual con independencia del esquema de pagos y, considera para tal efecto, la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

La Comisión Bancaria publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF): El 19 de mayo de 2014, la metodología para la calificación y cálculo de la estimación preventiva de la cartera destinada al mejoramiento de vivienda, garantizada con los recursos de la subcuenta de vivienda, y el 31 de diciembre de 2015, la metodología para la calificación y cálculo de la estimación preventiva de la cartera destinada al mejoramiento de vivienda, garantizada con los recursos de la subcuenta de vivienda o con garantía de la banca de desarrollo, en ambas ocasiones para su aplicación inmediata.

Constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo

El monto total de reservas a constituir por el Banco para la cartera crediticia es igual a la suma de las reservas de cada crédito.

Las reservas preventivas que el Banco constituye para la cartera crediticia, calculadas con base en las metodologías vigentes; son clasificadas conforme a los grados de riesgo A-1, A-2, B-1, B-2, B-3, C-1, C-2, D y E de acuerdo a los porcentajes mostrados en la siguiente hoja.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Grados de riesgo	Porcentaje de reservas preventivas			
	Consumo	no revolvente	Créditos revolventes	Hipotecaria y de vivienda
A-1	0 a 2.0		0 a 3.0	0 a 0.50
A-2	2.01 a 3.0		3.01 a 5.0	0.501 a 0.75
B-1	3.01 a 4.0		5.01 a 6.5	0.751 a 1.0
B-2	4.01 a 5.0		6.51 a 8.0	1.001 a 1.50
B-3	5.01 a 6.0		8.01 a 10.0	1.501 a 2.0
C-1	6.01 a 8.0		10.01 a 15.0	2.001 a 5.0
C-2	8.01 a 15.0		15.01 a 35.0	5.001 a 10.0
D	15.01 a 35.0		35.01 a 75.0	10.001 a 40.0
E	35.01 a 100.0		Mayor a 75.01	40.001 a 100.0
				Mayor a 45.0

Cartera emproblemada— Créditos comerciales con una alta probabilidad de que no se podrán recuperar en su totalidad. La cartera vigente como la vencida es susceptible de identificarse como cartera emproblemada. El Banco considera a los créditos con grado de riesgo “D” y “E”, en esta categoría.

Reservas adicionales— Son establecidas para aquellos créditos que, en la opinión de la Administración, podrían verse emproblemados en el futuro dada la situación del cliente, la industria o la economía. Además, incluyen estimaciones para partidas como intereses ordinarios devengados no cobrados y otros accesorios, así como aquellas reservas requeridas por la Comisión.

Los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación. Cualquier recuperación derivada de los créditos previamente castigados, se reconoce en los resultados consolidados del ejercicio, en el rubro de “Otros (egresos) ingresos de la operación, neto”.

Probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento de la cartera crediticia de consumo, de vivienda y comercial.

Las metodologías regulatorias para calificar la cartera de consumo, hipotecaria de vivienda y la cartera comercial (excepto los créditos a proyectos de inversión con fuente de pago propia), establecen que la reserva se determina con base en la estimación de la pérdida esperada regulatoria de los créditos para los siguientes doce meses.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las citadas metodologías definen que en la estimación de dicha pérdida esperada se calcula multiplicando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, resultando a su vez el monto de reservas que se requieren constituir para enfrentar el riesgo de crédito.

Dependiendo del tipo de cartera, la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento en las metodologías regulatorias se determinan considerando lo mencionado a continuación:

Probabilidad de incumplimiento

Consumo no revolvente.- La reserva preventiva se calculará utilizando las cifras correspondientes al último día de cada mes, independientemente de que su esquema sea de pago semanal, quincenal o mensual. Asimismo, se consideran factores tales como: monto exigible, pago realizado, días de atraso, plazo total, plazo remanente, importe original del crédito, valor original del bien, saldo del crédito y tipo de crédito.

Consumo revolvente.- El Banco no tiene cartera de crédito de consumo revolvente.

Hipotecaria de vivienda.- La reserva se calculará utilizando las cifras correspondientes al último día de cada mes. Asimismo, se consideran factores tales como monto exigible, pago realizado, valor de la vivienda, saldo del crédito, días de atraso, denominación del crédito e integración del expediente.

La probabilidad de incumplimiento de créditos destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda con garantía de la subcuenta de vivienda o con una garantía otorgada por alguna institución de la banca de desarrollo, se calcula conforme a lo señalado en el artículo 99 Bis 1 de la Circular Única de Bancos, y créditos sin garantías se calcula conforme a lo señalado en el artículo 91 Bis 1 de la Circular Única de Bancos, específicamente como crédito tipo personal.

Comercial.- considerando los siguientes factores de riesgo, según el tipo de acreditado: Experiencia de pago, Evaluación de las agencias calificadoras, Financiero, Socio-económico, Fortaleza Financiera, Contexto del Negocio, Estructura organizacional y Competencia de la administración, Riesgo país y de la industria, Posicionamiento del mercado, Transparencia y Estándares y Gobierno corporativo.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Severidad de la pérdida

Consumo no revolvente.- Se reduce de 65% a 10% solamente cuando se cuente con garantías proporcionadas por el acreditado constituidas con dinero en efectivo o medios de pago con liquidez inmediata a su favor, con cargo a los cuales puedan asegurar la aplicación de dichos recursos al pago del saldo insoluto.

Hipotecaria de vivienda.-Se obtendrá en función de la tasa de recuperación del crédito, considerando principalmente; el monto de la subcuenta de vivienda de las cuentas individuales de los sistemas de ahorro para el retiro, el monto de mensualidades consecutivas cubiertas por un seguro de desempleo, si los créditos cuentan o no con un fideicomiso de garantía, o bien, si tiene celebrado o no un convenio judicial respecto del crédito.

Para créditos destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda que reporten menos de diez periodos de atrasos, la severidad de la pérdida se aplica como sigue: 65% para créditos sin garantías; 10% para créditos garantizados con la subcuenta de vivienda; para créditos garantizados por la banca de desarrollo, 24.05% si el acreditado tiene relación de trabajo vigente y 50.70% si no tiene una relación de trabajo vigente. Para créditos que reporten diez o más periodos de atrasos, independientemente del tipo de crédito se aplica una severidad de la pérdida del 100%.

Comercial.- En créditos sin atraso o con menos de 18 meses de atraso, corresponde una severidad de la pérdida de 45% a los créditos sin garantía, de 75% a los créditos que para efectos de su prelación en el pago se encuentren subordinados respecto de otros acreedores y de 100% a los créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente así como a créditos con menos de 18 meses de atraso tratándose de créditos de difícil recuperación.

El Banco podrá reconocer las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la severidad de la pérdida de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas con base a la calificación de cartera.

Exposición al incumplimiento

Consumo no revolvente y cartera hipotecaria de vivienda.- considera el saldo del crédito a la fecha de la calificación.

Comercial.- Considera el saldo del crédito a la fecha de calificación porque las líneas de crédito que otorga el Banco pueden ser canceladas ante muestras de deterioro de la calidad crediticia del acreditado.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La metodología regulatoria para calificar a los créditos destinados a proyectos de inversión con fuente de pago propia, establece que la calificación debe realizarse analizando el riesgo de los proyectos en la etapa de construcción y operación, evaluando el sobrecosto de la obra y los flujos de efectivo del proyecto.

(k) *Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago*

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial deberán registrarse en la fecha en que cause ejecutoria el auto aprobatorio del remate mediante el cual se decretó la adjudicación.

Los bienes recibidos en dación en pago se registran en la fecha en que se firmó la escritura de dación, o en la que se haya dado formalidad a la transmisión de la propiedad del bien.

Los bienes adjudicados se registran al costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor. Cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce en los resultados consolidados del ejercicio, en el rubro de “Otros egresos de la operación, neto”; en caso contrario, el valor de este último se ajusta al valor neto del activo. El valor del activo que dio origen a la misma y la estimación preventiva que se tenga constituida a esa fecha, se dan de baja del balance general consolidado.

Los bienes adjudicados prometidos en venta se reconocen como restringidos a valor en libros, los cobros que se reciben a cuenta del bien se registran como un pasivo; en la fecha de enajenación se reconoce en los resultados consolidados del ejercicio consolidado, dentro del rubro “Otros egresos de la operación, neto” la utilidad o pérdida generada.

Los bienes adjudicados se valúan de acuerdo al tipo de bien de que se trate, registrando dicha valuación contra los resultados consolidados, en el rubro de “Otros egresos de la operación, neto”.

El Banco constituye provisiones adicionales que reconocen los indicios de deterioro por las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo en los bienes adjudicados, contra los resultados consolidados del ejercicio en el rubro de “Otros (egresos) ingresos de la operación, neto”, las cuales se determinan multiplicando el porcentaje de reserva que corresponda por el valor de los bienes adjudicados, con base en la metodología de la calificación de la cartera crediticia, conforme se muestra en la siguiente hoja.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Meses transcurridos a partir de la adjudicación o dación en pago	Porcentaje de reserva		
	Bienes muebles, derechos de cobro e Bienes inmuebles	inversiones en valores	
Hasta 6 meses	0%	0%	
Más de 6 y hasta 12	0%	10%	
Más de 12 y hasta 18	10%	20%	
Más de 18 y hasta 24	10%	45%	
Más de 24 y hasta 30	15%	60%	
Más de 30 y hasta 36	25%	100%	
Más de 36 y hasta 42	30%	100%	
Más de 42 y hasta 48	35%	100%	
Más de 48 y hasta 54	40%	100%	
Más de 54 y hasta 60	50%	100%	
Más de 60	100%	100%	
	=====	=====	

(l) Otras cuentas por cobrar

Por los préstamos otorgados a funcionarios y empleados, los derechos de cobro, así como las cuentas por cobrar a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte a un plazo mayor a 90 días, la Administración del Banco evalúa su valor de recuperación estimado y en su caso determina las reservas a constituir. La constitución de reservas se realiza por el importe total del adeudo a los 90 días naturales siguientes cuando se trata de deudores identificados y, 60 días naturales siguientes cuando se trata de deudores no identificados. No se constituyen reservas para los saldos a favor de impuestos, el impuesto al valor agregado acreditable y cuentas liquidadoras.

Tratándose de cuentas liquidadoras en las que el monto por cobrar no se realice a los 90 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se haya registrado en cuentas liquidadoras se reclasificará como adeudo vencido y se deberá constituir simultáneamente la estimación por irrecuperabilidad por el importe total del mismo.

(m) Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo así como las adaptaciones y mejoras se registran inicialmente al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron mediante factores derivados de la UDI (ver nota 3a). La depreciación y amortización se calculan usando el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos correspondientes y el valor residual de dichos activos.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(n) *Inversiones permanentes en acciones*

Las inversiones permanentes en acciones de compañías afiliadas, se valúan por el método de participación con base en los estados financieros auditados de dichas compañías al 31 de diciembre de 2016 y 2015, excepto por la asociada Cecoban, S. A. de C. V.

(o) *Captación y obligaciones subordinadas*

Estos rubros comprenden los depósitos de exigibilidad inmediata y depósitos a plazo del público en general, que comprende certificados de depósito, así como obligaciones subordinadas y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento. Los intereses a cargo se reconocen en resultados conforme se devengan.

(p) *Préstamos interbancarios y de otros organismos*

En este rubro se registran los préstamos directos a corto y largo plazo de instituciones de banca múltiple nacionales y préstamos obtenidos a través de subastas de crédito con el Banco Central. Asimismo, incluye préstamos que provienen de los recursos proporcionados por los bancos especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

(q) *Provisiones*

El Banco reconoce con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente comisiones, proveedores, sueldos y otros pagos al personal.

(r) *Beneficios a los empleados*

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocieron en los resultados consolidados del período en que se devengaron los servicios prestados. Se reconocía un pasivo por el importe que se esperaba pagar si el Banco tenía una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se podía estimar de forma razonable.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta del Banco en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida - ver inciso (t) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se esperaba que el Banco pagara después de los doce meses de la fecha del estado de situación financiera más reciente que se presentaba, fue la cantidad de beneficios futuros que los empleados habían obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descontaba para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocieron en los resultados consolidados del período en que se devengaron.

Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro a que tenían derecho los empleados, se reconocían en pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando el Banco no tenía alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no podía retirar la oferta de esos beneficios.

Beneficios Post-Empleo

Planes de beneficios definidos

La obligación neta del Banco correspondiente a los planes de beneficios definidos por prima de antigüedad, beneficios por indemnización legal, se calculó de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados habían ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realizaba anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resultaba en un posible activo para el Banco, el activo reconocido se limitaba al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debía considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El costo laboral del servicio actual, el cual representaba el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoció en los gastos de administración y promoción. El Banco determinaba el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo neto definido al inicio del período anual sobre el que se informaba, tomando en cuenta los cambios en el pasivo neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoció dentro de “Gastos de administración y promoción”.

Las modificaciones a los planes que afectaron el costo de servicios pasados, se reconocieron en los resultados consolidados de forma inmediata en el año en el cual ocurrió la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducían significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducían significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocieron en los resultados consolidados del período.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actariales proyectadas y reales al final del período, se reconocieron en el período en que se incurrieron en los resultados consolidados del período.

(s) Cuentas de orden

Las cuentas de orden representan el monto estimado por el que estaría obligado el Banco a responder ante sus clientes por cualquier eventualidad futura generada por responsabilidad del Banco. Las cuentas de orden corresponden principalmente a los bienes en custodia o administración y operaciones de fideicomisos.

Los ingresos derivados de los servicios de custodia o administración se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio conforme se prestan los mismos.

(t) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

Los impuestos a la utilidad y la PTU causada se determinan conforme a las disposiciones fiscales y legales vigentes.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los impuestos a la utilidad y PTU diferidos, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por las pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados consolidados del período en que se aprueban dichos cambios.

(u) Reconocimiento de ingresos

Los intereses generados por los créditos otorgados, así como los intereses provenientes de las operaciones con inversiones en valores y reportos, se reconocen en los resultados consolidados conforme se devengan. Los intereses sobre cartera de crédito vencida se reconocen en los resultados consolidados hasta que se cobran.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento de créditos, se reconocen como ingreso en los resultados consolidados en línea recta durante la vida del crédito que las generó.

Las comisiones cobradas por operaciones fiduciarias se reconocen en los resultados consolidados conforme se devengan.

(v) Transacciones en moneda extranjera

Los saldos de las operaciones en divisas extranjeras, distintas al dólar, para efectos de presentación en los estados financieros consolidados se convierten de la divisa respectiva a dólares conforme lo establece la Comisión; la conversión del dólar a la moneda nacional se realiza al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana, determinado por el Banco Central. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran en los resultados consolidados del ejercicio.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(w) *Aportaciones al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)*

La Ley de Protección al Ahorro Bancario, entre otros preceptos, establece la creación del IPAB, que pretende un sistema de protección al ahorro bancario a favor de las personas que realicen cualquiera de los depósitos garantizados y regula los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para el cumplimiento de este objetivo. De acuerdo a dicha Ley, el IPAB garantiza los depósitos bancarios de los ahorradores hasta 400 mil UDIS.

El Banco reconoce en los resultados consolidados del ejercicio las aportaciones obligatorias al IPAB, en el rubro de “Gastos de administración y promoción”.

(x) *Contingencias*

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza absoluta de su realización.

(y) *Estado de resultados*

El Banco presenta el estado de resultados consolidado tal como lo requieren los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México. Las NIF requieren la presentación del estado de resultados clasificando los ingresos, costos y gastos en ordinarios y no ordinarios.

(4) Cambios contables-

Cambios contables 2016

El cambio contable reconocido por el Banco en 2016, se derivó de la adopción de modificaciones a las Disposiciones de la Comisión, relativas al cambio en la metodología de calificación de la cartera hipotecaria, como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

a) Metodología de calificación de cartera hipotecaria

El 16 de diciembre de 2015, la Comisión publicó en el DOF la resolución por la que se modificaron las Disposiciones para ajustar la metodología general para la calificación de la cartera hipotecaria originada y administrada por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), a fin de reflejar los esquemas de cobertura de primeras pérdidas en el provisionamiento de la cartera; la entrada en vigor de dicha modificación fue el 1 de abril de 2016. El impacto financiero por la adopción de dicha resolución fue la liberación de reservas por \$49, la cual se reconoció en los resultados consolidados del ejercicio.

b) NIF D-3 “Beneficios a los empleados”

La adopción de la nueva NIF D-3 no generó un efecto en la estimación inicial debido a que desde el 1º de enero del 2008 el Banco ha reconocido las ganancias y pérdidas actuariales de manera inmediata en los resultados no consolidados de cada ejercicio, por lo que se notificó a la Comisión el 29 de enero de 2015 que al 31 de diciembre de 2016, el Banco no tiene saldos pendientes de amortizar en su capital por conceptos de ganancias o pérdidas del plan de beneficios definidos, así como por modificaciones a dicho plan, aún no reconocidos. Los beneficios a los empleados fueron determinados utilizando una tasa de bonos corporativos para descontar los flujos a valor presente. Al 31 de diciembre de 2016, el Banco ya no cuenta con empleados (ver nota 1).

Mejoras a las NIF 2016

En diciembre de 2015, el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2016”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes, entre ellas la NIF C-7 “Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes”. Su adopción no generó cambios en la información financiera del Banco.

Cambios contables en 2015

Con fecha 19 de mayo de 2014, la SHCP dio a conocer a través del DOF la resolución que modifica las disposiciones de carácter general que contiene los criterios contables aplicables a las instituciones de crédito. Dichas modificaciones se refieren principalmente a los criterios A-2 “Aplicación de normas particulares”, B-1 “Disponibilidades”, B-6 “Cartera de crédito”, y C-3 “Partes relacionadas”, las cuales no tuvieron efectos importantes en los estados financieros consolidados del Banco.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Mejoras a las NIF 2015

En diciembre de 2014, el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2015”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las Mejoras que generan cambios contables y que entraron en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1o. de enero de 2015, son las siguientes:

- **NIF B-8 “Estados financieros consolidados o combinados”**
- **Boletín C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”**

(5) Posición en moneda extranjera-

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras largas o activas (cortas o pasivas) equivalentes a un máximo del 15% del capital básico del Banco. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la posición máxima permitida asciende a \$771 y \$665 millones de dólares, respectivamente. La posición de divisas extranjeras convertidas a dólares, se analiza a continuación:

<u>Divisas</u>	<u>(Expresada en dólares)</u>		<u>Valorización</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Posición activa				
USD	19,712,069	22,920,906	\$ 406	395
Dólar Canadiense	51,353	135,791	1	2
Euros	563,572	772,797	12	14
Franco Suizo	135,390	103,478	3	2
Yen Japonés	15,902	13,757	-	-
Libra Esterlina	120,579	62,063	2	1
Dólar Australiano	<u>9,446</u>	<u>46,722</u>	<u>-</u>	<u>1</u>
	20,608,311	24,055,514	424	415
	=====	=====	=====	=====
Posición pasiva				
USD	(14,600,204)	(18,390,131)	(301)	(317)
Dólar Canadiense	(7,456)	-	-	-
EUR	<u>(211,000)</u>	<u>(344,024)</u>	<u>(4)</u>	<u>(6)</u>
	=====	=====	=====	=====
	(14,818,660)	18,734,155	(305)	(323)
Posición activa, neta			\$ 119	92
			====	==

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto donde se indique diferente)

El tipo de cambio en relación con el dólar al 31 de diciembre de 2016 y 2015, fue de \$20.6194 y \$17.2487 pesos por dólar, respectivamente. Al 27 de febrero de 2017, fecha de emisión de los estados financieros consolidados, el tipo de cambio es de \$19.8322 pesos por dólar.

(6) Disponibilidades-

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el rubro de disponibilidades se integra como se muestra a continuación:

	2016	2015
Caja	\$ 407	396
Bancos del país y del extranjero	1,175	3,796
Disponibilidades restringidas:		
Depósitos de regulación monetaria en Banco Central	748	748
Préstamos bancarios con vencimiento menor a tres días	2,006	380
Otras disponibilidades	41	34
Fondo de garantía	<u>19</u>	<u>11</u>
	\$ 4,396	5,365
	=====	=====

De acuerdo con la política monetaria establecida por el Banco Central con el propósito de regular la liquidez en el mercado de dinero, el Banco está obligado a mantener depósitos de regulación monetaria a plazos indefinidos, que devengan intereses a la tasa ponderada de fondeo bancario.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los préstamos bancarios con vencimiento menor a tres días se analizan a continuación:

	2016			2015		
	Importe	Tasa anual	Plazo en días	Importe	Tasa anual	Plazo en días
Nacional Financiera, S.N.C.	\$ 300	5.75%	3	\$ -	-	-
Nacional Financiera, S.N.C.	1,501	5.60%	3	-	-	-
Scotiabank Inverlat, S. A.	100	5.70%	3	-	-	-
Scotiabank Inverlat, S. A.	105	5.60%	3	-	-	-
HSBC México, S. A.	-	-	-	300	3.20%	2
Banco Inbursa, S. A.	-	-	-	50	3.10%	2
Banca Afirme, S. A.	<u>-</u>	-	-	<u>30</u>	3.20%	2
			=====	=		
	\$ 2,006			\$ 380		
					==	

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el monto valorizado de metales preciosos amonedados asciende a \$1 y \$11, respectivamente, el cual se registra en el rubro de “Otras disponibilidades”.

El pasivo correspondiente a la compra de divisas se registra en “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar” y el activo correspondiente a la venta de divisas se registra en “Otras cuentas por cobrar”. De conformidad con las disposiciones vigentes para instituciones de crédito, en el rubro de disponibilidades, se establece que en caso de que algún concepto de este rubro presente saldo negativo, se deberá reclasificar a “Cuentas por pagar”, por lo que al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se reclasificó el saldo neto de divisas a recibir y entregar por \$160 y \$120, respectivamente, cuyo plazo es a 24 y 48 horas, equivalentes a operaciones pendientes de liquidar activas por \$146 (\$203 en 2015), y pasivas por \$306 (\$323 en 2015), respectivamente.

(7) Inversiones en valores-

Al 31 de diciembre de 2016, las inversiones en valores se analizan a continuación:

Títulos para negociar no restringidos de mercado de dinero:

<u>Instrumento</u>	<u>Tasa anual de rendimiento</u>	<u>Plazo en días</u>	<u>Valor razonable</u>
CETES 170105	5.77%	5	\$ 24
BACOMER 16	6.41%	908	100
BACTIN 16	7.06%	911	80
BANOBRA 17011	5.76%	2	1,600
BINTER 16	6.96%	859	51
BINTER 16-3	7.11%	1,230	200
CSBANCO 14-2	7.61%	348	1,013
CSBANCO 16030	6.81%	235	80
CSBANCO 16037	6.91%	271	<u>501</u>
	=====	=====	
Total títulos para negociar no restringidos, a la hoja siguiente			\$ <u>3,649</u>

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

<u>Instrumento</u>	<u>Tasa anual de rendimiento</u>	<u>Plazo en días</u>	<u>Valor razonable</u>
Total títulos para negociar no restringidos, de la hoja anterior			\$ <u>3,649</u>
Títulos para negociar restringidos por entregar de mercado de dinero:			
<u>Restringidos por operaciones de reporto</u>			
BONDESC 171221	5.95%	355	400
BONDESC 180628	5.96%	544	391
BONDESC 180816	5.96%	593	701
BONDESC 181011	5.96%	649	440
BONDESC 190328	5.96%	817	300
BONDESC 190808	5.99%	950	747
BONDESC 191003	6.00%	1,006	1,868
TFOVIS 14U	3.28%	9,857	<u>661</u>
	=====	=====	<u>5,508</u>
Total de títulos para negociar			\$ <u>9,157</u>
Títulos conservados a vencimiento sin restricción de mercado de dinero:			
ODHGA05 200920	37.20%	1,359	<u>100</u>
	=====	=====	<u>=====</u>
Total de inversiones en valores			\$ <u>9,257</u>
			<u>=====</u>

Al 31 de diciembre de 2015, las inversiones en valores se analizan a continuación:

Títulos para negociar no restringidos de mercado de dinero:

<u>Instrumento</u>	<u>Tasa anual de rendimiento</u>	<u>Plazo en días</u>	<u>Valor razonable</u>
BANOBRA 16011	3.36 %	4	\$ <u>895</u>
CSBANCO 14-2	5.06 %	714	1,021
CSBANCO 15010	4.16 %	237	50
BONDES D 160107	4.53 %	7	22
Sociedades de Inversión	-	-	<u>1</u>
	=====	=====	<u>=====</u>
Total títulos para negociar no restringidos, a la hoja siguiente			\$ <u>1,989</u>

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

<u>Instrumento</u>	Tasa anual de rendimiento	Plazo en días	Valor razonable
Total títulos para negociar no restringidos, de la hoja anterior			\$ <u>1,989</u>
<u>Títulos para negociar restringidos de mercado de dinero:</u>			
<u>Restringidos por operaciones de reporto</u>			
TFOVICB 15-2U	3.56%	2,122	654
TFOVIS 14U	2.85%	1,171	740
CDVITOT 11U	3.70%	1,453	<u>111</u>
	=====	=====	=====
			<u>1,505</u>
Total de títulos para negociar			<u>3,494</u>

Títulos conservados a vencimiento sin restricción de mercado de dinero:

ODHGA05 200920	17.97%	1,725	<u>78</u>
Total de inversiones en valores			\$ <u>3,572</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los títulos para negociar incluyen títulos de deuda distintos a títulos gubernamentales, de un mismo emisor y que representan más del 5% del capital neto del Banco, se muestran a continuación:

<u>Emisión</u>	<u>Serie</u>	<u>Títulos</u>	<u>Tasa</u>	<u>Plazo en días</u>	<u>Importe</u>
<u>31 de diciembre de 2016</u>					
CSBANCO	14-2	10,000,000	7.61%	348	\$ 1,013
CSBANCO	16030	800,000	6.81%	235	80
CSBANCO	16037	5,000,000	6.91%	271	501
TFOVIS	14-U	1,555,608	3.28%	9,857	661
		=====	=====	=====	=====

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

<u>Emisión</u>	<u>Serie</u>	<u>Títulos</u>	<u>Tasa</u>	<u>Plazo en días</u>	<u>Importe</u>
<u>31 de diciembre 2015</u>					
CSBANCO	14-2	10,000,000	1.50%	714	\$ 1,021
TFOVI CB	15-2U	1,271,136	3.56%	2,122	654
TFOVIS	14U	1,593,571	2.85%	1,171	740
	=====	=====	=====	====	=====

Los ingresos por intereses en el año terminado el 31 de diciembre de 2016 de los títulos para negociar y títulos conservados a vencimiento, ascendieron a \$336 y \$49, respectivamente (\$185 y \$7 en 2015, respectivamente). La valuación de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2016 y 2015, generaron una plusvalía de \$47 y \$55, respectivamente. Asimismo, por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el resultado por compraventa de valores de inversiones en valores ascendió a \$486 y \$233, respectivamente.

(8) Operaciones en reporto-

Los saldos deudores y acreedores por operaciones de venta y compra de reportos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se analizan a continuación:

	Deudores por reporto		Acreedores por reporto	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Deuda gubernamental	\$ 10,751	3,503	4,848	-
Certificados bursátiles	_____	_____	<u>622</u>	<u>1,463</u>
	10,751	3,503	5,470	1,463
	=====	=====	=====	=====
Colaterales vendidos o dados en garantía	<u>(416)</u>	<u>(239)</u>		
	\$ 10,335	3,264		
	=====	=====		

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el monto de las inversiones en valores restringidas y su clasificación por tipo de inversión, así como el valor razonable de los colaterales recibidos se analiza como se muestra a continuación:

	2016			2015		
	Títulos	Reportada (títulos restringidos)	Reportadora (colaterales recibidos)	Títulos	Reportada (títulos restringidos)	Reportadora (colaterales recibidos)
Deuda gubernamental	48,574,909	\$ 4,847	10,758	35,202,332	\$ -	3,505
Otros títulos de deuda	1,555,608	<u>661</u>	-	3,203,738	<u>1,505</u>	-
	=====	\$ 5,508	10,758	=====	\$ 1,505	3,505
		=====	=====		=====	=====

Los plazos de las operaciones de reporto al 31 de diciembre de 2016, son de 3 a 5 días con tasas anuales de entre 5.52% y 5.85% (al 31 de diciembre de 2015, son de 4 días con tasas anuales de entre 2.95% y 3.40%).

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, los ingresos y gastos por intereses provenientes de las operaciones de reporto reconocidos en el estado de resultados consolidados dentro del rubro de “Ingresos por intereses” y “Gastos por intereses”, ascendieron a \$510 y \$225, respectivamente, (por el ejercicio terminado en 2015 fueron de \$242 y \$68, respectivamente). Asimismo, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, el resultado por compraventa de valores en reporto ascendió a (\$470) y (\$146), respectivamente.

(9) Derivados-

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco no tiene posición activa ni pasiva de derivados con fines de negociación debido a que durante el ejercicio 2015, vendió la totalidad de su posición.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, el resultado por compraventa de derivados con fines de negociación ascendió a (\$36) y el resultado por valuación de derivados con fines de negociación ascendió a \$0.006.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(10) Cartera de crédito-

Las principales políticas y procedimientos establecidos para el otorgamiento, adquisición, cesión, control y recuperación de créditos, así como las relativas a evaluación y seguimiento del riesgo crediticio, se mencionan a continuación:

- Las políticas generales que rigen la actividad crediticia del Banco están contenidas en el manual de crédito.
- El proceso de crédito de acuerdo a las Disposiciones establecidas por la Comisión, incluye promoción, solicitud, evaluación, aprobación, implementación, disposición, seguimiento, control, calificación de cartera y recuperación administrativa y judicial.
- Para toda operación crediticia, el funcionario de promoción cuida que se cumpla con las disposiciones legales dentro de un marco de seguridad, liquidez y conveniencia, desde la negociación y presentación a las instancias facultadas de autorización, hasta su recuperación.
- El funcionario de promoción analiza el riesgo común de los acreditados asociados que conformen un grupo empresarial o un consorcio de empresas vinculadas entre sí y en caso de los créditos superiores a 2 millones de UDIS, deberá llevar a cabo el llenado del “Formulario para la identificación del riesgo”, manteniéndose dentro de los límites máximos de exposición de riesgo que tenga autorizado el Banco y sus subsidiarias financieras.
- Toda solicitud de financiamiento con o sin garantía, se aprueba cuando la posición del Banco como acreditante, sea adecuada al riesgo que se está asumiendo.
- Para garantías reales se cuenta con una opinión sobre su estado físico y valor de acuerdo a las condiciones de mercado, seguros, verificación en el Registro Público de la Propiedad y facilidad de realización, se efectúa la actualización de valor y se verifica la existencia de la garantía al menos una vez al año.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- En garantías personales se evalúa al aval, obligado solidario, u otros, como si fuera cualquier otro acreditado.
- Los consejeros, funcionarios y empleados se abstienen de participar en la aprobación de créditos donde pueda existir conflicto de intereses.
- Toda disposición al amparo de una línea u operación específica de crédito comercial, cuenta con la autorización de un funcionario del área de Mesa de Control de Crédito; en el caso de los créditos parametrizados el esquema es aprobado previamente por el Comité de Crédito Institucional.
- La formalización de cualquier tipo de crédito se lleva a cabo en los instrumentos jurídicos (contratos, convenios o títulos de crédito) autorizados por el área jurídica del Banco, quedando evidencia de su revisión y su aprobación.
- Los instrumentos legales mediante los que se formalizan créditos cuyo monto es superior al 10% del capital básico del Banco, o igual o mayor al equivalente en moneda nacional a 30 millones de UDIS, lo que resulte inferior, y cuyo plazo sea mayor a un año, son aprobados mediante firma en los citados instrumentos por el Funcionario Facultado de la Dirección Jurídica.
- Las solicitudes de reestructura de crédito, con saldo vigente y/o vencido, que presenten por escrito los acreditados, pasan por las distintas etapas de la actividad crediticia como cualquier crédito nuevo. En aquellos casos donde es evidente que la mejora en la posición de recuperación de los financiamientos otorgados, podrá no contarse con la totalidad de los elementos de juicio, pero siempre operarse bajo autorización de un órgano facultado.
- En casos de cartera emproblemada con grado de riesgo “D” y “E”, en donde de acuerdo a un dictamen jurídico se mejora la posición de riesgo del Banco podrá considerar este hecho para aprobación.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco no tiene saldos de cartera por créditos pactados en moneda extranjera, UDI o Veces Salario Mínimo. Asimismo, el Banco no tiene saldos de cartera de crédito que estén restringidos a esas fechas.

(a) Clasificación de la cartera en vigente y vencida

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la clasificación de la cartera en moneda nacional en vigente y vencida, se muestra a continuación:

	2016		2015	
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida
Comercial:				
Actividad empresarial o comercial	\$ 23,801	767	16,524	363
Entidades financieras	1,149	19	1,101	19
Entidades gubernamentales	32,164	-	32,788	-
Consumo	1,501	17	1,579	23
Vivienda:				
Media y residencial	148	2	132	-
Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la banca de desarrollo o fideicomisos públicos (Remodelación o mejoramiento)	<u>2,211</u>	<u>22</u>	<u>3,877</u>	<u>6</u>
	<u>60,974</u>	<u>827</u>	<u>56,001</u>	<u>411</u>
	\$ 61,801		56,412	
	=====		=====	

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(b) Clasificación de la cartera por sector económico

El riesgo de crédito clasificado por sectores económicos y el porcentaje de concentración al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se muestran a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>		
	<u>Monto</u>	<u>%</u>	<u>Monto</u>	<u>%</u>
Créditos comerciales:				
Actividad empresarial o comercial:				
Comercio	\$ 1,332	2.2	1,249	2.2
Industrial	1,600	2.6	1,485	2.6
Servicios	5,404	8.7	3,724	6.6
Turismo	443	0.7	228	0.4
Construcción	3,152	5.1	1,849	3.3
Laboratorios	124	0.2	136	0.2
Educativo	4,293	6.9	827	1.5
Arrendamiento	-	0.0	2	0.0
Agropecuario	2,513	4.1	1,556	2.8
Infraestructura	<u>6,213</u>	<u>10.1</u>	<u>5,831</u>	<u>10.3</u>
	25,074	40.6	16,887	29.9
A entidades financieras	1,168	1.9	1,120	2.0
A estados y municipios	31,658	51.2	32,788	58.1
Créditos a la vivienda:				
Media y residencial	150	0.2	132	0.2
Remodelación o mejoramiento	2,233	3.6	3,883	6.9
Créditos al consumo	<u>1,518</u>	<u>2.5</u>	<u>1,602</u>	<u>2.9</u>
	<u>\$ 61,801</u>	<u>100</u>	<u>56,412</u>	<u>100</u>
<u>En cuentas de orden:</u>				
Compromisos crediticios	\$ 10,431		9.657	
	=====		=====	

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(c) *Información adicional sobre cartera*

Tasas ponderadas anuales de colocación (no auditadas):

Durante 2016 y 2015, las tasas anuales ponderadas de colocación se muestran a continuación:

	2016	2015
Actividad empresarial o comercial	8.51%	6.28%
Entidades financieras	8.76%	6.29%
Entidades gubernamentales	8.28%	5.74%
Créditos personales	14.83%	13.20%
Créditos a la vivienda	17.89%	18.20%
	=====	=====

Créditos en zonas bajo declaratoria de desastre natural (no auditado):

El saldo de los créditos en las zonas bajo declaratoria de desastre natural, a consecuencia del huracán “Odile”, se analizan a continuación:

	2016		2015	
	Número de créditos	Importe	Número de créditos	Importe
Sinaloa ¹	22	\$ -	117	\$ 1
Sonora	<u>172</u>	<u>-1</u>	<u>746</u>	<u>6</u>
	194	\$ 1	863	\$ 7
	====	==	====	==

Cartera de Programa Institucional Proveedores Pemex (no auditado):

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco no cuenta con clientes cuya características se ajusten a lo señalado en el oficio N° P-021 /2016 enviado al Banco (Oficio de criterios contables especiales para caso PEMEX), por lo que no se ha establecido un programa institucional relacionado con el oficio citado.

(Continúa)

¹ Al 31 de diciembre de 2016, el Banco tiene acreditados en Sinaloa cuyos saldos individuales ascienden a \$0.162 (0.924) en 2015.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto donde se indique diferente)

Cartera restringida:

En relación con lo señalado en el criterio contable B-6 “Cartera de crédito”, párrafo 89, inciso c), se informa que el Banco no tiene cartera de crédito restringida al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Créditos reestructurados y renovados:

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los créditos reestructurados y renovados de la cartera se integran como se muestra a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>Empresarial</u>	<u>Financieras</u>	<u>Gobierno</u>	<u>Consumo</u>	<u>Vivienda</u>		<u>Total</u>
					<u>Media y Remodelación o</u>	<u>residencial mejoramiento</u>	
<u>31 de diciembre de 2016</u>							
Créditos vencidos que fueron reestructurados o renovados	\$ -	-	-	-	-	-	-
Créditos vigentes con características diferentes a las del numeral anterior que se reestructuren o renueven en cualquier momento de vigencia del crédito.	\$ 17,930	-	-	86	-	-	18,016
	=====	==	==	==	==	==	=====
<u>31 de diciembre de 2015</u>							
Créditos vencidos que fueron reestructurados o renovados	\$ -	-	-	-	-	-	-
Créditos vigentes con características diferentes a las del numeral anterior que se reestructuren o renueven en cualquier momento de vigencia del crédito.	\$ 18,053	-	-	109	-	-	18,162
	=====	==	==	==	==	==	=====

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco no llevo a cabo reestructuraciones o renovaciones de créditos vencidos, por lo anterior no recibió garantías adicionales en ambos años.

Durante los ejercicios de 2016 y 2015, se llevaron a cabo capitalizaciones de intereses por \$94 y \$65, respectivamente.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Concentración de riesgos:

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco tiene acreditados cuyos saldos individuales rebasan el 10% de su capital básico como se muestra a continuación:

Año	Número acreditados	Importe de los créditos	Capital básico al 30 de septiembre
2016	19 ---	\$ 44,250 =====	4,606 =====
2015	16 ---	\$ 39,725 =====	4,113 =====

Tres mayores deudores:

La suma financiada a los tres principales acreditados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 sin incluir créditos a estados y municipios y créditos garantizados con participaciones en ingresos federales de acuerdo con los artículos 54 y 56 de las Disposiciones, es de \$3,133 y \$2,073 respectivamente, y se encuentra dentro del límite del capital básico establecido por la Comisión.

Cartera vencida:

A continuación se presenta la clasificación por antigüedad de la cartera vencida al 31 de diciembre de 2016, a partir de la fecha en que se consideró como tal y la cartera vencida al 31 de diciembre de 2015:

	2016				
	1 a 180 días	181 a 365 días	1 año o más	Total	2015
Comercial:					
Actividad empresarial o comercial	\$ 524	115	128	767	363
Entidades financieras	-	-	19	19	19
	524	115	147	786	382
Consumo	4	7	6	17	23
Vivienda:					
Media y residencial	2	-	-	2	-
Remodelación o mejoramiento	13	9	-	22	6
	\$ 543	131	153	827	411
	====	==	==	====	====

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la cartera vencida por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo al principio del año	\$ 411	159
Traspasos de cartera vigente	772	318
Intereses devengados no cobrados	14	7
Traspasos a cartera vigente	(334)	(10)
Créditos liquidados	<u>(36)</u>	<u>(63)</u>
Saldo al final del año	\$ 827	411
	====	====

Los intereses acumulados no reconocidos en resultados sobre la cartera vencida ascendieron a \$27 y \$22, por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente, los cuales se registran en cuentas de orden en el rubro “Intereses devengados no cobrados derivados de la cartera de crédito”.

Cartera emproblemada:

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de los créditos emproblemados es de \$837 (\$751 en 2015), de los cuales \$53 están registrados en cartera vigente (\$378 en 2015) y \$784 en cartera vencida (\$373 en 2015).

El análisis de la cartera de crédito comercial emproblemada y no emproblemada, se presenta en la siguiente hoja.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	2016			2015		
	Vigente	Vencida	Total	Vigente	Vencida	Total
Cartera comercial						
<u>Actividad empresarial o comercial</u>						
Emproblemada	\$ 53	765	818	378	354	732
No emproblemada	<u>23,748</u>	<u>2</u>	<u>23,750</u>	<u>16,146</u>	<u>9</u>	<u>16,155</u>
	<u>23,801</u>	<u>767</u>	<u>24,568</u>	<u>16,524</u>	<u>363</u>	<u>16,887</u>
<u>Entidades financieras</u>						
Emproblemada	-	19	19	-	19	19
No emproblemada	<u>1,149</u>	<u>-</u>	<u>1,149</u>	<u>1,101</u>	<u>-</u>	<u>1,101</u>
	<u>1,149</u>	<u>19</u>	<u>1,168</u>	<u>1,101</u>	<u>19</u>	<u>1,120</u>
<u>Entidades gubernamentales</u>						
No emproblemada	<u>32,164</u>	<u>-</u>	<u>32,164</u>	<u>32,788</u>	<u>-</u>	<u>32,788</u>
Total de cartera comercial						
Emproblemada	53	784	837	378	373	751
No emproblemada	<u>57,061</u>	<u>2</u>	<u>57,063</u>	<u>50,035</u>	<u>9</u>	<u>50,044</u>
	<u>\$ 57,114</u>	<u>786</u>	<u>57,900</u>	<u>50,413</u>	<u>382</u>	<u>50,795</u>
	<u>=====</u>	<u>====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>====</u>	<u>=====</u>

Ingresos por intereses:

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los ingresos por intereses se integran a continuación:

	2016			2015		
	Intereses	Comisiones¹	Total	Intereses	Comisiones¹	Total
Actividad empresarial o comercial						
Entidades financieras	\$ 1,516	34	1,550	1,089	25	1,114
Entidades gubernamentales	74	2	76	53	2	55
	<u>2,098</u>	<u>2</u>	<u>2,100</u>	<u>1,483</u>	<u>-</u>	<u>1,483</u>
Vivienda:						
Media y residencial	14	-	14	10	-	10
Remodelación o Mejoramiento	499	-	499	571	-	571
Consumo	<u>206</u>	<u>2</u>	<u>208</u>	<u>216</u>	<u>3</u>	<u>219</u>
	<u>\$ 4,407</u>	<u>40</u>	<u>4,447</u>	<u>3,422</u>	<u>30</u>	<u>3,452</u>
	<u>=====</u>	<u>==</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>==</u>	<u>=====</u>

(Continúa)

¹ Comisiones por el otorgamiento del crédito devengadas

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

A continuación se muestra el saldo de las comisiones cobradas por el otorgamiento de créditos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, neto de los costos y gastos relacionados con el otorgamiento inicial que se presentan dentro del rubro de “Créditos diferidos y cobros anticipados” en el balance general consolidado:

	2016	2015
Comisiones cobradas, neto	\$ 77	60
Costos y gastos de originación, neto	(56)	(48)
Otras comisiones no crediticias	—	—
	\$ 21	13
	==	==

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el plazo promedio de amortización de los costos y gastos relacionados con el otorgamiento inicial de crédito y las comisiones cobradas que están directamente relacionadas fue de 27 y 48 meses, respectivamente.

(d) Estimación preventiva para riesgos crediticios

Como se explica en la nota 3(j), el Banco clasifica su cartera de crédito y establece una estimación para cubrir los riesgos crediticios asociados con la recuperación de dicha cartera.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, como resultado de la aplicación de las metodologías de calificación, la probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida de cada grupo, obtenidas como promedio ponderado por la exposición al incumplimiento, se muestran a continuación:

<u>Tipo de cartera</u>	<u>Probabilidad de incumplimiento</u>	<u>Severidad de la pérdida</u>	<u>Exposición al incumplimiento</u>
<u>31 de diciembre de 2016</u>			
Comercial	7.75%	25.36%	\$ 50,503
Consumo	10.63%	47.99%	1,518
Vivienda	5.37%	43.35%	2,383
	=====	=====	=====
<u>31 de diciembre de 2015</u>			
Comercial	13.23%	18.04%	\$ 45,100
Consumo	7.37%	46.79%	1,602
Vivienda	6.71%	6.71%	4,015
	=====	=====	=====

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los créditos comerciales de proyectos con fuente de pago propia ascienden a \$7,397 y \$5,695, respectivamente, los cuales no se incluyen en los saldos de exposición al incumplimiento, debido a que la metodología de calificación y estimación para este tipo de créditos, no considera los factores de Probabilidad de Incumplimiento y Severidad de la pérdida para su determinación.

Al 31 de diciembre de 2016 la estimación preventiva para riesgos crediticios constituidas considerando la nueva metodología de pérdida esperada ascienden a \$1,177 (\$1,200 en 2015).

Al 31 de diciembre de 2016, la clasificación por grado de riesgo de la cartera evaluada, se analiza como sigue:

Grado de riesgo cartera evaluada	Comercial¹	Consumo	Hipotecario	Total
A-1	\$ 43,139	445	201	43,785
A-2	1,823	19	1,173	3,015
B-1	8,273	444	16	8,733
B-2	823	149	3	975
B-3	2,732	126	9	2,867
C-1	274	210	961	1,445
C-2	-	75	15	90
D*	520	29	2	551
E*	<u>316</u>	<u>21</u>	<u>3</u>	<u>340</u>
Total cartera evaluada	\$ 57,900	1,518	2,383	61,801
	=====	=====	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2016, la estimación preventiva correspondiente, por grado de riesgo, se analiza en la siguiente hoja.

(Continúa)

¹ Incluye entidades financieras, gubernamentales y créditos de actividad empresarial o comercial

* Cartera emproblemada

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Grado de riesgo cartera evaluada	Comercial¹	Consumo	Hipotecario	Total
A-1	\$ 164	4	1	169
A-2	22	-	7	29
B-1	156	16	-	172
B-2	18	6	-	24
B-3	114	7	-	121
C-1	17	15	43	75
C-2	-	7	1	8
D*	222	6	1	229
E*	<u>317</u>	<u>16</u>	<u>3</u>	<u>336</u>
Subtotal	\$ 1,030	77	56	1,163
	=====	==	==	=====
Estimación adicional de intereses vencidos				<u>14</u>
Total estimación preventiva				\$ 1,177
				=====

Al 31 de diciembre de 2015, la clasificación por grado de riesgo de la cartera evaluada, se analiza como sigue:

Grado de riesgo cartera evaluada	Comercial¹	Consumo	Hipotecario	Total
A-1	\$ 23,222	742	323	24,287
A-2	16,259	-	-	16,259
B-1	8,228	588	8	8,824
B-2	1,429	-	-	1,429
B-3	669	-	-	669
C-1	235	220	3,673	4,128
C-2	3	-	-	3
D*	459	20	-	479
E*	<u>291</u>	<u>32</u>	<u>11</u>	<u>334</u>
Total cartera evaluada	\$ 50,795	1,602	4,015	56,412
	=====	====	====	=====

(Continúa)

¹ Incluye entidades financieras, gubernamentales y créditos de actividad empresarial o comercial

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2015, la estimación preventiva correspondiente, por grado de riesgo, se analiza a continuación:

Grado de riesgo cartera evaluada	Comercial¹	Consumo	Hipotecario	Total
A-1	\$ 53	9	1	63
A-2	211	-	-	211
B-1	145	25	-	170
B-2	32	-	-	32
B-3	23	-	-	23
C-1	13	18	163	194
C-2	-	-	-	-
D*	189	3	-	192
E*	<u>281</u>	<u>21</u>	<u>5</u>	<u>307</u>
Subtotal	\$ 947	76	169	1,192
Estimación adicional de intereses vencidos				8
Total estimación preventiva				\$ <u>1,200</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera comercial se analiza como sigue:

	2016			2015		
	Específicas	Generales	Total	Específicas	Generales	Total
Entidades financieras	\$ 3	32	35	4	23	27
Entidades gubernamentales	90	176	266	185	113	298
Actividad empresarial	<u>93</u>	<u>636</u>	<u>729</u>	<u>75</u>	<u>547</u>	<u>622</u>
	\$ 186	844	1,030	264	683	947
	====	====	=====	====	====	=====

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015.

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo al principio del año	\$ 1,200	1,265
Liberación de reservas reconocidas como “otros ingresos”	(190)	(113)
Creación de reservas cargadas a resultados	240	139
Aplicación de reservas	<u>(73)</u>	<u>(91)</u>
Saldo al final del año	\$ 1,177	1,200
	=====	=====

(11) Otras cuentas por cobrar-

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el rubro se integra como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Deudores por liquidación de operaciones de divisas	\$ 304	325
Deudores por liquidación de operaciones con valores	11	-
Deudores diversos, neto	121	82
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	<u>(43)</u>	<u>(30)</u>
	\$ 393	377
	=====	=====

(12) Bienes adjudicados-

Al 31 de diciembre de 2016, los bienes adjudicados o recibidos como dación en pago, se integran principalmente de terrenos, inmuebles y maquinaria por \$621 (\$776 en 2015). Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la reserva de adjudicados asciende a \$401 y \$327, respectivamente.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(13) Mobiliario y equipo-

El mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se analizan como sigue:

	<u>Mobiliario y equipo</u>	<u>Equipo de cómputo</u>	<u>Equipo de transporte</u>	<u>Adaptaciones y mejoras</u>	<u>Total</u>
Tasa anual de depreciación	10%	25%	20%	20%	
Costo de adquisición					
1 de enero de 2015	\$ 34	138	6	148	326
Adiciones	8	26	3	31	68
Enajenaciones y bajas	—	(2)	—	(3)	(5)
31 de diciembre de 2015	42	162	9	176	389
Adiciones	-	24	3	26	53
Enajenaciones y bajas	(1)	(1)	(1)	—	(3)
31 de diciembre de 2016	\$ 41	185	11	202	439
Depreciación					
1 de enero de 2015	\$ 20	88	4	87	199
Depreciación	3	25	1	18	47
Enajenaciones y bajas	—	(1)	—	(3)	(4)
31 de diciembre de 2015	23	112	5	102	242
Depreciación	1	23	1	25	50
Enajenaciones y bajas	—	(1)	(2)	—	(3)
31 de diciembre de 2016	\$ 24	134	4	127	289
Valor en libros, neto					
Al 31 de diciembre de 2015	\$ 19	50	4	74	147
Al 31 de diciembre de 2016	\$ 17	51	7	75	150

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(14) Inversiones permanentes en acciones-

Las inversiones permanentes en acciones al 31 de diciembre de 2016 y 2015, son como sigue:

	Participación accionaria			
	Porcentaje		Importe	
	2016	2015	2016	2015
Acciones de:				
Cecoban, S. A. de C. V.	2.63	2.63	\$ 2	2
Sociedades y fondo de Inversión ¹ :				
Multias, S. A. de C. V.	100.00	99.99	2	2
Multifondo Institucional, S. A. de C. V.	100.00	99.99	2	2
Multifondo de Ahorradores, S. A. de C. V.	100.00	99.99	1	1
Multisi, S. A. de C. V.	100.00	99.99	1	1
Multirentable, S. A. de C. V.	100.00	99.99	2	2
Multifondo Empresarial, S. A. de C. V.	100.00	99.99	1	1
Multifondo de Alto Rendimiento, S. A. de C. V.	100.00	99.99	2	1
Multifondo de la Mujer, S. A. de C. V.	100.00	99.99	<u>1</u>	<u>1</u>
			\$ 14	13
			==	==

El reconocimiento del método de participación se realizó con los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, de cada una de las entidades excepto por Cecoban. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco reconoció en sus resultados consolidados una utilidad de \$1 y \$0.1, respectivamente, proveniente del método de participación de las entidades antes mencionadas.

(Continúa)

¹ Participación en el capital social fijo

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(15) Captación tradicional-

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la captación en moneda nacional y sus tasas anuales promedio ponderadas, se analizan a continuación:

	2016		2015	
	Tasas	Importe	Tasas	Importe
Depósitos de exigibilidad inmediata	3.82%	\$ 12,414	1.95%	\$ 8,527
Depósitos a plazo	6.08%	28,173	3.85%	22,271
Mercado de dinero	6.19%	14,032	3.67%	16,146
Títulos de crédito emitidos (nota 15a)	6.86%	3,012	4.86%	752
Cuenta global de captación sin movimientos	<u>3.82%</u>	<u>5</u>	<u>0%</u>	<u>-</u>
		\$ 57,636		\$ 47,696
		=====		=====

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el mercado de dinero se integra principalmente por pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento a plazos de 1 a 360 días en moneda nacional y certificados de depósitos a plazo (CEDES) con plazos entre 90 y 360 días, respectivamente. El cargo a resultados por concepto de gastos por intereses por captación durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 fue de \$2,248 y \$1,372, respectivamente.

(a) Títulos de crédito emitidos

Con fechas de 31 de abril de 2013, 27 de abril y 28 de julio de 2016, el Consejo de Administración del Banco aprobó las emisiones de los Certificados Bursátiles al amparo del Programa, con claves de pizarra “MULTIVA13”, “MULTIVA16” y “MULTIVA16-2”, respectivamente. Las características y saldos de los Certificados Bursátiles al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como los intereses asociados reconocidos en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro “gastos por intereses” por los años terminados en esas fechas, son los que se muestran en la siguiente hoja.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Clave de pizarra	Tasa base	Sobre- tasa	Vencimiento	Títulos	Valor nominal	Saldo de principal	Intereses devengados	Gasto por intereses
<u>31 de diciembre de 2016</u>								
MULTIVA13	TIIE 28 ¹	1.50%	30/06/2016	7,500,000	\$100.00	\$ -	-	20
MULTIVA16	TIIE 28 ¹	1.20%	28/05/2019	15,000,000	\$100.00	1,500	5	53
MULTIVA16-2	TIIE 28 ¹	1.30%	10/10/2019	15,000,000	\$100.00	<u>1,500</u>	<u>7</u>	<u>22</u>
						\$ 3,000	12	95
						=====	==	==
<u>31 de diciembre de 2015</u>								
MULTIVA13	TIIE 28 ²	1.50%	30/06/2016	7,500,000	\$100.00	\$ 750	2	37
						====	==	==

El saldo de los gastos de emisión reconocidos dentro del rubro de “Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles” al 31 de diciembre de 2016 y 2015 asciende a \$43 y \$11, respectivamente. El devengamiento de los gastos de emisión de los Certificados Bursátiles reconocido en el rubro de “Gastos por intereses” por los años terminados en esas fechas, asciende a \$8 y \$1, respectivamente.

El monto total del Programa con carácter revolvente es hasta \$10,000 o su equivalente en UDI con una duración de cinco años contados a partir de la fecha de autorización del mismo por la Comisión.

(16) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

Los préstamos interbancarios y de otros organismos, en moneda nacional, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

¹ El valor de la tasa TIIE al 31 de diciembre de 2016 es de 6.1066%.

² El valor de la tasa TIIE al 31 de diciembre de 2015 es de 3.5475%.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	2016		2015	
	Tasa	Importe	Tasa	Importe
<u>De exigibilidad inmediata:</u>				
ABC Capital, S. A.	-	\$ <u> </u>	3.20%	\$ <u> </u>
<u>De corto plazo:</u>				
Fideicomisos Instituidos en				
Relación a la Agricultura (FIRA)	6.32%	918	3.95%	854
NAFIN	6.76%	87	4.56%	279
Bancomext, S. N. C. (Bancomext)	6.71%	19	-	-
Sociedad Hipotecaria Federal, S. N. C (SHF)	5.01%	<u>444</u>	4.95%	<u>173</u>
Total a corto plazo		<u>1,468</u>		<u>1,306</u>
<u>De largo plazo:</u>				
NAFIN	6.96%	5,078	4.47%	3,920
Bancomext	6.81%	2,075	4.50%	1,401
FIRA	6.57%	1,109	4.71%	583
Banobras	7.16%	6,095	4.95%	4,416
SHF	-	<u> </u>	4.99%	<u>1,233</u>
	=====		=====	
Total a largo plazo		<u>14,357</u>		<u>11,553</u>
Total	\$ 15,825		\$ 12,865	
	=====		=====	

El gasto por intereses de préstamos interbancarios durante los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, fue de \$684 y \$442, respectivamente. Dicho concepto se registra dentro del rubro de “Gastos por intereses”.

El Banco tiene un contrato sobre una línea global de descuento en cuenta corriente con el fideicomiso de Fomento Minero, hasta por la cantidad de \$100, para ser ejercida por tiempo indefinido.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2016, los vencimientos anuales de la deuda son como sigue (no auditado):

Año	Importe
2017	\$ 1,507
2018	248
2019	668
2020	565
2021	1,435
2022	1,096
2023	1,016
2024	570
2025	1,383
2026	471
2027	59
2028	2,364
2029	1,637
2030	342
2031	<u>2,464</u>
	 <u>\$ 15,825</u>

El Banco tiene contratos de garantía de crédito celebrados con las distintas instituciones con las que tiene préstamos. El detalle de dichos contratos de garantías se menciona a continuación:

Nacional Financiera:

- Garantía automática PYME Pari Passu (en igualdad de circunstancias) con cobertura del 50% para garantizar créditos de hasta \$10.
- Garantías automáticas sectoriales cuyo porcentaje de cobertura y monto es conforme el programa que corresponda.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- Garantías automáticas en programas de impulso económico de diversos estados, cuyo porcentaje de cobertura y monto es conforme el programa que corresponda.
- Garantía mediana empresa Pari Passu con un 50% de cobertura, para garantizar créditos de hasta \$50.
- Contratos de garantía selectiva con un 50% de cobertura para créditos mayores a \$50.

FIRA:

- FEGA: Garantía automática con cobertura del 40% hasta el 80%.
- FONAGA: Garantía automática con porcentajes de cobertura que van del 5% al 20%, y en un programa hasta el 90%.

BANOBRAS:

- Garantía de pago oportuno (GPO): El porcentaje de cobertura, monto y plazo es conforme cada proyecto garantizado.

BANCOMEXT:

- Garantía Selectiva, a la fecha no se tiene contratada ninguna garantía.

SHF:

- Garantía de pago oportuno (GPO), por el 15% del portafolio garantizado.

El Banco Central es Fiduciario del Gobierno Federal en los Fideicomisos denominados: Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO), Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA), Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA) y Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras (FOPESCA) (El “Fiduciario”). Al conjunto de estos fideicomisos se les denomina “Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura” y se les identifica bajo las siglas FIRA.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

En términos de la Ley que crea al FONDO y de los contratos de sus fideicomisos FONDO, FEFA y FOPESCA, FIRA puede apoyar a los Intermediarios Financieros, mediante operaciones de préstamo y descuento (servicio de fondeo), para que éstos a su vez otorguen créditos a personas físicas y morales.

El Banco tiene acceso al programa de garantías del Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para créditos Agropecuarios (FEWA) para el respaldo de créditos agropecuarios, forestales, pesca y financiamiento rural (Pymes rurales) fondeados o no por FIRA, con esta garantía el Fondo participa de manera Pari Passu con el 40%, 50%, 80% y 90% de cobertura. Este porcentaje es determinado con base en las características de cada uno de los financiamientos y acreditados, apegándose a los programas de este Fideicomiso (el Banco debe de cumplir mandatoriamente con todos y cada uno de los conceptos delineados por FIRA).

El FEWA tiene dentro de sus objetivos, proporcionar el Servicio de Garantía a los intermediarios financieros que sean autorizados para operar en forma directa con ese Fideicomiso y tengan Contrato de Prestación del Servicio de Garantía, a fin de garantizar la recuperación parcial de créditos elegibles para FIRA, que sean fondeados con recursos de los intermediarios o de estos fideicomisos.

El Servicio de Garantía FEWA es un complemento de las garantías otorgadas por el acreditado a favor del intermediario financiero como respaldo del crédito otorgado.

En créditos elegibles del Servicio de Garantía, los IFB tienen facultades para disponer del servicio en función de la Cobertura Nominal, de acuerdo a lo siguiente:

- a) Cobertura Nominal hasta del 50%: hasta 30 millones de UDIS.
- b) Cobertura Nominal mayor del 50%: hasta 10 millones de UDIS.

Todos los créditos garantizados son supervisados por FIRA.

El Fondo Nacional de Garantías de los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural (FONAGA) otorga garantías crediticias para aquellas personas del sector rural que desean financiamiento, para el desarrollo de actividades económicas productivas principalmente de la actividad primaria y de los campos de atención del FIRA. Se desempeña como una garantía complementaria para hacer sujetos de crédito formal a los productores (principalmente del sector agrícola, ganadero, silvícola y pesquero).

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Se constituye con recursos transferidos por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) a FEGA para su administración. Se trata de un instrumento para inducir el financiamiento a productores de ingresos medios y bajos, al reducir los requerimientos de garantías y cubrir el riesgo de los intermediarios financieros, dirigido prioritariamente a pequeños productores y créditos para inversión fija.

Dichos recursos son destinados a la formación de hasta 2 subcuentas, según corresponda el proyecto productivo apoyado:

- Fondo de Garantía Líquida (FGL), se integrará reservando hasta el 20% del importe de cada crédito que se opere al amparo del presente esquema, esta reserva respaldará de manera individual cada financiamiento ante un incumplimiento de pago del acreedor y junto con sus productos permanecerá con ese carácter hasta la recuperación total del crédito. De manera Opcional, el FGL podrá tener el carácter de Garantía Mutual por Intermediario para cubrir primeras pérdidas del IF de que se trate, siempre y cuando éste tenga cuando menos 3 proyectos financiados al amparo del presente Esquema.

Fondo de reserva para el pago de intereses (FRPI): Se constituirá de manera individual para cada financiamiento otorgado a un proyecto de plantaciones forestales al momento que se otorgue el crédito, hasta el 100% de los intereses que se generen en el periodo de la categoría solicitada a una tasa de hasta el 10% anual. Los recursos de este fondo se ejercerán de forma mensual, trimestral, semestral o anual, para cubrir al Intermediario Financiero de que se trate el pago de intereses.

(17) Beneficios a los empleados-

Como se menciona en la nota 1 a los estados financieros, la totalidad de los empleados del Banco, con excepción del Director General, fueron contratados por Multivalores Servicios, cancelando el pasivo neto proyectado y el activo por PTU diferida los cuales ascendían a (\$76) y \$122, respectivamente. Multiva Servicios asumió todos los derechos y obligaciones derivados de la contratación así como su antigüedad laboral de los ex empleados del Banco (ver nota 1). Los componentes del pasivo neto proyectado correspondientes al Director General (beneficios definidos) se determinaron con base a cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2016, el cual asciende a \$8, registrados en el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El costo neto del periodo reconocido por el Banco durante el ejercicio 2016, ascendió a (\$11) y realizó pagos a los participantes de los diferentes beneficios por \$7.6.¹

Al 31 de diciembre de 2015, el costo, las obligaciones y otros elementos de obligaciones laborales distintas de reestructuración, mencionados en la nota 3(r), se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes. Los componentes del costo neto del año terminado el 31 de diciembre de 2015 registrados en el rubro de “Gastos de administración y promoción” se muestran a continuación:

		Beneficios	
		Terminación	Retiro
Costo laboral del servicio actual	\$	3.1	5.7
Costo financiero		0.7	3.6
(Ganancia) pérdida actuarial, neta		<u>(2.1)</u>	<u>4.6</u>
Costo neto del período	\$	1.7	13.9
		=====	=====

A continuación se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2015.

		Beneficios	
		Terminación	Retiro
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) y pasivo neto proyectado	\$	(10)	(63)
		=====	=====

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015, los pagos a participantes de los diferentes beneficios a empleados ascendieron a \$2.6.

(Continúa)

¹ Corresponde al costo neto del periodo de la totalidad de los empleados, incluyendo el director general al 31 de diciembre de 2016.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los supuestos más importantes utilizados en la determinación del costo neto del período de los ejercicios 2016 y 2015 de los planes son los siguientes:

	Beneficios	
	2016¹	2015
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	7.90%	7.40%
Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros	5.80%	5.80%
Tasa de inflación esperada a largo de plazo	4.00%	4.00%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	10 años	10 años
	=====	=====

(18) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU))-

La Ley de ISR vigente a partir del 1º de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

a) Impuestos a la utilidad

El gasto (beneficio) por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

	2016		2015	
	Causado	Diferido	Causado	Diferido
En los resultados del periodo:				
Banco:				
Causado	\$ 184	(93)	313	(298)
Pago de ISR de ejercicios anteriores	<u>10</u>	-	-	-
	194	(93)	313	(298)
Operadora	-	(1)	-	-
Savella Empresarial	<u>5</u>	-	-	-
	\$ 199	(94)	313	(298)
	105		15	
	====		==	

(Continúa)

¹ Supuestos económicos correspondientes a la totalidad de los empleados, incluyendo el director general al 31 de diciembre de 2016.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

En 2016, el Banco como entidad individual tuvo una utilidad fiscal para efectos de ISR de \$612. En el ejercicio 2015 obtuvo una utilidad fiscal para efectos de ISR de \$1,043.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, la PTU causada se determinó tomando como base la utilidad fiscal calculada para efectos de ISR. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el importe de la PTU causada fue de \$61 y \$104, respectivamente.

ISR y PTU diferidos:

Los efectos de impuestos a la utilidad y PTU de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad y PTU diferidos, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se detallan a continuación:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
		<u>ISR</u>	<u>ISR</u>
		<u>PTU</u>	
Mobiliario y equipo	\$ 28	26	9
Comisiones cobradas por anticipado y gastos por el otorgamiento inicial del crédito, neto	6	7	2
Cargo diferido por adquisición de cartera de crédito	(15)	(28)	(9)
Plusvalía de inversiones en valores	(14)	(16)	(5)
Obligaciones laborales	-	22	7
Pagos anticipados, neto	(27)	(53)	(18)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	304	288	96
Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados	120	98	33
Provisiones	48	25	7
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	<u>13</u>	<u>—</u>	<u>—</u>
Activo diferido, neto	\$ <u>463</u>	<u>369</u>	<u>122</u>

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, se reconoció un efecto por impuestos a la utilidad favorable de \$94 y un efecto desfavorable de (\$122) por PTU diferida, respectivamente (por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 se reconoció un efecto favorable de ISR y PTU diferidos de \$298 y \$99, respectivamente). La PTU se registra en el rubro “Gastos de administración y promoción”.

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la administración del Banco, considera la probabilidad de que una parte de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales, el comportamiento de la cartera de crédito y su reserva, entre otros. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los activos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

El Banco no ha reconocido un pasivo por impuestos diferidos, relativo a las utilidades no distribuidas de sus subsidiarias, reconocidas por el método de participación, originado en 2011 y años anteriores, ya que actualmente no espera que esas utilidades no distribuidas se reviertan y sean gravables en el futuro cercano. Este pasivo diferido se reconocerá cuando el Banco estime que recibirá dichas utilidades no distribuidas y sean gravables, como en el caso de venta o disposición de sus inversiones en acciones.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

(19) Obligaciones subordinadas-

El 7 de septiembre de 2012, previa autorización de la Comisión, el Banco emitió obligaciones subordinadas preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones (las Obligaciones Subordinadas) con clave de pizarra “MULTIVA12”. Las características y saldos de la emisión de las Obligaciones Subordinadas al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como los intereses asociados reconocidos en los resultados del ejercicio dentro del rubro “gastos por intereses” por los años terminados en esas fechas se muestran en la siguiente hoja.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto valor nominal)

Clave de pizarra	Tasa base	Sobre-tasa	Vencimiento	Títulos	Valor nominal	Saldo principal	Intereses devengados	Gasto por intereses
<u>31 de diciembre de 2016</u>								
MULTIVA12	TIIE 28 ¹	3.00%	26/08/2022	10,000,000	\$100.00	1,000 =====	2	75
<u>31 de diciembre de 2015</u>								
MULTIVA12	TIIE 28 ²	3.00%	26/08/2022	10,000,000	\$100.00	1,000 =====	1	64

El saldo de los gastos de emisión reconocidos dentro del rubro de “Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles” al 31 de diciembre de 2016 y 2015 asciende a \$4 y \$10, respectivamente. El devengamiento de los gastos de emisión de las Obligaciones Subordinadas reconocido en el rubro de “Gastos por intereses” por los años terminados en esas fechas, asciende a \$6, en ambos años.

(20) Capital contable-

(a) Estructura del capital social

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el capital social está integrado por 2,905,291 acciones Serie “O” con valor nominal de \$1,000.

Movimientos de 2016

El 8 de diciembre de 2016, mediante Asamblea General de Accionistas se aprobó el incremento de \$370 del capital social del Banco, mediante la emisión de 370,000 acciones con valor nominal de mil pesos cada una, las cuales han sido suscritas y pagadas en su totalidad al 31 de diciembre de 2016.

Como consecuencia del incremento del capital social del Banco antes mencionado, la Asamblea General de Accionistas aprobó reformar el artículo séptimo de los estatutos sociales, relativo a los nuevos importes de capital social que tendría el Banco posterior al aumento, condicionado a la aprobación de la Comisión. Al 31 de diciembre de 2016, está pendiente la aprobación de los nuevos estatutos del Banco, por lo que dicho incremento fue registrado como aportación para futuros aumentos de capital.

(Continúa)

¹ El valor de la tasa TIIE al 31 de diciembre de 2016 es de 6.1066%.

² El valor de la tasa TIIE al 31 de diciembre de 2015 es de 3.5475%.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(b) *Resultado integral*

El resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable consolidado, representa el resultado de la actividad total durante el año y se integra por el resultado neto del año.

(c) *Restricciones al capital contable*

Cualquier persona física o moral, podrá, mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, adquirir acciones de la serie “O” del capital social del Banco, siempre y cuando se sujete a lo siguiente:

Cuando se pretenda adquirir directa o indirectamente más del 5% del capital social ordinario pagado del Banco, o bien, otorgarlo en garantía, se deberá obtener previamente la autorización de la Comisión y cumplir los requisitos establecidos en la fracción II del artículo 10 de Ley de Instituciones de Crédito.

En el supuesto de que una persona o un grupo de personas, pretenda adquirir el 20% o más de las acciones representativas de la serie “O” del capital de la institución de banca múltiple u obtener el control del Banco, se deberá solicitar previamente autorización de la Comisión, la que podrá otorgarla discrecionalmente, previa opinión favorable del Banco Central.

La Ley de Instituciones de Crédito obliga al Banco a constituir el fondo de reserva de capital separando anualmente por lo menos un 10% de sus utilidades netas hasta que dicho fondo alcance una suma igual al importe del capital pagado, por lo que el 29 de abril de 2016, mediante acta de asamblea de accionistas, el Banco incrementó el fondo de reserva legal en \$79, la cual al 31 de diciembre de 2016 y 2015 asciende a \$205 y \$126, respectivamente.

El importe actualizado, sobre bases fiscales de las aportaciones efectuadas por los accionistas puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Las utilidades sobre las que no se ha cubierto el ISR y otras cuentas de capital contable, originarían un pago de ISR a cargo del Banco, en caso de distribución, a la tasa del 30%, por lo que los accionistas solamente podrán, en su caso, disponer del 70% de los importes mencionados.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las utilidades de las subsidiarias no podrán distribuirse a los accionistas del Banco hasta que sean cobrados los dividendos; asimismo, las utilidades provenientes de valuación a precios de mercado de inversiones en valores y operaciones derivadas no podrán distribuirse hasta que se realicen.

(d) Capitalización (no auditado)

La SHCP requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje mínimo de capitalización del 8% sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las disposiciones establecidas por la Comisión.

A continuación se presenta la información correspondiente a la capitalización del Banco.

Capital al 31 de diciembre:

	2016	2015
Capital contable	\$ 5,387	4,604
Inversiones en acciones de entidades financieras y controladoras de éstas	(39)	(38)
Activos intangibles e impuestos diferidos	<u>(209)</u>	<u>(130)</u>
Capital básico	5,139	4,436
Impuestos diferidos, partidas a favor provenientes de diferencias temporales	-	<u>(94)</u>
Capital fundamental	5,139	4,342
Obligaciones subordinadas computables	600	700
Reservas preventivas generales ya constituidas	<u>37</u>	<u>31</u>
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	\$ 5,776	5,073
	=====	=====

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Requerimientos de capital:

Activos en riesgo al 31 de diciembre de 2016:

	Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de capital
Riesgo de mercado:		
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 1,280	102
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobre tasa y una tasa revisable	132	11
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDIS	216	17
Posición en UDIS o con rendimiento referido al INPC	4	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	17	2
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	179	14
Posiciones en oro	<u>1</u>	<u>-</u>
Total riesgo de mercado	<u>1,829</u>	<u>146</u>
Riesgo de crédito:		
Grupo III (ponderados al 20%)	335	27
Grupo III (ponderados al 50%)	315	25
Grupo III (ponderados al 100%)	33	3
Grupo IV (ponderados al 20%)	379	30
Grupo V (ponderados al 20%)	4,147	332
Grupo V (ponderados al 50%)	5,283	423
Grupo V (ponderados al 150%)	142	11
Grupo VI (ponderados al 50%)	23	2
Grupo VI (ponderados al 75%)	20	2
Grupo VI (ponderados al 100%)	3,215	257
Grupo VII (ponderados al 20%)	68	5
Grupo VII (ponderados al 50%)	12	1
Grupo VII (ponderados al 100%)	8,113	649
Grupo VII (ponderados al 115%)	1,153	92
Grupo VII (ponderados al 150%)	150	12
Grupo VII Bis (ponderados al 20%)	1,309	105
Grupo VII Bis (ponderados al 100%)	727	58
Grupo VIII (ponderados al 115%)	230	18
Grupo VIII (ponderados al 150%)	27	2
Grupo IX (ponderados al 100%)	2,121	170
Grupo IX (ponderados al 115%)	98	8
Otros Activos (ponderados al 100%)	1,042	83
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1(ponderados al 20%)	<u>132</u>	<u>11</u>
Total riesgo de crédito	<u>29,074</u>	<u>2,326</u>
Total riesgo de mercado y crédito	<u>30,903</u>	<u>2,472</u>
Riesgo operacional	<u>4,393</u>	<u>352</u>
Total de riesgo de mercado, crédito y operacional	\$ 35,296	2,824
	=====	=====

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Requerimientos de capital:

Activos en riesgo al 31 de diciembre de 2015:

	Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de capital
Riesgo de mercado:		
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 1,921	154
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobre tasa y una tasa revisable	13	1
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDIS	1,016	81
Posición en UDIS o con rendimiento referido al INPC	4	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	31	2
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	138	11
Posiciones en oro	<u>9</u>	<u>1</u>
Total riesgo de mercado	<u>3,132</u>	<u>250</u>
Riesgo de crédito:		
Grupo III (ponderados al 20%)	284	23
Grupo III (ponderados al 50%)	42	3
Grupo III (ponderados al 100%)	4	-
Grupo IV (ponderados al 20%)	190	15
Grupo V (ponderados al 20%)	5,308	425
Grupo V (ponderados al 50%)	2,512	201
Grupo V (ponderados al 150%)	1,391	111
Grupo VI (ponderados al 50%)	20	2
Grupo VI (ponderados al 75%)	10	1
Grupo VI (ponderados al 100%)	5,065	405
Grupo VII (ponderados al 20%)	11	1
Grupo VII (ponderados al 50%)	12	1
Grupo VII (ponderados al 100%)	7,483	599
Grupo VII (ponderados al 115%)	1,099	88
Grupo VII Bis (ponderados al 20%)	985	79
Grupo VII Bis (ponderados al 100%)	1,071	85
Grupo VIII (ponderados al 115%)	24	2
Grupo VIII (ponderados al 150%)	13	1
Grupo IX (ponderados al 100%)	1,632	131
Grupo IX (ponderados al 115%)	71	6
Otros Activos (ponderados al 100%)	856	68
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	<u>301</u>	<u>24</u>
Total riesgo de crédito	<u>28,384</u>	<u>2,271</u>
Total riesgo de mercado y crédito	31,516	2,521
Riesgo operacional	<u>3,480</u>	<u>279</u>
Total de riesgo de mercado, crédito y operacional	\$ 34,996	2,800
	=====	=====

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<i><u>Índices de capitalización al 31 de diciembre:</u></i>		
Capital a activos en riesgo de crédito:		
Capital básico (Tier 1)	17.68%	15.30%
Capital complementario (Tier 2)	<u>2.19%</u>	<u>2.57%</u>
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	19.87%	17.87%
	=====	=====
Capital a activos en riesgo de mercado, crédito y operacional:		
Capital básico (Tier 1)	14.56%	12.41%
Capital complementario (Tier 2)	<u>1.80%</u>	<u>2.09%</u>
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	16.36%	14.50%
	=====	=====

La suficiencia de capital es evaluada por el Área de Riesgos a través de la revisión del índice de capitalización, mediante la cual da seguimiento mensual a los principales límites de operación del Banco determinados en función del capital básico, logrando con esto prevenir posibles insuficiencias de capital, y por consecuencia tomar las medidas pertinentes para mantener un capital suficiente y adecuado.

Al 31 de diciembre de 2016, la estructura del capital neto por \$5,776 se incrementó en un 13.86% con relación al año 2015 el cual era de \$5,073, derivado principalmente de la operación del año y el incremento de capital por \$370 millones de pesos que se dio durante el cuarto trimestre del año.

El Banco está clasificado dentro de la categoría I según lo dispuesto en la Sección Primera del Capítulo I, Título Quinto de las Disposiciones, al contar con un índice de capitalización superior al 10.5%, un coeficiente de capital básico mayor al 8.5% y un coeficiente de capital fundamental mayor al 7%.

La información relativa a los acreditados cuyos saldos individuales superan el 10% del capital básico se muestra en la nota 10c.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Anexo 1-O - Tabla VI Gestión de Capital (de las Disposiciones)

En lo que respecta a la gestión de capital, el Banco efectúa periódicamente una evaluación interna sobre la suficiencia de su capital identificando y midiendo la exposición a los distintos riesgos a los que se enfrenta el Banco. Dicha evaluación se realiza en cumplimiento con el Pilar II del marco de Basilea II.

Asimismo, el Banco cuenta con un marco interno de niveles mínimos de índice de capital total y básico por encima de las alertas tempranas definidas por la Comisión. Dichos niveles se aprueban anualmente en el Consejo de Administración.

Por otro lado, de manera mensual se calculan los impactos esperados en el índice de capital considerando la sensibilidad a las variables de tasa de interés donde se evalúa el impacto de un movimiento en la tasa de interés en el índice de capitalización.

El shock que se considera para este cálculo es un aumento / disminución de la tasa de interés de mercado de 100 puntos básicos.

Los resultados generados se exponen en el Comité de Riesgos.

Por último, el Banco, genera reportes de stress de liquidez en forma mensual que permite efectuar un análisis de la suficiencia de los recursos financieros bajo ciertos escenarios de stress.

Calificadoras

2016

El Banco cuenta con tres calificaciones emitidas por las calificadoras HR Ratings, Fitch y S&P.

El 25 de mayo de 2016, Fitch Ratings ratificó las calificaciones nacionales de riesgo contraparte de largo y corto plazo del Banco (BMultiva) en “A(mex)” y “F1(mex)”, respectivamente. Al mismo tiempo, ratificó la calificación de la emisión de Certificados Bursátiles Bancarios (CBBs) del Banco con clave de pizarra MULTIVA 13 en “A(mex)” y asignó calificación a la emisión de CBBs emitidos durante 2016, con clave de pizarra de MULTIVA 16 en “A(mex)”. La perspectiva de las calificaciones de largo plazo es estable.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El 25 de abril de 2016, Standard & Poor's ratificó las calificaciones de "mxA" para largo plazo y "mxA-2" para corto plazo al Banco, con perspectiva estable y califica con "mxBBB-" su emisión propuesta de las Obligaciones Subordinadas ("MULTIVA 12"), y con "mxA" la emisión de los CBBs con clave de pizarra "MULTIVA13". La perspectiva estable por parte de la calificadora, refleja su expectativa de que el Banco mantendrá el fuerte crecimiento de su cartera de crédito, con una adecuada política de originación que mantendrá estables las métricas de calidad de sus activos.

El 26 de febrero de 2016, HR Ratings revisó al alza la calificación de largo plazo de "HR A-" a "HR A" con perspectiva estable y ratificó la calificación de corto plazo en "HR2". Asimismo, HR Ratings ratificó la calificación largo plazo en "HR A-" de las Obligaciones Subordinadas con clave de pizarra MULTIVA 12. La perspectiva de las calificaciones es estable.

2015

El Banco cuenta con tres calificaciones emitidas por las calificadoras HR Ratings, Fitch y S&P.

El 25 de junio de 2015, Standard & Poor's ratificó las calificaciones de "mxA" para largo plazo y "mxA-2" para corto plazo al Banco, con perspectiva estable y califica con "mxBBB-" su emisión propuesta de las Obligaciones Subordinadas ("MULTIVA 12"), y con "mxA" la emisión de los Certificados Bursátiles con clave de pizarra "MULTIVA 13". La perspectiva estable refleja la expectativa de que el Banco seguirá manteniendo altas tasas de crecimiento respaldadas por una adecuada base de capital, así como por un continuo apoyo de parte de los accionistas.

Las revisiones mencionadas anteriormente se realizaron para reflejar la actualización de los criterios para asignar calificaciones crediticias en escala nacional y regional por parte de S&P. Dichas calificaciones crediticias en escala nacional son una opinión sobre la calidad crediticia de un deudor (calificación crediticia de emisor, empresa o contraparte) o sobre su capacidad general para cumplir con obligaciones financieras específicas (calificación crediticia de emisión), en relación con otros emisores y emisiones en un país específico.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El 29 de Septiembre de 2015, HR Ratings ratificó la calificación crediticia de largo plazo de “HR A-” y la de corto plazo en “HR2” para el Banco. Asimismo, HR Ratings ratifica la calificación de “HR BBB+” de las Obligaciones Subordinadas con clave de pizarra MULTIVA 12. La perspectiva de las calificaciones es Estable.

El 29 de mayo de 2015 Fitch Ratings incrementó las calificaciones nacionales de riesgo contraparte de largo y corto plazo del Banco (BMultiva) a “A(mex)” desde “A-(mex)” y a “F1(mex)” desde “F2(mex)”, respectivamente. Al mismo tiempo, aumentó la calificación de la emisión de Certificados Bursátiles Bancarios (CBBs) de BMultiva, con clave de pizarra MULTIVA 13 a “A(mex)” desde “A-(mex)”. La Perspectiva de las calificaciones de largo plazo es Estable.

(21) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

En el curso normal de sus operaciones, el Banco lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas del Banco, todas las operaciones de crédito y mercado de dinero con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las operaciones con partes relacionadas que exceden el 1% del capital básico del Banco se mencionan a continuación:

Transacciones realizadas con partes relacionadas Controladora (Grupo Empresarial Ángeles)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Gastos:		
Publicidad y promoción:		
Imagen Soluciones Integrales	\$ 80	68
Periódico Excélsior	67	29
	==	==

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Captación:		
Camino Real Querétaro	\$ 67	-
Crédito Real	-	350
Grupo Imagen Medios de Comunicación	2	172
Imagen Soluciones Integrales	-	165
Productos Hospitalarios	-	92
Periódico Excélsior	-	217
Tesorería Corporativa GASS	995	1,003
	=====	=====

Transacciones realizadas con compañías afiliadas del Banco

Deudores por reporto:

Casa de Bolsa Multiva	\$ 550	1,003
	====	=====

Acreedores por reporto:

Casa de Bolsa Multiva	\$ 3,119	395
	=====	====

Transacciones realizadas con personas relacionadas de Banco Multiva

Cartera de crédito:

Personas Relacionadas Relevantes	\$ 1,059	504
	=====	==

De conformidad con el Artículo 73bis de la Ley de Instituciones de Crédito, la suma total de las operaciones con personas relacionadas no podrá exceder el 35% de la parte básica del capital neto.

El límite máximo de financiamiento para un grupo de personas relacionadas relevantes representarán máximo el 25% de la parte básica de su Capital neto del trimestre anterior, atendiendo lo señalado en el artículo 2-Bis fracción 6 inciso 1 r) de las Disposiciones.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(22) Cuentas de orden-

(a) Bienes en custodia o en administración

El Banco registra en esta cuenta los bienes y valores ajenos que se reciben en custodia, garantía o administración, que al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se analizan a continuación:

	2016	2015
Garantías recibidas:		
Hipotecaria	\$ 27,394	16,389
Prendaria	18,019	11,145
Fiduciaria	51,019	26,699
Líquida	40	44,628
Instrumentos financieros a valor razonable:		
Títulos y valores	<u>479</u>	<u>2,043</u>
	\$ 96,951	100,904
	=====	=====

(b) Bienes en fideicomiso o mandato

La actividad fiduciaria del Banco, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se analiza a continuación:

	2016	2015
Fideicomisos de:		
Administración	\$ 8,965	7,955
Garantía	1,234	1,362
Inversión	<u>190</u>	<u>188</u>
	10,389	9,505
Mandatos	<u>60</u>	<u>60</u>
	\$ 10,449	9,565
	=====	=====

Los ingresos percibidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, correspondientes a la actividad fiduciaria, ascienden a \$25 y \$12, respectivamente.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(23) Información adicional sobre operaciones y segmentos-

(a) *Información por segmentos (no auditado)*

El Banco clasifica sus ingresos en los segmentos de “Crédito y Servicios” y “Tesorería”, el primer segmento comprende aceptación de depósitos y otorgamiento de créditos, mientras que el de Tesorería corresponde a las operaciones con valores, divisas y otros. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, dichos ingresos por segmento se muestran a continuación:

	Crédito y servicios	Tesorería	Otros	Total
<u>31 de diciembre de 2016</u>				
Margen financiero, neto	\$ 4,068	(1,969)	-	2,099
Comisiones y tarifas cobradas y pagadas, resultado por intermediación y otros ingresos de la operación, neto	<u>229</u>	<u>70</u>	<u>175</u>	<u>474</u>
Ingresos, neto	4,297	(1,899)	175	2,573
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ (240)	-	-	(240)
Gastos de administración y promoción				(1,812)
Resultado de la operación				521
Participación en el resultado de asociada y afiliadas				<u>1</u>
Resultado antes de impuesto a la utilidad				522
Impuestos a utilidad				(105)
Resultado neto				417
Participación no controladora				<u>(4)</u>
Resultado neto de participación controladora				413
				=====

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	Crédito y servicios	Tesorería	Otros	Total
<u>31 de diciembre de 2015</u>				
Margen financiero, neto	\$ 3,256	(1,288)	-	1,968
Comisiones y tarifas cobradas y pagadas, resultado por intermediación y otros ingresos de la operación, neto	<u>691</u>	<u>(27)</u>	<u>(80)</u>	<u>584</u>
Ingresos, neto	3,947	(1,315)	(80)	2,552
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ (139)	-	-	(139)
Gastos de administración y promoción				<u>(1,615)</u>
Resultado de la operación y resultado antes de impuesto a la utilidad				798
Impuestos a utilidad				<u>(15)</u>
Resultado neto				\$ 783
				<u>====</u>

(b) Margen financiero

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, el margen financiero del estado de resultados consolidado se integra a continuación:

	2016	2015
<u>Ingresos por intereses:</u>		
Disponibilidades	\$ 47	72
Cuentas de margen	-	1
Inversiones en valores	385	192
Intereses a favor en operaciones de reporto	510	242
Cartera de crédito:		
Intereses	4,407	3,422
Comisiones por el otorgamiento de crédito	<u>40</u>	<u>30</u>
	\$ 5,389	3,959
	<u>=====</u>	<u>=====</u>

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<i>Gastos por intereses:</i>		
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 322	150
Depósitos a plazo	1,831	1,185
Préstamos interbancarios y de otros organismos	684	442
Obligaciones subordinadas	75	64
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto	225	68
Amortización de gastos de emisión por colocación de títulos de crédito y obligaciones subordinadas	14	7
Costos y gastos asociados en el otorgamiento inicial del crédito	44	38
Intereses por títulos de crédito emitidos	<u>95</u>	<u>37</u>
	\$ 3,290	1,991
	=====	=====

(c) *Comisiones y tarifas cobradas*

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, el resultado por comisiones y tarifas cobradas se muestra a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Manejo de cuenta	\$ 8	6
Transferencia de fondos	6	4
Operaciones de crédito	228	773
Actividades fiduciarias	25	12
Otras comisiones y tarifas cobradas	<u>445</u>	<u>384</u>
	\$ 712	1,179
	====	=====

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(d) Resultado por intermediación

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, el resultado por intermediación se integra a continuación:

	2016	2015
Resultado por valuación:		
Inversiones en valores	\$ (8)	(133)
Resultado por compraventa		
Derivados con fines de negociación	-	(36)
Inversiones en valores	486	233
Reportos	(470)	(146)
Divisas y metales	<u>63</u>	<u>56</u>
	\$ 71	(26)
	====	====

(d) Otros ingresos (egresos) de la operación, neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación” se integra como se indica a continuación:

	2016	2015
Recuperación de cartera de crédito	\$ 16	3
Estimación de la pérdida de valor de bienes adjudicados	(74)	(196)
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(13)	(15)
Cancelación de excedentes de estimación preventiva para riesgos crediticios	190	113
Servicios por llamadas INFONAVIT	-	27
Cancelación de provisiones PTU años anteriores	39	7
Gastos por adquisición de cartera de crédito	(45)	(45)
Quebrantos	-	(3)
Resultado en ventas de bienes adjudicados	(55)	3
Cancelación de provisión de PTU	71	-
Cobro anticipado por venta de cartera de Savella Empresarial	20	-
Otros	<u>26</u>	<u>26</u>
	\$ 175	(80)
	====	====

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(e) Indicadores financieros (no auditado)

A continuación se presentan los principales indicadores financieros por trimestre del Banco de los años 2016 y 2015.

	2016			
	Cuarto	Tercer	Segundo	Primero
Índice de morosidad	1.36	1.30	0.67	0.80
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	142.31	148.79	299.15	278.87
Eficiencia operativa (<i>gastos de administración y promoción/activo total promedio</i>)	2.24	2.09	2.22	2.29
ROE (<i>utilidad neta del trimestre anualizada / capital contable promedio</i>)	6.71	5.72	9.21	12.5
ROA (<i>utilidad neta del trimestre anualizada / activo total promedio</i>)	0.42	0.35	0.59	0.86
Capital neto/Activos sujetos a riesgo de crédito	19.87	18.75	19.16	19.01
Capital neto/Activos sujetos a riesgo de crédito y mercado	16.36	15.22	15.69	15.43
Liquidez (activos líquidos / pasivos líquidos)	70.04	71.32	60.74	42.05
Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios/Activos productivos promedio	2.29	2.60	2.08	2.99
	=====	=====	=====	=====
2015				
	Cuarto	Tercer	Segundo	Primero
Índice de morosidad	0.74	0.82	0.88	0.43
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	292.30	273.08	307.67	696.81
Eficiencia operativa (<i>gastos de administración y promoción/activo total promedio</i>)	2.61	2.40	2.42	3.03
ROE (<i>utilidad neta del trimestre anualizada / capital contable promedio</i>)	29.93	20.19	13.46	10.88
ROA (<i>utilidad neta del trimestre anualizada / activo total promedio</i>)	1.96	1.26	.89	.79
Capital neto/Activos sujetos a riesgo de crédito	17.87	16.69	19.50	20.57
Capital neto/Activos sujetos a riesgo de crédito y mercado	14.50	13.73	15.62	16.58
Liquidez (activos líquidos / pasivos líquidos)	79.08	65.40	84.90	52.36
Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios/Activos productivos promedio	2.54	3.02	3.69	2.83
	=====	=====	=====	=====

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(24) Compromisos y contingencias-

(a) Arrendamiento

El Banco recibe en arrendamiento sus oficinas y equipo, mismos que prevén ajustes periódicos de rentas, basados en cambios de diversos factores económicos. El total de pagos por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, ascendió a \$72 y \$61, respectivamente. Los plazos promedio de los arrendamientos de oficinas y equipos son de 5 años, con un incremento anual calculado con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

(b) Juicios y litigios

El Banco se encuentra involucrado en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que no se espera tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operaciones futuras.

(c) Prestación de servicios

El Banco ha celebrado contratos de prestación de servicios con Multivalores Servicios, en los cuales esta última se compromete a prestarle los servicios especializados administrativos (contabilidad, impuestos, tesorería, servicios generales, seguridad física, entre otros) y servicios especializados operativos (banca empresarial, banca privada, crédito al consumo, servicios financieros, operación de mercados financieros, entre otros), necesarios para su operación. Estos contratos son por tiempo indefinido (ver nota 1).

(25) Administración de riesgos (no auditado)-

Información Cualitativa

a. Descripción de los aspectos cualitativos relacionados con el proceso de Administración Integral de Riesgos.

En el Banco la administración integral de riesgos se apega a lo establecido en las Disposiciones Prudenciales de la Circular Única de Bancos emitida por la Comisión y a la normativa interna establecida, cuyo objetivo último es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo un perfil conservador en cuanto a la exposición de riesgos del Banco.

El reconocimiento de preceptos fundamentales es esencial para la eficiente y eficaz administración integral de riesgos, tanto discretionales (crédito, mercado, liquidez) como no discretionales (operativo, tecnológico, legal), bajo la premisa de que se satisfagan los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y revelación.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El marco de administración integral de riesgos en el Banco y sus principales filiales, inicia con el Consejo de Administración, cuya responsabilidad primaria es la aprobación de los objetivos, lineamientos y políticas relativas a este tema, así como la determinación de los límites de exposición al riesgo, la cual se encuentra soportada con la constitución del Comité de Riesgos.

Comité de Riesgos

El Consejo de Administración designa al Comité de Riesgos, cuyo objetivo es administrar los riesgos a los que el Banco está expuesto, vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos establecidos en materia de riesgos, así como a los límites de exposición al riesgo aprobados.

Atendiendo a las disposiciones regulatorias, y a fin de contar con opiniones independientes a la administración del Banco, el Comité de Riesgos, el cual se reúne una vez al mes y reporta trimestralmente al Consejo de Administración, se encuentra integrado por dos miembros independientes del Consejo de Administración, uno de los cuales funge como Presidente del mismo. Internamente las áreas que forman parte de este Comité son: Dirección General del Grupo Financiero, Dirección General del Banco, Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), Dirección de Crédito, Dirección de Tesorería, Dirección de Contraloría Interna y Administración de Riesgos y Dirección de Auditoria Interna, esta última participando con voz pero sin voto.

Riesgo de Mercado

Información Cualitativa

El riesgo de mercado lo define el Banco como “la pérdida potencial por liquidar antes del vencimiento, afectado su precio de liquidación por cambios no esperados en el nivel de los factores de riesgo que definen su precio, tales como tasas de interés, spreads y tipos de cambio. En el caso de instrumentos de renta variable y sus derivados, el riesgo de mercado se debe igualmente a la variación de los factores de riesgo que determinan el precio de la acción”; es decir, la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La UAIR analiza, evalúa y da seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado, utilizando para tal efecto modelos para estimar el Valor en Riesgo (VaR), que tienen la capacidad de medir la pérdida potencial en dichas posiciones en un período conocido, asociada a movimientos de precios, tasas de interés o tipos de cambio, con un nivel de probabilidad dado y sobre un período específico.

Por otro lado evalúa la concentración de las posiciones de derivados sujetas a riesgo de mercado, para ello se considera la medición de riesgos que reflejen en forma precisa el valor de las posiciones y su sensibilidad a diversos factores de riesgo, incorporando información proveniente de fuentes confiables.

Procura la consistencia entre los modelos de valuación de las posiciones en instrumentos financieros, incluyendo los derivados, utilizados por UAIR y aquéllos aplicados por las diversas Unidades de Negocio, evaluando las posiciones sujetas a riesgo de mercado.

Cuenta con la información histórica de los factores de riesgo necesaria para el cálculo del riesgo de mercado y se calculan las pérdidas potenciales bajo distintos escenarios, incluyendo escenarios extremos. Realiza mensualmente una exploración de una gama de escenarios de cambios extremos (Stress Testing) cuya probabilidad de que sucedan está fuera de toda capacidad de predicción.

Lleva a cabo mensualmente el contraste entre las exposiciones de riesgo estimadas y las efectivamente observadas (Backtesting) con el objeto de calibrar los modelos del VaR.

Invariablemente respeta los límites establecidos por el Consejo, el Comité de Riesgos y las autoridades regulatorias en términos de la operación de derivados.

a. Principales elementos de las metodologías empleadas en la administración de los riesgos de mercado.

El Banco cuantifica la exposición al riesgo de mercado utilizando la metodología de VaR. El VaR se define como una estimación de la pérdida potencial máxima que podría registrar un portafolio de inversión debido a cambios en las variables financieras (factores de riesgo) en un horizonte de tiempo y bajo un nivel de confianza determinado.

Esta medida se monitorea de forma diaria con base al límite de exposición al riesgo de mercado debidamente aprobado por el Consejo de Administración. Además se realizan pruebas bajo distintos escenarios, incluyendo los extremos (Stress Test). Es importante mencionar que para poder calcular el VaR, todas las posiciones del Banco se marcan a mercado.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

• Valor en Riesgo (VaR)

Se calcula el VaR y la sensibilidad del portafolio de inversiones a los diferentes factores de riesgo de mercado a los que esté expuesta dicha cartera, así como las medidas de control del riesgo de mercado, establecidas por el Comité de Riesgos.

• Pruebas en Condiciones Extremas (Stress Test)

Las pruebas de estrés son una forma de tomar en cuenta el efecto de cambios extremos históricos o hipotéticos que ocurren esporádicamente y que son improbables de acuerdo a la distribución de probabilidades asumidas para los factores de riesgo de mercado. Los escenarios de estrés, para el análisis de sensibilidad de las posiciones y su exposición al riesgo de mercado, se han determinado considerando el análisis de escenarios históricos relevantes.

Para la cartera de inversiones (instrumentos financieros) se identifica que períodos pasados equivalentes al plazo para computar el VaR (n días), dicha cartera hubiera tenido grandes minusvalías. Para identificar los períodos pasados y el monto de las minusvalías en cada uno de estos, se valúa en el total de los períodos de tales dimensiones (n días) a lo largo de todo el inventario de datos históricos disponibles (desde el 16 de enero del 2001 y hasta la fecha).

Las pruebas de estrés actualmente reportadas al Comité de Riesgos se basan en análisis de escenarios históricos relevantes y se realizan bajo el desplazamiento de tasas en ± 100 puntos base y, escenarios que replican las crisis: World Trade Center (2001), Crisis Cetes (2004), Efecto Lula (2002), Crisis Subprime (2008-2009).

• Métodos para validar y calibrar los modelos de Riesgo de Mercado

Con el fin de detectar oportunamente un descenso en la calidad predictiva del modelo, se dispone de sistemas de carga automática de datos, lo que evita la captura manual. Además, para probar la confiabilidad del modelo del cálculo de VaR de mercado, se realizan pruebas de “Backtesting”, que permiten validar si los supuestos y parámetros utilizados para el cálculo del VaR, pronostican adecuadamente el comportamiento de las minusvalías y plusvalías diarias del portafolio.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

a. Carteras y portafolios a los que aplica.

Para la administración y análisis detallado, el portafolio global se clasifica en portafolios específicos que en todo momento son comprensibles desde el punto de vista contable. Esto permite un cálculo de las medidas de riesgo (medidas de sensibilidad, de exposición al riesgo y de estrés) para cualquier subportafolio que esté alineado con los criterios contables.

De este modo el VaR de mercado se calcula tanto para el portafolio global del Banco, como para los portafolios específicos: Mercado de Dinero, Mercado de Derivados, Mercado de Capitales, Mercado de Cambios.

Procedimientos de control interno para administrar la exposición a los riesgos de mercado y de liquidez en las posiciones de instrumentos financieros.

Información Cuantitativa

El límite de exposición al riesgo de mercado vigente al cuarto trimestre para el portafolio global aprobado por el Consejo de Administración del Grupo Financiero y el Comité de Riesgos es de \$82.72, es decir el 1.8% sobre el capital básico del mes de noviembre (\$4,595).

A continuación se presenta el VaR de mercado por portafolio correspondiente al cuarto trimestre de 2016 (4T16) y 2015 (4T15).

	4T16	4T15
Portafolio Global	2.32	4.56
Mercado de Capitales	-	-
Mercado de Dinero	1.80	4.55
Mercado de Cambios	1.99	0.11
Derivados	-	-

Entre el tercer trimestre de 2016 (3T16) y el 4T16, el valor en riesgo se ha mantenido estable.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

A continuación se presenta una tabla comparativa del VaR de Mercado y el Capital Neto del 31 de diciembre de 2015 al 31 de diciembre de 2016:

	<u>4T16</u>	<u>4T15</u>
VaR Total *	2.05	6.82
Capital Neto **	5,227	5,073
VaR / Capital Neto	0.04%	0.13%

* VaR promedio trimestral del Banco en valor absoluto

** Capital Neto del Banco al cierre del trimestre

A. Políticas de uso de Instrumentos Financieros Derivados

En el Banco se han operado instrumentos financieros derivados con el objetivo de negociación y de tener un beneficio en los “spreads” de las tasas, es decir, se toman posiciones largas en “cash” y estas son cubiertas con futuros de tasas, otras veces, se utilizan posiciones largas y cortas, las cuales están cubiertas entre sí, buscando el beneficio que se genera en los diferenciales de las tasas.

La operación que se ha llevado a cabo con este tipo de instrumentos, se ha efectuado a través del MexDer, el cual se encuentra debidamente regulado y proporciona un respaldo en la operación de los mismos. En la actualidad el Banco no participa en el mercado OTC, eliminando los riesgos incurridos en operaciones con contrapartes.

Los subyacentes sobre los cuales está autorizado a participar son los siguientes:

- Acciones, un grupo o canasta de acciones, o títulos referenciados a acciones, que coticen en una Bolsa de Valores.
- Índices de Precios sobre acciones que coticen en una Bolsa de Valores.
- Moneda Nacional, Divisas y Udis
- Índices de precios referidos a la inflación.
- Tasas de Interés nominales, reales o sobretasas, tasas referidas a cualquier título de deuda e índices con base en dichas tasas.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

En ningún momento se utiliza la posición para la crear estrategias especulativas, los futuros que se utilizan son futuros de TIIE de 28 días y Cetes 91 días.

Dentro de los objetivos que se persiguen al participar en el Mercado de Derivados destacan los siguientes:

- Ser un participante activo en el Mercado de Derivados.
- Contar con una herramienta eficaz que permita contrarrestar los efectos adversos causados por diferentes variables económicas en las tasas de interés del portafolio de instrumentos financieros del Banco.

La mecánica de operación, unidades de cotización, las características y procedimientos de negociación además de la liquidación, cálculo, valuación, etc. son establecidas por el Mercado Mexicano de Derivados y se dan a conocer a través del documento “Términos y Condiciones Generales de Contratación” del Contrato de Futuros establecido con dicho organismo.

Respecto a las políticas de designación de cálculo, el Banco reconoce los activos financieros o pasivos financieros resultantes de los derechos y obligaciones establecidos en los instrumentos financieros derivados y se reconocen a valor razonable, el cual está representado inicialmente por la contraprestación pactada (tanto en el caso del activo como del pasivo). Se valúa diariamente, registrándose con la misma periodicidad el efecto neto en los resultados consolidados del período.

Por su parte, el valor razonable de las operaciones con productos derivados es proporcionado por el proveedor de precios (Valmer) que se tiene contratado conforme a lo establecido por la Comisión.

Las posiciones en futuros de tasas por lo general siempre se cierran antes de que lleguen a término, y cuando vencen, se hace solamente el diferencial de tasas, por lo que las necesidades de liquidez no son relevantes.

El principal riesgo en una posición de este tipo es una variación abrupta en las tasas de interés, que inhibieran el potencial de utilidades, pero el objetivo de las operaciones es obtener utilidades a través de spreads, por lo que algún movimiento agresivo provocaría no poder deshacer las posiciones ante los nuevos niveles del mercado, mientras no se deshaga la estrategia esta va cubierta.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los eventos que podrían provocar variaciones abruptas en las tasas de interés, por mencionar algunos, serían desequilibrios en la base monetaria derivados de movimientos en el crédito doméstico como resultados en cambios en tasas de interés, así como, cambios en las reservas internacionales provocadas por fuertes devaluaciones o apreciaciones de la moneda nacional o referencias internacionales de otras monedas duras. Así como las consecuencias en las tasas de crédito que pudieran causar impacto en los balances de papeles corporativos y bancarios.

B. Información de Riesgos para el uso de derivados

En el Banco, se realiza un monitoreo constante de Riesgos al que los instrumentos financieros derivados se encuentran expuestos, con la finalidad de contar con estrategias adecuadas que permitan mitigar o prevenir los riesgos inherentes de la operación, por lo que, a través del Comité de Administración Integral de Riesgos, se determinan las reglas de operación y se establecen dentro del manual de administración integral de riesgos

El Comité de Riesgos está integrado por un miembro propietario del Consejo, quien lo preside, el Director General, el responsable de la UAIR y el Auditor Interno, así como las personas invitadas al efecto quienes como el Auditor pueden participar con voz pero sin voto, dicho órgano se reúne cuando menos una vez al mes y sus sesiones y acuerdos constan en actas debidamente suscritas y circunstanciadas.

Las funciones y facultades que lo rigen, así como la estructura del manual de administración integral de riesgos, cumplen con lo establecido en las Disposiciones.

Dentro de funciones del Comité se encuentra el revelar los montos de liquidez a los que el Banco se encuentra expuesto, sin embargo, la fuente de financiamiento para atender los requerimientos relacionados con los instrumentos financieros derivados, es interna a través de la Tesorería.

Al cierre del cuarto trimestre no se presentaron desviaciones o contingencias en la exposición a los riesgos identificados y esperados en los instrumentos financieros derivados abiertos que pudieran implicar que la Tesorería tenga que asumir nuevas obligaciones y que pudiera afectar de manera significativa su flujo de liquidez.

Es así, como dentro del Banco al cierre del 31 de diciembre de 2016 no se contaba con posición de Instrumentos Financieros Derivados

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Durante el cuarto trimestre, no se realizaron operaciones con instrumentos derivados, ni existieron incumplimientos, por las obligaciones generadas en la apertura y vencimiento de posiciones.

Métodos Aplicados para la determinación de las pérdidas por Riesgo de Mercado en Instrumentos derivados

La metodología de VaR utilizada es la del tipo Histórico a 1 día con un nivel del confianza del 99%.

Al cierre del cuarto trimestre, el Banco no contaba con posición en Instrumentos Derivados Financieros.

La metodología permite conocer la contribución al VaR por cartera, por instrumento, y por familia de carteras, conociendo a través de la misma la participación de cada instrumento en el VaR total.

Los insumos principales para medir el VaR son:

- Factores de Riesgo (tipo de cambio, precios, tasas, sobretasas, etc.)
- Duración
- Rendimientos (cambios porcentuales diarios de los factores de riesgo)
- Volatilidad (desviación promedio sobre el valor esperado de los factores de riesgo)
- Se aplican a los factores de riesgo la volatilidad o incremento directo al precio.

Análisis de Sensibilidad

A diferencia del cálculo de Valor en Riesgo que se realiza a través de las distintas Unidades de Negocio, el cálculo del análisis de sensibilidad de las distintas posiciones del Banco, se realiza de forma integral, aplicándose a las posiciones del Trading Book, lo que permite identificar las pérdidas que se pueden generar a través de los Escenarios de Sensibilidad y Estrés capturando el efecto en el valor del portafolio a causa de las variaciones a las condiciones de mercado, teniendo como principales factores de riesgo las curvas de tasas de interés, el tipo de cambio, el precio de los activos e índices de renta variable.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Es así, que al cierre del 4T16, los resultados observados de sensibilidad a la posición de Trading Book son¹:

<u>Escenario</u>	Plus (minus) valía potencial	% vs MtM	% vs CB
Mas 100PB	(21.00%)	(1.27)%	(0.45%)
Menos 100PB	22.00%	1.35%	0.47%

Escenarios de Situaciones Adversas

El Banco cuenta con escenarios históricos adversos que le permiten determinar cuál sería la pérdida a la que podría verse sometido el portafolio de Trading Book en caso de que se repitieran las condiciones de alguno de los eventos considerados. Dichos escenarios consideran el movimiento de los principales factores de riesgo que componen el portafolio, presentados en fechas históricas determinadas:

Los escenarios considerados en el Trading Book son:

1. **WTC 2001:** Tras los atentados del 11 de septiembre de 2001, EEUU apostó por la desregulación de los mercados, las bajadas de impuestos y de tipos de interés y la expansión del crédito provocando una burbuja inmobiliaria en las hipotecas.
2. **Subprime 2008:** La crisis de las hipotecas subprime es una crisis financiera, por desconfianza crediticia, que como un rumor creciente, se extiende inicialmente por los mercados financieros americanos y es la alarma que pone el punto de mira en las hipotecas basura europeas desde el verano del 2006 y se evidencia al verano siguiente con la crisis financiera de 2008.
3. **Cetes 2004:** A mediados del 2004, ante los cambios de la economía estadounidense y un incremento en la inflación, la FED decide incrementar abruptamente la tasa de referencia para frenar la inflación, sin claridad en los mercados de si continuaría o no el incremento de la tasa.

(Continúa)

¹ Los escenarios de sensibilidad no incluyen derivados

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

A continuación se muestra la sensibilidad para los principales factores de riesgo¹:

<u>Escenario</u>	<u>Plus (minus) valía potencial</u>	<u>% vs MtM</u>	<u>% vs CB</u>
Cetes 2004	(20.00)	(1.26)	(0.44%)
Septiembre 2008	(71.00)	(4.38)	(1.55%)
Lula 2002	19.00)	1.15%	0.41%
WTC 2001	123.00	7.58%	2.67%
Subprime 2008	(49.00%)	(3.02%)	(1.07%)

Riesgo de Liquidez

Información Cualitativa

El riesgo de liquidez se encuentra estrechamente relacionado con el oportuno cumplimiento de las obligaciones, tales como pérdidas potenciales por la venta anticipada o forzosa de activos, cobertura de posiciones, y en general por insuficiencia de flujos de efectivo.

El Banco realiza análisis de descalce entre la cartera de activos y los instrumentos de financiamiento, las proyecciones de entrada y salida de flujos mediante diversos supuestos y plazos (Cash flow Analysis), con el fin de identificar contingencias estructurales en los plazos y montos entre activos y pasivos, así como el seguimiento de diferentes indicadores cuantitativos que facilitan el monitoreo.

Asimismo, se encarga de mantener el seguimiento diario de los niveles de liquidez y gaps de liquidez en las diferentes temporalidades definidas; realizando periódicamente el análisis a la diversificación de las fuentes de fondeo con las que cuenta el Banco y participando activamente en el Comité de Activos y Pasivos.

Para su monitoreo, el Banco utiliza la metodología Asset & Liabilities Management (ALM), ya que, los indicadores de liquidez requieren identificar y clasificar los activos y pasivos con el fin de poder calcular los descalces existentes dentro del Banco y calcular las razones de liquidez a las que está expuesto el Banco.

(Continúa)

¹ Los escenarios de sensibilidad no incluyen derivados

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Para realizar el ALM la información que se utiliza se valida con la información contable y posteriormente se clasifican los activos y pasivos, conforme al siguiente detalle:

<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>
Disponibilidades	Captación tradicional
Depósitos Bancarios, Bóveda, ATM's	Depósitos de exigibilidad inmediata
Depósitos de regulación monetaria	Depósitos a plazo
Otros depósitos	Emisión Multiva
Crédito a entidades financieras (Call money)	BMULTIV
Total de inversiones en valores	Certificados bursátiles
Tenencia Gubernamental	Obligaciones Subordinadas
Tenencia bancaria y de desarrollo	Préstamos interbancarios y de otros organismos
Tenencia de otros papeles	Acreedores por reporto
Derivados con fines de negociación	Otros pasivos (acreedores diversos y compra-venta de divisas)
Cartera de crédito neta	
Cartera de crédito vigente	
Créditos comerciales	
Créditos de consumo	
Cartera vencida	
Estimación preventiva para riesgos crediticios	
Deudores por reporto	
Otros activos	
Cuentas por cobrar	
Bienes, Inversiones permanentes, impuestos	
Otros activos (deudores diversos,	
Compra-venta de divisas)	

Por otra parte, el análisis de brechas del Banco distribuye los activos y pasivos en los siguientes períodos de tiempo:

- 1 a 30 días
- 31 a 180 días
- 181 a 360 días
- Mayor a 360 días

Nota: Para las disposiciones restringidas o dadas en garantía, se considera el plazo de vencimiento para su distribución en bandas (gaps).

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Para determinar el descalce de activos y pasivos en las diferentes brechas de tiempo, se aplica la fórmula general:

$$\text{Gap Liquidez} = (A - P)$$

$$C_n = C_i^A - C_i^P$$

Donde:

C_n = Gap de liquidez para el período t_N.

C_i^A = Flujos de activos del período i

C_i^P = Flujos pasivos del período i

Una vez calculado el GAP de liquidez de cada período, se puede estimar el llamado GAP de liquidez acumulado, para lo que se suman los gaps de los períodos comprendidos dentro de cierto período de tiempo. La expresión con la que se obtiene el cálculo es la siguiente:

$$C_{tn}^{ACUM} = \sum_{i=0}^N (C_{ti}^A - C_{ti}^P)$$

Donde:

C_{tn}^{ACUM} = GAP de liquidez acumulado para el período t_N.

C_{ti}^A = Flujos positivos del período i

C_{ti}^P = Flujos negativos del período i

El GAP de liquidez acumulado proporciona información sobre los requerimientos (GAP negativo) o excesos (GAP positivo) de liquidez en el período.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El resultado del gap entre los activos y pasivos generan los flujos de efectivo por brecha, el acumulado negativo es el que puede generar un riesgo de liquidez.

Una vez separados los activos y pasivos en montos por brechas; se ordenan y agrupan en la tabla de ALM con montos a los cuales se aplican ponderadores que permiten identificar diversos escenarios que incluyen escenarios adversos, incluyendo los extremos.

Asimismo, se realiza la medición del riesgo de liquidez implícito en el riesgo de mercado del activo, cuya metodología consiste en calcular el costo estimado en el que incurría el Banco, como consecuencia de la venta forzosa de una posición en situaciones de iliquidez del mercado; esto tomando como referencia los antecedentes históricos implícitos en el VaR.

El método utilizado para determinar el VaR de liquidez es obtenido mediante una simulación histórica de 500 escenarios a 10 días al 95% de confianza.

Las políticas que tiene implementadas la UAIR para la Administración del Riesgo de Liquidez, consisten en medir, evaluar y dar seguimiento al riesgo ocasionado por diferencias entre los flujos de efectivo proyectados en distintas fechas, considerando para tal efecto los activos y pasivos del Banco, denominados en moneda nacional, en moneda extranjera y en UDI, la evaluación de la diversificación de las fuentes de financiamiento.

Adicionalmente se aseguran que los modelos utilizados estén adecuadamente calibrados, se cuenta con un plan que incorpora las acciones y estrategias a seguir en caso de presentarse una crisis de liquidez.

Se realizan reportes diarios sobre el CCL y el VaR de liquidez, que permiten un adecuado monitoreo de los flujos de efectivo y del perfil de vencimientos, en caso de considerarlo necesario la UAIR recomienda al Comité de Riesgos modificar los límites el indicador.

El Comité de Riesgos, aprueba y establece límites para los montos máximos de los niveles de VaR haciendo énfasis en la necesidad de mantener la liquidez suficiente para cumplir los compromisos del Banco. Por parte del Comité de Riesgos, establecer los niveles de riesgo que identifican una crisis de liquidez potencial o real, de acuerdo con las necesidades de fondeo del Banco.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Información Cuantitativa

a. Límites de exposición internos al riesgo

A continuación se presenta el consumo de exposición por riesgo de liquidez:

	<u>4T16</u>	<u>4T15</u>	<u>Diferencia</u> <u>4T16 vs 4T15</u>
Portafolio	0.36%	0.15%	0.21%

b. Límites regulatorios de exposición al riesgo

La suficiencia de Activos Líquidos de Alta Calidad es evaluada por el área de Riesgos a través de la revisión del CCL, mediante el cual se busca garantizar que un banco mantenga un nivel suficiente de activos líquidos de alta calidad y libres de cargas que puedan ser transformados en efectivo para satisfacer sus necesidades de liquidez durante un horizonte de 30 días naturales en un escenario de tensiones de liquidez considerablemente graves especificado por los supervisores. Como mínimo, el fondo de activos líquidos deberá permitir al Banco sobrevivir hasta el trigésimo día del escenario de tensión, ya que para entonces se supone que los administradores y/o supervisores habrán podido adoptar las medidas pertinentes para mantener una suficiente de liquidez adecuada

El Banco en todo momento monitorea el cumplimiento tanto de las Disposiciones de Carácter General sobre los Requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple que se encuentren en vigencia, como de las reglas, ayudas generales y específicas que proporcionen el Banco Central o la Comisión.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

A continuación se presenta la información correspondiente al CCL del Banco al 31 de diciembre de 2016:

<u>Concepto</u>	<u>Monto / Porcentaje</u>
Determinación de los Activos Líquidos	
Activos de Nivel 1	\$ 14,191,480
Activos de Nivel 1, ponderados	14,191,480
Activos de Nivel 1 ajustados	13,562,109
Activos de Nivel 1 ajustados, ponderados	13,562,109
Activos de Nivel 2A	-
Activos de Nivel 2A ponderados	-
Activos de Nivel 2A ajustados	-
Activos de Nivel 2A ajustados, ponderados	-
Activos de Nivel 2B Bursatilizaciones hipotecarias elegibles	660,515
Activos de Nivel 2B Bursatilizaciones hipotecarias elegibles, ponderados	495,386
Activos de Nivel 2B distintos de bursatilizaciones hipotecarias elegibles	-
Activos de Nivel 2B distintos de bursatilizaciones hipotecarias elegibles, ponderados	-
Total de Activos Líquidos	14,191,480
Total de Activos Líquidos ponderados	14,191,480
Activos Líquidos Computables	\$ 14,191,480
Determinación del Total de Salidas de Efectivo hasta 30 días	
Salidas ponderadas al 0%	\$ 5,262,837
Salidas ponderadas al 5%	10,522,595
Salidas ponderadas al 10%	6,063,017
Salidas ponderadas al 15%	-
Salidas ponderadas al 20%	69,426
Salidas ponderadas al 25%	649,533
Salidas ponderadas al 30%	-
Salidas ponderadas al 40%	16,744,737
Salidas ponderadas al 50%	-
Salidas ponderadas al 100%	8,732,614
Total de Salidas ponderadas	\$ 16,379,209
Determinación del Total de Entradas de Efectivo hasta 30 días	
Entradas ponderadas al 0%	\$ 10,749,563
Entradas ponderadas al 15%	-
Entradas ponderadas al 25%	-
Entradas ponderadas al 50%	1,194,510
Entradas ponderadas al 100%	2,155,066
Total de Entradas ponderadas	2,752,321
Límite del 75% del Total de Salidas ponderadas	10,284,407
Total de Entradas a Computar	2,752,321
Salidas Netas a 30 días	\$ 13,626,888
Determinación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez	
Coeficiente de Cobertura de Liquidez	<u>104.14%</u>

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre 2016, el coeficiente aumentó debido a que:

- Incremento el Monto de los Activos Líquidos en un 26% respecto al trimestre anterior, lo cual impacta en el CCL.
- Incremento el Total de las Salidas Ponderadas en un 2% respecto al trimestre anterior.
- Incremento de las entradas en un 53%, principalmente en aquellas ponderadas al 100%.
- Por lo anterior el monto de las Salidas Netas a 30 días, disminuyó en un 4%.

En concreto, el CCL aumento debido a que existe un incremento en la cantidad de Activos Líquidos y en Entradas de Efectivo.

Cabe mencionar que según lo previsto, el requerimiento mínimo se estableció al 70% a partir del 1º de julio de 2016 e irá aumentando anualmente en igual grado hasta alcanzar el 100% el 1º de julio de 2019. Sin embargo, el Banco se encuentra en cumplimiento de los requerimientos mínimos.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Tabla I.1
Formato de Revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

<u>Concepto</u>	<u>Importe sin ponderar (promedio)</u>	<u>Importe ponderado (promedio)</u>
<u>Activos líquidos computables</u>		
1. Total de activos líquidos computables	\$ No aplica	13,011,620,000
<u>Salidas de efectivo</u>		
2. Financiamiento minorista no garantizado:	5,851,986,333	581,027,250
3. Financiamiento estable	83,627,667	4,181,383
4. Financiamiento menos estable	5,768,358,667	577,835,867
5. Financiamiento mayorista no garantizado:	24,176,111,433	14,226,266,307
6. Depósitos operacionales	-	-
7. Depósitos no operacionales	18,422,534,767	8,472,689,640
8. Deuda no garantizada	5,753,576,667	5,753,576,667
9. Financiamiento mayorista garantizado:	No aplica	174,056,167
10. Requerimientos adicionales:	10,237,509,667	511,875,483
11. Salidas relacionadas a instrumentos derivados y otros requerimientos de garantías	-	-
12. Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda	-	-
13. Líneas de crédito y liquidez	10,237,509,667	511,875,483
14. Otras obligaciones de financiamiento contractuales	-	-
15. Otras obligaciones de financiamiento contingentes	-	-
16. Total de salidas de efectivo	<u>40,265,607,433</u>	<u>15,493,215,207</u>
<u>Entradas de efectivo</u>		
17. Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	10,319,504,333	556,000
18. Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	2,054,371,333	1,481,656,667
19. Otras entradas de efectivo	<u>13,667</u>	<u>13,667</u>
20. Total de entradas de efectivo	<u>12,373,889,333</u>	<u>1,482,226,333</u>
21. Total de activos líquidos computables	No aplica	<u>13,011,620,000</u>
22. Total neto de salidas de efectivo	\$ No aplica	<u>14,010,988,873</u>
23. Coeficiente de cobertura de liquidez	No aplica	<u>92.99%</u>

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Tabla I.2
Notas al formato de Revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

Referencia	Descripción
1	Monto de Activos Líquidos Computables antes de la aplicación de los ajustes señalados en la fracción II del Artículo 9 de las presentes disposiciones.
2	Suma de la referencia 3 y referencia 4.
3	Flujo de salida asociado al financiamiento minorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 5% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
4	Flujo de salida asociado al financiamiento minorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 10% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
5	Suma de la referencia 6, referencia 7 y del referencia 8.
6	Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 5% y del 25% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
7	Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 20% y del 40% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones, y aquellos préstamos y depósitos de entidades financieras nacionales y extranjeras con ponderador de 100%
8	Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 100% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones, sin incluir préstamos y depósitos de entidades financieras nacionales y extranjeras con ponderador de 100%.
9	Flujo de salida asociado al financiamiento garantizado conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
10	Suma de la referencia 11, referencia 12 y referencia 13.
11	Flujo de salida asociado a instrumentos financieros derivados y a activos en garantía conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
12	Flujo de salida asociado a pasivos generados por bursatilizaciones y cualquier otro título estructurado, así como a pasivos contingentes asociados a bursatilizaciones y vehículos de propósito especial con vencimiento inicial menor igual o menor a un año.
13	Flujo de salida asociado a líneas de crédito y liquidez conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
14	Flujo de salida asociado a otras salidas de efectivo consideradas como contractuales, conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
15	Flujo de salida asociado a otras salidas de efectivo consideradas como contingentes, conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
16	Flujo total de salida de efectivo conforme al Artículo 10 de las presentes disposiciones. Este importe será la suma de las referencias 2,5,9,10,14 y 15.
17	Flujo de entrada asociado a operaciones garantizadas conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.
18	Flujo de entrada asociado a operaciones no garantizadas, sin incluir títulos de deuda y acciones, conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.
19	Flujo de entrada asociado a instrumentos financieros derivados y a otras entradas, así como títulos de deuda y acciones, conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.
20	Flujo total de salida de efectivo conforme al Artículo 11 de las presentes disposiciones. Este importe será la suma de las referencias 17, 18 y 19.
21	Activos Líquidos Computables conforme al Artículo 9 de las presentes disposiciones.
22	Flujo Neto Total de Salida de Efectivo conforme al Artículo 1 de las presentes disposiciones.
23	Coeficiente de Cobertura de Liquidez conforme al Artículo 1 de las presentes disposiciones.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Escenarios de Estrés

Adicionalmente se aplican escenarios de estrés en donde se impactan diversos factores de riesgo, con el fin de identificar las principales vulnerabilidades del Banco en materia de liquidez.

El Banco utiliza distintas técnicas que buscan medir el impacto de tensiones de uno o varios factores de riesgo identificados, que pudieran impactar a los indicadores de liquidez o el capital del Banco.

Las metodologías que se aplican son:

1. Análisis de sensibilidad en los factores de riesgo identificados
2. Alteración simultánea de diversos parámetros basados en datos hipotéticos o históricos.

El Plan de Financiamiento de Contingencia, es una guía clara sobre las estrategias, políticas y procedimientos que se llevarán a cabo en caso de presentarse requerimientos inesperados de liquidez y ayuda a mantener la liquidez del Banco en niveles adecuados, en momentos de volatilidad financiera o eventos de crisis.

Para activar el plan de financiamiento de Contingencia, el Banco considera los siguientes indicadores como alertas tempranas:

Indicadores cualitativos

- Publicidad negativa hacia el Banco que pueda afectar la imagen y confianza de los clientes, supervisores, proveedores y contrapartes financieras.
- Revisiones a la baja de calificaciones crediticias de otras instituciones financieras.
- Contrapartes que incrementan los requisitos o solicitan garantías adicionales para cubrir sus exposiciones crediticias o evitan realizar nuevas transacciones.
- Incremento sostenido de la morosidad de algún producto de crédito.
- Deterioro en la calidad de los activos y la situación financiera en general del Banco.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Indicadores cuantitativos

- Tendencia y evolución en el coeficiente de cobertura de liquidez (CCL)

El Plan de Financiamiento de Contingencia se desarrolla en 4 etapas:

1. **Prevención y monitoreo de indicadores.**- En esta etapa, el Banco realizará un monitoreo constante en los niveles de liquidez e indicadores cuantitativos y cualitativos aprobados.
2. **Etapa de Respuesta- Valoración de la severidad de la situación y plan de comunicación.**- En esta etapa, se lleva a cabo la valoración de la severidad de la situación y el seguimiento del plan de comunicación con un mensaje a las autoridades, agencias calificadoras, principales contrapartes, clientes, empleados y público en general para que conozcan la situación de liquidez real del Banco y se recupere la confianza que ha sido comprometida.
3. **Etapa de Recuperación - Recuperación de los niveles de liquidez.**-En esta etapa se llevan a cabo diversas actividades que buscan obtener recursos y recuperar el nivel de liquidez del Banco.
4. **Etapa de Restauración - Restauración y análisis de la contingencia.**- Una vez que concluye la contingencia, se llevan a cabo diversas actividades que incluyen la notificación del fin de la contingencia, el análisis de los eventos, causas, impactos, lecciones aprendidas, etc.

Riesgo de Crédito

Información Cualitativa

Se define al riesgo de crédito o crediticio como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa el Banco, incluyendo las garantías reales o personales que le otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por el Banco.

El riesgo de crédito ha sido clasificado como cuantificable discrecional dentro de las disposiciones en materia de administración integral de riesgos.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

• Cartera de crédito

Para administrar el riesgo de crédito de la cartera de crediticia, además de darle un seguimiento periódico al comportamiento de ésta, se desarrollan, implementan y monitorean herramientas de evaluación de riesgo. El principal objetivo de esta administración es conocer la calidad del portafolio y tomar medidas oportunas que reduzcan las pérdidas potenciales por riesgo de crédito, cumpliendo en todo momento con las políticas del Banco y las regulaciones de la Comisión.

Adicionalmente, el Banco ha desarrollado políticas y procedimientos que comprenden las diferentes etapas del proceso de crédito: evaluación, otorgamiento, control, seguimiento y recuperación.

La medición comúnmente utilizada para cuantificar el riesgo de crédito, es la pérdida esperada que enfrentará un crédito en el tiempo, y la pérdida no esperada (capital económico) que requerirá una institución para preservar su solvencia ante cambios no esperados en el riesgo de crédito de sus acreditados.

El Banco, para efectos de la medición del riesgo de crédito, constituye reservas para enfrentar dicho riesgo a través del cálculo de la Pérdida Esperada utilizando como referencia parámetros de las Disposiciones de la Comisión.

• Instrumentos Financieros

Para estimar el riesgo de crédito al que se está expuesto el Banco por las posiciones en que se invierte en instrumentos financieros (riesgo emisor), se considera un análisis cualitativo y cuantitativo con referencia en las calificaciones otorgadas por las calificadoras establecidas en México –S&P, Fitch, Moody's y HR Ratings.

Como análisis cualitativo del riesgo de crédito de cada emisor o contraparte, se analiza su contexto y situación económica, su condición financiera, fiscal así como el nivel de cumplimiento a las normas vigentes de inversión.

Como análisis cuantitativos, una vez definidos los emisores aceptables de forma cualitativa, se consideran las probabilidades de que algún instrumento reciba una calificación menor a la establecida como límite por el Comité de Riesgos. Asimismo, dada la posición y las probabilidades de migración crediticia, se calcula la pérdida esperada en caso de incumplimiento.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Para la estimación del valor en riesgo por crédito emisor, se considera que se encuentran expuestos todos los instrumentos de deuda que no hayan sido emitidos o respaldados por el Gobierno Federal Mexicano o el Banco Central. Las pérdidas pueden darse por el deterioro en la calificación del emisor, aunque una reducción de la calificación no implica que el emisor incumplirá en su pago. Al valuar a mercado la cartera de inversiones, la reducción de calificación del emisor de un instrumento provoca una disminución del valor presente y por tanto una minusvalía.

Información Cuantitativa

• Cartera de crédito

Durante el cuarto trimestre, la Cartera de Crédito creció \$6,518, lo cual representa un incremento de 11.79% respecto al tercer trimestre de 2016, esto explicado principalmente por la colocación en créditos en la cartera gubernamental y la cartera comercial.

La información relativa a los tres principales deudores, y la clasificación de la cartera por sector económico, se muestran en la nota 10.

Evaluación de variaciones

	<u>4T16</u>	<u>3T16</u>	<u>Variación</u> <u>4T16vs3T16</u>
Índice de capitalización	16.36%	15.16%	7.92%
Valor en riesgo de mercado	2.32	1.28	-23.63%
Cartera de crédito	<u>61,801</u>	<u>55,283</u>	<u>11.79%</u>

Riesgo Operacional

El Banco, con el apoyo del área de Riesgo Operativo incorpora los elementos para llevar a cabo el análisis, identificación, determinación, control y revelación de los eventos de riesgo operativo involucrados con la gestión de las operaciones que realiza y son parte sustantiva de la Gestión para la Administración de Riesgo No Discrecional.

El riesgo Operacional se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Tiene como objetivo principal, identificar y mitigar los riesgos operacionales, con el fin de minimizar las pérdidas potenciales que pudiese afectar el desempeño del Banco al realizar revisiones e implementar los controles necesarios que restrinjan la posibilidad de deterioro del valor de los activos.

Políticas, objetivos y lineamientos.

La Administración de Riesgo Operacional tiene como objetivo, establecer y dar a conocer las políticas y los procedimientos relativos a la gestión del Riesgo Operacional a los que deberá sujetarse Banco así como el personal involucrado en los procesos operativos, la alta dirección y órganos del gobierno, para la consecución de los objetivos relacionados con la confiabilidad de la información financiera y con el cumplimiento de leyes y regulaciones.

La estructura de Gobierno se complementa con el Comité de Riesgos, el cual es responsable de la administración de los riesgos a los que se encuentra expuesta, así como, vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos de la Administración Integral de Riesgos. Aprobar la propuesta de Área de Riesgo Operativo de los objetivos, políticas, procedimientos, metodologías y estrategias para la Administración del Riesgo Operativo.

Información Cuantitativa y Cualitativas de Medición

a) **Base de Datos de Eventos de Pérdida**

Se ha establecido como mecanismo de registro de los eventos de pérdida, la integración de una base de datos, que permita el registro sistemático y oportuno de los eventos de pérdida ocurridos por riesgo operativo, a la cual tendrá acceso únicamente el personal autorizado de acuerdo a los niveles de seguridad que para tal efecto se establezcan.

El objetivo de la base de datos es contar con información histórica de eventos que contribuya a la toma de decisiones en cuanto a las estrategias a seguir para la Administración del Riesgo Operacional, mismos que se encuentran clasificados de acuerdo a las categorías por Tipo de Riesgo definidas:

1. *Fraude Interno:* Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar regulaciones, leyes o políticas empresariales (excluidos los eventos de diversidad / discriminación) en las que se encuentra implicada, al menos, una parte interna a la empresa.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

2. *Fraude Externo:* Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar la legislación, por parte de un tercero.
3. *Relaciones Laborales y Seguridad en el Puesto de Trabajo:* Pérdidas derivadas de actuaciones incompatibles con la legislación o acuerdos laborales, sobre higiene o seguridad en el trabajo, sobre el pago de reclamaciones por daños personales, o sobre casos relacionados con la diversidad / discriminación.
4. *Clientes, Productos y Prácticas Empresariales:* Pérdidas derivadas del incumplimiento involuntario o negligente de una obligación profesional frente a clientes concretos (incluidos requisitos fiduciarios y de adecuación), o de la naturaleza o diseño de un producto.
5. *Desastres naturales y otros acontecimientos:* Pérdidas derivadas de daños o perjuicios a activos materiales como consecuencia de desastres naturales u otros acontecimientos.
6. *Incidencias en el Negocio y Fallos en los Sistemas:* Pérdidas derivadas de incidencias en el negocio y de fallos en los sistemas.
7. *Ejecución, Entrega y Gestión de Procesos:* Pérdidas derivadas de errores en el procesamiento de operaciones o en la gestión de procesos, así como de relaciones con contrapartes comerciales y proveedores.

b) Base de datos de Juicios y Litigios

Se ha formalizado una “Base de Datos Histórica de Resoluciones Judiciales y Administrativas”, para el registro de asuntos legales, lo que permite estimar y registrar el monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que se lleven a cabo.

Modelo de Gestión del Riesgo Operacional

Para la Administración del Riesgo Operacional y el Sistema de Control Interno para el Banco, se han desarrollado las políticas y procedimientos que regulan la función del Riesgo Operacional, en donde la participación de la Alta Dirección y del personal es el factor más importante para su cumplimiento y aplicación.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Para lograr crear una cultura para la Administración del Riesgo Operacional y control interno, debe existir una aplicación uniforme para toda la empresa del proceso de Administración del Riesgo Operativo en el negocio; la cual se presenta de forma esquemática en el modelo denominado Proceso de Administración del Riesgo Operativo, el cual se basa en el ERM, y coadyuva al Banco al logro de sus objetivos y cuyas bases consisten en la creación de procesos coherentes para evaluar, administrar y monitorear los riesgos operacionales y en la aplicación en el ámbito de toda la empresa, en donde el Banco facilita la comunicación, mejora la formulación de estrategia, ofrece herramientas, técnicas y, en general, aumenta sus capacidades.

Cálculo de Requerimiento de Capital

Para el Cálculo de Requerimiento de Capital por su exposición al Riesgo Operacional en lo establecido en el Art. 2 BIS 111 de la Circular Única de Bancos, se efectúa de acuerdo al Método del Indicador Básico con la siguiente metodología, reportándose a la autoridad conforme a lo establecido:

1. Se deberá cubrir un capital mínimo equivalente al 15% del promedio de los últimos 3 años de los ingresos netos anuales positivos.
2. Los ingresos netos serán los que resulten de sumar de los ingresos netos por conceptos de intereses más otros ingresos netos ajenos a intereses. El ingreso neto deberá ser calculado antes de cualquier deducción de reservas y gastos.

Se deberá considerar los 36 meses anteriores al mes para el cual se está calculando el requerimiento de capital, los cuales se deberán agrupar en 3 períodos de 12 meses para determinar los ingresos netos anuales.

Riesgo Tecnológico

El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes del Banco.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La administración de los riesgos de la Tecnología de Información (TI) en el Banco, permite manejar el riesgo inherente a los sistemas de información empleados en todos los procesos del negocio y reducir el impacto negativo que pudieran traer a el Banco, en este sentido, entiéndase manejar como el hecho de identificar, tipificar, mitigar y monitorear los riesgos de TI. El Banco ha tomado referencias en su proceso interno de administración de riesgos tecnológicos en los Marcos de Referencia Internacionales.

Conscientes de la importancia de este tema en el Banco, se realizan evaluaciones periódicas en materia de detección de vulnerabilidades, así mismo se implementan controles cuyo objetivo es mantener canales de distribución óptimos y seguros para la realización de operaciones bancarias de los clientes.

Riesgo Legal

El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que el Banco lleva a cabo.

Información cuantitativa (Riesgo Operacional, Legal y Tecnológico)

Durante el cuarto trimestre de 2016, el registro acumulado por concepto de multas, sanciones administrativas y/o quebrantos fue de \$0.151188.

(26) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente -

El CINIF ha emitido la NIF y Mejora que se mencionan a continuación:

NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 10. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación inicial de la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Mejora a la NIF 2017

NIF D-3 “Beneficios a los empleados”- Establece que la tasa de interés a utilizar en la determinación del valor presente de los pasivos laborales a largo plazo debe ser una tasa de mercado libre de, o con muy bajo, riesgo crediticio, que represente el valor del dinero en el tiempo, tal como son, *la tasa de mercado de bonos gubernamentales y la tasa de mercado de los bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo*, respectivamente, y que la tasa elegida debe utilizarse en forma consistente a lo largo del tiempo. Adicionalmente, permite el reconocimiento de las remediciones en el ORI requiriendo su posterior reciclaje a la utilidad o pérdida neta o bien directamente en la utilidad o pérdida neta a la fecha en que se originan. Estas mejoras entrarán en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2017, permitiéndose su aplicación anticipada y los cambios contables que surjan por cambio en la tasa de descuento deben reconocerse en forma prospectiva y los que surjan por cambio en la opción del reconocimiento de las remediciones deben reconocerse en forma retrospectiva.

La Administración del Banco estima que los efectos de la nueva NIF y mejora a la NIF 2017 mencionadas, no generarán efectos importantes en la información financiera del Banco.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2015 y 2014

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



KPMG Cárdenas Dosal
Manuel Avila Camacho 176
Col. Reforma Social
11650 México, D.F.

Teléfono: + 01 (55) 52 46 83 00
www.kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Banco Multiva, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Multiva y Subsidiarias:

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Banco Multiva, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva y Subsidiarias (el Banco), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas y sus notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros consolidados adjuntos, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de desviación material.

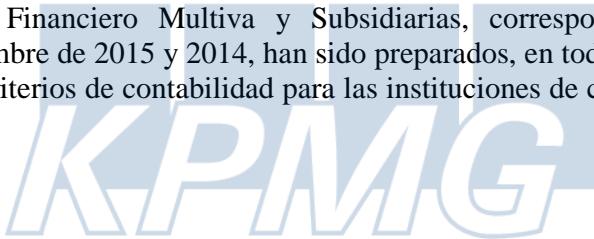
Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación, por parte del Banco de sus estados financieros consolidados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto.

(Continúa)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados de Banco Multiva, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva y Subsidiarias, correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México emitidos por la Comisión Bancaria.



KPMG CARDENAS DÓSAL, S. C.

C.P.C. Jorge Orendain Villacampa

25 de febrero de 2016.

Banco Multiva, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
 y subsidiarias

Balances generales consolidados

31 de diciembre de 2015 y 2014

(Millones de pesos)

Activo	2015	2014	Pasivo y Capital Contable	2015	2014
Disponibilidades (nota 6)	\$ 5,365	2,619	Captación tradicional (notas 15 y 21):		
Cuentas de margen	—	1	Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 8,527	5,250
Inversiones en valores (nota 7):			Depósitos a plazo:		
Títulos para negociar	3,494	4,069	Público en general	22,271	16,173
Títulos conservados a vencimiento	78	—	Mercado de dinero	16,146	14,871
	3,572	4,069	Títulos de crédito emitidos	752	751
Deudores por reporto (notas 8 y 21)	3,264	4,466		47,696	37,045
Cartera de crédito vigente (notas 10 y 21):			Préstamos interbancarios y de otros organismos (nota 16):		
Créditos comerciales:			De exigibilidad inmediata	6	—
Actividad empresarial o comercial	16,524	13,463	De corto plazo	1,306	1,271
Entidades financieras	1,101	1,171	De largo plazo	11,553	8,321
Entidades gubernamentales	32,788	23,455		12,865	9,592
	50,413	38,089	Acreedores por reporto (notas 8 y 21)	1,463	1,322
Créditos al consumo	1,579	1,575	Otras cuentas por pagar:		
Créditos a la vivienda	4,009	2,976	Impuestos a la utilidad por pagar	62	200
Total cartera de crédito vigente	56,001	42,640	Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar (nota 18)	175	87
Cartera de crédito vencida (nota 10c):			Acreedores por liquidación de operaciones	203	132
Créditos vencidos comerciales:			Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (nota 17)	1,146	920
Actividad empresarial o comercial	363	142		1,586	1,339
Entidades financieras	19	5	Obligaciones subordinadas en circulación (nota 19)	1,001	1,001
	382	147	Créditos diferidos y cobros anticipados (nota 10c)	13	10
Créditos vencidos de consumo	23	9	Total pasivo	64,624	50,309
Créditos vencidos de vivienda	6	3	Capital contable (nota 20):		
Total cartera de crédito vencida	411	159	Capital contribuido:		
Cartera de crédito	56,412	42,799	Capital social	2,905	2,905
Menos:					
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 10d)	(1,200)	(1,265)	Capital ganado:		
Total de cartera de crédito, neta	55,212	41,534	Reservas de capital	126	83
Otras cuentas por cobrar, neto (notas 6, 11 y 21)	377	289	Resultado de ejercicios anteriores	790	403
Bienes adjudicados (nota 12)	449	628	Resultado neto	783	430
Mobiliario y equipo, neto (nota 13)	147	127	Total capital contable	4,607	3,824
Inversiones permanentes en acciones (nota 14)	13	13	Compromisos y contingencias (nota 24)		
Impuestos y PTU diferidos, neto (nota 18)	491	94			
Otros activos:					
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles (notas 15a y 19)	332	284			
Otros activos a largo plazo	9	9			
Total activo	\$ 69,231	54,133	Total pasivo y capital contable	\$ 69,231	54,133

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Balances generales consolidados, continuación

31 de diciembre de 2015 y 2014

(Millones de pesos)

Cuentas de orden

	2015	2014
Compromisos crediticios (nota 10b)	\$ 9,657	7,412
Bienes en fideicomiso o mandato (nota 22b)	9,565	10,050
Bienes en custodia o en administración (nota 22a)	100,904	51,138
Colaterales recibidos por la entidad (nota 8)	3,505	4,498
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	239	34
Intereses devengados no cobrados derivados de la cartera de crédito (nota 10c)	22	11
Otras cuentas de registro	3,202	17,586
	<hr/>	<hr/>

El índice de capital neto sobre activos en riesgo de crédito es de 17.87% al 31 de diciembre de 2015 (19.06% al 31 de diciembre de 2014).

El índice de capital neto sobre activos en riesgo totales es de 14.50% al 31 de diciembre de 2015 (15.60% al 31 de diciembre de 2014).

"El capital social histórico al 31 de diciembre de 2015 y 2014 asciende a \$2,905, en ambos años."

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Lic. Carlos I. Soto Manzo
Director General

C.P. Gustavo Adolfo Rosas Prado
Director de Administración y Finanzas

L. C. Socorro Patricia González Zaragoza, CIA
Directora de Auditoría

C.P. Irma Gómez Hernández
Contadora General

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Estados de resultados consolidados

Años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

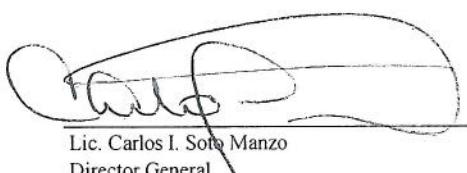
(Millones de pesos)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ingresos por intereses (notas 7, 8, 10, 21 y 23b)	\$ 3,959	3,477
Gastos por intereses (notas 8, 15, 16, 19, 21 y 23b)	<u>(1,991)</u>	<u>(1,911)</u>
Margen financiero	1,968	1,566
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 9d)	<u>(139)</u>	<u>(379)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	1,829	1,187
Comisiones y tarifas cobradas (notas 10, 21 y 23c)	1,179	1,004
Comisiones y tarifas pagadas	(489)	(326)
Resultado por intermediación (notas 7, 8 y 23d)	(26)	162
Otros egresos de la operación, neto (notas 21 y 23e)	(80)	(33)
Gastos de administración y promoción (notas 17 y 21)	<u>(1,615)</u>	<u>(1,402)</u>
Resultado de la operación y antes de impuestos a la utilidad	798	592
Impuestos a la utilidad:		
Causados (nota 18)	(313)	(196)
Diferidos, neto (nota 18)	<u>298</u>	<u>34</u>
Resultado neto	<u>\$ 783</u>	<u>430</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

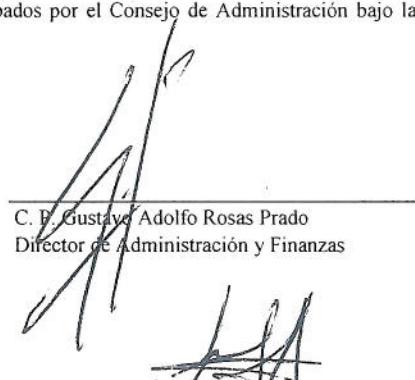
"Los presentes estados de resultados consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de resultados consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".



Lic. Carlos I. Soto Manzo
Director General

L.C. Socorro Patricia González Zaragoza, CIA
Directora de Auditoría



C.P. Gustavo Adolfo Rosas Prado
Director de Administración y Finanzas

C.P. Irma Gómez Hernández
Contadora General

Banco Multiva, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
 y subsidiarias

Estados de variaciones en el capital contable consolidados

Años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Millones de pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado			Participación no controladora	Total del capital contable
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital protocolizadas	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto		
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ 2,455	160	47	74	365	-	3,101
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:							
Suscripción de acciones (nota 20a)	160	(160)	-	-	-	-	-
Aumentos de capital social (nota 20a)	290	-	-	-	-	-	290
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	365	(365)	-	-
Constitución de reservas (nota 20c)	-	-	36	(36)	-	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral:							
Participación no controladora	-	-	-	-	-	3	3
Resultado neto	-	-	-	-	430	-	430
Saldos al 31 de diciembre de 2014	2,905	-	83	403	430	3	3,824
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:							
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	430	(430)	-	-
Constitución de reservas (nota 20c)	-	-	43	(43)	-	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral:							
Resultado neto	-	-	-	-	783	-	783
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ 2,905	-	126	790	783	3	4,607

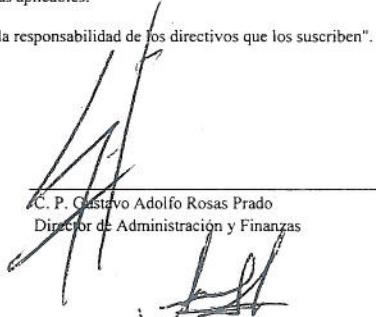
Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".


 Lic. Carlos I. Soto Manzo
 Director General

L. C. Socorro Patricia González Zaragoza, CIA
 Directora de Auditoría


 C. P. Castro Adolfo Rosas Prado
 Director de Administración y Finanzas

C.P. Irma Gómez Hernández
 Contadora General

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Estados de flujos de efectivo consolidados

Años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Millones de pesos)

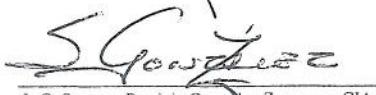
	2015	2014
Resultado neto	\$ 783	430
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Resultado por valuación de títulos para negociar, neto	133	24
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	15	33
Depreciación y amortización	75	70
Provisiones	100	45
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	15	162
Participación de los trabajadores en la utilidades causada y diferida	5	54
	1,126	818
Actividades de operación:		
Cambio en cuentas de margen	1	(1)
Cambio en inversiones en valores	364	2,688
Cambio en deudores por reporto	1,202	(2,392)
Cambio en cartera de crédito, neto	(13,678)	(5,433)
Cambio en bienes adjudicados	179	68
Cambio en otros activos operativos	(147)	(57)
Cambio en captación tradicional	10,651	3,836
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	3,273	499
Cambio en acreedores por reporto	141	(222)
Cambio en otros pasivos operativos	208	114
Pago de impuestos a la utilidad	(475)	-
	Flujo neto de efectivo de actividades de operación	2,845 (82)
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(67)	(69)
Cobro por reembolso de capital de compañía asociada	-	1
Pagos por adquisición de activos intangibles	(32)	(16)
Aportaciones de la participación no controladora	-	3
	Flujo neto de efectivo de actividades de inversión	(99) (81)
Flujo neto de efectivo de actividades de financiamiento - cobros por emisión de acciones	-	290
Incremento neto de disponibilidades	2,746	127
Disponibilidades al inicio del año	2,619	2,492
Disponibilidades al final del año	\$ 5,365	2,619

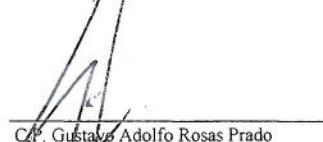
Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de


 Lic. Carlos I. Soto Manzo
 Director General


 L.C. Socorro Patricia González Zaragoza, CIA
 Directora de Auditoría


 C.P. Gustavo Adolfo Rosas Prado
 Director de Administración y Finanzas


 C.P. Irma Gómez Hernández
 Contadora General

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Millones de pesos)

(1) Actividad y operaciones sobresalientes del Banco-

Actividad-

Banco Multiva, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva (el Banco o Banco Multiva) con domicilio en Cerrada de Tecamachalco, número 45, Colonia Reforma Social, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, es una subsidiaria de Grupo Financiero Multiva, S. A. B. de C. V. (el Grupo Financiero) quien posee el 99.99% de su capital social. El Banco, con fundamento en la Ley de Instituciones de Crédito, está autorizado para realizar operaciones de banca múltiple, que comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores y derivados y la celebración de contratos de fideicomiso.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las subsidiarias del Banco incluidas en la consolidación son las siguientes:

- *Fondos de Inversión Multiva, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, antes Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión (la Operadora de Fondos)-* Tiene por objeto prestar servicios administrativos como Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión.
- *Savella Empresarial, S. A. de C. V. (Savella Empresarial)-* Tiene por objeto la planeación, diseño, prestación de servicios e implementación de sistemas aprovechables para personas morales por virtud de los cuales éstas beneficien a sus empleados con prestaciones de previsión social consignadas en las leyes mexicanas.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Operaciones sobresalientes en 2014-

Adquisición de derechos de cobro sobre cartera de consumo y vivienda-

Con fechas 29 de agosto, 30 de septiembre y 26 de diciembre de 2014, el Banco adquirió mediante cuatro contratos de cesión de derechos de cobro con CI Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple, la totalidad de los derechos principales, accesorios, intereses de créditos de vivienda y de consumo automotrices, así como las obligaciones de créditos asociadas a dichos contratos. Los detalles de las operaciones se muestran a continuación:

	Vivienda		Consumo	
	1^a Cesión	2^a Cesión	3^a Cesión	4^a Cesión
Precio de adquisición	\$ 700	460	233	389
Servicio de originación	4	-	-	-
Premio por transmisión y administración de créditos	-	40	-	-
Precio de adquisición total	704	500	233	389
Valor contractual de los derechos de cobro	(644)	(460)	(212)	(357)
Cargo diferido amortizable durante la cobranza de los créditos	\$ 60	40	21	32
Estimación preventiva para riesgos crediticios asociada a los derechos de cobro a la fecha de adquisición	\$ 2	1	2	9

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización

El 25 de febrero de 2016, el Lic. Carlos I. Soto Manzo (Director General); el C.P. Gustavo Adolfo Rosas Prado (Director de Administración y Finanzas); la L.C. Socorro Patricia González Zaragoza, CIA (Directora de Auditoría) y la C.P. Irma Gómez Hernández (Contadora General) autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos del Banco, los accionistas y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria) tienen las facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2015 y por el año terminado en esa fecha, se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación-

a) Declaración de cumplimiento-

Los estados financieros consolidados están preparados con fundamento en la legislación bancaria y de acuerdo con los criterios de contabilidad y reglas de operación para las instituciones de crédito en México, establecidos por la Comisión Bancaria así como por el Banco de México (Banco Central), quienes tienen a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y realizan la revisión de su información financiera.

Los criterios de contabilidad incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), se observará, un proceso de supletoriedad, establecido en la NIF A-8, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF y del criterio A-4 de la Comisión Bancaria, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norteamérica (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

b) Uso de juicios y estimaciones-

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones incluyen el valor razonable de las inversiones en valores, las operaciones de reporto, las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, la realización de los activos por impuestos diferidos, el valor en libros de mobiliario y equipo, el valor razonable de los bienes adjudicados y el pasivo relativo por beneficios a los empleados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados
 (Millones de pesos)

c) Moneda funcional y de informe-

Los estados financieros consolidados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos, moneda nacional o “\$”, se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o “USD”, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por el Banco de conformidad con los criterios de contabilidad establecidos para las instituciones de crédito en México emitidos por la Comisión Bancaria.

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros adjuntos incluyen el reconocimiento de la inflación con base en Unidades de Inversión (UDI) hasta el 31 de diciembre de 2007, de acuerdo con los criterios de contabilidad aplicables.

Los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 son considerados como entorno económico no inflacionario (inflación acumulada de los últimos tres ejercicios anuales menor al 26%), conforme a lo establecido en la NIF B-10 “Efectos de la inflación”; consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados adjuntos; en caso de que se vuelva a estar en un entorno inflacionario se deberán registrar de manera retrospectiva los efectos acumulados de la inflación calculado con el valor de las unidades de Inversión (UDI) no reconocidos en los períodos en los que el entorno fue calificado como no inflacionario. El porcentaje de inflación acumulado de los tres ejercicios anuales anteriores, y los índices utilizados para reconocer la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	Inflación	
		<u>del año</u>	<u>acumulada</u>
2015	\$ 5.381175	2.10%	10.39%
2014	5.270368	4.18%	12.34%
2013	<u>5.058731</u>	<u>3.78%</u>	<u>11.76%</u>

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(b) *Bases de consolidación-*

Los estados financieros consolidados del Banco incluyen los de sus subsidiarias mencionadas en la nota 1, en las cuales ejerce control. Los saldos y operaciones efectuadas con las compañías subsidiarias se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros auditados de las compañías subsidiarias al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

(c) *Disponibilidades-*

Este rubro se compone de efectivo, metales preciosos amonedados, saldos bancarios en moneda nacional y divisas, préstamos bancarios con vencimientos iguales o menores a tres días (operaciones de “Call Money”), operaciones de compraventa de divisas a 24 y 48 horas y depósitos con el Banco Central, los cuales incluyen los depósitos de regulación monetaria que el Banco está obligado a mantener conforme a la Ley de Instituciones de Crédito, con el propósito de regular la liquidez en el mercado de dinero y que carecen de plazo y devengan intereses a la tasa ponderada de fondeo bancario.

Las disponibilidades se reconocen a su valor nominal. En el caso de divisas en dólares, el tipo de cambio utilizado para la conversión es el publicado por Banco de México. El efecto de valorización se registra en resultados, como “Ingreso o gasto por interés”, según corresponda.

Los documentos de cobro inmediato en firme, que no sean cobrados de acuerdo a los siguientes plazos serán considerados como “Otras cuentas por cobrar”:

- Operaciones con entidades del país; dos días hábiles después de haberse efectuado la operación.
- Operaciones con entidades del extranjero; cinco días hábiles después de haber efectuado la operación.

Cuando los documentos detallados anteriormente no sean cobrados en los plazos mencionados, el importe de éstos se traspasará a la partida que les dio origen según corresponda, Deudores diversos, o Cartera de Crédito, y deberá atenderse a lo dispuesto en los criterios A-2 “Aplicación de normas particulares” y B-6 “Cartera de crédito”, respectivamente.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Por las operaciones traspasadas a deudores diversos dentro del rubro de “Otras cuentas por cobrar” y que se mantengan como pendientes de cobro a los quince días naturales siguientes a la fecha de realizado el traspaso, se clasifican como adeudos vencidos y se constituye simultáneamente su estimación por el importe total de las mismas.

Los documentos recibidos salvo buen cobro se registran en cuentas de orden en el rubro de “Otras cuentas de registro”.

Los sobregiros en cuentas de cheques reportados en el estado de cuenta emitido por la institución de crédito correspondiente, se presentan en el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”. Del mismo modo en dicho rubro se presenta el saldo compensado de divisas a recibir con las divisas a entregar en caso de que esta compensación muestre saldo negativo.

Las divisas adquiridas en operaciones de compraventa a 24 ,48, 72 y 96 horas, se reconocen como una disponibilidad restringida (divisas a recibir); en tanto que las divisas vendidas se registran como una salida de disponibilidades (divisas a entregar). Los derechos y obligaciones originadas por las ventas y compras de divisas a 24 ,48, 72 y 96 horas se registran en cuentas liquidadoras dentro del rubro de “Otras cuentas por cobrar” y “Acreedores por liquidación de operaciones”, respectivamente.

(d) *Cuentas de margen-*

Las cuentas de margen asociadas a transacciones con contratos estandarizados de futuros celebrados en mercados o bolsas reconocidos deberán presentarse en un rubro específico del balance general consolidado.

Los rendimientos y comisiones que afectan a las cuentas de margen, distintos a las fluctuaciones en la valuación de los derivados, se reconocen en los resultados del ejercicio dentro de los rubros de “Ingresos por intereses” y “Comisiones y tarifas pagadas”, respectivamente.

El saldo de la cuenta de margen corresponde al margen inicial y a las aportaciones o retiros posteriores que se efectúen durante la vigencia del contrato, de acuerdo a los cambios en la valuación del derivado que garantizan.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(e) *Inversiones en valores-*

Comprende acciones e instrumentos de deuda, cotizados en mercados reconocidos, que se clasifican atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como títulos para negociar debido a que se tienen para su operación en el mercado, los cuales se registran inicialmente al costo de adquisición y se valúan subsecuentemente a valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente de acuerdo a las disposiciones de la Comisión Bancaria y cuando los títulos son enajenados, se reconoce el resultado por compraventa por la diferencia entre el valor neto de realización y el valor en libros de los títulos. Los intereses devengados se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio en el rubro de “Ingresos por intereses”. Los efectos por valuación se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro “Resultado por intermediación”.

Deterioro en el valor de un título-

Ante la existencia de evidencia objetiva de deterioro, el valor en libros de las inversiones en valores es reducido, afectando directamente los resultados consolidados del ejercicio. Dado que los títulos para negociar son valuados a su valor razonable, las pérdidas por deterioro que en su caso se fueran generando respecto de dichos títulos están implícitas en el resultado por valuación.

Reclasificaciones entre categorías-

Sólo se podrán efectuar reclasificaciones de la categoría de títulos conservados a vencimiento hacia disponibles para la venta, siempre y cuando no se tenga la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. El resultado por valuación correspondiente a la fecha de reclasificación se reconoce en otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable.

En caso de reclasificaciones de cualquier otra categoría, serán evaluadas y en su caso validadas mediante autorización expresa de la Comisión Bancaria.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Operaciones fecha valor-

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior hasta un plazo máximo de 4 días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compra venta, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en valores. La contrapartida deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora según corresponda. Cuando el monto de los títulos por entregar excede el saldo de los títulos en posición propia de la misma naturaleza (gubernamentales, bancarios, accionarios y otros títulos de deuda), se presenta en el pasivo dentro del rubro de “Valores asignados por liquidar”.

(f) *Reportos-*

De acuerdo al criterio B-3 “Reportos”, de la Circular Única de Bancos, la sustancia económica de estas operaciones es la de un financiamiento con colateral en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Actuando como reportador-

En la fecha de concertación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, así como una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado (que representa el derecho a recuperar el efectivo entregado). Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valuará a su costo amortizado, reconociendo mediante la aplicación del método de interés efectivo, el interés por reporto, afectando el rubro de “Ingresos por intereses” conforme se devengue.

Los activos financieros recibidos por las operaciones de reporto (colaterales recibidos) se reconocen en cuentas de orden y su valuación en el caso de operaciones con valores se realiza de acuerdo al criterio de contabilidad B-2 “Inversiones en Valores” de la Circular Única de Bancos, la cual se deberá cancelar cuando la operación de reporto llegue a su vencimiento o exista incumplimiento de la contraparte.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

En los casos en que el Banco venda el colateral o lo de en garantía, deberá reconocer los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada medida inicialmente al precio pactado, la cual se valuará, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencia entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconocerá en los resultados del ejercicio). Cuando lo anterior se presente, se compensará contra la cuenta por cobrar anteriormente mencionada, presentándose el saldo deudor o acreedor en el rubro de “Deudores por reporto” o “Colaterales vendidos o dados en garantía”, según corresponda.

Actuando como reportado-

En la fecha de concertación de la operación de reporto se reconoce la entrada de efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado (que representa la obligación de restituir el efectivo recibido). Durante la vida del reporto, la cuenta por pagar se valuará a su costo amortizado, reconociendo mediante la aplicación del método de interés efectivo, el interés por reporto, afectando el rubro de “Gastos por intereses” conforme se devenga.

Los activos financieros transferidos por las operaciones de reporto son reclasificados dentro del balance general consolidado presentándose como activos restringidos, siguiendo las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad B-2 “Inversiones en valores” de la Circular Única de Bancos.

En caso de que el Banco incumpla con las condiciones establecidas en el contrato, y por tanto no pudiera reclamar el colateral, deberá darlo de baja de su balance general consolidado a su valor razonable contra la cuenta por pagar previamente mencionada.

Los intereses cobrados y pagados se incluyen dentro del margen financiero. La utilidad o pérdida por compraventa y los efectos de valuación se reflejan en el rubro de “Resultado por intermediación”.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(g) *Derivados-*

El Banco efectúa operaciones con derivados con fines de negociación las cuales se reconocen a valor razonable.

El efecto por valuación de los derivados con fines de negociación se presenta en el balance general consolidado y el estado de resultados consolidado, dentro de los rubros “Derivados”, en el activo o pasivo según corresponda y “Resultado por valuación a valor razonable”, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2015 el Banco no tiene posición activa, ni pasiva de derivados con fines de negociación, debido a que vendieron la totalidad de su posición.

(h) *Cuentas liquidadoras-*

Las operaciones activas y pasivas que se realicen en materia de inversiones en valores y de operaciones de reporto, que lleguen a su vencimiento y mientras no se perciba o entregue la liquidación correspondiente, según se haya pactado, son registradas en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de “Otras cuentas por cobrar, neto” y “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”. Así mismo por las operaciones en las que no se pacte la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, incluyendo las de compraventa de divisas se deberán registrar en cuentas liquidadoras por el monto por cobrar o pagar.

Para efectos de presentación en los estados financieros consolidados, el saldo de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras podrá ser compensado siempre y cuando el Banco tenga el derecho contractual de compensar los importes reconocidos y exista la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

(i) *Cartera de crédito-*

Representa el saldo de los montos entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera de crédito.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados
 (Millones de pesos)

Comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito, costos y gastos asociados

Las comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza utilizando el método de línea recta afectando los resultados consolidados del ejercicio como un ingreso por interés durante la vida del crédito.

Por contraste, los costos y gastos asociados con el otorgamiento del crédito se registran como un cargo diferido, el cual se amortiza afectando los resultados consolidados del ejercicio como un gasto por interés durante el mismo período contable en el que se reconocen los ingresos por las comisiones cobradas en el otorgamiento inicial.

Las comisiones cobradas o pendientes de cobro, así como los costos y gastos asociados relativos al otorgamiento del crédito, no formarán parte de la cartera de crédito.

Traspasos a cartera vencida

Los saldos insoluto de los créditos e intereses correspondientes serán registrados como cartera vencida conforme a los criterios que se muestran a continuacion:

Créditos comerciales con amortización única de capital e intereses – Cuando presentan 90 o más días naturales desde la fecha en que ocurra el vencimiento.

Créditos comerciales y para la vivienda cuya amortización de principal e intereses fue pactada en pagos periódicos parciales – Cuando la amortización de capital e intereses no hubieran sido cobradas y presentan 90 o más días naturales vencidos.

Créditos comerciales con amortización única de capital y pagos periódicos de intereses – Cuando los intereses presentan un período de 90 o más días naturales vencidos, o el principal 30 o más días naturales vencido.

Créditos revolventes - No cobrados durante dos períodos de facturación, o en su caso 60 o más días naturales vencidos.

Sobregiros de cuentas de cheques sin líneas de crédito y documentos de cobro inmediato en firme - Cuando estos documentos no sean cobrados en los 2 días hábiles siguientes a la fecha de la operación.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Créditos para mejora a la vivienda – Cuando presentan 30 o más días naturales vencidos desde que ocurra el vencimiento del contrato.

Todo crédito se clasifica anticipadamente como vencido cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es insolvente o bien es declarado en concurso mercantil.

Cuando un crédito es considerado como cartera vencida, se suspende la acumulación de los intereses devengados, llevando el control de los mismos en cuentas de orden. Por lo que respecta a los intereses devengados no cobrados de créditos en cartera vencida, se crea una estimación por un monto equivalente al total de éstos.

Reestructuraciones y renovaciones

Los créditos vencidos que se reestructuren o renueven permanecen en cartera vencida si no existe evidencia de pago sostenido.

Los créditos reestructurados son aquellos en los cuales el acreditado otorga una ampliación de garantías, modifica las condiciones originales del crédito o el esquema de pagos, tales como; cambio de la tasa de interés, concesión de plazo de espera de acuerdo a los términos originales, cambio de moneda o bien, prorroga del plazo de crédito.

Los créditos renovados son aquellos en los que el saldo del crédito se liquida a través del incremento al monto original del crédito, o bien, se liquida en cualquier momento con el producto proveniente de otro crédito contratado con el Banco a cargo del mismo deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuren durante el plazo del crédito o se renueven en cualquier momento serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos vigentes con características distintas a las señaladas en el párrafo anterior que se reestructuren o renueven sin haber transcurrido al menos el 80% del plazo original, o que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere:

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- a) Liquidado la totalidad de los intereses devengados;
- b) Cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
- c) Cubierto el 60% del monto original del crédito (aplica solo en el caso en que la reestructura o renovación ocurra en el 20% final del plazo del crédito).

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas, se considerará como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos que desde su inicio se estipule el carácter de revolventes, que se reestructuren o renueven en cualquier momento, se considerarán vigentes únicamente cuando el acreedor hubiere liquidado la totalidad de los intereses devengados, el crédito no presente períodos de facturación vencidos y se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor, es decir que el deudor tenga una alta probabilidad de cubrir dicho pago.

No son reestructuras vencidas las operaciones que presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

- *Garantías:* únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.
- *Tasa de interés:* cuando se mejore al acreedor la tasa de interés pactada.
- *Fecha de pago:* no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos, así como el cambio no permita la omisión de pago en periodo alguno.

El traspaso de créditos de cartera vencida a vigente se realiza cuando los acreedores liquidan la totalidad de sus pagos vencidos (principal e intereses, entre otros), o que siendo créditos reestructurados o renovados, éstos cumplan oportunamente con el pago de tres amortizaciones consecutivas o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición (pago sostenido).

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Adquisiciones de cartera de crédito

En la fecha de adquisición de la cartera, se deberá reconocer el valor contractual de la cartera adquirida en el rubro de cartera de crédito, conforme al tipo de cartera que el originador hubiere clasificado; la diferencia que se origine respecto del precio de adquisición se registrará, cuando el precio de adquisición de la cartera sea mayor a su valor contractual, como un cargo diferido el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito.

(j) *Estimación preventiva para riesgos crediticios-*

La estimación preventiva para riesgos crediticios, a juicio de la Administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir de los préstamos incluidos en su cartera de crédito y de riesgos crediticios de avales y compromisos irrevocables de conceder préstamos.

Cartera comercial

El Banco calcula la estimación preventiva para riesgos crediticios conforme a la metodología publicada en las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito” (las Disposiciones) mediante el modelo de pérdida esperada.

La calificación de la cartera crediticia comercial se realiza con base en la clasificación de acuerdo al tipo de crédito otorgado y, constituye y registra las reservas preventivas para cada uno de los créditos utilizando la nueva metodología.

Conforme al artículo tercero transitorio de las Disposiciones, a partir del 1o. de enero de 2014, las reservas preventivas de la cartera crediticia comercial a entidades financieras se constituyen y registran conforme a esta nueva metodología. Al iniciar el cálculo de la probabilidad de incumplimiento el primer trimestre de 2014 y hasta el 28 de febrero de 2014 el Banco constituyó las reservas de dicha cartera con base a la metodología anterior.

La constitución de reservas preventivas relacionadas con créditos otorgados a estados y municipios, contempla la metodología de pérdida esperada desde el ejercicio de 2011.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Cartera de consumo e hipotecaria de vivienda

La determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios correspondiente a la cartera crediticia de consumo no revolvente, otros créditos de consumo revolventes y para la cartera hipotecaria de vivienda, es determinada de manera mensual con independencia del esquema de pagos y, considera para tal efecto, la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

La Comisión Bancaria publicó el 19 de mayo de 2014 en el Diario Oficial de la Federación, la metodología para la calificación y cálculo de la estimación preventiva de la cartera destinada al mejoramiento de vivienda, garantizada con los recursos de la subcuenta de vivienda, para su aplicación inmediata.

Constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo

El monto total de reservas a constituir por el Banco para la cartera crediticia es igual a la suma de las reservas de cada crédito.

Las reservas preventivas que el Banco constituye para la cartera crediticia, calculadas con base en las metodologías vigentes; son clasificadas conforme a los grados de riesgo A-1, A-2, B-1, B-2, B-3, C-1, C-2, D y E de acuerdo a los porcentajes mostrados a continuación:

Grados de riesgo	Porcentaje de reservas preventivas				
	Consumo	No revolvente	Créditos revolventes	Hipotecaria y de vivienda	Comercial
A-1	0 a 2.0		0 a 3.0	0 a 0.50	0 a 0.90
A-2	2.01 a 3.0		3.01 a 5.0	0.501 a 0.75	0.901 a 1.50
B-1	3.01 a 4.0		5.01 a 6.5	0.751 a 1.0	1.501 a 2.00
B-2	4.01 a 5.0		6.51 a 8.0	1.001 a 1.50	2.001 a 2.50
B-3	5.01 a 6.0		8.01 a 10.0	1.501 a 2.0	2.501 a 5.00
C-1	6.01 a 8.0		10.01 a 15.0	2.001 a 5.0	5.001 a 10.0
C-2	8.01 a 15.0		15.01 a 35.0	5.001 a 10.0	10.001 a 15.5
D	15.01 a 35.0		35.01 a 75.0	10.001 a 40.0	15.501 a 45.0
E	35.01 a 100.0		Mayor a 75.01	40.001 a 100.0	Mayor a 45.1

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Cartera emproblemada— Créditos comerciales con una alta probabilidad de que no se podrán recuperar en su totalidad. La cartera vigente como la vencida es susceptible de identificarse como cartera emproblemada. El Banco considera a los créditos con grado de riesgo “D” y “E”, en esta categoría.

Reservas adicionales— Son establecidas para aquellos créditos que, en la opinión de la Administración, podrían verse emproblemados en el futuro dada la situación del cliente, la industria o la economía. Además, incluyen estimaciones para partidas como intereses ordinarios devengados no cobrados y otros accesorios, así como aquellas reservas requeridas por la Comisión Bancaria.

Los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación. Cualquier recuperación derivada de los créditos previamente castigados, se reconoce en los resultados del ejercicio, en el rubro de “Otros (egresos) ingresos de la operación, neto”.

Probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento de la cartera crediticia de consumo, de vivienda y comercial.

Las metodologías regulatorias para calificar la cartera de consumo, hipotecaria de vivienda y la cartera comercial (excepto los créditos a proyectos de inversión con fuente de pago propia), establecen que la reserva se determina con base en la estimación de la pérdida esperada regulatoria de los créditos para los siguientes doce meses.

Las citadas metodologías definen que en la estimación de dicha pérdida esperada se calcula multiplicando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, resultando a su vez el monto de reservas que se requieren constituir para enfrentar el riesgo de crédito.

Dependiendo del tipo de cartera, la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento en las metodologías regulatorias se determinan considerando lo mencionado en la página siguiente:

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Probabilidad de incumplimiento

Consumo no revolvente.- La reserva preventiva se calculará utilizando las cifras correspondientes al último día de cada mes, independientemente de que su esquema sea de pago semanal, quincenal o mensual. Asimismo, se consideran factores tales como: monto exigible, pago realizado, días de atraso, plazo total, plazo remanente, importe original del crédito, valor original del bien, saldo del crédito y tipo de crédito.

Consumo revolvente.- El Banco no tiene cartera de crédito de consumo revolvente.

Hipotecaria de vivienda.- La reserva se calculará utilizando las cifras correspondientes al último día de cada mes. Asimismo, se consideran factores tales como monto exigible, pago realizado, valor de la vivienda, saldo del crédito, días de atraso, denominación del crédito e integración del expediente.

La probabilidad de incumplimiento de créditos destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda con garantía de la subcuenta de vivienda, se calcula conforme a lo señalado en el artículo 99 Bis 1 de la Circular Unica de Bancos, y sin garantía de la subcuenta de vivienda se calcula conforme a lo señalado en el artículo 91 Bis 1 de la Circular Única de Bancos, específicamente como crédito tipo personal.

Comercial.- considerando los siguientes factores de riesgo, según el tipo de acreditado: Experiencia de pago, Evaluación de las agencias calificadoras, Financiero, Socio-económico, Fortaleza Financiera, Contexto del Negocio, Estructura organizacional y Competencia de la administración, Riesgo país y de la industria, Posicionamiento del mercado, Transparencia y Estándares y Gobierno corporativo.

Severidad de la pérdida

Consumo no revolvente.- Se reduce de 65% a 10% sólamente cuando se cuente con garantías proporcionadas por el acreditado constituidas con dinero en efectivo o medios de pago con liquidez inmediata a su favor, con cargo a los cuales puedan asegurar la aplicación de dichos recursos al pago del saldo insoluto.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Hipotecaria de vivienda.-Se obtendrá en función de la tasa de recuperación del crédito, considerando principalmente; el monto de la subcuenta de vivienda de las cuentas individuales de los sistemas de ahorro para el retiro, el monto de mensualidades consecutivas cubiertas por un seguro de desempleo, si los créditos cuentan o no con un fideicomiso de garantía, o bien, si tiene celebrado o no un convenio judicial respecto del crédito.

En créditos destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda que cuenten con la garantía de la subcuenta de vivienda, la severidad de la perdida será del 10% si el monto de la subcuenta de vivienda cubre el 100% del crédito, así como en su caso reporten menos de diez periodos de atrasos a la fecha de cálculo de reservas.

Comercial.- En créditos sin atraso o con menos de 18 meses de atraso, corresponde 45 por ciento a los créditos sin garantía, 75 por ciento a los créditos que para efectos de su prelación en el pago se encuentren subordinados respecto de otros acreedores y 100 por ciento a los créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

El Banco podrá reconocer las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la severidad de la pérdida de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas con base a la calificación de cartera.

Exposición al incumplimiento

Consumo no revolvente y cartera hipotecaria de vivienda.- considera el saldo del crédito a la fecha de la calificación.

Comercial.- Considera el saldo del crédito a la fecha de calificación porque las líneas de crédito que otorga el Banco pueden ser canceladas ante muestras de deterioro de la calidad crediticia del acreditado.

La metodología regulatoria para calificar a los créditos destinados a proyectos de inversión con fuente de pago propia, establece que la calificación debe realizarse analizando el riesgo de los proyectos en la etapa de construcción y operación, evaluando el sobrecosto de la obra y los flujos de efectivo del proyecto.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(k) *Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago-*

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial deberán registrarse en la fecha en que cause ejecutoria el auto aprobatorio del remate mediante el cual se decretó la adjudicación.

Los bienes recibidos en dación en pago se registran en la fecha en que se firmó la escritura de dación, o en la que se haya dado formalidad a la transmisión de la propiedad del bien.

Los bienes adjudicados se registran al costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor. Cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce en los resultados consolidados del ejercicio, en el rubro de “Otros egresos de la operación, neto”; en caso contrario, el valor de este último se ajusta al valor neto del activo. El valor del activo que dio origen a la misma y la estimación preventiva que se tenga constituida a esa fecha, se dan de baja del balance general consolidado.

Los bienes adjudicados prometidos en venta se reconocen como restringidos a valor en libros, los cobros que se reciben a cuenta del bien se registran como un pasivo; en la fecha de enajenación se reconoce en los resultados del ejercicio consolidado, dentro del rubro “Otros egresos de la operación, neto” la utilidad o pérdida generada.

Los bienes adjudicados se valúan de acuerdo al tipo de bien de que se trate, registrando dicha valuación contra los resultados consolidados, en el rubro de “Otros egresos de la operación, neto”.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El Banco constituye provisiones adicionales que reconocen los indicios de deterioro por las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo en los bienes adjudicados, contra los resultados consolidados del ejercicio en el rubro de “Otros (egresos) ingresos de la operación, neto”, las cuales se determinan multiplicando el porcentaje de reserva que corresponda por el valor de los bienes adjudicados, con base en la metodología de la calificación de la cartera crediticia, conforme se muestra a continuación:

Meses transcurridos a partir de la adjudicación o dación en pago	Porcentaje de reserva		
	Bienes muebles,	derechos de cobro e	Bienes inmuebles inversiones en valores
Hasta 6 meses	0%	0%	
Más de 6 y hasta 12	0%	10%	
Más de 12 y hasta 18	10%	20%	
Más de 18 y hasta 24	10%	45%	
Más de 24 y hasta 30	15%	60%	
Más de 30 y hasta 36	25%	100%	
Más de 36 y hasta 42	30%	100%	
Más de 42 y hasta 48	35%	100%	
Más de 48 y hasta 54	40%	100%	
Más de 54 y hasta 60	50%	100%	
Más de 60	<u>100%</u>	<u>100%</u>	

(l) Otras cuentas por cobrar-

Por los préstamos otorgados a funcionarios y empleados, los derechos de cobro, así como las cuentas por cobrar a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte a un plazo mayor a 90 días, la Administración del Banco evalúa su valor de recuperación estimado y en su caso determina las reservas a constituir. La constitución de reservas se realiza por el importe total del adeudo a los 90 días naturales siguientes cuando se trata de deudores identificados y, 60 días naturales siguientes cuando se trata de deudores no identificados. No se constituyen reservas para los saldos a favor de impuestos, el impuesto al valor agregado acreditable y cuentas liquidadoras.

Tratándose de cuentas liquidadoras en las que el monto por cobrar no se realice a los 90 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se haya registrado en cuentas liquidadoras se reclasificará como adeudo vencido y se deberá constituir simultáneamente la estimación por irrecuperabilidad por el importe total del mismo.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(m) *Mobiliario y equipo-*

El mobiliario y equipo así como las adaptaciones y mejoras se registran inicialmente al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaban mediante factores derivados de la UDI (ver nota 3a). La depreciación y amortización se calculan usando el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos correspondientes y el valor residual de dichos activos.

(n) *Inversiones permanentes en acciones-*

Las inversiones permanentes en acciones de compañías subsidiarias no consolidables y asociadas, se valúan por el método de participación con base en los estados financieros auditados de dichas compañías al 31 de diciembre de 2015 y 2014, excepto por la asociada Cecoban, S. A. de C. V.

(o) *Captación y obligaciones subordinadas-*

Estos rubros comprenden los depósitos de exigibilidad inmediata y depósitos a plazo del público en general, que comprende certificados de depósito, así como obligaciones subordinadas y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento. Los intereses a cargo se reconocen en resultados conforme se devengan.

(p) *Préstamos interbancarios y de otros organismos-*

En este rubro se registran los préstamos directos a corto y largo plazo de instituciones de banca múltiple nacionales y préstamos obtenidos a través de subastas de crédito con el Banco Central. Asimismo, incluye préstamos que provienen de los recursos proporcionados por los bancos especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

(q) *Provisiones-*

El Banco reconoce con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente comisiones, proveedores, sueldos y otros pagos al personal.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(r) *Beneficios a los empleados-*

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados consolidados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado considerando los sueldos proyectados. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, para efectos del reconocimiento de los beneficios al retiro, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es aproximadamente de 10 años, para ambos años.

La ganancia o pérdida actuarial de los beneficios por terminación se reconoce directamente en los resultados del período conforme se devenga, mientras que en los beneficios al retiro se amortizan entre la vida laboral promedio remanente de los empleados.

Las remuneraciones al término de la relación laboral por reestructuración deberán tratarse conforme al Boletín C-9 y NIF D-3 y sus efectos se presentan en los resultados consolidados del período.

(s) *Cuentas de orden-*

Las cuentas de orden representan el monto estimado por el que estaría obligado el Banco a responder ante sus clientes por cualquier eventualidad futura generada por responsabilidad del Banco. Las cuentas de orden corresponden principalmente a los bienes en custodia o administración y operaciones de fideicomisos.

Los ingresos derivados de los servicios de custodia o administración se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio conforme se prestan los mismos.

(t) *Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)-*

Los impuestos a la utilidad y la PTU causada se determinan conforme a las disposiciones fiscales y legales vigentes.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los impuestos a la utilidad y PTU diferidos, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por las pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados consolidados del período en que se aprueban dichos cambios.

(u) *Reconocimiento de ingresos-*

Los intereses generados por los préstamos otorgados, así como los intereses provenientes de las operaciones con inversiones en valores y reportos, se reconocen en los resultados consolidados conforme se devengan. Los intereses sobre cartera de crédito vencida se reconocen en los resultados consolidados hasta que se cobran.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento de créditos, se reconocen como ingreso en los resultados consolidados en línea recta durante la vida del crédito que las generó.

Las comisiones cobradas por operaciones fiduciarias se reconocen en los resultados consolidados conforme se devengan.

(v) *Transacciones en moneda extranjera-*

Los saldos de las operaciones en divisas extranjeras, distintas al dólar, para efectos de presentación en los estados financieros consolidados se convierten de la divisa respectiva a dólares conforme lo establece la Comisión Bancaria; la conversión del dólar a la moneda nacional se realiza al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana, determinado por el Banco Central. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran en los resultados consolidados del ejercicio.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(w) *Aportaciones al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)-*

La Ley de Protección al Ahorro Bancario, entre otros preceptos, establece la creación del IPAB, que pretende un sistema de protección al ahorro bancario a favor de las personas que realicen cualquiera de los depósitos garantizados y regula los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para el cumplimiento de este objetivo. De acuerdo a dicha Ley, el IPAB garantiza los depósitos bancarios de los ahorradores hasta 400 mil UDIS.

El Banco reconoce en los resultados consolidados del ejercicio las aportaciones obligatorias al IPAB, en el rubro de “Gastos de administración y promoción”.

(x) *Contingencias-*

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza absoluta de su realización.

(y) *Estado de resultados-*

El Banco presenta el estado de resultados consolidado tal como lo requieren los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México. Las NIF requieren la presentación del estado de resultados clasificando los ingresos, costos y gastos en ordinarios y no ordinarios.

(4) Cambios contables-

Cambios contables en 2015-

Con fecha 19 de mayo de 2014, la SHCP dio a conocer a través del Diario Oficial de la Federación (DOF) la resolución que modifica las disposiciones de carácter general que contiene los criterios contables aplicables a las instituciones de crédito. Dichas modificaciones se refieren principalmente a los criterios A-2 “Aplicación de normas particulares”, B-1 “Disponibilidades”, B-6 “Cartera de crédito”, y C-3 “Partes relacionadas”, las cuales no tuvieron efectos importantes en los estados financieros consolidados del Banco.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Mejoras a las NIF 2015-

En diciembre de 2014, el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2015”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las Mejoras que generan cambios contables y que entraron en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1o. de enero de 2015, son las siguientes:

- **NIF B-8 “Estados financieros consolidados o combinados”**
- **Boletín C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”**

Cambios contables en 2014-

Cartera de crédito

El 24 de septiembre de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la resolución que modificó las Disposiciones en materia de cartera crediticia para los créditos otorgados que sean indispensables para mantener la operación ordinaria de una empresa y la liquidez necesaria durante la tramitación del concurso mercantil, la cual entró en vigor al día siguiente de su publicación. Estas precisiones se realizaron a fin de hacer consistente el tratamiento contable con la modificación de la Ley de Consurso Mercantiles (LCM).

Los principales modificaciones al citado criterio de contabilidad B-6 “Cartera de Crédito”, fueron los siguientes:

Cartera vencida- Compuesta por créditos:

- a) cuyos acreditados son declarados en concurso mercantil, con excepción de aquellos créditos que:
 - i. continúen recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la LCM, o
 - ii. sean otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 22 de la citada Ley; o
 - iii. cuyo principal, intereses o ambos, no han sido liquidados en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo establecido en los párrafos 53 a 64 del presente criterio.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados
 (Millones de pesos)

Traspaso a cartera vencida

El saldo insoluto conforme a las condiciones establecidas en el contrato del crédito, será registrado como cartera vencida cuando:

1. Se tenga conocimiento de que el acreedor es declarado en concurso mercantil, conforme a la LCM.

Normas de revelación

Mediante notas a los estados financieros, se deberá revelar lo siguiente:

I) monto de aquellos créditos que, en términos del numeral 1 del párrafo 53 anterior, haya permanecido en cartera vigente por continuar recibiendo pago en términos de lo previsto por fracción VIII del artículo 43 de la LCM, o bien, por haberse otorgado amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley. Dicho monto, deberá revelarse estratificado, en su caso, por cada artículo y, en su caso, fracción.

Modificación a la metodología de calificación de cartera comercial

El 24 de junio de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la resolución que modificó las Disposiciones en materia de estimación de reservas crediticias para la cartera comercial con actividad empresarial o comercial, la cual entró en vigor de manera opcional al día siguiente de su publicación, debiéndose aplicar a más tardar el día 31 de diciembre de 2013, sin embargo la aplicación de la nueva metodología para los créditos a entidades financieras entró en vigor a partir del 1º de enero de 2014. El efecto financiero derivado de la aplicación de la referida metodología ascendió a \$11, que se registró en el balance general consolidado como una creación de estimación preventiva para riesgos de crédito con cargo a los resultados consolidados del ejercicio.

Modificación a la metodología de calificación de cartera hipotecaria de vivienda

El 19 de mayo de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la resolución que modificó las Disposiciones en materia de estimación de reservas crediticias para la cartera hipotecaria de vivienda, la cual entró en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación. El efecto financiero derivado de la aplicación de la referida metodología se registró en el balance general consolidado como una creación de estimación preventiva para riesgos de crédito con cargo a los resultados consolidados del ejercicio.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

NIF y Mejoras a la NIF en 2014-

El CINIF emitió las siguientes NIF y Mejoras a las NIF, las cuales no generaron ningún efecto importante en la información financiera del Banco, las cuales se mencionan a continuación:

NIF 2014

- **NIF C-11 “Capital contable”**
- **NIF C-12 “Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital”**
- **NIF C-14 “Transferencia y baja de activos financieros”**

Mejoras a las NIF 2014-

- **NIF C-5 “Pagos anticipados”**
- **Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de la larga duración y su disposición”**
- **NIF B-3 “Estado de resultado integral”, NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”, NIF C-8 “Activos intangibles”, Boletín C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos” y NIF D-3 “Beneficios a los empleados”**

(5) Posición en moneda extranjera-

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras largas o activas (cortas o pasivas) equivalentes a un máximo del 15% del capital básico del Banco. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la posición máxima permitida asciende a \$665 y \$544 millones de dólares, respectivamente. La posición de divisas extranjeras convertidas a dólares, se analiza en la siguiente hoja.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto tipos de cambio)

	(Expresada en dólares)		Valorización	
	2015	2014	2015	2014

Divisas

Posición activa

USD	22,920,906	15,609,978	\$ 395	230
Dólar Canadiense	135,791	258,606	2	4
Euros	772,797	816,647	14	12
Franco Suizo	103,478	337,679	2	5
Yen Japonés	13,757	60,453	-	1
Libra Esterlina	62,063	280,655	1	4
Dólar Australiano	<u>46,722</u>	<u>29,964</u>	<u>1</u>	<u>-</u>
	<u>24,055,514</u>	<u>17,393,982</u>	<u>415</u>	<u>256</u>

Posición pasiva

USD	(18,390,131)	(15,712,174)	(317)	(232)
EUR	<u>(344,024)</u>	<u>(121,315)</u>	<u>(6)</u>	<u>(2)</u>
	<u>18,734,155</u>	<u>(15,833,489)</u>	<u>(323)</u>	<u>(234)</u>

Posición activa, neta \$ **92** **22**

El tipo de cambio en relación con el dólar al 31 de diciembre de 2015 y 2014, fue de \$17.2487 y \$14.7414 pesos por dólar, respectivamente. Al 25 de febrero de 2016, fecha de emisión de los estados financieros consolidados, el tipo de cambio es de \$18.1680 pesos por dólar.

(6) Disponibilidades-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el rubro de disponibilidades se integra como se muestra a continuación:

	2015	2014
Caja	\$ 396	279
Bancos del país y del extranjero	3,796	67
Disponibilidades restringidas:		
Depósitos de regulación monetaria en Banco Central	748	748
Préstamos bancarios con vencimiento menor a tres días	380	1,469
Otras disponibilidades	34	27
Fondo de garantía	<u>11</u>	<u>29</u>
	<u>\$ 5,365</u>	<u>2,619</u>

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

De acuerdo con la política monetaria establecida por el Banco Central con el propósito de regular la liquidez en el mercado de dinero, el Banco está obligado a mantener depósitos de regulación monetaria a plazos indefinidos, que devengan intereses a la tasa ponderada de fondeo bancario.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los préstamos bancarios con vencimiento menor a tres días se analizan como sigue:

	2015			2014		
	<u>Importes</u>	<u>Tasa anual</u>	<u>Plazo en días</u>	<u>Importes</u>	<u>Tasa anual</u>	<u>Plazo en días</u>
HSBC México, S. A.	\$ 300	3.2%	2	\$ -	-	-
Banco Inbursa, S. A.	50	3.1%	2	-	-	-
Banca Afirme, S. A.	30	3.2%	2	-	-	-
Banco del Bajío, S. A.	-	-	-	1,000	2.95%	2
Banregio, S. A.	-	-	-	250	2.95%	2
Banobras, S. N. C. (Banobras)	-	-	-	196	2.95%	2
Scotiabank Inverlat, S. A.	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>23</u>	<u>2.90%</u>	<u>2</u>
	<u>\$ 380</u>			<u>\$ 1,469</u>		

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el monto valorizado de metales preciosos amonedados asciende a \$11 y \$3, respectivamente, el cual se registra en el rubro de “Otras disponibilidades”.

El pasivo correspondiente a la compra de divisas se registra en “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar” y el activo correspondiente a la venta de divisas se registra en “Otras cuentas por cobrar”. De conformidad con las disposiciones vigentes para instituciones de crédito, en el rubro de disponibilidades, se establece que en caso de que algún concepto de este rubro presente saldo negativo, se deberá reclasificar a “Cuentas por pagar”, por lo que al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se reclasificó el saldo neto de divisas a recibir y entregar por \$120 y \$116, respectivamente, cuyo plazo es a 24 y 48 horas, equivalentes a operaciones pendientes de liquidar pasivas por \$203 (\$132 en 2014), y activas por \$323 (\$248 en 2014), respectivamente.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(7) Inversiones en valores-

Al 31 de diciembre de 2015, las inversiones en valores se analizan a continuación:

Títulos para negociar no restringidos de mercado de dinero:

Instrumento	Tasa anual de rendimiento	Plazo en días	Valor razonable
BANOBRA 16011	3.37 %	4	\$ 895
CSBANCO 14-2	1.50 %	714	1,021
CSBANCO 15010	0.60 %	237	50
BONDES D 160107	4.53 %	7	22
Sociedades de Inversión	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1</u>
			<u>1,989</u>

Títulos para negociar restringidos por entregar de mercado de dinero:

Restringidos por operaciones de reporto

TFOVICB 15-2U	3.56%	2,122	654
TFOVIS 14U	2.85%	1,171	740
CDVITOT 11U	<u>3.70%</u>	<u>1,453</u>	<u>111</u>
			<u>1,505</u>

Total de títulos para negociar \$ 3,494

Títulos conservados a vencimiento sin restricción de mercado de dinero:

ODHGA05 200920	<u>17.97%</u>	<u>1,725</u>	<u>78</u>
----------------	---------------	--------------	-----------

Total de inversiones en valores 3,572

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2014, las inversiones en valores se analizan a continuación:

Títulos para negociar no restringidos de mercado de dinero:

<u>Instrumento</u>	<u>Tasa anual de rendimiento</u>	<u>Plazo en días</u>	<u>Valor razonable</u>
BANOBRA 14525	3.10 %	2	\$ 33
CSBANCO 14-2	5.80 %	2	1,016
UDIBONO 160616	5.00 %	2	1,520
Sociedades de Inversión	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1</u>
Títulos para negociar no restringidos			\$ <u>2,570</u>

Títulos para negociar restringidos de mercado de dinero:

PEMEX 14 U	3.94%	2	\$ 460
TFOVIS 14-2U	2.97%	2	25
TFOVIS 14-3U	2.95%	2	129
TFOVIS 14U	3.50%	2	577
TV5 11	6.54%	2	102
BACOMER 21145	<u>4.10%</u>	<u>2</u>	<u>206</u>
			<u>1,499</u>
Total de títulos para negociar e inversiones en valores			\$ <u>4,069</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los títulos para negociar incluyen títulos de deuda distintos a títulos gubernamentales, de un mismo emisor y que representan más del 5% del capital neto del Banco, se muestran a continuación:

<u>Emisión</u>	<u>Serie</u>	<u>Títulos</u>	<u>Tasa</u>	<u>Plazo en días</u>	<u>Importe</u>
<u>31 de diciembre de 2015</u>					
CSBANCO	14-2	10,000,000	1.50%	714	\$ 1,021
TFOVI CB	15-2U	1,271,136	3.56%	2,122	654
TFOVIS	14U	<u>1,593,571</u>	<u>2.85%</u>	<u>1,171</u>	<u>740</u>

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

<u>Emisión</u>	<u>Serie</u>	<u>Títulos</u>	<u>Tasa</u>	<u>Plazo en días</u>	<u>Importe</u>
<u>31 de diciembre de 2014</u>					
CSBANCO	14-2	10,000,000	5.80%	2	\$ 1,016
PEMEX	14-U	495,579	3.94%	2	460
TFOVIS	14-U	<u>565,487</u>	<u>3.50%</u>	<u>2</u>	<u>577</u>

Los ingresos por intereses en el año terminado el 31 de diciembre de 2015 de los títulos para negociar y títulos conservados a vencimiento, ascendieron a \$185 y \$4, respectivamente (\$417 en 2014 de títulos para negociar). La valuación de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2015, generó una minusvalía de \$55 (plusvalía de \$162 en 2014). Asimismo, por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el resultado por compraventa de valores de inversiones en valores ascendió a \$233 y \$15, respectivamente.

(8) Operaciones en reporto-

Los saldos deudores y acreedores por operaciones de venta y compra de reportos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se analizan a continuación:

	Deudores por reporto		Acreedores por Reporto	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Deuda gubernamental	\$ 3,503	4,500	-	-
Deuda bancaria	-	-	-	193
Certificados bursátiles	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,463</u>	<u>1,129</u>
	3,503	4,500	<u>1,463</u>	<u>1,322</u>
Colaterales vendidos o dados en garantía	<u>(239)</u>	<u>(34)</u>		
	<u>\$ 3,264</u>	<u>4,466</u>		

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el monto de la inversiones en valores restringidas y su clasificación por tipo de inversión, así como el valor razonable de los colaterales recibidos se analiza como se muestra a continuación:

	2015		2014	
	<u>Títulos</u>	<u>Reportada (Títulos restringidos)</u>	<u>Reportadora (Colaterales recibidos)</u>	<u>Títulos</u>
Deuda gubernamental	35,202,332	\$ -	3,505	44,919,470
Deuda bancaria	-	-	-	2,000,000
Otros títulos de deuda	<u>3,203,738</u>	<u>1,505</u>	<u>-</u>	<u>3,320,773</u>
	<u>\$ 1,505</u>	<u>3,505</u>		
				<u>1,499</u>
				<u>4,498</u>

Los plazos de las operaciones de reporto al 31 de diciembre de 2015, son de 4 días con tasas anuales de entre 2.95% y 3.40% (al 31 de diciembre de 2014, son de 2 días con tasas anuales de entre 2.95% y 3.35%).

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, los ingresos y gastos por intereses provenientes de las operaciones de reporto reconocidos en el estado de resultados consolidado dentro del rubro de “Ingresos por intereses” y “Gastos por intereses”, ascendieron a \$242 y \$68 respectivamente, (por el ejercicio terminado en 2014 fueron de \$62 y \$55, respectivamente). Asimismo, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, el resultado por compraventa de valores en reporto ascendió a (\$146) y \$136, respectivamente.

(9) Derivados-

Al 31 de diciembre de 2015, el Banco no tiene posición activa ni pasiva de derivados con fines de negociación debido a que vendió la totalidad de su posición. El valor razonable de los instrumentos financieros derivados al 31 de diciembre de 2014, se analiza a continuación:

	2014		
	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Nocional</u>
Negociación:			
Futuros	\$ <u>898</u>	<u>898</u>	<u>900</u>

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, el resultado por compraventa de derivados con fines de negociación ascendió a (\$36) y \$0.007. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el resultado por valuación de derivados con fines de negociación ascendió a \$0.006 y (\$0.006), respectivamente.

La información relativa a la administración de riesgos de derivados se encuentra en la nota 25.

(10) Cartera de crédito-

Las principales políticas y procedimientos establecidos para el otorgamiento, adquisición, cesión, control y recuperación de créditos, así como las relativas a evaluación y seguimiento del riesgo crediticio, se mencionan a continuación:

- Las políticas generales que rigen la actividad crediticia del Banco están contenidas en el manual de Crédito.
- El proceso de crédito de acuerdo a las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito” establecidas por la Comisión Bancaria, incluye Promoción, Solicitud, Evaluación, Aprobación, Implementación, Disposición, Seguimiento, Control, Calificación de Cartera y Recuperación Administrativa y Judicial.
- Para toda operación crediticia, el funcionario de promoción cuida que se cumpla con las disposiciones legales dentro de un marco de seguridad, liquidez y conveniencia, desde la negociación y presentación a las instancias facultadas de autorización, hasta su recuperación.
- El funcionario de promoción analiza el riesgo común de los acreditados asociados que conformen un grupo empresarial o un consorcio de empresas vinculadas entre sí y en caso de los créditos superiores a 2 millones de UDIS, deberá llevar a cabo el llenado del “Formulario para la identificación del riesgo, manteniéndose dentro de los límites máximos de exposición de riesgo que tenga autorizado el Banco y sus subsidiarias financieras.
- Toda solicitud de financiamiento con o sin garantía, se aprueba cuando la posición del Banco como acreditante, sea adecuada al riesgo que se está asumiendo.
- Para garantías reales se cuenta con una opinión sobre su estado físico y valor de acuerdo a las condiciones de mercado, seguros, verificación en el Registro Público de la Propiedad y facilidad de realización, se efectúa la actualización de valor y se verifica la existencia de la garantía al menos una vez al año.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- En garantías personales se evalúa al aval, obligado solidario, u otros, como si fuera cualquier otro acreditado.
- Los consejeros, funcionarios y empleados se abstienen de participar en la aprobación de créditos donde pueda existir conflicto de intereses.
- Toda disposición al amparo de una línea u operación específica de crédito comercial, cuenta con la autorización de un funcionario del área de Mesa de Control de Crédito; en el caso de los créditos parametrizados el esquema es aprobado previamente por el Comité de Crédito Institucional.
- La formalización de cualquier tipo de crédito se lleva a cabo en los instrumentos jurídicos (contratos, convenios o títulos de crédito) autorizados por el área jurídica del Banco, quedando evidencia de su revisión y su aprobación.
- Los instrumentos legales mediante los que se formalizan créditos cuyo monto es superior al 10% del capital básico del Banco, o igual o mayor al equivalente en moneda nacional a 30 millones de UDIS, lo que resulte inferior, y cuyo plazo sea mayor a un año, son aprobados mediante firma en los citados instrumentos por el Funcionario Facultado de la Dirección Jurídica.
- Las solicitudes de reestructura de crédito, con saldo vigente y/o vencido, que presenten por escrito los acreditados, pasan por las distintas etapas de la actividad crediticia como cualquier crédito nuevo. En aquellos casos donde es evidente que la mejora en la posición de recuperación de los financiamientos otorgados, podrá no contarse con la totalidad de los elementos de juicio, pero siempre operarse bajo autorización de un órgano facultado.
- En casos de cartera emproblemada con grado de riesgo “D” y “E”, en donde de acuerdo a un dictamen jurídico se mejora la posición de riesgo del Banco podrá considerarse este hecho para aprobación.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Banco no tiene saldos de cartera por créditos pactados en moneda extranjera, UDI o Veces Salario Mínimo. Asimismo, el Banco no tiene saldos de cartera de crédito que estén restringidos a esas fechas.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(a) Clasificación de la cartera en vigente y vencida-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la clasificación de la cartera en moneda nacional en vigente y vencida, se muestra a continuación:

	2015		2014	
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida
Actividad empresarial o comercial	\$ 16,524	363	13,463	142
Entidades financieras	1,101	19	1,171	5
Entidades gubernamentales	32,788	-	23,455	-
Consumo	1,579	23	1,575	9
Vivienda	<u>4,009</u>	<u>6</u>	<u>2,976</u>	<u>3</u>
	<u><u>56,001</u></u>	<u><u>411</u></u>	<u><u>42,640</u></u>	<u><u>159</u></u>
	\$	<u><u>56,412</u></u>		<u><u>42,799</u></u>

(b) Clasificación de la cartera por sector económico-

El riesgo de crédito clasificado por sectores económicos y el porcentaje de concentración al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestran a continuación:

	2015		2014	
	Monto	%	Monto	%
Créditos comerciales:				
Actividad empresarial o comercial:				
Comercio	\$ 1,249	2.2	484	1.1
Industrial	1,485	2.6	1,002	2.3
Servicios	3,724	6.6	3,067	7.2
Turismo	228	0.4	240	0.6
Construcción	1,849	3.3	1,098	2.6
Laboratorios	136	0.2	153	0.4
Educativo	827	1.5	443	1.0
Arrendamiento	2	0.0	3	0.0
Agropecuario	1,556	2.8	1,508	3.5
Infraestructura	<u>5,831</u>	<u>10.3</u>	<u>5,607</u>	<u>13.1</u>
Créditos comerciales, a la siguiente hoja	<u>\$ 16,887</u>	<u>29.9</u>	<u>13,605</u>	<u>31.8</u>

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	2015		2014	
	Monto	%	Monto	%
Créditos comerciales, de la hoja anterior	\$ 16,887	29.9	13,605	31.8
A entidades financieras	1,120	2.0	1,176	2.7
A estados y municipios	32,788	58.1	23,455	54.8
Créditos a la vivienda:				
Mejora de vivienda	3,883	6.9	2,883	6.8
Adquisición	132	0.2	96	0.2
Créditos al consumo	<u>1,602</u>	<u>2.9</u>	<u>1,584</u>	<u>3.7</u>
	<u>\$ 56,412</u>	<u>100.0</u>	<u>42,799</u>	<u>100.0</u>

En cuentas de orden:

Compromisos crediticios	\$ <u>9.657</u>	\$ <u>7.412</u>
-------------------------	-----------------	-----------------

(c) Información adicional sobre cartera-

Tasas ponderadas anuales de colocación (no auditadas):

Durante 2015 y 2014, las tasas anuales ponderadas de colocación se muestran a continuación:

	2015	2014
Actividad empresarial o comercial	6.28%	6.65%
Entidades financieras	6.29%	6.41%
Entidades gubernamentales	5.74%	6.27%
Créditos personales	13.20%	14.42%
Créditos a la vivienda	<u>18.20%</u>	<u>17.89%</u>

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Créditos en zonas bajo declaratoria de desastre natural (no auditado):

El saldo de los créditos en las zonas bajo declaratoria de desastre natural, a consecuencia del huracán “Odile”, se analizan a continuación:

	2015		2014	
	Número de créditos	Importe	Número de Créditos	Importe
Sinaloa	117	\$ 1	438	12
Sonora	<u>746</u>	<u>6</u>	<u>2,998</u>	<u>35</u>
	<u>863</u>	<u>\$ 7</u>	<u>3,436</u>	<u>47</u>

Créditos reestructurados y renovados:

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los créditos reestructurados y renovados de la cartera se integran como se muestra a continuación:

Concepto	Empresarial	Financieras	Gobierno	Consumo	Vivienda	Total
<u>31 de diciembre de 2015</u>						
Créditos vencidos que fueron reestructurados o renovados	\$ 169	-	-	-	-	169
Créditos vigentes con características diferentes a las del numeral anterior que se reestructuren o renueven en cualquier momento de vigencia del crédito.	\$ <u>17,884</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>109</u>	<u>-</u>	<u>17,993</u>
<u>31 de diciembre de 2014</u>						
Créditos vencidos que fueron reestructurados o renovados	\$ 59	-	-	-	-	59
Créditos vigentes con características diferentes a las del numeral anterior que se reestructuren o renueven en cualquier momento de vigencia del crédito.	\$ <u>5,487</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>84</u>	<u>2</u>	<u>5,573</u>

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2015, el Banco no recibió garantías adicionales por los créditos reestructurados (las garantías adicionales recibidas por los créditos reestructurados en 2014 ascendieron a \$1 por las garantías prendarias).

Durante los ejercicios de 2015 y 2014, se llevaron a cabo capitalizaciones de intereses por \$65 en ambos años .

Concentración de riesgos:

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Banco tiene acreditados cuyos saldos individuales rebasan el 10% de su capital básico como se muestra a continuación:

<u>Año</u>	Número acreditados	Importe de los créditos	Capital básico al <u>30 de septiembre</u>
2015	<u>16</u>	\$ <u>39,725</u>	<u>4,113</u>
2014	<u>15</u>	\$ <u>28,974</u>	<u>3,544</u>

Tres mayores deudores:

La suma financiada a los tres principales acreditados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 sin incluir créditos a estados y municipios y créditos garantizados con participaciones en ingresos federales de acuerdo con los artículos 54 y 56 de las Disposiciones, es de \$2,073 y \$2,875 respectivamente, y se encuentra dentro del límite del capital básico establecido por la Comisión Bancaria.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Cartera vencida:

A continuación se presenta la clasificación por antigüedad de la cartera vencida al 31 de diciembre de 2015, a partir de la fecha en que se consideró como tal y la cartera vencida al 31 de diciembre de 2014.

	2015				2014
	1 a 180 días	181 a 365 días	de 1 a 2 años	Total	
Comercial					
Actividad empresarial o comercial	\$ 31	47	285	363	142
Entidades financieras	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>19</u>	<u>19</u>	<u>5</u>
	<u>31</u>	<u>47</u>	<u>304</u>	<u>382</u>	<u>147</u>
Consumo	10	7	6	23	9
Vivienda	<u>5</u>	<u>1</u>	<u>—</u>	<u>6</u>	<u>3</u>
	<u>\$ 46</u>	<u>55</u>	<u>310</u>	<u>411</u>	<u>159</u>

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la cartera vencida por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	2015	2014
Saldo al principio del año	\$ 159	122
Traspasos de cartera vigente	318	127
Intereses devengados no cobrados	7	2
Traspasos a cartera vigente	(10)	(5)
Créditos liquidados	<u>(63)</u>	<u>(87)</u>
Saldo al final del año	\$ 411	159

Los intereses acumulados no reconocidos en resultados sobre la cartera vencida ascendieron a \$22 y \$11, por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente, los cuales se registran en cuentas de orden en el rubro “Intereses devengados no cobrados derivados de la cartera de crédito”.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Cartera emproblemada:

Al 31 de diciembre de 2015, el saldo de los créditos emproblemados es de \$751 (\$739 en 2014), de los cuales \$378 están registrados en cartera vigente (\$592 en 2014), y \$373 en cartera vencida (\$147 en 2014).

El análisis de la cartera de crédito comercial emproblemada y no emproblemada, se presenta a continuación:

	2015			2014		
	Vigente	Vencida	Total	Vigente	Vencida	Total
Cartera comercial						
<u>Actividad empresarial o comercial</u>						
Emproblemada	\$ 378	354	732	571	142	713
No emproblemada	<u>16,146</u>	<u>9</u>	<u>16,155</u>	<u>12,892</u>	<u>-</u>	<u>12,892</u>
	<u>16,524</u>	<u>363</u>	<u>16,887</u>	<u>13,463</u>	<u>142</u>	<u>13,605</u>
<u>Entidades financieras</u>						
Emproblemada	-	19	19	21	5	26
No emproblemada	<u>1,101</u>	<u>-</u>	<u>1,101</u>	<u>1,150</u>	<u>-</u>	<u>1,150</u>
	<u>1,101</u>	<u>19</u>	<u>1,120</u>	<u>1,171</u>	<u>5</u>	<u>1,176</u>
<u>Entidades gubernamentales</u>						
No emproblemada	<u>32,788</u>	<u>-</u>	<u>32,788</u>	<u>23,455</u>	<u>-</u>	<u>23,455</u>
<u>Total de cartera comercial</u>						
Emproblemada	378	373	751	592	147	739
No emproblemada	<u>50,035</u>	<u>9</u>	<u>50,044</u>	<u>37,497</u>	<u>-</u>	<u>37,497</u>
	<u>\$ 50,413</u>	<u>382</u>	<u>50,795</u>	<u>38,089</u>	<u>147</u>	<u>38,236</u>

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Ingresos por intereses:

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los ingresos por intereses se integran a continuación:

	2015			2014		
	Intereses	Comisiones¹	Total	Intereses	Comisiones¹	Total
Actividad empresarial o comercial	\$ 1,089	25	1,114	986	22	1,008
Entidades financieras	53	2	55	53	2	55
Entidades gubernamentales	1,483	-	1,483	1,294	-	1,294
Vivienda	581	-	581	438	-	438
Consumo	<u>216</u>	<u>3</u>	<u>219</u>	<u>113</u>	<u>1</u>	<u>114</u>
	<u><u>3,422</u></u>	<u><u>30</u></u>	<u><u>3,452</u></u>	<u><u>2,884</u></u>	<u><u>25</u></u>	<u><u>2,909</u></u>

A continuación se muestra el saldo de las comisiones cobradas por el otorgamiento de créditos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, neto de los costos y gastos relacionados con el otorgamiento inicial que se presentan dentro del rubro de “Creditos diferidos y cobros anticipados” en el balance general consolidado:

	2015	2014
Comisiones cobradas, neto	\$ 60	55
Costos y gastos de originación, neto	(48)	(47)
Otras comisiones no crediticias	<u>1</u>	<u>2</u>
	<u>\$ 13</u>	<u>10</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el plazo promedio de amortización de los costos y gastos relacionados con el otorgamiento inicial de crédito y las comisiones cobradas que están directamente relacionadas fue de 48 meses, en ambos años.

(Continúa)

¹ Comisiones por el otorgamiento del crédito devengadas

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(d) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

Como se explica en la nota 3(i) y nota 4 (modificación a la metodología de calificación), el Banco clasifica su cartera de crédito y establece una estimación para cubrir los riesgos crediticios asociados con la recuperación de dicha cartera.

Al 31 de diciembre de 2015, como resultado de la aplicación de las metodologías de calificación, la probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida de cada grupo, obtenidas como promedio ponderado por la exposición al incumplimiento, se muestran a continuación:

31 de diciembre del 2015

<u>Tipo de cartera</u>	<u>Probabilidad de incumplimiento</u>	<u>Severidad de la pérdida</u>	<u>Exposición al incumplimiento</u>
Comercial	13.23%	18.04%	\$ 45,100
Consumo	7.37%	46.79%	1,602
Vivienda	<u>6.71%</u>	<u>6.71%</u>	<u>4,015</u>

31 de diciembre de 2014

<u>Tipo de cartera</u>	<u>Probabilidad de incumplimiento</u>	<u>Severidad de la pérdida</u>	<u>Exposición al incumplimiento</u>
Comercial	11.34%	23.88%	\$ 33,063
Consumo	4.59%	65.14%	1,584
Vivienda	<u>14.06%</u>	<u>31.58%</u>	<u>2,979</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los créditos comerciales de proyectos con fuente de pago propia ascienden a \$5,695 y \$5,173, respectivamente, los cuales no se incluyen en los saldos de exposición al incumplimiento, debido a que la metodología de calificación y estimación para este tipo de créditos, no considera los factores de Probabilidad de Incumplimiento y Severidad de la pérdida para su determinación.

Al 31 de diciembre de 2015 la estimación preventiva para riesgos crediticios constituidas considerando la nueva metodología de pérdida esperada ascienden a \$1,200 (\$1,265 en 2014).

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2015, la clasificación de la cartera evaluada, se analiza como sigue:

<u>Grado de riesgo cartera evaluada</u>	<u>Comercial</u> ¹	<u>Consumo</u>	<u>Hipotecario</u>	<u>Total</u>
A-1	\$ 23,222	742	323	24,287
A-2	16,259	-	-	16,259
B-1	8,228	588	8	8,824
B-2	1,429	-	-	1,429
B-3	669	-	-	669
C-1	235	220	3,673	4,128
C-2	3	-	-	3
D*	459	20	-	479
E*	<u>291</u>	<u>32</u>	<u>11</u>	<u>334</u>
Total cartera evaluada	\$ <u>50,795</u>	<u>1,602</u>	<u>4,015</u>	<u>56,412</u>

Al 31 de diciembre de 2015, la estimación preventiva correspondiente se analiza a continuación:

<u>Grado de riesgo cartera evaluada</u>	<u>Comercial</u> ¹	<u>Consumo</u>	<u>Hipotecario</u>	<u>Total</u>
A-1	\$ 53	9	1	63
A-2	211	-	-	211
B-1	145	25	-	170
B-2	32	-	-	32
B-3	23	-	-	23
C-1	13	18	163	194
C-2	-	-	-	-
D*	189	3	-	192
E*	<u>281</u>	<u>21</u>	<u>5</u>	<u>307</u>
Subtotal	\$ <u>947</u>	<u>76</u>	<u>169</u>	<u>1,192</u>
Estimación adicional de intereses vencidos				<u>8</u>
Total estimación preventiva				\$ <u>1,200</u>

(Continúa)

¹ Incluye entidades financieras, gubernamentales y créditos de actividad empresarial o comercial

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2014, la clasificación de la cartera evaluada, se analiza a continuación:

<u>Grado de riesgo cartera evaluada</u>	<u>Comercial¹</u>	<u>Consumo</u>	<u>Hipotecario</u>	<u>Total</u>
A-1	\$ 11,752	167	1,532	13,451
A-2	11,844	-	-	11,844
B-1	6,909	1,400	1,360	9,669
B-2	483	-	-	483
B-3	5,364	-	-	5,364
C-1	1,145	9	2	1,156
C-2	-	-	-	-
D*	397	2	-	399
E*	<u>342</u>	<u>6</u>	<u>85</u>	<u>433</u>
Total cartera evaluada	\$ <u>38,236</u>	<u>1,584</u>	<u>2,979</u>	<u>42,799</u>

Al 31 de diciembre de 2014, la estimación preventiva correspondiente se analiza a continuación:

<u>Grado de riesgo cartera evaluada</u>	<u>Comercial¹</u>	<u>Consumo</u>	<u>Hipotecario</u>	<u>Total</u>
A-1	\$ 59	1	4	64
A-2	139	-	-	139
B-1	113	37	68	218
B-2	11	-	-	11
B-3	160	-	-	160
C-1	61	4	1	66
C-2	-	-	-	-
D*	171	1	-	172
E*	<u>342</u>	<u>6</u>	<u>84</u>	<u>432</u>
Subtotal	\$ <u>1,056</u>	<u>49</u>	<u>157</u>	1,262
Estimación adicional de intereses vencidos				<u>3</u>
Total estimación preventiva				\$ <u>1,265</u>

(Continúa)

¹ Incluye entidades financieras, gubernamentales y créditos de actividad empresarial o comercial

* Cartera emproblemada

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014.

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo al principio del año	\$ 1,265	960
Liberación de reservas reconocidas como “otros ingresos”	(113)	(40)
Creación de reservas cargadas a resultados	139	379
Aplicación de reservas	<u>(91)</u>	<u>(34)</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 1,200</u>	<u>1,265</u>

(11) Otras cuentas por cobrar-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el rubro se integra como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Deudores diversos, neto	\$ 52	41
Deudores por liquidación de divisas	<u>325</u>	<u>248</u>
	<u>\$ 377</u>	<u>289</u>

(12) Bienes adjudicados-

Al 31 de diciembre de 2015, los bienes adjudicados o recibidos como dación en pago, se integran principalmente de terrenos, inmuebles y maquinaria por \$776 (\$758 en 2014). Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la reserva de adjudicados asciende a \$327 y \$130, respectivamente.

(13) Mobiliario y equipo-

El mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se analizan como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>	Tasa anual de depreciación
Mobiliario y equipo	\$ 42	34	10%
Equipo de cómputo	162	138	25%
Equipo de transporte	9	6	20%
Adaptaciones y mejoras	<u>176</u>	<u>148</u>	<u>20%</u>
	389	326	
Depreciación acumulada	<u>(242)</u>	<u>(199)</u>	
	<u>\$ 147</u>	<u>127</u>	

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El importe cargado a los resultados por depreciación, por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, ascendió a \$47 y \$36, respectivamente.

(14) Inversiones permanentes en acciones-

Las inversiones permanentes en acciones al 31 de diciembre de 2015 y 2014, son como sigue:

	Participación accionaria			
	Porcentaje		Importe	
	2015	2014	2015	2014
Acciones de:				
Cecoban, S. A. de C. V.	2.63	2.63	\$ 2	2
Sociedades de Inversión ¹ :				
Multias, S. A. de C. V.	99.99	99.99	2	2
Multifondo Institucional, S. A. de C. V.	99.99	99.99	2	2
Multifondo de Ahorradores, S. A. de C. V.	99.99	99.99	1	1
Multisi, S. A. de C. V.	99.99	99.99	2	2
Multirentable, S. A. de C. V.	99.99	99.99	2	2
Multifondo Empresarial, S. A. de C. V.	99.99	99.99	1	1
Multifondo de Alto Rendimiento, S. A. de C. V.	<u>99.99</u>	<u>99.99</u>	<u>1</u>	<u>1</u>
			\$ <u>13</u>	<u>13</u>

El reconocimiento del método de participación se realizó con los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, de cada una de las entidades excepto por Cecoban. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Banco reconoció en sus resultados consolidados una utilidad de \$0.1 y \$0.2, respectivamente, proveniente del método de participación de las entidades antes mencionadas.

(Continúa)

¹ Participación en el capital social fijo

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(15) Captación tradicional-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la captación en moneda nacional y sus tasas anuales promedio ponderadas, se analizan a continuación:

	2015		2014	
	Tasa	Importe	Tasa	Importe
Depósitos de exigibilidad inmediata	1.95%	\$ 8,527	1.81%	5,250
Depósitos a plazo	3.85%	22,271	4.49%	16,173
Mercado de dinero	3.67%	16,146	3.13%	14,871
Títulos de crédito emitidos	<u>4.86%</u>	<u>752</u>	<u>5.05%</u>	<u>751</u>
		<u>\$ 47,696</u>		<u>37,045</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el mercado de dinero se integra principalmente por pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento a plazos de 1 a 360 días en moneda nacional y certificados de depósitos a plazo (CEDES) con plazos entre 90 y 360 días, respectivamente. El cargo a resultados por concepto de gastos por intereses por captación durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 fue de \$1,372 y \$1,358, respectivamente.

(a) Títulos de crédito emitidos-

El 31 de abril de 2013, el Consejo de Administración del Banco aprobó la primera emisión de certificados bursátiles bancarios (los Certificados Bursátiles) al amparo del programa revolvente (el Programa), que la Comisión Bancaria autorizó el 27 de febrero de 2013 con clave de pizarra “MULTIVA13”. Las características y saldos de los Certificados Bursátiles al 31 de diciembre de 2015 y 2014, así como los intereses asociados reconocidos en los resultados del ejercicio dentro del rubro “gastos por intereses” por los años terminados en esas fechas son los siguientes:

Clave de pizarra	Sobre- tasa	Vencimiento	Títulos	Valor nominal	Importe	Intereses devengados	Gasto por no pagados	intereses
<u>31 de diciembre de 2015</u>								
MULTIVA13	TIIE 28 ¹	1.50%	30/06/2016	7,500,000	\$100.00	<u>750</u>	<u>2</u>	<u>37</u>

(Continúa)

¹ El valor de la tasa TIIE al 31 de diciembre de 2015 es de 3.5475%.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

<u>Clave de pizarra</u>	<u>Tasa base</u>	<u>Sobre-tasa</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Títulos</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>Importe</u>	<u>Intereses devengados</u>	<u>Gasto por no pagados</u>	<u>Intereses</u>
<u>31 de diciembre de 2014</u>									
MULTIVA13	TIIE 28 ¹	1.50%	30/06/2016	7,500,000	\$100.00	<u>750</u>	<u>1</u>	<u>38</u>	

El saldo de los gastos de emisión reconocidos dentro del rubro de “Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles” al 31 de diciembre de 2015 y 2014 asciende a \$11 y \$12, respectivamente. El devengamiento de los gastos de emisión de los Certificados Bursátiles reconocido en el rubro de “Gastos por intereses” por los años terminados en esas fechas, asciende a \$1, en ambos años.

El monto total del Programa con carácter revolvente es hasta \$10,000 o su equivalente en Unidades de Inversión con una duración de cinco años contados a partir de la fecha de autorización del mismo por la Comisión Bancaria.

(16) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

Los préstamos interbancarios y de otros organismos, en moneda nacional, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestran a continuación:

	2015		2014	
	<u>Tasa</u>	<u>Importe</u>	<u>Tasa</u>	<u>Importe</u>
<u>De exigibilidad inmediata:</u>				
ABC Capital, S. A.	3.20%	\$ <u>6</u>	-	\$ <u>-</u>
<u>De corto plazo:</u>				
Fideicomisos Instituidos en Relación a la Agricultura (FIRA)	3.95%	854	3.78%	794
NAFIN	4.56%	279	4.75%	232
Bancomext, S. N. C. (Bancomext)	-	-	4.75%	20
Sociedad Hipotecaria Federal, S. N. C (SHF)	4.95%	<u>173</u>	<u>4.75%</u>	<u>225</u>
Total a corto plazo		\$ <u>1,306</u>		\$ <u>1,271</u>
Total a corto plazo y exigibilidad inmediata		\$ <u>1,312</u>		\$ <u>1,271</u>

(Continúa)

¹ El valor de la tasa TIIE al 31 de diciembre de 2014 es de 3.3110%.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	2015		2014	
	Tasa	Importe	Tasa	Importe
Total a corto plazo, y exigibilidad inmediata		\$ <u>1,312</u>		\$ <u>1,271</u>

De largo plazo:

NAFIN	4.47%	3,920	4.65%	2,246
Bancomext	4.50%	1,401	4.65%	824
FIRA	4.71%	583	4.17%	593
Banobras	4.95%	4,416	4.65%	2,507
SHF	4.99%	<u>1,233</u>	4.65%	<u>2,151</u>
Total a largo plazo		<u>11,553</u>		<u>8,321</u>
Total		<u>\$ 12,865</u>		<u>\$ 9,592</u>

El gasto por intereses de préstamos interbancarios durante los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, fue de \$442 y \$386, respectivamente. Dicho concepto se registra dentro del rubro de “Gastos por intereses”.

El Banco tiene un contrato sobre una línea global de descuento en cuenta corriente con el fideicomiso de Fomento Minero, hasta por la cantidad de \$100, para ser ejercida por tiempo indefinido.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2015, los vencimientos anuales de la deuda son como sigue (no auditado):

Año	Importe
2016	\$ 1,312
2017	1,381
2018	417
2019	586
2020	1,069
2021	1,432
2022	325
2023	156
2024	458
2025	1,208
2028	1,513
2029	180
2030	747
2031	1,566
2032	<u>515</u>
	\$ 12,865

Garantías:

Nacional Financiera: Se tienen firmados los siguientes contratos de garantía:

- Desastre Nuevo León con un 90% de cobertura.
- Pymes Tic) con un 80% de cobertura.
- Garantía PYME Pari Passu con coberturas desde el 50% al 80%, según el programa que corresponda.
- Garantía Mediana Empresa Pari Passu con un 50% de cobertura.
- 4 Contratos de Garantía Selectiva con un 50% de cobertura para créditos mayores a \$50.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

FIRA: El Banco tiene acceso al programa de garantías del Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para créditos Agropecuarios (FEGL) para el respaldo de créditos agropecuarios, forestales, pesca y financiamiento rural (Pymes rurales) fondeados o no por FIRA, con esta garantía el Fondo participa de manera Pari Passu con el 40, 50, 80 y 90% de cobertura. Este porcentaje es determinado con base en las características de cada uno de los financiamientos y acreditados, apegándose a los programas de este Fideicomiso (el Banco debe de cumplir mandatoriamente con todos y cada uno de los conceptos delineados por FIRA).

Todos los créditos garantizados son supervisados por FIRA.

El Fondo Nacional de Garantías de los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural (FONAGA) otorga garantías crediticias para aquellas personas del sector rural que desean financiamiento, para el desarrollo de actividades económicas productivas principalmente de la actividad primaria y de los campos de atención del FIRA. Se desempeña como una garantía complementaria para hacer sujetos de crédito formal a los productores (principalmente del sector agrícola, ganadero, silvícola y pesquero).

Se constituye con recursos transferidos por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) a FEGL para su administración. Se trata de un instrumento para inducir el financiamiento a productores de ingresos medios y bajos, al reducir los requerimientos de garantías y cubrir el riesgo de los intermediarios financieros, dirigido prioritariamente a pequeños productores y créditos para inversión fija.

Dichos recursos son destinados a la formación de hasta 2 subcuentas, según corresponda el proyecto productivo apoyado:

- Fondo de Garantía Líquida (FGL), se integrará reservando hasta el 20% del importe de cada crédito que se opere al amparo del presente esquema, esta reserva respaldará de manera individual cada financiamiento ante un incumplimiento de pago del acreditado y junto con sus productos permanecerá con ese carácter hasta la recuperación total del crédito. De manera Opcional, el FGL podrá tener el carácter de Garantía Mutual por Intermediario para cubrir primeras pérdidas del IF de que se trate, siempre y cuando éste tenga cuando menos 3 proyectos financiados al amparo del presente Esquema.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- Fondo de reserva para el pago de intereses (FRPI): Se constituirá de manera individual para cada financiamiento otorgado a un proyecto de plantaciones forestales al momento que se otorgue el crédito, hasta el 100% de los intereses que se generen en el periodo de la categoría solicitada a una tases de hasta el 10% anual. Los recursos de este fondo se ejercerán de forma mensual, trimestral, semestral o anual, para cubrir al Intermediario Financiero de que se y trate el pago de intereses.

(17) Beneficios a los empleados-

El costo, las obligaciones y otros elementos de obligaciones laborales distintas de reestructuración, mencionados en la nota 3(r), se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2015 y 2014. Los componentes del costo neto de los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 registrados en el rubro de “Gastos de administración y promoción” se muestran a continuación:

	Beneficios			
	Terminación		Retiro	
	2015	2014	2015	2014
Costo laboral del servicio actual	\$ 3.1	2.9	5.7	4.8
Costo financiero	0.7	0.7	3.6	3.0
(Ganancia) pérdida actuarial, neta	(2.1)	(1.3)	4.6	2.2
Costo laboral de servicios pasados:				
Amortización del pasivo de transición	—	0.1	—	0.3
Costo neto del período	\$ <u>1.7</u>	<u>2.4</u>	<u>13.9</u>	<u>10.3</u>

A continuación se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

	Beneficios			
	Terminación		Retiro	
	2015	2014	2015	2014
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) y pasivo neto proyectado	(10)	(11)	(63)	(49)

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los pagos a participantes de los diferentes beneficios a empleados ascendieron a \$2.6 y \$1.3, respectivamente.

Los supuestos más importantes utilizados en la determinación del costo neto del período de los planes son los siguientes:

	Beneficios	
	2015	2014
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	7.40%	7.40%
Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros	5.80%	5.80%
Tasa de inflación esperada a largo de plazo	4.00%	4.00%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	<u>10 años</u>	<u>10 años</u>

(18) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

a) Impuestos a la utilidad-

El gasto (beneficio) por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

	2015		2014	
	Causado	Diferido	Causado	Diferido
En los resultados del periodo:				
Banco	\$ 313	(298)	195	(33)
Operadora	-	-	1	(1)
Savella Empresarial	-	-	-	-
	<u>\$ 313</u>	<u>(298)</u>	<u>196</u>	<u>(34)</u>
	<u><u>15</u></u>		<u><u>162</u></u>	

En 2015, el Banco tuvo una utilidad fiscal para efectos de ISR de \$1,043. En el ejercicio 2014 obtuvo una utilidad fiscal para efectos de ISR de \$902, amortizando pérdidas fiscales de ejercicios anteriores por \$253.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, la PTU causada se determinó tomando como base la utilidad fiscal calculada para efectos de ISR. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el importe de la PTU causada fue de \$104 y \$90, respectivamente.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

ISR y PTU diferidos:

Los efectos de impuestos a la utilidad y PTU de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad y PTU diferidos, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se detallan a continuación:

	2015		2014	
	ISR	PTU	ISR	PTU
Mobiliario y equipo	\$ 26	9	30	10
Comisiones cobradas por anticipado y gastos por el otorgamiento inicial del crédito, neto	7	2	8	3
Cargo diferido por adquisición de cartera de crédito	(28)	(9)	(41)	(14)
Plusvalía de inversiones en valores	(16)	(5)	(57)	(19)
Obligaciones laborales	22	7	18	6
Pagos anticipados, neto	(53)	(18)	(28)	(9)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	288	96	92	31
Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados	98	33	39	13
Provisiones	<u>25</u>	<u>7</u>	<u>10</u>	<u>2</u>
Activo diferido, neto	<u>\$ 369</u>	<u>122</u>	<u>71</u>	<u>23</u>

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, se reconoció un efecto por impuestos a la utilidad y PTU diferidos favorable de \$298 y \$99, respectivamente, (por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 se reconoció un efecto favorable de ISR y PTU diferidos de \$34 y \$36, respectivamente). La PTU se registra en el rubro “Gastos de administración y promoción”.

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la administración del Banco, considera la probabilidad de que una parte de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales, el comportamiento de la cartera de crédito y su reserva, entre otros. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los activos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El Banco no ha reconocido un pasivo por impuestos diferidos, relativo a las utilidades no distribuidas de sus subsidiarias, reconocidas por el método de participación, originado en 2011 y años anteriores, ya que actualmente no espera que esas utilidades no distribuidas se reviertan y sean gravables en el futuro cercano. Este pasivo diferido se reconocerá cuando el Banco estime que recibirá dichas utilidades no distribuidas y sean gravables, como en el caso de venta o disposición de sus inversiones en acciones.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

(19) Obligaciones subordinadas-

El 7 de septiembre de 2012, previa autorización de la Comisión Bancaria, el Banco emitió obligaciones subordinadas preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones (las obligaciones subordinadas) con clave de pizarra “MULTIVA12”. Las características y saldos de la emisión de las obligaciones subordinadas al 31 de diciembre de 2015 y 2014, así como los intereses asociados reconocidos en los resultados del ejercicio dentro del rubro “gastos por intereses” por los años terminados en esas fechas son los siguientes:

<u>Clave de pizarra</u>	<u>Tasa base</u>	<u>Sobre- tasa</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Títulos</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>Importe</u>	<u>Intereses devengados</u>	<u>Gasto por intereses</u>
<u>31 de diciembre de 2015</u>								
MULTIVA12	TIIE 28 ¹	3.00%	26/08/2022	10,000,000	\$100.00	<u>1,000</u>	<u>1</u>	<u>64</u>
<u>31 de diciembre de 2014</u>								
MULTIVA12	TIIE 28 ²	3.00%	26/08/2022	10,000,000	\$100.00	<u>1,000</u>	<u>1</u>	<u>66</u>

El saldo de los gastos de emisión reconocidos dentro del rubro de “Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles” al 31 de diciembre de 2015 y 2014 asciende a \$10 y \$16, respectivamente. El devengamiento de los gastos de emisión de las Obligaciones Subordinadas reconocido en el rubro de “Gastos por intereses” por los años terminados en esas fechas, asciende a \$6, en ambos años.

(Continúa)

¹ El valor de la tasa TIIE al 31 de diciembre de 2015 es de 3.5475%.

² El valor de la tasa TIIE al 31 de diciembre de 2014 es de 3.3110%.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto valor nominal)

(20) Capital contable-

(a) Estructura del capital social-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el capital social esta integrado por 2,905,291 acciones Serie “O” con valor nominal de \$1.

Movimientos de 2014

Con fecha 2 de abril de 2014, la Comisión Bancaria aprobó la reforma a los estatutos del Banco con motivo del aumento de su capital social del Banco por \$160 realizado el 23 de diciembre de 2013, por lo que las aportaciones para futuros aumentos de capital fueron reconocidas como parte del capital social en el ejercicio 2014, toda vez que la Comisión Bancaria aprobó la reforma a los estatutos del Banco.

El 31 de marzo de 2014, la Asamblea General de Accionistas acordó aumentar el capital social, en su parte variable, en \$160, mediante la emisión de 160,000 acciones de la Serie “O” con valor nominal de un mil pesos cada una, pagadas en efectivo.

El 30 de junio de 2014, la Asamblea General de Accionistas acordó aumentar el capital social, en su parte variable, en \$130, mediante la emisión de 130,000 acciones de la Serie “O” con valor nominal de un mil pesos cada una, pagadas en efectivo.

Como consecuencia de los aumentos del capital social del Banco antes mencionados, la Asamblea General de Accionistas aprobó en esas fechas reformar los estatutos en su artículo séptimo relativo a los nuevos importes de capital social que tendría el Banco posterior al aumento, condicionado a la aprobación de la Comisión Bancaria, quien emitió su aprobación durante el ejercicio 2014.

(b) Resultado integral-

El resultado integral que se presenta en el estado consolidado de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad total durante el año y se integra por el resultado neto del año.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(c) *Restricciones al capital contable-*

Cualquier persona física o moral, podrá, mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, adquirir acciones de la serie “O” del capital social del Banco, siempre y cuando se sujeté a lo siguiente:

Cuando se pretenda adquirir directa o indirectamente más del 5% del capital social ordinario pagado del Banco, o bien, otorgarlo en garantía, se deberá obtener previamente la autorización de la Comisión Bancaria y cumplir los requisitos establecidos en la fracción II del artículo 10 de Ley de Instituciones de Crédito.

En el supuesto de que una persona o un grupo de personas, pretenda adquirir el 20% o más de las acciones representativas de la serie “O” del capital de la institución de banca múltiple u obtener el control del Banco, se deberá solicitar previamente autorización de la Comisión Bancaria, la que podrá otorgarla discrecionalmente, previa opinión favorable del Banco Central.

La Ley de Instituciones de Crédito obliga al Banco a constituir el fondo de reserva de capital separando anualmente por lo menos un 10% de sus utilidades netas hasta que dicho fondo alcance una suma igual al importe del capital pagado, por lo que el 30 de abril de 2015, mediante acta de asamblea de accionistas, el Banco incrementó el fondo de reserva legal en \$43, la cual al 31 de diciembre de 2015 y 2014 asciende a \$126 y \$83, respectivamente.

El importe actualizado, sobre bases fiscales de las aportaciones efectuadas por los accionistas puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Las utilidades sobre las que no se ha cubierto el ISR y otras cuentas de capital contable, originarían un pago de ISR a cargo del Banco, en caso de distribución, a la tasa del 30%, por lo que los accionistas solamente podrán, en su caso, disponer del 70% de los importes mencionados.

Las utilidades de las subsidiarias no podrán distribuirse a los accionistas del Banco hasta que sean cobrados los dividendos; asimismo, las utilidades provenientes de valuación a precios de mercado de inversiones en valores y operaciones derivadas no podrán distribuirse hasta que se realicen.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(d) Capitalización-

La SHCP requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje mínimo de capitalización del 8% sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las disposiciones establecidas por la Comisión Bancaria.

A continuación se presenta la información correspondiente a la capitalización del Banco.

Capital al 31 de diciembre:

	2015	2014
Capital contable	\$ 4,604	3,821
Inversiones en acciones de entidades financieras y controladoras de éstas	(38)	(36)
Activos intangibles e impuestos diferidos	<u>(130)</u>	<u>(156)</u>
 Capital básico	 4,436	 3,629
Impuestos diferidos, partidas a favor provenientes de diferencias temporales	(94)	—
 Capital fundamental	 4,342	 3,629
Obligaciones subordinadas computables	700	800
Reservas preventivas generales ya constituidas	<u>31</u>	<u>28</u>
 Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	 <u>\$ 5,073</u>	 <u>4,457</u>

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Requerimientos de capital:

Activos en riesgo al 31 de diciembre de 2015:

	Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de capital
Riesgo de mercado:		
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 1,921	154
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobre tasa y una tasa revisable	13	1
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	1,016	81
Posición en UDI's o con rendimiento referido al INPC	4	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	31	2
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	138	11
Posiciones en oro	<u>9</u>	<u>1</u>
Total riesgo de mercado	<u><u>3,132</u></u>	<u><u>250</u></u>
Riesgo de crédito:		
Grupo III (ponderados al 20%)	284	23
Grupo III (ponderados al 50%)	42	3
Grupo III (ponderados al 100%)	4	-
Grupo IV (ponderados al 20%)	190	15
Grupo V (ponderados al 20%)	5,308	425
Grupo V (ponderados al 50%)	2,512	201
Grupo V (ponderados al 150%)	1,391	111
Grupo VI (ponderados al 50%)	20	2
Grupo VI (ponderados al 75%)	10	1
Grupo VI (ponderados al 100%)	5,065	405
Grupo VII (ponderados al 20%)	11	1
Grupo VII (ponderados al 50%)	12	1
Grupo VII (ponderados al 100%)	7,483	599
Grupo VII (ponderados al 115%)	1,099	88
Grupo VII Bis (ponderados al 20%)	985	79
Grupo VII Bis (ponderados al 100%)	1,071	85
Grupo VIII (ponderados al 115%)	24	2
Grupo VIII (ponderados al 150%)	13	1
Grupo IX (ponderados al 100%)	1,632	131
Grupo IX (ponderados al 115%)	71	6
Otros Activos (ponderados al 100%)	856	68
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	<u>301</u>	<u>24</u>
Total riesgo de crédito	<u><u>28,384</u></u>	<u><u>2,271</u></u>
Total riesgo de mercado y crédito	31,516	2,521
Riesgo operacional	<u>3,480</u>	<u>279</u>
Total de riesgo de mercado, crédito y operacional	\$ <u><u>34,996</u></u>	<u><u>2,800</u></u>

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Activos en riesgo al 31 de diciembre de 2014:

	Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de capital
Riesgo de mercado:		
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 1,162	93
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobre tasa y una tasa revisable	111	9
Operaciones en moneda nacional con tasa real	1,014	81
Posición en UDI's o con rendimiento referido al INPC	18	1
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	<u>37</u>	<u>3</u>
Total riesgo de mercado	<u>2,342</u>	<u>187</u>
Riesgo de crédito:		
Grupo III (ponderados al 20%)	531	42
Grupo III (ponderados al 50%)	5	-
Grupo III (ponderados al 100%)	31	2
Grupo IV (ponderados al 20%)	176	14
Grupo V (ponderados al 20%)	3,375	270
Grupo V (ponderados al 50%)	2,553	204
Grupo V (ponderados al 150%)	1,618	129
Grupo VI (ponderados al 50%)	16	1
Grupo VI (ponderados al 75%)	3	-
Grupo VI (ponderados al 100%)	4,217	337
Grupo VII (ponderados al 20%)	14	1
Grupo VII (ponderados al 100%)	5,260	421
Grupo VII (ponderados al 115%)	1,152	92
Grupo VII Bis (ponderados al 20%)	929	74
Grupo VII Bis (ponderados al 100%)	1,046	84
Grupo VIII (ponderados al 125%)	11	1
Grupo IX (ponderados al 100%)	1,275	102
Otros Activos (ponderados al 100%)	913	73
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	<u>259</u>	<u>21</u>
Total riesgo de crédito	<u>23,384</u>	<u>1,868</u>
Total riesgo de mercado y crédito	25,726	2,055
Riesgo operacional	<u>2,849</u>	<u>228</u>
Total de riesgo de mercado, crédito y operacional	\$ <u>28,575</u>	<u>2,283</u>

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
--	--------------------	--------------------

Índices de capitalización al 31 de diciembre:

Capital a activos en riesgo de crédito:

Capital básico (Tier 1)	15.30%	15.52%
Capital complementario (Tier 2)	<u>2.57%</u>	<u>3.54%</u>
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	<u>17.87%</u>	<u>19.06%</u>

Capital a activos en riesgo de mercado, crédito y operacional:

Capital básico (Tier 1)	12.41%	12.70%
Capital complementario (Tier 2)	<u>2.09%</u>	<u>2.90%</u>
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	<u>14.50%</u>	<u>15.60%</u>

La suficiencia de capital es evaluada por el Área de Riesgos a través de la revisión del índice de capitalización, mediante la cual da seguimiento mensual a los principales límites de operación del Banco determinados en función del capital básico, logrando con esto prevenir posibles insuficiencias de capital, y por consecuencia tomar las medidas pertinentes para mantener un capital suficiente y adecuado.

Al 31 de diciembre de 2015, la estructura del capital neto por \$5,073 se incrementó en un 13.8% con relación al año 2014 el cual era de \$4,457, derivado principalmente de la operación del año.

El Banco está clasificado dentro de la categoría I según lo dispuesto en la Sección Primera del Capítulo I, Título Quinto de las Disposiciones, al contar con un índice de capitalización superior al 10.5%, un coeficiente de capital básico mayor al 8.5% y un coeficiente de capital fundamental mayor al 7%.

La información relativa a los acreditados cuyos saldos individuales superan el 10% del capital básico se muestran en la nota 10c.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Anexo 1-O - Tabla VI Gestión de Capital (de las Disposiciones)

En lo que respecta a la gestión de capital, el Banco efectúa periódicamente una evaluación interna sobre la suficiencia de su capital identificando y midiendo la exposición a los distintos riesgos a los que se enfrenta el Banco. Dicha evaluación se realiza en cumplimiento con el Pilar II del marco de Basilea II.

Asimismo, el Banco cuenta con un marco interno de niveles mínimos de índice de capital total y básico por encima de las alertas tempranas definidas por la Comisión Bancaria. Dichos niveles se aprueban anualmente en el Comité de Inversiones.

Por otro lado, de manera mensual se calculan los impactos esperados en el índice de capital considerando la sensibilidad a las variables de tasa de interés donde se evalúa el impacto de un movimiento en la tasa de interés en el índice de capitalización.

El shock que se considera para este cálculo es un aumento / disminución de la tasa de interés de mercado de 100 puntos básicos.

Los resultados generados se exponen en el Comité de Riesgos.

Por último, el Banco, genera reportes de stress de liquidez en forma mensual que permite efectuar un análisis de la suficiencia de los recursos financieros bajo ciertos escenarios de stress.

Calificadoras

2015

El Banco cuenta con tres calificaciones emitidas por las calificadoras HR Ratings, Fitch y S&P.

El 25 de junio de 2015, Standard & Poor's ratificó las calificaciones de "mxA" para largo plazo y "mxA-2" para corto plazo al Banco, con perspectiva estable y califica con "mxBBB-" su emisión propuesta de las Obligaciones Subordinadas ("MULTIVA 12"), y con "mxA" la emisión de los Certificados Bursátiles con clave de pizarra "MULTIVA 13". La perspectiva estable refleja nuestra expectativa de que el Banco seguirá manteniendo altas tasas de crecimiento respaldadas por una adecuada base de capital, así como por un continuo apoyo de parte de los accionistas.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las revisiones mencionadas anteriormente se realizaron para reflejar la actualización de los criterios para asignar calificaciones crediticias en escala nacional y regional por parte de S&P. Dichas calificaciones crediticias en escala nacional son una opinión sobre la calidad crediticia de un deudor (calificación crediticia de emisor, empresa o contraparte) o sobre su capacidad general para cumplir con obligaciones financieras específicas (calificación crediticia de emisión), en relación con otros emisores y emisiones en un país específico.

El 29 de Septiembre de 2015, HR Ratings ratificó la calificación crediticia de largo plazo de “HR A-” y la de corto plazo en “HR2” para el Banco. Asimismo, HR Ratings ratifica la calificación de “HR BBB+” de las Obligaciones Subordinadas con clave de pizarra MULTIVA 12. La perspectiva de las calificaciones es Estable.

El 29 de mayo de 2015 Fitch Ratings incrementó las calificaciones nacionales de riesgo contraparte de largo y corto plazo del Banco (BMultiva) a “A(mex)” desde “A-(mex)” y a “F1(mex)” desde “F2(mex)”, respectivamente. Al mismo tiempo, aumentó la calificación de la emisión de Certificados Bursátiles Bancarios (CBBs) de BMultiva, con clave de pizarra MULTIVA 13 a “A(mex)” desde “A-(mex)”. La Perspectiva de las calificaciones de largo plazo es Estable.

2014

El 23 de octubre de 2014, S&P subió la calificación crediticia de emisor de largo plazo en escala nacional a ‘mxA’ de ‘mxA’ y confirma la calificación de corto plazo en escala nacional de ‘mxA-2’.

Al mismo tiempo, suben la calificación de deuda senior no garantizada del Banco a ‘mxA’ de ‘mxA-’. Asimismo, bajó la calificación de deuda preferente y subordinada a ‘mxBBB-’ de ‘mxBBB’ con perspectiva se mantiene estable.

Las revisiones anteriores se realizaron para reflejar la actualización de los criterios para asignar calificaciones crediticias en escala nacional y regional por parte de S&P. Dichas calificaciones crediticias en escala nacional son una opinión sobre la calidad crediticia de un deudor (calificación crediticia de emisor, empresa o contraparte) o sobre su capacidad general para cumplir con obligaciones financieras específicas (calificación crediticia de emisión), en relación con otros emisores y emisiones en un país específico.

El 16 de junio de 2014, Standard & Poor's ratifica las calificaciones de 'mxA-' para largo plazo y 'mxA-2' para corto plazo a Banco Multiva, con perspectiva estable y califica con 'mxBBB' su emisión propuesta de deuda subordinada (MULTIVA 12), y con 'mxA-' la emisión de CEBURES con clave de pizarra MULTIVA 13.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El 19 de marzo de 2014, HR Ratings ratificó la calificación crediticia de largo plazo de “HR A-” y la de corto plazo en “HR2” para el Banco. Asimismo, HR Ratings ratifica la calificación de “HR BBB” de las obligaciones subordinadas con clave de pizarra MULTIVA 12. La perspectiva de las calificaciones es Estable.

El 30 de enero de 2014, Fitch Ratings ratificó las calificaciones de riesgo contraparte de largo plazo a ‘A-(mex)’, así como la calificación de corto plazo en ‘F2(mex)’ ambas con perspectiva ‘Positiva’.

(21) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

En el curso normal de sus operaciones, el Banco lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas del Banco, todas las operaciones de crédito y mercado de dinero con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

Las principales transacciones realizadas con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestran a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Ingresos:</u>		
Comisiones y tarifas cobradas:		
Grupo Angeles Servicios de Salud	1	3
Grupo Real Turismo	1	1
Operadora de Hospitales Angeles	34	28
Desarrollos Turísticos del Pacífico	1	1
Flores y Regalos Angeles	2	1
Crédito Real	1	-
Casa de Bolsa Multiva	-	1
Concesionaria en Infraestructura Penitenciaria de Michoacán	22	6
Centro Médico Culiacán	1	1
Operadora Turística de Hoteles	1	1
Administradora de Hoteles GRT	5	2
Derechos Biológicos e Industriales	1	1
Rincon Sabroso	1	-
Seguros Multiva	<u>6</u>	<u>3</u>
Comisiones (en “Otros egresos de la operación”):		
Seguros Multiva	\$ 4	2

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Intereses ganados:			
DIP Concesionaria Duranguense de Infraestructura Penitenciaria	\$	78	79
Concesionaria y Vialidad Las Torres		13	16
Concesionaria en Infraestructura Penitenciaria de Michoacan		89	62
Concesionaria Hospital de Toluca		42	46
Grupo Real Turismo		17	18
Plaza Zafiro Norte		5	6
Grupo Angeles Servicios de Salud		19	20
EMC Vialidad y Carreteras		3	-
Crédito Real		8	-
Grupo Imagen Medios de Comunicación		<u>10</u>	<u>3</u>
Servicios administrativos:			
Casa de Bolsa		-	<u>1</u>
Gastos:			
Servicios administrativos:			
Multivalores Servicios Corporativos	\$	22	12
Casa de Bolsa		-	1
Grupo Financiero		6	11
Grupo Empresarial Angeles Servicios		<u>4</u>	<u>2</u>
Renta de oficina:			
Casa de Bolsa Multiva	\$	17	14
GIM Administradora Inmuebles		1	-
Grupo Hermanos Vázquez		-	<u>1</u>
Comisiones por intermediación:			
Casa de Bolsa Multiva	\$	<u>19</u>	<u>26</u>
Publicidad y promoción:			
Grupo Imagen, Medios de Comunicación	\$	10	-
La Base Comunicaciones		4	4
Imagen Soluciones Integrales		68	156
Imagen Deportiva de Querétaro		12	-
Periódico Excélsior		29	37
Hoteles Camino Real		9	-
Camino Real México		-	<u>2</u>

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Intereses pagados:		
Grupo Real Turismo	\$ 2	1
Camino Real Queretaro	1	-
Cadena Tres	2	-
Credito Real	5	-
Laboratorios Pisa	3	-
Distribuidora de Medicamentos México	-	11
GIM Administradora de Inmuebles	1	-
Grupo Ángeles Servicios de Salud	1	1
Productos Hospitalarios	4	1
Grupo Imagen Medios de Comunicación	3	1
Tesoreria Corporativa GASS	21	-
Viajes El Corte Inglés	<u>1</u>	<u>1</u>
Consumos en restaurantes:		
Administradora de Hoteles GRT	\$ <u>2</u>	<u>1</u>
Seguros pagados:		
Seguros Multiva	\$ <u>15</u>	<u>13</u>

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos con compañías relacionadas son como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Cartera de crédito</u>		
Créditos comerciales:		
Concesionaria en Infraestructura Penitenciaria de Michoacan	\$ 1,619	1,032
DIP Concesionaria Duranguense de Infraestructura Penitenciaria	1,165	1,189
Concesionario Hospital de Toluca	601	655
Concesionaria y Vialidad Las Torres	186	221
EMC Vialidad las Torres	30	-
Real Turismo	311	311
Grupo Angeles Servicios de Salud	290	290
Plaza Zafiro Norte	58	71
Crédito Real	201	201
MHF Solutions	-	5
Grupo Imagen Medios de Comunicación	<u>135</u>	<u>150</u>
<u>Otros activos:</u>		
Pagos anticipados (en otros activos):		
Imagen Soluciones Integrales	\$ -	9
Multivalores Servicios Corporativos	1	-
Seguros Multiva	17	14
Casa de Bolsa Multiva	<u>2</u>	<u>3</u>
<u>Deudores por reporto:</u>		
Casa de Bolsa Multiva	\$ <u>1,003</u>	<u>800</u>

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

2015 **2014**

Captación:

Tesoreria Corporativa GASS (antes Distribuidora de Medicamentos México)	\$ 1,003	706
Administración Arcangel	4	-
Grupo Real Turismo	21	33
Viajes El Corte Inglés	23	15
Camino Real Queretaro	66	-
Comercializadora de Servicios Imagen	73	-
Concesionaria Hospital de Toluca	11	-
Concesionaria en Infraestructura Penitenciaria de Michoacán	25	-
Credito Real	350	-
Operadora de Hospitales Ángeles	2	2
Administradora de Hoteles GRT	1	1
Productos Hospitalarios	92	46
Periodico Excelsior	217	-
Grupo Imagen Medios de Comunicación	172	-
Grupo Hermanos Vázquez	-	29
GIM Administradora de Inmuebles	12	-
Imagen Estudios Productora	8	-
Imagen Deportiva Queretaro	25	-
Imagen de Producción y Transmisión	1	-
Imagen Servicios Administrativos	2	-
Imagen Soluciones Integrales	165	-
Invent MX	2	-
Seguros Multiva	9	4
Inmobiliaria Ángeles y San José	<u>-</u>	<u>2</u>

Acreedores por reporto:

Casa de Bolsa Multiva	\$ <u>395</u>	<u>318</u>
-----------------------	---------------	------------

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

2015 **2014**

Cuentas por pagar:

Servicios administrativos:

Multivalores Servicios Corporativos	\$ 6	-
Casa de Bolsa Mutiva	1	-
El Grupo Financiero	=	<u>2</u>

(22) Cuentas de orden-

(a) Bienes en custodia o en administración-

El Banco registra en esta cuenta los bienes y valores ajenos que se reciben en custodia, garantía o administración, que al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se analizan a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Garantías recibidas:		
Hipotecaria	\$ 16,389	9,100
Prendaria	11,145	13,919
Fiduciaria	26,699	25,487
Líquida	44,628	84
Instrumentos financieros a valor razonable:		
Títulos y valores	<u>2,043</u>	<u>2,548</u>
	<u>\$ 100,904</u>	<u>51,138</u>

(b) Bienes en fideicomiso o mandato-

La actividad fiduciaria del Banco, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se analiza a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Fideicomisos de:		
Administración	\$ 7,955	7,624
Garantía	1,362	2,144
Inversión	<u>188</u>	<u>186</u>
	9,505	9,954
Mandatos	<u>60</u>	<u>96</u>
	<u>\$ 9,565</u>	<u>10,050</u>

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los ingresos percibidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, correspondientes a la actividad fiduciaria, ascienden a \$12 y \$14, respectivamente.

(23) Información adicional sobre operaciones y segmentos-

(a) *Información por segmentos (no auditado)-*

El Banco clasifica sus ingresos en los segmentos de “Crédito y Servicios” y “Tesorería”, el primer segmento comprende aceptación de depósitos y otorgamiento de créditos, mientras que el de Tesorería corresponde a las operaciones con valores, divisas y otros. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, dichos ingresos por segmento se muestran a continuacion.

	<u>Crédito y servicios</u>	<u>Tesorería</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
<u>31 de diciembre de 2015</u>				
Margen financiero, neto	\$ 3,256	(1,288)	-	1,968
Comisiones y tarifas cobradas y pagadas, resultado por intermediación y otros ingresos de la operación, neto	<u>691</u>	<u>(27)</u>	<u>(80)</u>	<u>584</u>
Ingresos, neto	3,947	(1,315)	(80)	2,552
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ (139)	-	-	(139)
Gastos de administración y promoción				(1,615)
Resultado de la operación y resultado antes de impuesto a la utilidad				798
Impuestos a utilidad				<u>(15)</u>
Resultado neto	\$ <u>783</u>			

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	Crédito y servicios	Tesorería	Otros	Total
<u>31 de diciembre de 2014</u>				
Margen financiero, neto	\$ 2,777	(1,211)	-	1,566
Comisiones y tarifas cobradas y pagadas, resultado por intermediación y otros ingresos de la operación, neto	<u>679</u>	<u>161</u>	<u>(33)</u>	<u>807</u>
Ingresos, neto	3,456	(1,050)	(33)	2,373
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ (379)	-	-	(379)
Gastos de administración y promoción				(1,402)
Resultado de la operación y resultado antes de impuesto a la utilidad				592
Impuestos a utilidad				<u>(162)</u>
Resultado neto				<u>\$ 430</u>

(b) Margen financiero-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, el margen financiero del estado de resultados se integra a continuación:

	2015	2014
<i><u>Ingresos por intereses:</u></i>		
Disponibilidades	\$ 75	89
Cuentas de margen	1	-
Inversiones en valores	189	417
Intereses a favor en operaciones de reporto	242	62
Cartera de crédito		
Intereses	3,422	2,884
Comisiones por el otorgamiento de crédito	<u>30</u>	<u>25</u>
	<u>\$ 3,959</u>	<u>3,477</u>

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<i>Gastos por intereses:</i>		
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 150	87
Depósitos a plazo	1,185	1,233
Préstamos interbancarios y de otros organismos	442	386
Obligaciones subordinadas	64	66
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto	68	55
Amortización de gastos de emisión por colocación de títulos de crédito y obligaciones subordinadas	7	7
Costos y gastos asociados en el otorgamiento inicial del crédito	38	39
Intereses por títulos de crédito emitidos	<u>37</u>	<u>38</u>
	\$ 1,991	<u>1,911</u>

(c) Comisiones y tarifas cobradas-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, el resultado por comisiones y tarifas cobradas se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Manejo de cuenta	\$ 6	4
Transferencia de fondos	4	3
Operaciones de crédito	773	695
Actividades fiduciarias	12	13
Otras comisiones y tarifas cobradas	<u>384</u>	<u>289</u>
	\$ 1,179	<u>1,004</u>

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(d) Resultado por intermediación-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, el resultado por intermediación se integra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Resultado por valuación:		
Inversiones en valores	\$ (133)	(24)
Resultado por compraventa:		
Derivados con fines de negociación	(36)	-
Inversiones en valores	233	15
Reportos	(146)	136
Divisas y metales	<u>56</u>	<u>35</u>
	\$ (26)	<u>162</u>

(e) Otros egresos ingresos de la operación-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, el rubro de “Otros egresos de la operación” se integra como se indica a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Recuperacion de cartera de crédito	\$ 3	11
Estimación de la pérdida de valor de bienes adjudicados	(196)	(87)
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(15)	(33)
Cancelación de excedentes de estimación preventiva para riesgos crediticios	113	40
Servicios por llamadas INFONAVIT	27	-
Cancelación de provisiones PTU años anteriores	7	-
Gastos por adquisición de cartera de crédito	(45)	(11)
Quebrantos	(3)	(1)
Otros	<u>29</u>	<u>48</u>
	\$ (80)	<u>(33)</u>

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(f) Indicadores financieros (no auditado)-

A continuación se presentan los principales indicadores financieros por trimestre del Banco de los años 2015 y 2014.

	2015			
	Cuarto	Tercer	Segundo	Primero
Índice de morosidad	0.74	0.82	0.88	0.43
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	292.30	273.08	307.67	696.81
Eficiencia operativa (<i>gastos de administración y promoción/activo total promedio</i>)	2.61	2.40	2.42	3.03
ROE (<i>utilidad neta del trimestre anualizada / capital contable promedio</i>)	29.93	20.19	13.46	10.88
ROA (<i>utilidad neta del trimestre anualizada / activo total promedio</i>)	1.96	1.26	.89	.79
Capital neto/Activos sujetos a riesgo de crédito	17.87	16.69	19.50	20.57
Capital neto/Activos sujetos a riesgo de crédito y mercado	14.50	13.73	15.62	16.58
Liquidez (activos líquidos / pasivos líquidos)	79.08	65.40	84.90	52.36
Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios/Activos productivos promedio	<u>2.54</u>	<u>3.02</u>	<u>3.69</u>	<u>2.83</u>

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	2014			
	Cuarto	Tercer	Segundo	Primero
Índice de morosidad	0.38	0.57	0.49	0.35
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	791.72	556.97	548.33	766.41
Eficiencia operativa (<i>gastos de administración y promoción/activo total promedio</i>)	3.45	2.53	2.31	2.21
ROE (<i>utilidad neta del trimestre anualizada / capital contable promedio</i>)	11.98	14.71	7.82	14.20
ROA (<i>utilidad neta del trimestre anualizada / activo total promedio</i>)	.84	1.00	0.50	0.89
Capital neto/Activos sujetos a riesgo de crédito	19.07	21.53	21.92	21.12
Capital neto/Activos sujetos a riesgo de crédito y mercado	15.60	16.40	17.67	16.81
Liquidez (<i>activos líquidos / pasivos líquidos</i>)	85.28	148.54	126.67	113.18
Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios/Activos productivos promedio	<u>3.35</u>	<u>1.73</u>	<u>1.46</u>	<u>2.55</u>

(24) Compromisos y contingencias-

(a) Arrendamiento-

El Banco recibe en arrendamiento sus oficinas y equipo, mismos que prevén ajustes periódicos de rentas, basados en cambios de diversos factores económicos. El total de pagos por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, ascendió a \$61 y \$51, respectivamente. Los plazos promedio de los arrendamientos de oficinas y equipos son de 5 años, con un incremento anual calculado con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

(b) Juicios y litigios-

El Banco se encuentra involucrado en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que no se espera tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operaciones futuras.

(Continúa)

**Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados
(Millones de pesos)

(25) Administración de riesgos (no auditado)-

Información Cualitativa

a. Descripción de los aspectos cualitativos relacionados con el proceso de Administración Integral de Riesgos.

En el Banco la administración integral de riesgos se apega a lo establecido en las Disposiciones Prudenciales de la Circular Única de Bancos emitida por la Comisión Bancaria y a la normativa interna establecida, cuyo objetivo último es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo un perfil conservador en cuanto a la exposición de riesgos del Banco.

El reconocimiento de preceptos fundamentales es esencial para la eficiente y eficaz administración integral de riesgos, tanto discretionales (crédito, mercado, liquidez) como no discretionales (operativo, tecnológico, legal), bajo la premisa de que se satisfagan los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y revelación.

El marco de administración integral de riesgos en el Banco y sus principales filiales, inicia con el Consejo de Administración, cuya responsabilidad primaria es la aprobación de los objetivos, lineamientos y políticas relativas a este tema, así como la determinación de los límites de exposición al riesgo, la cuál se encuentra soportada con la constitución del Comité de Riesgos.

Comité de Riesgos-

El Consejo de Administración designa al Comité de Riesgos, cuyo objetivo es administrar los riesgos a los que la Institución está expuesta, vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos establecidos en materia de riesgos, así como a los límites de exposición al riesgo aprobados.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Atendiendo a las disposiciones regulatorias, y a fin de contar con opiniones independientes a la administración del Banco, el Comité de Riesgos, el cual se reúne una vez al mes y reporta trimestralmente al Consejo de Administración, se encuentra integrado por dos miembros independientes del Consejo de Administración, uno de los cuales funge como Presidente del mismo. Internamente las áreas que forman parte de este Comité son: Dirección General del Grupo Financiero, Dirección General del Banco, Unidad de Administración Integral de Riesgos, Dirección de Crédito, Dirección General Adjunta de Tesorería, Dirección de Contraloría Interna y Administración de Riesgos y Dirección de Auditoria Interna, esta última participando con voz pero sin voto.

Riesgo de Mercado

Información Cualitativa

El riesgo de mercado lo define la Institución como “la pérdida potencial por liquidar antes del vencimiento, afectado su precio de liquidación por cambios no esperados en el nivel de los factores de riesgo que definen su precio, tales como tasas de interés, spreads y tipos de cambio. En el caso de instrumentos de renta variable y sus derivados, el riesgo de mercado se debe igualmente a la variación de los factores de riesgo que determinan el precio de la acción”; es decir, la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

La UAIR analiza, evalúa y da seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado, utilizando para tal efecto modelos para estimar el Valor en Riesgo (VaR), que tienen la capacidad de medir la pérdida potencial en dichas posiciones en un período conocido, asociada a movimientos de precios, tasas de interés o tipos de cambio, con un nivel de probabilidad dado y sobre un período específico.

Por otro lado evalúa la concentración de las posiciones de derivados sujetas a riesgo de mercado, para ello se considera la medición de riesgos que reflejen en forma precisa el valor de las posiciones y su sensibilidad a diversos factores de riesgo, incorporando información proveniente de fuentes confiables.

Procura la consistencia entre los modelos de valuación de las posiciones en instrumentos financieros, incluyendo los derivados, utilizados por la Dirección AIR y aquéllos aplicados por las diversas Unidades de Negocio, evaluando las posiciones sujetas a riesgo de mercado.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Cuenta con la información histórica de los factores de riesgo necesaria para el cálculo del riesgo de mercado y se calculan las pérdidas potenciales bajo distintos escenarios, incluyendo escenarios extremos. Realiza mensualmente una exploración de una gama de escenarios de cambios extremos (Stress Testing) cuya probabilidad de que sucedan está fuera de toda capacidad de predicción.

Lleva a cabo mensualmente el contraste entre las exposiciones de riesgo estimadas y las efectivamente observadas (Backtesting) con el objeto de calibrar los modelos del VaR.

Invariablemente respeta los límites establecidos por el Consejo, el Comité de Riesgos y las autoridades regulatorias en términos de la operación de derivados.

a. Principales elementos de las metodologías empleadas en la administración de los riesgos de mercado.

El Banco cuantifica la exposición al riesgo de mercado utilizando la metodología de Valor en Riesgo (VaR). El VaR se define como una estimación de la pérdida potencial máxima que podría registrar un portafolio de inversión debido a cambios en las variables financieras (factores de riesgo) en un horizonte de tiempo y bajo un nivel de confianza determinado.

Esta medida se monitorea de forma diaria con base al límite de exposición al riesgo de mercado debidamente aprobado por el Consejo de Administración. Además se realizan pruebas bajo distintos escenarios, incluyendo los extremos (Stress Test). Es importante mencionar que para poder calcular el VaR, todas las posiciones del Banco se marcan a mercado.

• Valor en Riesgo (VaR)

Se calcula el VaR y la sensibilidad del portafolio de inversiones a los diferentes factores de riesgo de mercado a los que esté expuesta dicha cartera, así como las medidas de control del riesgo de mercado, establecidas por el Comité de Riesgos.

• Pruebas en Condiciones Extremas (Stress Test)

Las pruebas de estrés son una forma de tomar en cuenta el efecto de cambios extremos históricos o hipotéticos que ocurren esporádicamente y que son improbables de acuerdo a la distribución de probabilidades asumidas para los factores de riesgo de mercado. Los escenarios de estrés, para el análisis de sensibilidad de las posiciones y su exposición al riesgo de mercado, se han determinado considerando el análisis de escenarios históricos relevantes.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Para la cartera de inversiones (instrumentos financieros) se identifica que períodos pasados equivalentes al plazo para computar el VaR (n días), dicha cartera hubiera tenido grandes minusvalías. Para identificar los períodos pasados y el monto de las minusvalías en cada uno de estos, se valúa en el total de los períodos de tales dimensiones (n días) a lo largo de todo el inventario de datos históricos disponibles (desde el 16 de enero del 2001 y hasta la fecha).

Las pruebas de estrés actualmente reportadas al Comité de Riesgos se basan en análisis de escenarios históricos relevantes y se realizan bajo el desplazamiento de tasas en ± 100 puntos base y, escenarios que replican las crisis: World Trade Center (2001), Crisis Cetes (2004), Efecto Lula (2002), Crisis Subprime (2008-2009).

• Métodos para validar y calibrar los modelos de Riesgo de Mercado

Con el fin de detectar oportunamente un descenso en la calidad predictiva del modelo, se dispone de sistemas de carga automática de datos, lo que evita la captura manual. Además, para probar la confiabilidad del modelo del cálculo de VaR de mercado, se realizan pruebas de “Backtesting”, que permiten validar si los supuestos y parámetros utilizados para el cálculo del VaR, pronostican adecuadamente el comportamiento de las minusvalías y plusvalías diarias del portafolio.

b. Carteras y portafolios a los que aplica.

Para la administración y análisis detallado, el portafolio global se clasifica en portafolios específicos que en todo momento son comprensibles desde el punto de vista contable. Esto permite un cálculo de las medidas de riesgo (medidas de sensibilidad, de exposición al riesgo y de estrés) para cualquier subportafolio que esté alineado con los criterios contables.

De este modo el VaR de mercado se calcula tanto para el portafolio global del Banco, como para los portafolios específicos: Mercado de Dinero, Mercado de Derivados, Mercado de Capitales, Mercado de Cambios.

A. Políticas de uso de Instrumentos Financieros Derivados

En Multiva se operan instrumentos financieros denominados derivados con el objetivo de negociación y de tener un beneficio en los “spreads” de las tasas, es decir, se toman posiciones largas en “cash” y estas son cubiertas con futuros de tasas, otras veces, se utilizan posiciones largas y cortas, las cuales están cubiertas entre si, buscando el beneficio que se genera en los diferenciales de las tasas.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La operación que se lleva a cabo con este tipo de instrumentos, se efectúa a través del Mercado Mexicano de Derivados, MexDer, el cual se encuentra debidamente regulado y proporciona un respaldo en la operación de los mismos. En la actualidad el Banco no participa en el mercado OTC, eliminando los riesgos incurridos en operaciones con contrapartes.

Los subyacentes sobre los cuales está autorizado a participar son los siguientes:

- Acciones, un grupo o canasta de acciones, o títulos referenciados a acciones, que coticen en una Bolsa de Valores.
- Índices de Precios sobre acciones que coticen en una Bolsa de Valores.
- Moneda Nacional, Divisas y Udis
- Índices de precios referidos a la inflación.
- Tasas de Interés nominales, reales o sobretasas, tasas referidas a cualquier título de deuda e índices con base en dichas tasas.

En ningún momento se utiliza la posición para la crear estrategias especulativas, los futuros que se utilizan son futuros de TIIE de 28 días y Cetes 91 días.

Dentro de los objetivos que se persiguen al participar en el Mercado de Derivados destacan los siguientes:

- Ser un participante activo en el Mercado de Derivados.
- Contar con una herramienta eficaz que permita contrarrestar los efectos adversos causados por diferentes variables económicas en las tasas de interés del portafolio de instrumentos financieros del Banco.

La mecánica de operación, unidades de cotización, las características y procedimientos de negociación además de la liquidación, cálculo, valuación, etc. son establecidas por el Mercado Mexicano de Derivados y se dan a conocer a través del documento “Términos y Condiciones Generales de Contratación” del Contrato de Futuros establecido con dicho organismo.

Respecto a las políticas de designación de cálculo, el Banco reconoce los activos financieros o pasivos financieros resultantes de los derechos y obligaciones establecidos en los instrumentos financieros derivados y se reconocen a valor razonable, el cual está representado inicialmente por la contraprestación pactada (tanto en el caso del activo como del pasivo). Se valúa diariamente, registrándose con la misma periodicidad el efecto neto en los resultados del periodo.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Por su parte, el valor razonable de las operaciones con productos derivados es proporcionado por el proveedor de precios (Valmer) que se tiene contratado conforme a lo establecido por la Comisión Bancaria.

Las posiciones en futuros de tasas por lo general siempre se cierran antes de que lleguen a término, y cuando vencen, se hace solamente el diferencial de tasas, por lo que las necesidades de liquidez no son relevantes.

El principal riesgo en una posición de este tipo es una variación abrupta en las tasas de interés, que inhibieran el potencial de utilidades, pero el objetivo de las operaciones es obtener utilidades a través de spreads, por lo que algún movimiento agresivo provocaría no poder deshacer las posiciones ante los nuevos niveles del mercado, mientras no se deshaga la estrategia esta va cubierta.

Los eventos que podrían provocar variaciones abruptas en las tasas de interés, por mencionar algunos, serían desequilibrios en la base monetaria derivados de movimientos en el crédito doméstico como resultados en cambios en tasas de interés, así como, cambios en las reservas internacionales provocadas por fuertes devaluaciones o apreciaciones de la moneda nacional o referencias internacionales de otras monedas duras. Así como las consecuencias en las tasas de crédito que pudieran causar impacto en los balances de papeles corporativos y bancarios.

B. Información de Riesgos para el uso de derivados

En Multiva, se realiza un monitoreo constante de Riesgos al que los instrumentos financieros derivados se encuentran expuestos, con la finalidad de contar con estrategias adecuadas que permitan mitigar o prevenir los riesgos inherentes de la operación, por lo que, a través del Comité de Administración Integral de Riesgos, se determinan las reglas de operación y se establecen dentro del manual de administración integral de riesgos

El Comité de Riesgos está integrado por un miembro propietario del Consejo, quien lo preside, el Director General, el Director AIR y el Auditor Interno, así como las personas invitadas al efecto quienes como el Auditor pueden participar con voz pero sin voto, dicho órgano se reúne cuando menos una vez al mes y sus sesiones y acuerdos constan en actas debidamente suscritas y circunstanciadas.

Las funciones y facultades que lo rigen, así como la estructura del manual de administración integral de riesgos, cumplen con lo establecido en la Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Dentro de funciones del Comité se encuentra el revelar los montos de liquidez a los que Multiva se encuentra expuesto, sin embargo, la fuente de financiamiento para atender los requerimientos relacionados con los instrumentos financieros derivados, es interna a través de la Tesorería.

Al cierre del cuarto trimestre no se presentaron desviaciones o contingencias en la exposición a los riesgos identificados y esperados en los instrumentos financieros derivados abiertos que pudieran implicar que la Tesorería tenga que asumir nuevas obligaciones y que pudiera afectar de manera significativa su flujo de liquidez.

Es así, como dentro de Multiva al cierre del 31 de diciembre de 2015 no se contaba con posición de Instrumentos Financieros Derivados

El detalle de los contratos que se vencieron durante el cuarto trimestre son:

<u>Tipo de mercado</u>	<u>Tipo de operación</u>	<u>Emisora</u>	<u>Serie</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Contratos</u>
MEXD	Venta	TE28	DC15	2015/12/16	10,000
MEXD	Venta	TE28	DC15	2015/12/16	5,000
MEXD	Venta	TE28	DC15	2015/12/16	5,000
MEXD	Venta	TE28	DC15	2015/12/16	1,000
MEXD	Venta	TE28	DC15	2015/12/16	5,000
MEXD	Venta	TE28	DC15	2015/12/16	1,000
MEXD	Venta	TE28	DC15	2015/12/16	2,000
MEXD	Venta	TE28	DC15	2015/12/16	5,000

Durante el cuarto trimestre, no se realizaron llamadas de margen por parte del Socio liquidador, de las posiciones abiertas en MexDer. Tampoco existieron incumplimientos, por las obligaciones generadas en la apertura y vencimiento de posiciones.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Procedimientos de control interno para administrar la exposición a los riesgos de mercado y de liquidez en las posiciones de instrumentos financieros.

Información Cuantitativa

El límite de exposición al riesgo de mercado vigente al cuarto trimestre para el portafolio global aprobado por el Consejo de Administración del Grupo Financiero y el Comité de Riesgos es de \$78.67, es decir el 1.8% sobre el capital básico del mes de noviembre (\$4,370). A continuación se presenta el VaR de mercado por portafolio correspondiente al 4T15.

	4T15	4T14
Portafolio Global	4.56	8.86
Mercado de Capitales	-	-
Mercado de Dinero	4.55	8.84
Mercado de Cambios	0.11	0.17
Derivados	-	0.01

Entre el 3T14 y el 4T15, el valor en riesgo se ha mantenido estable.

A continuación se presenta una tabla comparativa del VaR de Mercado y el Capital Neto del 31 de diciembre de 2014 al 31 de diciembre de 2015:

	4T15	4T14
VaR Total *	6.82	7.85
Capital Neto **	5,073	4,458
VaR / Capital Neto	0.13%	0.18%

* VaR promedio trimestral del Banco en valor absoluto

** Capital Neto del Banco al cierre del trimestre

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Riesgo de Liquidez

Información Cualitativa

El riesgo de liquidez se encuentra estrechamente relacionado con el oportuno cumplimiento de las obligaciones, tales como pérdidas potenciales por la venta anticipada o forzosa de activos, cobertura de posiciones, y en general por insuficiencia de flujos de efectivo.

La institución realiza análisis de descalce entre la cartera de activos y los instrumentos de financiamiento distribuidos en diferentes brechas de tiempo con el fin de identificar contingencias estructurales en los plazos y montos entre activos y pasivos.

Asimismo, se realiza la medición del riesgo de liquidez implícito en el riesgo de mercado del activo, cuya metodología consiste en calcular el costo estimado en el que incurría el Banco, como consecuencia de la venta forzosa de una posición en situaciones de iliquidez del mercado; esto tomando como referencia los antecedentes históricos implícitos en el VaR.

El método utilizado para determinar el VaR de liquidez es obtenido mediante el resultado de la diferencia entre el riesgo activo pronosticado por un modelo normal estable al 95% y, el riesgo activo registrado en una simulación histórica de 1000 escenarios al 99% de confianza, buscando evitar el supuesto de normalidad del modelo paramétrico y suponiendo que la falta de liquidez del mercado de dinero se presenta cuando se estiman pérdidas mayores a las captadas por la cola de la curva.

Las políticas que tiene implementadas la UAIR para la Administración del Riesgo de Liquidez, consisten en Medir, evaluar y dar seguimiento al riesgo ocasionado por diferencias entre los flujos de efectivo proyectados en distintas fechas, considerando para tal efecto los activos y pasivos de Banco Multiva y Casa de Bolsa, denominados en moneda nacional, en moneda extranjera y en unidades de inversión, la evaluación de la diversificación de las fuentes de financiamiento.

Adicionalmente se aseguran que los modelos utilizados estén adecuadamente calibrados, se cuenta con un plan que incorpora las acciones y estrategias a seguir en caso de presentarse una crisis de liquidez

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Se realizan reportes diarios sobre brechas de liquidez y vencimientos que permiten un adecuado monitoreo de los flujos de efectivo y del perfil de vencimientos, en caso de considerarlo necesario la Dirección AIR recomienda al Comité de Riesgos modificar los límites en las brechas de liquidez, definidos como porcentaje de los activos acordes con las necesidades de fondeo de Banco Multiva; incluyendo todas las posiciones de liquidez.

El Comité de Riesgos, aprueba y establece límites para los montos máximos de las brechas de liquidez sobre distintas bandas de tiempo, haciendo énfasis en la necesidad de mantener la liquidez suficiente para cumplir los compromisos del Banco y la Casa de Bolsa. Por parte del Comité de Riesgos, establecer los niveles de riesgo que identifican una crisis de liquidez potencial o real, de acuerdo con las necesidades de fondeo del Banco y la Casa de Bolsa.

Información Cuantitativa

a. Exposición al riesgo

A continuación se presenta el consumo de exposición por riesgo de liquidez:

	<u>4T15</u>	<u>3T15</u>	<u>Variación</u>
		<u>4T15 vs 3T15</u>	
Portafolio	0.15%	0.15%	0%
Riesgo de Liquidez			

Información Cualitativa

La institución realiza proyecciones de entrada y salida de flujos mediante diversos supuestos y plazos (Cash flow Analysis), con el fin de identificar contingencias estructurales en los plazos y montos entre activos y pasivos, así como el seguimiento de diferentes indicadores cuantitativos que facilitan el monitoreo.

Asimismo, se encarga de mantener el seguimiento diario de los niveles de liquidez y gaps de liquidez en las diferentes temporalidades definidas; realizando periódicamente el análisis a la diversificación de las fuentes de fondeo con las que cuenta la institución y participando activamente en el Comité de Activos y Pasivos.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Para su monitoreo, la institución utiliza la metodología ALM (Asset & Liabilities Management), ya que, los indicadores de liquidez requieren identificar y clasificar los activos y pasivos con el fin de poder calcular los descalces existentes dentro de la institución y calcular las razones de liquidez a las que está expuesto el Banco.

Para realizar el ALM la información que se utiliza se valida con la información contable y posteriormente se clasifican los activos y pasivos, conforme al siguiente detalle:

Activos	Pasivos
Disponibilidades	Captación tradicional
Depósitos Bancarios, Bóveda, ATM's	Depósitos de exigibilidad inmediata
Depósitos de regulación monetaria	Depósitos a plazo
Otros depósitos	Emisión Multiva
Crédito a entidades financieras (Call money)	BMULTIV
Total de inversiones en valores	Certificados bursátiles
Tenencia Gubernamental	Obligaciones Subordinadas
Tenencia bancaria y de desarrollo	Préstamos interbancarios y de otros organismos
Tenencia de otros papeles	Acreedores por reporto
Derivados con fines de negociación	Otros pasivos (acreedores diversos y compraventa de divisas)
Cartera de crédito neta	
Cartera de crédito vigente	
Créditos comerciales	
Créditos de consumo	
Cartera vencida	
Estimación preventiva para riesgos crediticios	
Deudores por reporto	
Otros activos	
Cuentas por cobrar	
Bienes, Inversiones permanentes, impuestos	
Otros activos (deudores diversos, compraventa de divisas)	

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Por otra parte, el análisis de brechas del Banco distribuye los activos y pasivos en los siguientes periodos de tiempo:

- 1 a 30 días
- 31 a 180 días
- 181 a 360 días
- Mayor a 360 días

Nota: Para las disposiciones restringidas o dadas en garantía, se considera el plazo de vencimiento para su distribución en bandas (gaps).

Para determinar el descalce de activos y pasivos en las diferentes brechas de tiempo, se aplica la fórmula general:

$$\text{Gap Liquidez} = (A - P)$$

$$C_n = C_i^A - C_i^P$$

Donde:

C_n = Gap de liquidez para el periodo t_N .

C_i^A = Flujos de activos del periodo i

C_i^P = Flujos pasivos del periodo i

Una vez calculado el GAP de liquidez de cada periodo, se puede estimar el llamado GAP de liquidez acumulado, para lo que se suman los gaps de los periodos comprendidos dentro de cierto periodo de tiempo. La expresión con la que se obtiene el cálculo es la siguiente:

$$C_{tn}^{ACUM} = \sum_{i=0}^N (C_{ti}^A - C_{ti}^P)$$

Donde:

C_{tn}^{ACUM} = GAP de liquidez acumulado para el periodo t_N .

C_{ti}^A = Flujos positivos del periodo i

C_{ti}^P = Flujos negativos del periodo i

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados
(Millones de pesos)

El GAP de liquidez acumulado proporciona información sobre los requerimientos (GAP negativo) o excesos (GAP positivo) de liquidez en el periodo.

El resultado del gap entre los activos y pasivos generan los flujos de efectivo por brecha, el acumulado negativo es el que puede generar un riesgo de liquidez.

Una vez separados los activos y pasivos en montos por brechas; se ordenan y agrupan en la tabla de Asset and Liabilities Management (ALM) con montos a los cuales se aplican ponderadores que permiten identificar diversos escenarios que incluyen escenarios adversos, incluyendo los extremos.

Información Cuantitativa

La suficiencia de Activos Líquidos de Alta Calidad es evaluada por el área de Riesgos a través de la revisión del Coeficiente de Cobertura de Liquidez, mediante el cual se busca garantizar que un banco mantenga un nivel suficiente de activos líquidos de alta calidad y libres de cargas que puedan ser transformados en efectivo para satisfacer sus necesidades de liquidez durante un horizonte de 30 días naturales en un escenario de tensiones de liquidez considerablemente graves especificado por los supervisores. Como mínimo, el fondo de activos líquidos deberá permitir al banco sobrevivir hasta el trigésimo día del escenario de tensión, ya que para entonces se supone que los administradores y/o supervisores habrán podido adoptar las medidas pertinentes para mantener una suficiente de liquidez adecuada

La institución en todo momento monitorea el cumplimiento tanto de las Disposiciones de Carácter General sobre los Requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple que se encuentren en vigencia, como de las reglas, ayudas generales y específicas que proporcione el Banco Central o la Comisión Bancaria. En la página siguiente se presenta la información correspondiente al Coeficiente de Cobertura de Liquidez del Banco.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

<u>Concepto</u>	<u>Monto / Porcentaje</u>
Determinación de los Activos Líquidos	
Activos de Nivel 1	\$ 9,066
Activos de Nivel 1, ponderados	9,066
Activos de Nivel 1 ajustados	7,602
Activos de Nivel 1 ajustados, ponderados	7,602
Activos de Nivel 2A	-
Activos de Nivel 2A ponderados	-
Activos de Nivel 2A ajustados	-
Activos de Nivel 2A ajustados, ponderados	-
Activos de Nivel 2B Bursatilizaciones hipotecarias elegibles	-
Activos de Nivel 2B Bursatilizaciones hipotecarias elegibles, ponderados	-
Activos de Nivel 2B distintos de bursatilizaciones hipotecarias elegibles	-
Activos de Nivel 2B distintos de bursatilizaciones hipotecarias elegibles, ponderados	-
Activos de Nivel 2B ajustados Bursatilizaciones hipotecarias elegibles	1,505
Activos de Nivel 2B ajustados Bursatilizaciones hipotecarias elegibles, ponderados	1,129
Activos de Nivel 2B ajustados distintos de bursatilizaciones hipotecarias elegibles	-
Activos de Nivel 2B ajustados distintos de bursatilizaciones hipotecarias elegibles, ponderados	-
Total de Activos Líquidos	9,066
Total de Activos Líquidos ponderados	9,066
Activos Líquidos Computables	9,066
Determinación del Total de Salidas de Efectivo hasta 30 días	
Salidas ponderadas al 0%	239
Salidas ponderadas al 5%	10,726
Salidas ponderadas al 10%	3,188
Salidas ponderadas al 15%	-
Salidas ponderadas al 20%	61
Salidas ponderadas al 25%	1,468
Salidas ponderadas al 30%	-
Salidas ponderadas al 40%	7,248
Salidas ponderadas al 50%	-
Salidas ponderadas al 100%	9,538
Total de Salidas ponderadas	13,671
Determinación del Total de Entradas de Efectivo hasta 30 días	
Entradas ponderadas al 0%	3,503
Entradas ponderadas al 15%	-
Entradas ponderadas al 25%	-
Entradas ponderadas al 50%	850
Entradas ponderadas al 100%	645
Total de Entradas ponderadas	1,070
Límite del 75% del Total de Salidas ponderadas	10,254
Total de Entradas a Computar	1,070
Salidas Netas a 30 días	<u>12,602</u>
Determinación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez	
Coeficiente de Cobertura de Liquidez	<u>71.95%</u>

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al cierre de diciembre 2015, el coeficiente disminuyó debido a dos factores principales:

La liquidez del Banco disminuyó en inversiones en papeles gubernamentales con plazos a 1 día: \$9,066. La compra de reportos está incluida dentro de los Activos Líquidos por lo que el saldo disminuye considerablemente, con respecto al trimestre anterior.

El monto de las salidas netas en la brecha de 1 a 30 días disminuyó \$1,070; al cierre dediciembre 2015 el monto es de \$12,601, considerando que el factor de Salida de Efectivo para la emisión es del 100%, el incremento afectó directamente el monto total de las Salidas Netas de Efectivo.

En concreto, el CCL disminuyó debido a que existe una menor cantidad de Activos Líquidos.

Cabe mencionar que según lo previsto, el requerimiento mínimo se establece al 60% para el 1º de junio 2015 e irá aumentando anualmente en igual grado hasta alcanzar el 100% el 1 de junio de 2019. Sin embargo, el Banco se encuentra en cumplimiento de los requerimientos mínimos.

Método Aplicado para la determinación de las pérdidas por Riesgo de Mercado

La metodología de VaR utilizada es la del tipo Histórico a 1 día con un nivel del confianza del 99%.

Al cierre del cuarto trimestre Banco Multiva no contaba con posición en Instrumentos Derivados Financieros.

La metodología permite conocer la contribución al VaR por cartera, por instrumento, y por familia de carteras, conociendo a través de la misma la participación de cada instrumento en el VaR total.

Los insumos principales para medir el VaR son:

- Factores de Riesgo (tipo de cambio, precios, tasas, sobretasas, etc.)
- Duración
- Rendimientos (cambios porcentuales diarios de los factores de riesgo)
- Volatilidad (desviación promedio sobre el valor esperado de los factores de riesgo)
- Se aplican a los factores de riesgo la volatilidad o incremento directo al precio.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Análisis de Sensibilidad

A diferencia del cálculo de Valor en Riesgo que se realiza a través de las distintas Unidades de Negocio, el cálculo del análisis de sensibilidad de las distintas posiciones de la institución, se realiza de forma integral, aplicándose a las posiciones del Trading Book, lo que permite identificar las pérdidas que se pueden generar a través de los Escenarios de Sensibilidad y Estrés capturando el efecto en el valor del portafolio a causa de las variaciones a las condiciones de mercado, teniendo como principales factores de riesgo las curvas de tasas de interés, el tipo de cambio, el precio de los activos e índices de renta variable.

Es así, que al cierre del 4T15, los resultados observados de sensibilidad a la posición de Trading Book son¹:

<u>Escenario</u>	Plus (minus) valía potencial	% vs MtM	% vs CB
Mas 100PB	52.00%	52.02%	1.19%
Menos 100PB	(48.00%)	(47.70%)	(1.10%)

Escenarios de Situaciones Adversas

Multiva cuenta con escenarios históricos adversos que le permiten determinar cuál sería la pérdida a la que podría verse sometido el portafolio de Trading Book en caso de que se repitieran las condiciones de alguno de los eventos considerados. Dichos escenarios consideran el movimiento de los principales factores de riesgo que componen el portafolio, presentados en fechas históricas determinadas:

Los escenarios considerados en el Trading Book son:

1. **WTC 2001:** Tras los atentados del 11 de septiembre de 2001, EEUU apostó por la desregulación de los mercados, las bajadas de impuestos y de tipos de interés y la expansión del crédito provocando una burbuja inmobiliaria en las hipotecas.
2. **Subprime 2008:** La crisis de las hipotecas subprime es una crisis financiera, por desconfianza crediticia, que como un rumor creciente, se extiende inicialmente por los mercados financieros americanos y es la alarma que pone el punto de mira en las hipotecas basura europeas desde el verano del 2006 y se evidencia al verano siguiente con la crisis financiera de 2008.

(Continúa)

¹ Los escenarios de sensibilidad no incluyen derivados

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

3. **Cetes 2004:** A mediados del 2004, ante los cambios de la economía estadounidense y un incremento en la inflación, la FED decide incrementar abruptamente la tasa de referencia para frenar la inflación, sin claridad en los mercados de si continuaría o no el incremento de la tasa.

A continuación se muestra la sensibilidad para los principales factores de riesgo¹:

<u>Escenario</u>	<u>Plus (minus) valía potencial</u>	<u>% vs MtM</u>	<u>% vs CB</u>
Cetes 2004	(95.00%)	(94.24)	(2.17%)
Septiembre 2008	(112.00%)	(111.60)	(2.56%)
Lula 2002	(49.00%)	(48.45%)	(1.12%)
WTC 2001	48.00%	48.24%	1.10%
Mas 100PB	52.00%	52.02%	1.19%

Riesgo de Crédito

Información Cualitativa

Se define al riesgo de crédito o crediticio como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa el Banco, incluyendo las garantías reales o personales que le otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por la Institución.

El riesgo de crédito ha sido clasificado como cuantificable discrecional dentro de las disposiciones en materia de administración integral de riesgos.

• Cartera de crédito

Para administrar el riesgo de crédito de la cartera de crediticia, además de darle un seguimiento periódico al comportamiento de ésta, se desarrollan, implementan y monitorean herramientas de evaluación de riesgo. El principal objetivo de esta administración es conocer la calidad del portafolio y tomar medidas oportunas que reduzcan las pérdidas potenciales por riesgo de crédito, cumpliendo en todo momento con las políticas del Banco y las regulaciones de la Comisión Bancaria.

(Continúa)

¹ Los escenarios de sensibilidad no incluyen derivados

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Adicionalmente, el Banco ha desarrollado políticas y procedimientos que comprenden las diferentes etapas del proceso de crédito: evaluación, otorgamiento, control, seguimiento y recuperación.

La medición comúnmente utilizada para cuantificar el riesgo de crédito, es la pérdida esperada que enfrentará un crédito en el tiempo, y la pérdida no esperada (capital económico) que requerirá una institución para preservar su solvencia ante cambios no esperados en el riesgo de crédito de sus acreditados.

Banco Multiva para efectos de la medición del riesgo de crédito, constituye reservas para enfrentar dicho riesgo a través del cálculo de la Pérdida Esperada utilizando como referencia parámetros de las Disposiciones de la Comisión Bancaria.

• Instrumentos Financieros

Para estimar el riesgo de crédito al que se está expuesto el Banco por las posiciones en que se invierte en instrumentos financieros (riesgo emisor), se considera un análisis cualitativo y cuantitativo con referencia en las calificaciones otorgadas por las calificadoras establecidas en México –S&P, Fitch, Moody's y HR Ratings.

Como análisis cualitativo del riesgo de crédito de cada emisor o contraparte, se analiza su contexto y situación económica, su condición financiera, fiscal así como el nivel de cumplimiento a las normas vigentes de inversión.

Como análisis cuantitativos, una vez definidos los emisores aceptables de forma cualitativa, se consideran las probabilidades de que algún instrumento reciba una calificación menor a la establecida como límite por el Comité de Riesgos. Asimismo, dada la posición y las probabilidades de migración crediticia, se calcula la pérdida esperada en caso de incumplimiento.

Para la estimación del valor en riesgo por crédito emisor, se considera que se encuentran expuestos todos los instrumentos de deuda que no hayan sido emitidos o respaldados por el Gobierno Federal Mexicano o el Banco Central. Las pérdidas pueden darse por el deterioro en la calificación del emisor, aunque una reducción de la calificación no implica que el emisor incumplirá en su pago. Al valuar a mercado la cartera de inversiones, la reducción de calificación del emisor de un instrumento provoca una disminución del valor presente y por tanto una minusvalía.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados
 (Millones de pesos)

Información Cuantitativa

- **Cartera de crédito**

Durante el cuarto trimestre, la Cartera de Crédito creció \$8,531, lo cual representa un incremento de 17.8% respecto al tercer trimestre de 2015, esto explicado principalmente por la colocación en créditos en la cartera gubernamental y la cartera comercial.

La información relativa a los tres principales deudores, y la clasificación de la cartera por sector económico, se muestran en la nota 10.

Evaluación de Variaciones

	<u>4T15</u>	<u>3T15</u>	<u>Variación</u>
	<u>4T15</u>	<u>3T15</u>	<u>4T15 vs 3T15</u>
Índice de capitalización	14.50%	13.73%	5.55%
Valor en riesgo de mercado	6.82	8.93	-23.63%
Cartera de créditos	56,412	47,881	17.82%

Riesgo Operacional

Información Cualitativa

El riesgo Operacional se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal, en el entendido de que:

1. El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes del Banco.
2. El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que el Banco lleva a cabo.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Para la gestión de estos riesgos, la Unidad de Administración Integral de Riesgos diseñó una estrategia de “Gestión de Riesgo Operacional incluyendo el Tecnológico y Legal”, basada en dos pilares fundamentales:

Formalización de la Subdirección de Riesgo No Discrecional para la gestión del riesgo operacional, incluyendo el tecnológico y el legal, encargada de diseñar la metodología, implantar el sistema de control de riesgos y administrar los recursos relativos a la vigilancia y reporte de riesgos operacionales. Lo anterior, en observancia de la regulación emitida por la Comisión Bancaria.

La convergencia entre la mencionada Subdirección y los dueños de procesos, en la ejecución permanente de la estrategia de Gestión de Riesgo Operacional, permite que la función de identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos riesgos a que se encuentra expuesta la institución se realice en tiempo y forma.

Información cuantitativa (Riesgo Operacional, Legal y Tecnológico)

Durante el cuarto trimestre de 2015, el registro acumulado por concepto de multas, sanciones administrativas y/o quebrantos fue como sigue:

Quebrantos	\$	<u>1.5</u>
------------	----	------------

Riesgo Legal

Para la gestión del Riesgo Legal, se dividió su administración en las categorías que se muestran a continuación:

- Riesgo de Documentación: Todo lo relativo a documentos relacionados con clientes para que cumplan con leyes y disposiciones regulatorias, así como sus modificaciones posteriores.
- Riesgo Regulatorio: Abarca revisión de leyes, disposiciones, circulares y publicaciones en el Diario Oficial de la Federación, así como, todos los actos que realice la institución cuando se rijan por un sistema jurídico distinto al nacional.
- Riesgo de Información: Proceso para dar a conocer a la institución, las disposiciones legales y administrativas aplicables a las operaciones.
- Riesgo de Litigio: Control de multas y sanciones; juicios contra terceros; ejecución de garantías, reclamos presentados ante autoridad; cobranza judicial / extrajudicial.

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Se ha formalizado una “Base de Datos Histórica de Resoluciones Judiciales y Administrativas”, lo que permite estimar montos de pérdidas potenciales sus causas y costos.

El requerimiento de capital por riesgo operacional, se realizó de acuerdo al modelo del indicador básico.

(26) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente y reforma financiera-

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación inicial de la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos.

NIF D-3 “Beneficios a los empleados”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2016, con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1º de enero de 2015, y deja sin efecto las disposiciones que existían en la NIF D-3. Entre los principales cambios que incluye se encuentran los siguientes:

- **Beneficios directos** -Se modificó la clasificación de los beneficios directos a corto plazo y se ratificó el reconocimiento de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) diferida.
- **Beneficios por terminación** - Se modificaron las bases para identificar cuando los pagos por desvinculación laboral realmente cumplen con las condiciones de beneficios post-empleo y cuando son beneficios por terminación.
- **Beneficios post-empleo** - Se modificaron, entre otros, el reconocimiento contable de los planes multipatronales, planes gubernamentales y de entidades bajo control común; el reconocimiento del pasivo (activo) por beneficios definidos neto; las bases para la determinación de las hipótesis actuariales en la tasa de descuento; el reconocimiento del Costo Laboral de Servicios Pasados (CLSP) y de las Liquidaciones Anticipadas de Obligaciones (LAO).

(Continúa)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- **Remediciones** - Se elimina, en el reconocimiento de los beneficios post-empleo, el enfoque del corredor o banda de fluctuación para el tratamiento de las ganancias y pérdidas del plan (GPP); por lo tanto se reconocen conforme se devengan, y su reconocimiento será directamente como remediciones en Otro Resultado Integral “ORI”, exigiendo su reciclaje a la utilidad o pérdida neta del período bajo ciertas condiciones.
- **Techo de los activos del plan (AP)** - Identifica un techo del activo del plan especificando qué recursos aportados por la entidad no califican como tal.
- **Reconocimiento en resultados de MP, RP y LAO** - En los beneficios post-empleo todo el costo laboral del servicio pasado (CLSP) de las modificaciones al plan (MP), las reducciones de personal (RP) y las ganancias o las pérdidas por liquidaciones anticipadas de obligaciones (LAO) se reconocen inmediatamente en resultados.
- **Tasa de descuento** - Establece que la tasa de descuento de la OBD en los beneficios definidos se basa en tasas de bonos corporativos de alta calidad con un mercado profundo y, en su defecto, en tasas de bonos gubernamentales.
- **Beneficios por terminación** - Exige que se analice si los pagos por desvinculación o separación califican como beneficios por terminación o bien son beneficios post-empleo, señalando que, si es un beneficio no acumulativo sin condiciones preexistentes de otorgamiento, es un beneficio por terminación, y, por lo tanto, establece que debe reconocerse hasta que se presente el evento. Sin embargo, si tiene condiciones preexistentes, ya sea por contrato, ley o por prácticas de pago, se considera un beneficio acumulativo y debe reconocerse como un beneficio post-empleo.

Aplicación progresiva de la adopción de la nueva NIF D-3 emitida por la Comisión Bancaria “Beneficios a los empleados”

A fin de mantener un índice de capital estable, el 31 de diciembre de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, en la cual a través del artículo tercero transitorio, la Comisión Bancaria establece los términos para reconocer los cambios por reformulación derivados de la adopción de la nueva NIF D-3 que entra en vigor el 1 de enero de 2016, y define el plazo con que cuentan las instituciones de crédito para reconocer en su capital el monto total de los saldos pendientes de amortizar por concepto de ganancias o pérdidas del plan de beneficios definidos, así como por modificaciones a dicho plan, aún no reconocidos.

(Continúa)

**Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La adopción de la nueva NIF D-3 no generará un efecto en la estimación inicial debido a que desde el 1º de enero del 2008 el Banco ha reconocido las ganancias y pérdidas actuariales de manera inmediata en los resultados consolidados de cada ejercicio, por lo que, como se notificó a la Comisión Bancaria el 29 de enero de 2015, al 31 de diciembre de 2015, el Banco no tiene saldos pendientes de amortizar en su capital por conceptos de ganancias o pérdidas del plan de beneficios definidos, así como por modificaciones a dicho plan, aún no reconocidos. Los beneficios a los empleados han sido determinados utilizando una tasa de bonos corporativos para descontar los flujos a valor presente.

La Administración estima que los efectos de las nuevas NIF descritas anteriormente, no generarán efectos importantes en la información financiera del Banco.

Mejoras a las NIF 2016

En diciembre de 2015, el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2016”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF C-1 “Efectivo y equivalentes de efectivo”

NIF C-2 “Instrumentos financieros”

NIF B -2 “Estado de flujos de efectivo”

NIF B-10 “Efectos de la inflación”

Boletín C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes”

La Administración del Banco estima que los efectos de las mejoras a las NIF 2016 no tendrán efectos importantes en la información financiera, ya que en su mayoría no son aplicables en tanto que la Comisión Bancaria no las adopte, debido a que existen reglas particulares emitidas por esta última al respecto.